

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIA POLITICA
INSTITUTO DE HISTORIA

" Un monstruo de cien cabezas "

La imagen del liberalismo desde el diario
El Estandarte Católico, durante el gobierno de
Aníbal Pinto Garmendia. (1876-1881)

Testis para optar al grado de Licenciado en Historia

Autor : Javier R. Muñoz Salas

Profesor guía : Juan E. Vargas Cariola

Santiago 2004

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIA POLÍTICA
Instituto de Historia

“Un monstruo de cien cabezas”.

La imagen del liberalismo desde el diario *El Estandarte Católico*, durante el gobierno de Aníbal Pinto Garmendia. (1876-1881).

Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia.

Autor: Javier R. Muñoz Salas.

Profesor guía: Juan E. Vargas Cariola.

Santiago

2004.

A

María Viviana Salas Cabrera y Aziel Jorge Muñoz Vidal.

Quienes me dieron la vida y me enseñaron a vivirla.

INDICE

Introducción.	4
1. Visión de la Política liberal a la luz de la administración Pinto.	
1.1 <i>La elección de Pinto y el problema del intervencionismo.</i>	10
1.2 <i>Las reformas constitucionales. El parlamentarismo y el ideal constitucional de El Estandarte Católico.</i>	30
1.3 <i>La Guerra del Pacífico, actitudes y posturas en un periodo de crisis externa.</i>	51
1.4 <i>La política económica del gobierno de Pinto.</i>	84
2. El liberalismo desde el espectro social, cultural y educacional.	
2.1 <i>Acerca del alcance y la responsabilidad de la prensa. Críticas al caso liberal.</i>	98
2.2 <i>Las reformas educacionales. De la supresión del latín hasta la generación del Estado Docente.</i>	121
2.3 <i>Sobre la educación de la mujer.</i>	153
2.4 <i>El significado de las nuevas concepciones religiosas. Masonería, protestantismo y espiritismo.</i>	172
3. Reflexiones generales sobre el liberalismo.	
3.1 <i>El liberalismo, el mayor reto de la Iglesia. Análisis de los casos internacionales.</i>	183
3.2 <i>El liberalismo como paradoja. Contradicciones del estado moderno: tiranía e intolerancia.</i>	190
3.3 <i>El liberalismo como error y antesala al desorden social.</i>	214
3.4 <i>El liberalismo como seducción. La cuestión del catolicismo liberal.</i>	231
3.5 <i>El liberalismo como el Mal. La esencia irreligiosa de la doctrina moderna.</i>	238
Conclusión.	244
Bibliografía.	247

Introducción.

Las llamadas cuestiones teológicas fueron un proceso fundamental para el desarrollo político de Chile, por esta razón, ya han sido ampliamente estudiadas y analizadas por la historiografía nacional. Inclusive el texto *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinales del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile (1875-1885)* de 1981, constituyó un importante hito, completando suficientemente el espectro por el cual observamos las disputas doctrinales entre la Iglesia y el liberalismo durante el siglo XIX. Sin embargo, el ejercicio de la construcción de la Historia siempre permite ofrecer nuevos enfoques y encontrar nuevos problemas a la luz de la contingencia del presente, enriqueciendo así la imagen que tenemos del pasado.

En este sentido, este trabajo reconoce plenamente la labor que otras investigaciones han hecho sobre el tema, pero enfatiza en un par de elementos que no han sido considerados exhaustivamente hasta el momento. Todos los trabajos realizados en relación a las cuestiones teológicas, subrayan en la necesidad de encontrar respuestas tentativas al tema del conflicto ideológico, y así ya lo han hecho excelentemente, entre otros, Ricardo Donoso, Ricardo Krebs y más recientemente Ana María Stüven. Sin embargo todos fijan su examen, sobre todo, en el decantamiento político de dicho proceso. El texto de Ricardo Krebs (et.al.) es una excepción, pues esclarece bastante bien el pensamiento y los fundamentos ideológicos de la Iglesia Católica decimonónica, lo que permite comprender a cabalidad las razones de la contienda con los liberales.

No obstante, la gran mayoría de estos trabajos, han buscado acercarse al pensamiento de la Iglesia y su accionar político a partir de los documentos pastorales y aun más de las reflexiones de *La Revista Católica*. Este diario oficial de la Iglesia, como se verá en el capítulo 2,1, poseía una estrategia periodística distinta a la de *El Estandarte Católico*, por lo que no aparece tan políticamente doctrinaria y por tanto apasionadamente defensora de la causa católica. La historiografía chilena no ha abordado suficientemente acerca del nuevo papel que toma la Iglesia en la opinión pública y en el escenario político, a través del accionar de *El Estandarte Católico*. Por esta razón esta tesis desea aportar, en primer lugar, rescatando el pensamiento de este diario, presentándolo exhaustiva y sistemáticamente, para luego desde dicha fuente, aproximarse al conflicto ideológico, dando así cuenta del

pensamiento total de la Iglesia Católica. De ahí que los objetivos centrales de esta investigación sean, estructurar; ofrecer posibles explicaciones; contextualizar y sobre todo mostrar el pensamiento de la Iglesia Católica acerca del liberalismo a través del diario *El Estandarte Católico*.

El interés de acercarse al tema a través de este diario, radica en el hecho que *El Estandarte Católico* es un órgano oficial de la Iglesia y por tanto portavoz autorizado de sus pensamientos e inquietudes. Además, el pensamiento de la Iglesia frente a la modernidad es aun más interesante distinguir en este diario que en *La Revista Católica* por el hecho que posee un nuevo carácter más confrontacional y político.

Se ha elegido como referente temporal el gobierno de Aníbal Pinto Garmendia (1876-1881), pues *El Estandarte Católico* fue fundado en 1874, a dos años del término del mandato de Federico Errazuriz Zañartu. Por esta razón, observar la dinámica, los prejuicios y la posible evolución del diario durante todo un gobierno liberal resultaba un ejercicio sumamente interesante. La tarea por tanto queda pendiente para el gobierno de Santa María y Balmaceda, los cuales probablemente puedan ser mucho más atractivos en términos de disputa política, debido a la virulencia que adquirió el conflicto en dichos periodos administrativos.

Es necesario recalcar que durante toda la investigación, el objetivo principal es mostrar la imagen que posee la Iglesia acerca del liberalismo, entendiendo imagen como la percepción, la idea, incluso la sensación sobre el liberalismo. Es decir, existe un deseo central de rescatar la subjetividad de la Iglesia frente al fenómeno, lo que permite por una parte comprender el pensamiento de la Iglesia frente a la modernidad y por otra, mirando en negativo, observar los fundamentos ideológicos que tenía la Iglesia en este período acerca de la religión, la política, el hombre, el Estado, la cultura, la nación, entre otros elementos: consideraciones que en definitiva le permiten proyectarse hacia la disputa doctrinaria. Así es siempre necesario recordar que este trabajo trata sobre la imagen del liberalismo, pero no del liberalismo *en si*. Para comprender lo que efectivamente era esta ideología, se recomienda consultar los textos clásicos que ofrecen una mirada global y centrada en Europa, como la investigación de Harold Laski *El liberalismo europeo*, y la obra de Jean Touchard *Historia de las Ideas Políticas*. Para el ámbito americano se recomienda la compilación de Jean-Pierre Bastian, *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de*

ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX. Y para el caso chileno, investigaciones más actualizadas son las de Eduardo Cavieres “Anverso y reverso del liberalismo en Chile 1840-1930”, en *Historia* número 34, 2001, el trabajo de Alfredo Jocelyn Holt “Liberalismo y modernidad. Ideología y simbolismo en Chile decimonónico. Un marco teórico”, en *Revista de Filosofía*, de la Universidad de Chile, y de Cristián Gazmuri *El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*, de 1999.

Para conseguir los objetivos propuestos, la metodología empleada se centra principalmente, sólo, en el análisis de *El Estandarte Católico*, por lo cual no habrá contrastes con otros órganos de la prensa de la época, ya sea afines a su ideario político u opositores.

Este rescatar el pensamiento de la Iglesia a través de este diario, se efectúa estructurando las opiniones acerca de la disputa política contingente, tratando de encontrar un todo lógico dentro del amplio espectro de ideas que cubre el pensamiento de *El Estandarte Católico*. Esta visión se simplificará encontrando conexiones acerca de las ideas sobre un tema y por tanto proponiendo explicaciones acerca de los mismos. Por esta razón es posible encontrar en este trabajo sendas exposiciones de fuentes que muestran las opiniones del diario frente a los temas en cuestión. Pero esto responde a una intención metodológica principal, pues es primordial tener presente que se busca mostrar el pensamiento de la Iglesia, rescatándolo en su ambiente y globalidad, más que ofreciendo frases parceladas que muestren una visión no del todo comprensible. Por eso al complementar esta fuente con una pertinente ordenación y contextualización, se busca ofrecer finalmente un cuerpo coherente de ideas que permita observar con claridad el pensamiento de la Iglesia católica, en esta época, sobre el liberalismo.

La estructura del trabajo responde a este deseo. El ordenamiento de los capítulos no se establece a partir de una estructura cronológica, sino dependen de la sistematización y la interpretación que se quiso dar a las fuentes, para comprender de mejor forma el sentido de las opiniones de *El Estandarte Católico*.

El primer capítulo aborda los sucesos más relevantes del gobierno de Aníbal Pinto. La elección presidencial y el problema del intervencionismo, las reformas constitucionales, la guerra del pacífico y la crisis económica son estos hechos. Sin embargo son ubicados en primer lugar en la medida que son sucesos donde *El Estandarte Católico* participa y opina, dando luces acerca de la consideración sobre el gobierno y el liberalismo, pero

generalmente el carácter de la opinión de la prensa católica en estos aspectos, tiene como particularidad central mirar al liberalismo como amenaza (salvo en el caso de la guerra). El segundo capítulo en cambio, trata acerca de hechos producidos o reafirmados durante el gobierno de Pinto. Ellos son el alcance y carácter de la prensa, las reformas educacionales y la aparición de nuevas tendencias religiosas. Todos ellos significarán un reto directo que ataca a los intereses más íntimos de la catolicidad. Los sucesos abordados en ese capítulo son decisivos para que *El Estandarte Católico* vaya corroborando personalmente las proposiciones del *Syllabus* y las advertencias de la encíclica *Quanta Cura*. Desde ahí mayormente, reafirma y conforma el cuerpo de creencias, opiniones, reflexiones y sensaciones que establece acerca del liberalismo. En el tercer capítulo y final se observarán cuales son las conclusiones que tiene *El Estandarte Católico* y por tanto la Iglesia acerca de la ideología moderna. Ahí, el liberalismo es visto en su amplitud y en sus rasgos mas definitorios, todo visto a la luz de unos cuantos ejemplos que ilustran la visión de la Iglesia. La estructura original de esta tesis contaba de dos partes, siendo la primera una introducción histórica e ideológica general, sin embargo por razones de tiempo ha quedado como una deuda pendiente. Mas, se ha tratado en lo posible de introducir y contextualizar cada tema lo mejor posible para que la comprensión del contenido sea completo.

Antes de iniciar el trabajo, es necesario hacer algunas aclaraciones. Definitivamente son tantos los temas que se producen durante cinco años de gobierno y aun más los que aborda un órgano de prensa con carácter de diario, que por este motivo fue necesario discriminar y seleccionar los temas que serían tratados en la investigación. El criterio de selección es fundamentalmente uno: se eligieron aquellos hechos que afectaran a la Iglesia, o al menos que esta tuviera una opinión que diera luces acerca del pensamiento sobre el liberalismo o al menos acerca del gobierno. Por eso, un suceso importante dentro de la administración de Aníbal Pinto, con una gran trascendencia institucional que fue la ampliación de las incompatibilidades parlamentarias con el poder judicial, es un tema que no aborda la investigación, pues la Iglesia no emite opiniones al respecto. El único acontecimiento que tenía directa relación con la Iglesia y no fue tratado en esta tesis fue la cuestión de la sucesión arzobispal a la muerte de Rafael Valentín Valdivieso y la proposición por parte del gobierno el señor Taforó. Si bien *El Estandarte Católico* se expresa ampliamente sobre el tema, por una parte este hecho finaliza en el gobierno de Santa María y además, según

Krebs responde a un acontecimiento con un conflicto y un resultado distinto a las anteriores disputas, pues desde ahí la Iglesia considera que “debía crear sus propios medios de acción y sus propias organizaciones”¹. Si bien este elemento se encuentra ya presente con la fundación misma de *El Estandarte Católico*, e incipientemente en la oposición a la formación del Estado docente, será la cuestión arzobispal un suceso que abrirá un nuevo periodo de conflicto entre Iglesia y liberalismo, por estas razones, no se expone en el trabajo. Y si bien la cuestión arzobispal responde a los juicios de la Iglesia planteados en el capítulo 3,2 se pensó que con los ejemplos entregados ahí, era suficiente para comprender esa reflexión específica de la Iglesia acerca de la ideología moderna.

Con respecto a la fuente es necesario mencionar varias cosas. Primero, *El Estandarte Católico* es una publicación de Santiago, por tanto todas las opiniones tienen generalmente un carácter centralista. Segundo, existen varias personas que escriben en el diario, sin embargo todos ellos deben entenderse como parte integral del pensamiento de la Iglesia y por tanto voces oficiales de la misma. Durante los primeros meses de 1876 no se especifica quien escribe en los artículos, pero cuando asume Aníbal Pinto, incipientemente se muestran las siglas de los autores, para posteriormente incluir el nombre completo. Tercero, se decidió modificar el lenguaje del diario solo en términos ortográficos, para que la comprensión del texto sea más clara y amena. No obstante, el ordenamiento sintáctico de la fuente, se ha conservado íntegramente para no interferir en el contenido estructural y la forma de pensar de *El Estandarte Católico*. Por eso se pide comprensión cuando aparezcan términos que no son empleados en la actualidad y así mismo con las formas gramaticales que puedan resultar curiosas, pero todas ellas pertenecen al original. Cuarto, en ocasiones la señal ilegible o rasgado indica que el texto original se encontraba sumamente deteriorado en esa parte, debiéndose todo ello a la conservación del material, que si bien es buena, no impide completamente el natural paso del tiempo.

Se espera en definitiva que el largo camino que emprende esta tesis, lleve a comprender las razones que tiene la Iglesia para formarse esta imagen acerca del liberalismo como “Un monstruo de cien cabezas” y desde ahí, conjuntamente, se tratará de dilucidar el contenido simbólico de esta denominación y el probable alcance político que pueda tener.

¹ Krebs Ricardo (et. alt) *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinales del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile (1875-1885)*, 1981, pág 66.

1. Visión de la Política liberal a la luz de la administración Pinto.

1.1 La elección de Pinto y el problema del intervencionismo.

El año 1876, se abre a la arena política con la campaña presidencial. En este contexto se producirá una larga polémica entre las facciones ideológicas, que irán dando cuerpo a una enérgica actividad política y a una prolongada crítica entre los bandos en pugna.

En este sentido es necesario recordar que el escenario ideológico chileno en esta época congrega mas que partidos políticos, principalmente a grupos de “amigos políticos, reunidos por tendencias espirituales afines, o bien, tras alguna fulgurante estrella política o bajo las acogedoras alas del partido liberal de gobierno”². Sin embargo estos grupos a pesar de su falta de estructura interna cohesionada, determinada y fija, si poseían una serie de ideas afines o intereses, desde los cuales se determinaba su actuar en la escena política³.

Durante el periodo la principal disputa ideológica se centra en la contienda clerical-anticlerical⁴, siendo en definitiva no solo una característica importante del desarrollo político de Chile, sino además de gran parte de occidente. Dicha discusión representa en el fondo el conflicto entre los paradigmas de la modernidad, enarbolados por el liberalismo y los restos del antiguo régimen sostenidos sobre todo por la Iglesia Católica⁵. En Chile este conflicto posee características coyunturales propias, pero que en definitiva dan cuenta del antagonismo internacional imperante.

² Zegers Cristian, *Anibal Pinto. Historia política de su gobierno*. 1969, pág. 34. Sin embargo contrastar con Julio Heise que amplía esta visión argumentando la existencia de “partidos de gobierno”. Heise Julio, *El periodo parlamentario*. Tomo II, 1982, pág. 63.

³ Tómese como ejemplo la enorme cantidad de partidos liberales, quienes a pesar de sus diferencias y matices, si poseían todos un sustrato general en común.

⁴ Ver en este sentido, entre otros a: Scully Timothy R, *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. Figura N° 2.2, pág. 66. Autores como Gonzalo Vial van mucho más allá denominando a este fenómeno como “sectarismo”. *Historia de Chile*, Tomo I. Pág. 70.

⁵ Los estudios de Arostegui (et al) para el contexto europeo, mencionan: “El eje que atraviesa el periodo de 1815 a 1870, dominado por el carácter de la Restauración, se caracteriza en el plano político por el antagonismo de dos fuerzas: una identificada con la idea de legitimidad, de poder político concentrado de origen teocrático, sostenida por una burocracia, una nobleza cortesana y la Iglesia en la que el conflicto social se manifiesta por un extremo temor al desorden y a lo diverso. La otra se identifica con la idea de libertad, de un poder político limitado y esta sostenido por elites más modernas cuya legitimidad es la de soberanía popular en sentido amplio, una creciente aceptación del conflicto normado.

En síntesis, un enfrentamiento entre fuerzas de la reacción y los de la libertad, guiados estos por los objetivos de constitucionalismo, representatividad y sufragio mas o menos amplio, en proceso cada vez mayor de individuación del sujeto, pero también de un contenido social emanado de las grandes transformaciones socioeconómicas de estas décadas”. Arostegui Julio, *El mundo contemporáneo*. 2001, pág. 135.

Así, en 1876, la estructura de partidos se manifiesta principalmente con estas dos áreas bien definidas. Por una parte, en el ala más progresista se encuentran los Radicales, Liberales y Nacionales, todos integrantes del llamado credo liberal “espíritu del siglo que transutaba la resistencia indiscriminada a las formas del pasado, incluida la influencia de la Iglesia, y fundaba sus esperanzas en la religión del progreso, abierto y sin dogmas, destinada a la perpetua felicidad de los pueblos”⁶. Aunque con matices, todos estos grupos políticos se encontraban unidos a través de un proyecto liberal que día a día cobraba más fuerza, el parlamentarismo contra el presidencialismo, la reforma de la Constitución del 33, la secularización de las instituciones, la libertad de enseñanza y asociación, entre otras. Todas estas ideas iban sumando fuerzas, las cuales se vieron concretizadas en 1875 con la llamada Alianza Liberal, la cual forjada por el presidente Errazuriz, pretendía sumar a los Nacionales a las restantes fuerzas liberales en apoyo de la candidatura presidencial de Aníbal Pinto. Todo esto conformaba una fuerza política de gran peso no solo en el escenario de la contienda ideológica nacional, si no también en la coyuntura de las elecciones que se producirían en 1876⁷.

Por otra parte se encontraba el partido Conservador representando fundamentalmente el pensamiento de la Iglesia. Su situación era débil dentro de la contienda política, pues no representaban un partido político definido solo hasta 1878 cuando se produce la Convención del partido, “hasta ese momento, el partido conservador, que dirigiera abiertamente la oposición, no tenía un programa escrito que determinara su doctrina”⁸. Así “los principios y los postulados conservadores emanaban únicamente de la tradición y de la naturaleza sociológica del partido”⁹. Recién en 1878 “fue esta Convención lo que le dio la forma definitiva al Partido Conservador permitiéndole enfrentar en forma organizada las contingencias futuras”¹⁰. Sin embargo en 1876 el ánimo de los conservadores era de

⁶ Zegers, op. cit. pág. 33.

⁷ Según Heise gracias a las reformas aprobadas en el gobierno de Errazuriz, se terminó con el control del mecanismo electoral que la Ley de 1833 entregaba al ejecutivo. Esto permitió que el Congreso a través de las interpelaciones y censuras obligara al gobierno a conformar “partidos de gobierno”, dirigidos desde la moneda. En este sentido la Alianza liberal desempeño según el autor este papel desde 1875, hasta 1891. Heise, op. cit. pág. 63.

⁸ León Echaiz René, *Evolución histórica de los partidos políticos chilenos*. 1971, pág. 60.

⁹ Idem.

¹⁰ Ivulic Gomez Jore: “Algunas notas sobre la génesis y desarrollo del Partido Conservador chileno”, en *Importancia del Partido Conservador en la evolución política chilena*. 1998, pag 26. Para Jorge Ivulic “Esta Convención Nacional será diferente a lo que el país había conocido hasta entonces, por cuanto su objetivo no era levantar un candidato presidencial, sino que darles a sus seguidores un programa de acción”, pág. 25.

desazón y desesperanza. Su líder Abdón Cifuentes recalca al respecto que: “El poder de que se habían adueñado liberales, radicales y nacionales, pretendía anonadarnos con la inmensidad de sus recursos. Todos los destinos públicos se reservaban para los que hacían gala de la irreligión. La “Sociedad de los Amigos del País” que habían tratado de agrupar a los católicos, ya no existía, se había disuelto mientras yo ocupaba el Ministerio por la expectativa de una falsa paz de nuestros intereses religiosos prometida por nuestro candidato a la presidencia en 1871, don Federico Errazuriz. Los católicos no teníamos ni un lugar de reunión para discutir los problemas políticos”¹¹. Ánimo que muestra en definitiva, el profundo desaliento en que el partido se encontraba, frente a la poderosa influencia del liberalismo ya mucho antes de la coalición forjada en el gobierno.

Ante esta perspectiva a la Iglesia Católica se le presenta una doble problemática, por una parte siente que cada vez mas la opinión de los Conservadores ya no les representa en la arena política. Estos, divididos internamente, pues según Cifuentes dada “nuestra diversidad de creencias nació nuestra diversidad de pareceres”¹², confundían a la Iglesia, entre una fracción proclive al resguardo de las instituciones religiosas y otra más abierta a la discusión política contingente y por tanto al entendimiento con los liberales. En este sentido Crescente Errázuriz comenta que:

“ Las divergencias que se diseñaban en el partido conservador, entre los que solo amaban este nombre y los llamados clericales, y el deseo de los primeros de apartar al clero de la política, se habían patentizado en el reglamento de la famosa Unión Católica, fundada y dirigida por Abdón Cifuentes, que excluía expresamente a los eclesiásticos. Y los términos de tal exclusión – sin duda contra la voluntad de los que la escribían – no podían ser más hirientes. El artículo decía: “No pueden ser miembros de la Unión Católica los niños, las mujeres y los clérigos” redacción que no habla ciertamente a favor de la destreza literaria de su autor ”¹³.

Conjuntamente Rene León Echaniz aclara que en la Convención del Partido Conservador “se preconizó la libertad electoral; la descentralización administrativa; la libertad de la Iglesia, suprimiéndose el derecho de patronato; y en materia de educación, se postuló el pago, por quien lo recibiera, de la enseñanza superior y secundaria, la supresión de internados en colegios fiscales y la mas absoluta libertad de educación. Desde esta fecha, el partido conservador se presentaba a la lucha política con un programa escrito, preciso y determinado”. León Echaniz Rene, Op cit, pag 60.

¹¹ Cifuentes Abdón, *Memorias*, Tomo II, 1936, pág. 112.

¹² Cifuentes Abdón: op. cit. pág. 6.

¹³ Errazuriz Crescente, *Algo de lo que he visto*, 1934, pág. 186, 185.

Esta ambivalencia del partido repercute en una actitud de distanciamiento de la Iglesia con los conservadores, la que se verá reflejada, entre otros términos, en la creación del *Estandarte Católico*, contra la falta de representación que sienten del *Independiente*, periódico de los conservadores, ante sus estrategias e ideas políticas.

El otro gran problema de la Iglesia es verse enfrentada a un inminente triunfo oficialista, puesto que en manos de sus oponentes se encontraba todo el aparato gubernamental para hacer uso de una de las más características “instituciones” de la instaurada república, el intervencionismo electoral¹⁴.

Desde Bulnes la práctica del Presidente de la república para designar a su sucesor estaba fuertemente instaurada y si bien los liberales combatieron durante el gobierno de Montt y posteriormente esta costumbre, puesto que “se consideraba cada vez mas que la intervención electoral era una resabio arcaico que no cuadraba con la liberalización general que se estaba produciendo”¹⁵, Errazuriz no demostraba estar “preparado” para un nuevo tipo de política sin intervencionismo como bien lo mencionan Collier y Sater. No obstante como observa Heise, al respecto, la intervención electoral oficialista se vio favorecida porque “entonces, como ahora el poder seduce, dispensa cargos e influencias y también atemoriza” y no solo agrega este factor, sino que durante la era liberal “los gobernantes de la época pensaron que era una obligación procurar que llegaran al Parlamento ciudadanos preparados y honestos que permitieran un gobierno tranquilo y realizador”¹⁶. De ahí que la intervención del “Gobierno en las elecciones presidenciales, con ser violentamente criticada, no era tan firmemente resistida como en el caso de las elecciones generales de

¹⁴ Es interesante observar la opinión de Collier y Sater al respecto: “He aquí uno de los secretos de la estabilidad chilena del siglo XIX: la “intervención” electoral. Las elecciones estaban totalmente arregladas por el poder del ejecutivo. Este rasgo particular del nuevo orden conservador duro mucho más que la hegemonía del propio Partido Conservador. Precisamente un presidente liberal, ante la pregunta que le planteara u ministro conservador en 1871 respecto de si Chile tendría alguna vez elecciones “reales”, respondió: “Nunca (...). Es que usted mira las cosas tejas arriba”. Y otro presidente liberal escribió en 1885: “Se me ha llamado interventor. Lo soy (...), porque quiero un Parlamento eficiente, disciplinado, que colabore en los afanes del bien publico del gobierno”. Durante los sesenta años que siguieron a 1830, el presidente, para usar un término común en la década de 1860, fue el *Gran Elector*”. Collier Simon, (et alt): *Historia de Chile*, 1998, pág. 61.

¹⁵ Collier Simon, op. cit. pág. 118.

¹⁶ Heise Julio, op. cit. pág. 65. Agrega: “La intervención electoral se empezó a considerar un derecho. Los presidentes estimaban que esta era la única manera de asegurar un ordenado funcionamiento del sistema parlamentario”. Sin embargo sabemos que uno de los factores que producen el quiebre institucional de 1891, se debe a la lucha contra el intervencionismo del Presidente de la Republica, en este caso cuando Balmaceda trato de designar a Claudio Vicuña como su sucesor.

parlamentarios o municipales”¹⁷. Por esta razón, el Presidente de la República a pesar de su ideario liberal “tocó con su característica habilidad las cuerdas básicas que le darían el triunfo a Pinto”¹⁸, haciendo esto no solo ante la candidatura de Vicuña Mackenna apoyada medianamente por los conservadores, sino también ante los Nacionales, Radicales y algún grupo liberal disidente con su decisión.

Antes de abordar el proceso de elección de Aníbal Pinto, es necesario aclarar que el año 1876 cuenta con tres votaciones: la primera parlamentaria el 26 de marzo, el 18 de abril municipales y el 25 de junio presidenciales. Ante dicho panorama político, las tres elecciones estarán marcadas según el *Estandarte Católico* por una franca y abierta intervención por parte del gobierno. Esta cobra distintas formas y matices, pero que en general a juicio de la Iglesia, muestran las profundas y peligrosas contradicciones del liberalismo.

Por otra parte, las elecciones municipales y parlamentarias solo incrementan el repudio entre los bandos en competencia, pero es la elección presidencial la que cruza el amplio espectro de expectativas en la vida política nacional. Este fenómeno se produce, debido a que los candidatos Aníbal Pinto y Benjamín Vicuña Mackenna, llevan a cabo por muchas localidades del país una abierta campaña “infundiendo esperanzas a los tibios, formulando promesas y exponiendo programas de acción administrativa y política”¹⁹, las cuales no estaban exentas de una serie de juicios abiertos a duras polémicas entre sí. Esto para la Iglesia se convierte en el primer campo de batalla ante la figura de Aníbal Pinto y el liberalismo, dado a que las distintas formas de intervención que se producen durante la elección presidencial, son la revelación misma de la forma viciada en que se produce la contienda política y por consiguiente, el largo aviso de una derrota inminente en la arena eleccionaria.

Sin embargo *El Estandarte Católico*, no dejará de advertir a la opinión pública sobre esta situación tacita, que muestra una contradicción fundamental entre la ideología del mandatario y sus prácticas políticas, puesto que:

¹⁷ Zegers, op cit. pág 11.

¹⁸ Zegers, op. cit. pag 14. Se recomienda este texto además para ver las circunstancias y la forma por la cual Errazuriz propone a Pinto como candidato presidencial.

¹⁹ Donoso Ricardo, *Las ideas políticas en Chile*, 1967, pág. 306. El autor añade el dato que esta práctica se produce “por primera vez en la historia de nuestras contiendas políticas”. Ver en este sentido también el trabajo de Rafael Sagrado: *Vapor al Norte tren al Sur*. 2001.

*“Bien lo sabe el país: la intervención oficial en la campaña eleccionaria hace de esa libertad un vano nombre y es la administración actual, que afecta un culto tan ardiente por la libertad la que con mas (ilegible) ha intervenido en la elección de los mandatarios”*²⁰.

A pesar de la denuncia que efectúa *El Estandarte Católico*, los periódicos liberales o afines al gobierno responden que la intervención no existe, que es una simple ilusión, un fantasma irreconocible. Aunque será tratado mas adelante, recordemos que la prensa de la época “tenia el interés político o ideológico como sostén económico principal y finalidad editora”²¹, por eso no es extraño encontrar una larga disputa entre diarios, por rivalidades políticas, disputas de opinión o diferencias conceptuales. Es lo que pasa en este sentido con el intervencionismo, que durante semanas se discute su significado y realidad en la arena política. Así, la Iglesia en una clara postura de combate y resistencia a las prácticas políticas acontecidas y a la opinión de los periódicos liberales, con disgusto responde:

*“Es verdaderamente grotesco lo que pasa a estas horas. Mientras los (ilegible) de la prensa gubernativa en una larga polémica sostenida con el Ferrocarril aseguran día a día que la intervención oficial es un fantasma impalpable, nuevos hechos vienen a comprobar su existencia, haciendo del fantasma un ser tan real y tan palpable que podría distinguirlo de lejos un ciego”*²².

Para la Iglesia la intervención electoral se demuestra día a día en el proceso eleccionario, es un hecho evidente e incuestionable, incluso definible, pero pese a la clara infracción del gobierno sigue encontrando numerosos desmentidos en la prensa liberal, así:

*“La Republica, rechazando nuestra definición nos dice que intervención es el “abuso de la fuerza o el poder entendiéndose por abuso del poder la infracción de la ley en servicio de determinados intereses”*²³.

A pesar del constante desentendido y dada esta definición del propio diario *La República*, *El Estandarte Católico* se hará cargo de esta tesis denunciando las variadas formas y medios de intervención, que sin lugar a dudas hace uso el gobierno, empleando la fuerza e infringiendo la legalidad. De esta forma es posible observar cuales son, a juicio del diario católico, los procedimientos mas reprobables de intervencionismo y que en definitiva

²⁰ E.C. 17 enero 1876, num 485, Pág. 2.

²¹ Zegers, op. cit. pág. 58.

²² E.C. 25 de enero 1876, num 465, pág. 2. *El fantasma del intervencionismo*.

²³ Idem.

muestran el peligro que significa el liberalismo al ser la antítesis de la religión. No solo una ideología que desea permanecer en el poder bajo cualquier medio, sino una ideología que oprime y conduce intolerablemente la voluntad del ciudadano.

“El gobierno interviniendo en las elecciones, no solo abusa del poder si no que, como ahora vemos acostumbra a echar mano de verdaderos medios para llevar adelante su propia voluntad.

El ejecutivo echa mano de todos los arbitrios de que pueda disponer y hacer uso de la fuerza para falsear la voluntad del ciudadano. La Iglesia no dispone de la fuerza; enseña, aconseja, habla a la conciencia y a la razón”²⁴.

Para analizar la opinión del *Estandarte Católico* frente a los distintos mecanismos de intervención que distingue, es necesario advertir que durante este periodo no existe, de hecho, un sufragio universal²⁵. Es decir, solo contaban con capacidad de voto aquellas personas que disponían de la renta exigida por la Constitución para ser ciudadano elector, la cual había sido fijada en 200 pesos anuales. Sin embargo la ley vigente es la de la reforma electoral de 1874²⁶, que entre sus cláusulas presume a quien demuestre saber leer y escribir, la disposición de la renta exigida por la Constitución para votar²⁷. Sin embargo “durante el periodo y aun muy entrado el siglo actual, el obrero careció de real participación en el proceso político electoral; es decir, hubo en él ausencia de clases populares aun cuando en

²⁴ E. C. 8 de enero de 1876, num 451.

²⁵ Esto a pesar que se mencione en algunos manuales de Historia que con la nueva ley electoral de 1874 y sus cláusulas sobre reemplazar el leer y escribir por la renta, “Esto, en la práctica, equivalía a establecer el sufragio universal”. Bernedo Patricio (et al), *Nueva Historia de Chile. Desde los orígenes hasta nuestros días. Manual*. 1999, pág 312

²⁶ Jaime Eyzaguirre menciona esquemáticamente los aspectos mas significativos de la reforma electoral de 1874:

- a) Entrega del control de elecciones a las “juntas de mayores contribuyentes”, en vez de las Municipalidades. A esas juntas correspondían designar las juntas calificadoras encargadas de realizar las inscripciones electorales y las juntas receptoras de sufragios.
- b) Introduce el sistema del voto acumulativo en las elecciones de diputados, permitiendo así la representación de los partidos de minoría.
- c) Establece el sistema de lista completa para la elección de los senadores y la lista incompleta para la de las municipales.
- d) Dispone que se presente el derecho que todo individuo que sabe leer y escribir goza de la renta que la constitución exige para ser ciudadano activo.

Eyzaguirre Jaime, *Historia de las Instituciones políticas y sociales de Chile*, 1977, pág. 132. Para complementar esta visión, ver Donoso Ricardo, op. cit. pág. 304.

²⁷ Para Claudio Orrego Vicuña, una cláusula con “importancia mas simbólica que real” en Prat Chacón Arturo. *Observaciones a la ley electoral vigente*. Introducción. Pág. 10. Se recomienda, mas como curiosidad, que como complemento revisar la memoria para optar al título de abogado que el héroe de Iquique realizó sobre la reforma electoral de 1874.

los registros electorales comience a notarse, de manera creciente su incorporación”²⁸. Por lo tanto cuando *El Estandarte Católico* increpe al liberalismo acusándolo de conducir la voluntad del ciudadano, primeramente se refiere a una elite con capacidad de voto que posee la renta exigida o bien sabe leer y escribir. El sistema educacional por otro lado, si bien se expandía año a año, no cubría al amplio sector de la población. El pueblo en general si no podía juntar la renta exigida o demostrar su alfabetización, mayormente se pronunciaba en manifestaciones apoyando la candidatura de uno u otro bando. Así por ejemplo, *El Estandarte Católico* se muestra ciertamente preocupado con algunos actos de violencia dirigidos en contra de manifestantes populares, que encuentran en este espacio su lugar para la acción política.

Para el gobierno, sofocar actos de oposición, constituye un medio eficaz para doblegar la voluntad de hacerse partidario del bando opositor. Así se debe recordar junto con Zegers, que en vísperas de las elecciones municipales, una serie de manifestaciones de oposición al gobierno fueron reprimidas violentamente. Dicho autor recuerda una por ejemplo del 17 de abril de 1876 donde la tropa de Valparaíso, “embistió contra una manifestación vicuñista causando varias muertes”²⁹. No obstante la violencia ya es posible encontrarla el 31 de enero del mismo año. El diario católico denuncia con vehemencia una agresión sufrida por obreros que habían concurrido a una reunión conservadora:

“Un puñado de honrados obreros han sido atacados y apaleados a favor de las sombras de la noche por individuos capitaneados por los guardianes del orden sin otro delito que el haber concurrido a una reunión conservadora.

*A medida que los días corren y esa campaña se aproxima va siendo mas manifiesta la mano que dirige esas asonadas”*³⁰.

Pero la violencia no solo se dirige contra la masa, sino también contra personajes públicos. Ya el 3 de enero *El Estandarte Católico* denuncia una agresión física y verbal producida contra Manuel Antonio Matta, líder del partido radical, en una asamblea realizada por los

²⁸ Urzúa Valenzuela Germán: *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*. 1992, pág 185. El autor cree que con la reforma electoral propiamente se consagra el llamado “sufragio amplio”, pág 233. Tómese como ejemplo para apoyar esta idea el cuadro que expone el autor sobre actividades de los ciudadanos inscritos en 1861, 1872, 1884, pág 181, 182. Un ejemplo de 1894, apoya esta idea, Domingo Amunategui comparando la educación de la mujer comenta que ellas “son como el ciudadano elector que tiene las condiciones exigidas por la ley para votar y que no se califica jamás” Amunategui, *La enseñanza del estado*, 1894, pág 12.

²⁹ Zegers, op. cit. pág 22.

³⁰ E.C. 31 de enero de 1876, pág 2.

miembros del partido liberal en el cerro Santa Lucía. Este hecho se produce gracias a que el liberalismo promueve el desorden, al acalorar las pasiones del pueblo con ardientes discursos políticos, combinados con una buena cuota de alcohol. Así según la prensa católica:

*“La escena es solo digno de un país salvaje, el ver a un ciudadano injuriado y maltratado en la calle pública, por hombres que acaban de proclamar y que van proclamando la libertad”*³¹

Lo contradictorio es que el maltrato no es contra un opositor al gobierno sino, contra el propio líder del partido radical, es decir, dentro de una misma coalición política. Esto significa para *El Estandarte Católico* que:

*“Una vez que entre el país en este camino, abrazará una pendiente resbaladiza y terrible que lo llevará a todos los males de la anarquía. Combatiremos con resolución el despotismo de la autoridad, pero tememos mucho más y creemos más funesto el despotismo de las turbas”*³².

Anarquía que se ve reflejada en la actitud del gobierno y de los liberales en general, atacándose entre sí y atacando a quienes piensan distintos a ellos, provocando revueltas populares e intolerables debates que llegan incluso hasta las agresiones físicas más repudiadas.

Esto demuestra para *El Estandarte Católico* que dicha violencia es un medio de intervención en la medida que, primero, demuestra la inconsistencia y una extraña desesperación interna de la coalición liberal, y segundo priva a los opositores reunirse abiertamente sin tener consecuencias a su integridad. El empleo de la fuerza es la victoria del despotismo sobre el derecho, como comenta la prensa católica a raíz de los atentados efectuados en Quillota³³:

“Cuatro muertos y quince heridos sacrificados en Chillán por la fuerza, puesto al servicio del intendente Videla, digno emulo de Valdes Barria y de Zegers, viene a poner manifiesto

³¹ E. C. 3 de enero de 1876, pág. 2.

³² Idem.

³³ Para tener una visión completa de lo acontecido en Quillota y Valparaíso, revisar los discursos parlamentarios de Benjamín Vicuña Mackenna, *Obras completas. Discursos parlamentarios*, vol. XIII, tomo II, 1939. pág. 95.

lo que hemos repetido muchas veces: el triunfo oficial es el triunfo de la fuerza sobre el derecho, la victoria del fraude sobre la ley y el alma de la libertad”³⁴.

Lo grave de estos sucesos es que la violencia ejercida constantemente por el gobierno, ensucia su propia imagen, pero aun más la del candidato que apoya:

“¡Pobre pueblo! Ese hombre nada te promete, porque no necesita de ti para lograr sus deseos; ese hombre espera tranquilo la hora de su exaltación porque confía en la fuerza del brazo que le ha de elevar”³⁵.

Pinto es duramente atacado, como se verá mas adelante, por ser miembro de una coalición de gobierno que usa la fuerza para llevarlo al poder, y además porque es parte de un sinnúmero de medios de intervención. Grave en este sentido para *El Estandarte Católico* es el hecho que el candidato participe en clubes o reuniones secretas, donde abiertamente se abre a la influencia demostrando, no solo su corrupción política sino también el secretismo profundo de su ideología liberal.

Este punto es sumamente interesante, en la medida que estos clubes que se denuncian como medios de intervención, pueden indicar uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de las ideas liberales, los espacios de sociabilidad³⁶. Estos si bien han existido a lo largo de toda la historia de la humanidad, poseen la particularidad de ser “herederas de las asociaciones de pensamiento, filantrópicas y políticas de corte republicano de la última mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX europeo”³⁷. Así Gazmuri encuentra su origen “en particular en el ambiente de la intelectualidad progresista y modernizante de la Europa de la primera mitad del siglo XIX, heredero a su vez de Las Luces, pero que incluía nuevos elementos. En esta, encontramos menos individualismo que en el siglo XVIII, mas “sentido social”, influencia de las tendencias socialistas utópicas que se venían expandiendo entre sectores de la elite intelectual francesa a partir de la obra de Saint-Simon; las que después recogería Comte (quien no en vano había sido su secretario) incorporándolas a su sistema sociológico”³⁸. Gazmuri añade a la raíz de esta forma de sociabilidad la idea del poder de asociación, dicho autor citando a Matta explica este

³⁴ E. C.31 de marzo, 1876. *Otros atentados*, pag 2.

³⁵ E. C. 10 de febrero de 1876. *Las promesas del candidato oficial*, pág 2.

³⁶ Gazmuri Cristián, *El 48 chileno*. 1999. Según su definición un espacio de sociabilidad es la manera en que los hombres se relacionan entre si en un tiempo y un espacio determinados. Pag 110.

³⁷ Gazmuri, op. cit. pág 111.

³⁸ Gazmuri, op. cit. pág. 112.

sentimiento: “La barbarie es el aislamiento, el individualismo de la persona, de la familia o de la tribu cuya esfera de acción llega hasta donde alcanza sus brazos y sus armas; por consiguiente disminuye en proporción que ese aislamiento decrece, se retira y va cediendo el lugar a la cualidad contraria, la asociación”³⁹. Por tanto, para toda el ala progresista de la política chilena, dichas formas de asociación, espacios de sociabilidad, no son únicamente medios de organización política, son como en el ejemplo de los clubes, un espacio donde “se realizaban actividades culturales, se conversaba de variados temas, se comía y bebía y, al parecer, también se jugaba moderadamente”⁴⁰. En definitiva constituían “vehículos de difusión de la doctrina y “cultura”⁴¹, en este caso liberal. Mas para *El Estandarte Católico* significan un emulo de las reuniones revolucionarias europeas, que son utilizadas para propagar en la oscuridad, las ideas liberales y masónicas. Es decir componen una fuente para la propagación del mal y la impiedad. Por esto, se reclama que ante la candidatura de Pinto:

“Todavía hay otros medios mas indignos de que se está echando mano para hacerlo surgir. Estos medios son los clubes y las reuniones nocturnas en que oscuros oradores, notables por su cinismo convocan al pueblo para hacer brotar en su corazón el odio a la religión y al sacerdocio. Solo en los clubes de Paris en tiempos de la comuna y en los tenebrosos conciliábulos de la masonería han podido escucharse mas groseras calumnias y mas terribles increpaciones contra todo aquello que el pueblo esta acostumbrado a venerar”⁴².

Para *El Estandarte Católico* la oscuridad de los clubes y las reuniones secretas, si bien son un claro medio de intervención electoral, es gravísimo que el Estado mismo, la institución pública por antonomasia, el aparataje gubernamental, se sume como el gran instrumento de intervención de la ideología liberal. Un ejemplo significativo es cuando se reemplaza a funcionarios públicos, por otros más proclives a las decisiones del gobierno, es decir, funcionarios que sirvan a la autoridad para falsificar listas, requisar votos e incluso abrirse al cohecho, a la corrupción. Ante esto se observa como:

“El gobierno ha removido de sus puestos a un considerable número de empleados administrativos por el solo hecho de no presentarse a los manejos intervencionistas, siendo

³⁹ Discurso de Matta Manuel: *La Voz de Chile*, 10 de diciembre de 1862, en Gazmuri Cristián, op. cit. pág. 129.

⁴⁰ Gazmuri, op. cit. pág. 138.

⁴¹ Idem.

⁴² E. C. 15 de febrero 1876. *Los medios de propaganda a favor de la candidatura oficial*, pag 2.

sustituídos por otros que son dóciles instrumentos de la autoridad. Entre estos pueden mencionarse el intendente de Coquimbo y el gobernador de Rancagua cuyo delito ha constituido en ser remiso y cuyo sucesor "declara públicamente que no dejará poner un solo voto en las urnas de las subdelegaciones de Chacolón, Papeto y Durazno, porque en ellos no tiene votos el gobierno". Así se asegura en la prensa. Muchos subdelegados han sido separados de sus puestos en Santiago, Rancagua, Victoria y Colchagua, etc.

Desde luego, el cohecho y la compra de votos son actos condenados por la ley y ¿podrá negar la República que los agentes de la autoridad y aun la autoridad en persona en algunos lugares, cohechan y compran calificaciones?

La ley prohíbe calificarse a los soldados de policía, y sin embargo es público y notorio que aquí y fuera de aquí han sido muchos calificados mediante el disfraz y el engaño"⁴³.

De esta forma, el reemplazo de funcionarios por otros abiertamente partidarios al gobierno, produce lo que *El Estandarte Católico* denomina, el falseamiento de la voluntad nacional. Esto, en la medida que se infringe abiertamente la ley electoral y por consiguiente la sana institucionalidad de la república.

"Aseguraba ayer el Independiente, apoyado en el testimonio de personas bien informadas que el gobierno prepara un nuevo y formidable golpe de mano contra uno de las mas eficaces garantías de la libertad que contiene la ley electoral. Nada menos se propone que falsificar las listas de mayores contribuyentes en todos los departamentos en que el primer alcalde sea bastante indigno para prestarse a su manejo criminal. Esa desvergonzada falsificación daría por resultado la sustitución de los hombres independientes por otros que sean del (ilegible) de la autoridad a fin de que en las mesas receptoras puedan figurar agentes y paniagudos oficiales.

He aquí una medida que viene a poner una digna coronación al cúmulo de fraudes, de ilegalidades y de tropelías con que la liberal administración que nos rige se ha propuesto falsear la voluntad nacional"⁴⁴.

Así y ante el decepcionante panorama que se le prefigura a la Iglesia, *El Estandarte Católico* repudia con marcada energía al gobierno, pues sin importar cual sea el resultado

⁴³ E. C. 28 de enero. *Que hablen los hechos*, pág 2.

⁴⁴ E. C. 17 de febrero de 1876 *¿A dónde vamos a parar?*, pág 2.

Después de esto ¿podrá llamarse liberal el señor Pinto? Si, será un liberal; pero a lo Bismarck, a lo Víctor Manuel, a lo Mosquera; será un exaltado liberal para despreciar al Papa; un liberal para echarse, como un padre, sobre las temporalidades de los (ilegible); un liberal para dictar leyes opresoras para la Iglesia y para devorar ultramontanos. El admirador enti(ilegible) de Garibaldi, no puede menos que seguir sus huellas. El que dio siempre un voto a las medidas atentatorias a los derechos de la Iglesia, sabrá dictar otros que le hagan (ilegible). Y si al deducir estas consecuencias, se nos juzga temerarios, ahí están las palabras y los hechos del señor Pinto que no nos dejarán mentir”⁴⁸.

Pinto se ve perjudicado, además por el intervencionismo evidente, aun más por sus dichos ante la opinión pública, sobretodo en contra de la religión y el partido conservador. Estas declaraciones se realizan durante el mes de febrero, cuando el candidato oficialista realiza una serie de reuniones con miembros de los partidos liberales o simples adherentes a su candidatura. Una de aquellas, celebrada en Concepción produjo enormes repercusiones a la sensibilidad de la Iglesia Católica, puesto que el candidato no dudó en atacar fuertemente dicha institución. Ante las expresiones del candidato *El Estandarte Católico* responde:

“Pero, si es justo que haya aprovechado la ocasión de ser aplaudido por los agentes de la Moneda, únicos sostenedores de su candidatura, creemos que anduvo desacertado en la elección del tema que escogió para su brindis. Algo más que triviales vulgaridades era lógico de esperar de todo un candidato para la magistratura de la nación. Un orador de pacotilla habría sabido dar a su discurso más novedad e interés y cualquier hombre de mediana discreción habría comprendido que no era un banquete la oportunidad más favorable para herir los sentimientos católicos.

Esto acontece en la víspera de la gran campaña electoral, está probando que el señor Pinto tiene el propósito de ser en el poder, si trepa a esas alturas, un enemigo de los católicos y un dócil maniquí del radicalismo irreligioso e intransigente”⁴⁹.

Aníbal Pinto no solo se muestra en *El Estandarte Católico* como un presunto tirano irreligioso como Bismarck o Víctor Manuel, sino además, como un personaje inferior ante estas figuras, al no ser un gran estadista, dada su poca inteligencia y su falta de prudencia. Dicha ausencia de lucidez será perjudicial para la religión, pues constituye la base para que

⁴⁸ E. C. 7 de febrero 1876. *El liberalismo del señor Pinto*, pág 2.

⁴⁹ E. C. 5 de febrero de 1876. *¡Habla por segunda vez el señor Pinto!* pág 2.

el candidato sea un simple instrumento para la impiedad del liberalismo. Al respecto Abdón Cifuentes ve en Pinto a alguien “frío e indolente, moderado y enemigo de violencias, caballero, pacífico y nada batallador; mas por la debilidad de su carácter dejaba hacer a los suyos y mas que dirigirlos era dirigido por ellos”⁵⁰. Así el candidato oficialista, en opinión de *El Estandarte Católico* es capaz incluso de renegar de lo que verdaderamente piensa y es, solo para contentar a sus correligionarios de partido, mostrando en este sentido aun una falta más grave, su apostasía, su infidelidad:

“Nuestra religión llama al señor Pinto al catolicismo; y sin embargo es contra esa misma religión contra la que ha dirigido todos las invectivas y calumnias que contiene un brindis. Es el catolicismo, su propia religión al que ha enrostrado los injustos e injuriosos cargos de ser hostil a “las bases fundamentales de la sociedad civil”.

*El señor Pinto ha recogido sin examinar las calumnias que forja la prensa impía contra el catolicismo y helo ahí lanzado esas calumnias desde su asiento de un (ilegible) al rostro de su propia religión y de la Iglesia Católica en cuyo seno ha nacido ¡Que hijo tan amante! ¡Acusa públicamente a su madre de despótica usurpadora!*⁵¹

Pinto efectivamente “participaba del espíritu general del positivismo imperante que veía en todo lo relacionado con el dogma un obstáculo insuperable para la ciencia y el progreso”⁵², por lo que hallaba en la religión y sobre todo en la Iglesia Católica un impedimento para la libertad de cultos, de asociación, de prensa y de enseñanza, una barrera para el impulso del Estado en el área política, social y económica, incluso un peligro para la soberanía nacional, en definitiva veía en la Iglesia un lastre del pasado oscurantista. De esta forma Pinto no estaba exento de esgrimir opiniones que hirieran la sensibilidad católica, que a su vez arrastraran opiniones enconadas por parte de *El Estandarte Católico*, incentivando la odiosidad hacia su persona. Al respecto el diario comenta una evaluación de los dichos de Pinto desde un periódico liberal:

⁵⁰ Cifuentes Abdón, *op. cit.* pág 145, tomado también de Zegers *op cit*, pag 29. Heise, piensa que este factor es una muestra de la grandeza política de Pinto: “Aunque gustaba dejar en libertad a sus ministros nunca renuncio a ejercer el mando. En la vida pública de Don Aníbal Pinto no encontraremos la jornada brillante del gesto audaz de la decisión temeraria. Sin embargo como jefe supremo de la nación mantuvo permanente e inmovible independencia y una muy saludable cautela”. Heise, *op. cit.* pág 82.

⁵¹ E. C. 8 de febrero de 1876. *El catolicismo del señor Pinto*. pág 2.

⁵² Zegers, *op cit.* pág 30. Según Domingo Amunátegui, Pinto “Era liberal de corazón y siempre guiaron su conducta principios fijos e inalterables”. Amunátegui Domingo, *La democracia en Chile*. 1946, pág 197.

“Se sostiene con una evaluación tan indigesta como inconducente que el señor Pinto ha estado en la verdad al asegurar en su brindis del banquete de Concepción que los católicos pretendemos poner a los pies del Papa la soberanía nacional”⁵³.

No obstante y a pesar de las fuertes críticas hacia el candidato oficial “la enérgica intervención electoral determinará el triunfo sin contendor – Vicuña Mackenna se desistirá de su postulación – de Aníbal Pinto, que obtuvo la unanimidad de los votos: solo aparecieron 14 votos en blanco en Coquimbo. Pinto fue elegido sin competidor por 293 votos de un total de 307 electores de presidente”⁵⁴. Ante este resultado, *El Estandarte Católico* lamenta profundamente el porvenir de la Nación, viendo en la elevación de Pinto una probable continuación del gobierno de Errazuriz, que ya había reformado la Constitución de 1833 en varios artículos sensibles para la Iglesia; le pidió la renuncia a un conservador, Abdón Cifuentes, de la cartera de justicia, culto e instrucción pública; pero sobretodo había promulgado el Código Civil en 1874, desde ahí “la Iglesia chilena adoptó una actitud de protesta ante todas las iniciativas para modificar el régimen legal existente en sus relaciones con el Estado”⁵⁵. Por lo tanto es de esperar de *El Estandarte Católico* una profunda desconfianza a la persona de Pinto, pero que sin embargo y como se dijo anteriormente, baja el tono de sus críticas, esperando que el nuevo Presidente, no actúe como su antecesor:

“En una semana mas será presidente el señor Aníbal Pinto.

Si queremos leer desde ahora el porvenir mirando a lo pasado, no tendríamos porque dudarlo: el señor Pinto se presentaría a nuestra vista como el continuador de la funesta y descabellada obra del gobierno que concluye. Casi todo el tiempo ha formado parta de el y en la campaña electoral tuvo cuidado de hacer gala de sentimientos hostiles a la Iglesia.

Muy pronto sabremos a que atenernos: hasta entonces nos guardamos bien de felicitarnos por lo que todos creen probable como nos guardamos de seguir combatiendo a antiguos adversarios hasta ver si siempre quieren obligarnos a luchar.

Es verdad, si el señor Pinto limitara su ambición a ser el continuador y el heredero de la administración actual, echaría sobre sus hombros ingrata tarea y recogería una triste herencia, porque siempre es triste para un hombre público cargar con profundas

⁵³ E. C. 16 de febrero 1876. *Un cargo injusto*, pág 2.

⁵⁴ Carrasco Eitel, *Las reformas constitucionales de la republica liberal*, 1965, pag 43.

⁵⁵ Donoso Ricardo, op. cit. pág 208.

*odiosidades, hacer suyo enormes faltas y comenzar una lucha que ha gastado a su predecesor*⁵⁶.

Es interesante comprobar como la figura del Presidente de la Republica se inviste de una cualidad de respeto y solemnidad, por lo que Aníbal Pinto no será tratado nuevamente por *El Estandarte Católico* de la forma indicada. Incluso se piensa y medianamente se confía que su gobierno no será la continuación del de Errazuriz, mas este deseo se verá prontamente amenazado al conocerse los nombres de su primer ministerio.

Del interior: José Victorino Lastarria.

Relaciones exteriores: José Alfonso.

Justicia, culto e instrucción publica: Miguel Luis Amunategui.

Hacienda: Rafael Sotomayor.

Guerra y marina: Belisario Prats.

Pinto elige para su primer ministerio a grandes personajes de su tiempo, todos parte del credo liberal, lo cual constituye una novedad política en la medida que gran parte de los gobiernos anteriores, habían tratado de aunar las distintas fuerzas políticas al interior de las carteras ministeriales. Esto para *El Estandarte Católico* posee una doble amenaza, por una parte los ministros al ser todos del bando liberal constituyen una franca provocación para la integridad de la religión y la institucionalidad católica:

“Ante tales nombres no tenemos mas que repetir lo que decíamos el lunes, nos guardamos de seguir combatiendo a antiguos adversarios hasta ver si quieren obligarnos a luchar.

*Los hombres que el señor Pinto ha escogido para formar parte de su primer ministerio han sido buscados, como era de esperar, entre nuestros adversarios: son una amenaza. Pero repetimos, eso no basta para que los católicos los ataquen. Por mas que La Republica juzgue evidente que la política será la continuación de la actual, aguardaremos los hechos para juzgarlos*⁵⁷.

Es necesario aclarar que uno de los grandes problemas del gobierno de Pinto fue su sucesiva rotativa ministerial. Esto debido a muchos factores circunstanciales, pero principalmente porque “las ideas políticas de Pinto no pueden confundirse con la de sus ministros”. Uno de los ejemplos mas connotados es el de su primer ministro del interior

⁵⁶ E. C. 11 de septiembre de 1876. N° 658. *La política del nuevo presidente*, pág. 2.

⁵⁷ E. C. Miércoles 13 de septiembre de 1876, N 660. *Los nuevos ministros*, pág. 2.

José Victorino Lastarria que a pesar de su gran labor administrativa, "su lenguaje impertinente acerado y predispuesto de antemano contra los círculos, producía la irritación de todos por su contraste con la realidad política, de menudo juego parlamentario que era habitual"⁵⁸. Esto produjo que en innumerables ocasiones Pinto arrastrara ominosamente con las desavenencias que dejaban a su paso las figuras políticas que se desenvolvían en las carteras gubernamentales⁵⁹. *El Estandarte Católico* no estará ausente de esgrimir críticas hacia los distintos ministros, pero al iniciarse las carteras, posee en su discurso un cierto anhelo y expectativa.

*"En cuanto a los señores Lastarria, Amunategui y Prats, los cuales desde hace muchos años han figurado entre nuestros adversarios, podemos aguardar que al verse de nuevo en el poder dejen a otros la tarea de azuzar las pasiones; que se dediquen con patriotismo a cicatrizar las heridas de la lucha política de la administración que concluye y a poner en planta las muchas reformas cuya utilidad todos sienten que, lejos de poner en tabla lo que ahondara mas y mas divisiones ya profundas, escojan penosas necesidades para remediarlas en medio del aplauso general"*⁶⁰.

Sin duda alguna, lo anterior responde solo a una quimera de la Iglesia, puesto que hombres como Lastarria y Amunategui, e incluso Pinto, continuamente buscarán en su accionar político, forjar desde el Estado, todo su ideario liberal, del cual ciertamente la Iglesia estaba excluida. Este sentimiento del Presidente de la Republica es el segundo gran problema para *El Estandarte Católico*, pues en la definición de sus ministerios, Aníbal Pinto excluye completamente al partido conservador de todas las decisiones importantes para el país. Por lo tanto su ausencia completa de los ministerios y su baja representación en el congreso, causarán un gran malestar entre los católicos que se ven exentos de la participación en la conducción del país o bien de alguien que defienda sus derechos. Por lo tanto no es extraño encontrar opiniones como las siguientes:

⁵⁸ Zegers, op. cit. pág 45.

⁵⁹ Un ejemplo al respecto del 21 de febrero 1878, se leen comentarios de críticas de diarios liberales a los ministros de Pinto: *"Pero La Patria se manifiesta muy disgustada con la política del actual gabinete, hasta decirle que en vano se gloria de liberal, pues los liberales lo rechazan porque no obra conforme a sus miras. Y si los liberales rechazan al Ministerio actual ¿a quienes se quiere complacer con el? Por cierto que no será a los conservadores. Es bien singular entonces el papel de los señores Ministros, que a juicio de La Patria, ocupan sus sillones contra la opinión de todos los partidos"*. E. C. jueves 21 de febrero 1878. *Las dos intervenciones*. Estaban Muñoz Donoso, pág. 2

⁶⁰ E. C. Miércoles 13 de septiembre de 1876, N° 660. *Los nuevos ministros*, pág 2.

“Desde que el partido conservador ha dejado de influir en la marcha de la nación, no ha habido otra cosa que despilfarro, embustes, (ilegible), grita impía y asonadas indecorosas y conflictos que concluirán con dar tierra con la paz y el orden público”⁶¹.

Al cerrarse el periodo eleccionario, *El Estandarte Católico* saca cuentas aciagas del resultado político, pero su ánimo aparente no es de férrea oposición a la gestión del gobierno, sino de espera, de cautela y expectativas. Reservándose una opinión o una crítica fuerte al gobierno tan solo por el carácter de sus componentes. La Iglesia prefiere que todos los sectores políticos olviden las hostilidades, disputas y luchas del pasado en aras de la paz y la tranquilidad nacional. Es por esto que espera que existan circunstancias donde la Iglesia se vea afectada, para entrar en el terreno del combate, aunque sabe bien que el liberalismo ya situado en lo más alto de la república hará funcionar pronto, sin espera, su maquinaria política para transformar el Chile que se presenta.

“El nuevo presidente de la república acaba de inaugurar su gobierno bajo los felices auspicios de la paz y la tranquilidad de los espíritus.

Ni una sola nube, precursora de tempestad, empaña nuestro cielo sereno. Los presagios de tormenta que no ha mucho tiempo hicieron temblar a los (ilegible) de los (ilegible) de la se han disipado como nubes de verano. Ha tornado a los corazones la serenidad y se abren hoy para dar cabida a la esperanza de disfrutar de días mejores bajo la égida bienhechora de la paz.

Si los corazones no arden en llamas de entusiasmo y si todos estamos en una hora de expectativas, al menos no se abrigan odios enconados en ningún pecho y nadie se entretiene hay en acariciar propósitos de sistemática hostilidad.

He ahí un signo evidente de la hidalga generosidad que es propia del carácter chileno. El olvido viene bien pronto a poner una fosa funeraria sobre las faltas del pasado y a inscribir sobre ellas una inscripción de generoso perdón. Nadie se acuerda hoy de que el nuevo mandatario que acaba de terciarse en el pecho la banda presidencial ha subido a la primera magistratura en brazos de una odiosa intervención.

Lo que la nación desea es paz y tranquilidad, aunque para conservarla fuera preciso (ilegible) el suelo de lo que se denomina progreso y que muchas veces no es más que lamentable atraso”⁶².

⁶¹ E. .C. 9 febrero 1876. *Los cargos del señor pinto contra el partido conservador*, pág 2.

Según *El Estandarte Católico*, lo que más desea Chile en estos momentos es paz, al considerar que duro ya ha sido el camino recorrido por parte de la nación en los años previos. Esto decanta en una de las mayores crisis políticas del país. Interiormente Chile se encuentra enfrascado en la división cada vez mas fuerte entre religión y política, y aunque como dice Krebs “el conflicto que entonces dividió a la sociedad chilena tuvo un carácter específicamente ideológico, mientras que hubo un amplio consenso con respecto a la forma de Estado y a la política económica – añade a esta idea que – Los conflictos fueron profundos, pero no lograron romper la unidad de la nación. Cada uno de los bandos en pugna sufrió derrotas y conquisto triunfos y cada uno tuvo que hacer concesiones”⁶³. Sin embargo desde la Iglesia misma o para *El Estandarte Católico*, la percepción parece ser otra y no tan clara a la luz de los acontecimientos. El porvenir se vislumbra turbulento y se esperan las más estrepitosas calamidades si los gobernantes no dejan de atacar a la religión. Por lo que es claro entender que la Iglesia espera del nuevo gobernante, prudencia y sabiduría:

“Paz necesita la nación para entregarse sin zozobra a las faenas que forman su riqueza; paz para el progreso de sus industrias y para el (ilegible) de su comercio, paz para consagrarse a las reparaciones indispensables de la hacienda publica; paz piden las conciencias tan largo tiempo alarmadas con las amenazas del liberalismo descreído, paz reclama el estado critico de nuestras finanzas para alejar el terror de una general bancarrota, paz necesita la administración para arreglar las cuestiones pendientes con naciones extranjeras; paz en fin piden todos, porque todos están fatigados de las pasadas luchas y porque el país tiene bastantes elementos en si mismo para dar alas a un progreso sin que se necesite de otros beneficio que el de la tranquilidad interior y exterior.

En un país eminentemente católico como el nuestro no podrá jamás mantenerse la paz mientras se ponga mano sacrílega sobre el arco santo que guarda sus principios religiosos. El hombre de fe no se resigna jamás a sufrir impasible el golpe rudo que se asesta contra lo que le es mas caro y venerado”⁶⁴.

⁶² E. C. 21 septiembre 1876, N° 662, pág. 2.

⁶³ Krebs Ricardo: *Catolicismo y laicismo*. 1981, pág 6. Krebs menciona que efectivamente hay una perdida del consenso, pero este solamente se da en el aspecto espiritual. Sin embargo Gonzalo Vial cree que la perdida del consenso se amplía al espectro político.

⁶⁴ E. C. 21 septiembre 1876, N° 662, pág. 2.

1.2 Las reformas constitucionales. El parlamentarismo y el ideal constitucional del Estandarte Católico.

El espíritu enérgico e idealista del ministro del interior José Victorino Lastarria, ya ubicado en el gobierno, prontamente intentaría plasmar en la realidad, todo el cuerpo de creencias que tenía acerca del individuo, la sociedad y el Estado. Vemos que en su pensamiento una de las ideas fundamentales es la noción de una sociedad basada en el colectivismo. Como apunta Gazmuri al respecto, Lastarria⁶⁵ haría suya esta idea nacida desde el ideario europeo de “Las Luces”, del socialismo utópico, pero sobretodo después de 1855, de la sociología positivista de Comte.

Así para el Ministro del Interior este concepto de sociedad implica que los individuos por una razón de su naturaleza y sin importar las diferencias entre si, “concurren hacia un mismo proceso general, a través de instituciones que son como los eslabones de la cadena civil: familia, municipio, sociedad”⁶⁶. Es decir, el aspecto social del hombre se impone ante la individualidad del sujeto, quien a pesar de su aparente egoísmo, necesita reunirse con otros para desarrollarse en el mundo. Este acontecimiento provoca la organización de instituciones, las cuales como todo fenómeno cultural, deben estar abiertas al dinamismo y a los cambios que le imponga el tiempo. Pero este cambio no debe estar regido por las simples pasiones y deseos de los hombres, sino por una dirección única como menciona Oyarzún, o bien un paradigma referencial que le confiera sentido. De esta forma dicho trance no será simplemente transformación, sino desarrollo, progreso propiamente tal. Esta dirección única debe estar instaurada, dado el tiempo en el que vive Lastarria, en el espíritu de la ley.

En este sentido Luis Oyarzún, muestra que según Lastarria, “la colectividad, entregada a esta convergencia espontánea, si bien avanza siempre hacia el cumplimiento de fines señalados por las leyes que rigen la naturaleza humana, puede perderse en su camino y

⁶⁵ Gazmuri Cristián, op. cit. pág 123.

⁶⁶ Oyarzún Luis: *El pensamiento de Lastarria*. 1923, pág 94. Es necesario apuntar que tal como lo menciona el autor, existen no pocas críticas de Lastarria a la filosofía de Comte. Sin embargo en el punto mencionado es donde coinciden plenamente. Pues como lo menciona en el mismo texto Oyarzún, ve como “en ambos aparece la idea de que la convergencia social debe ser principalmente el resultado de una comunidad de opiniones que sirva de cimiento al consenso de los intereses”, pág 54.

retrasarse por muchos años o bien desarrollarse con una lentitud exasperante, en medio de la pugna de fuerzas contradictorias que, a pesar de ello, nunca faltan en una sociedad compleja. Es necesario, en consecuencia, imprimir una dirección única a los múltiples procesos sociales y el resorte exclusivo para ello es una creencia común que de sentido a la agitación de las pasiones, transformándolas en energía creadora y benéfica. Esta convicción debe ser la inspiradora de las leyes para modificar por su intermedio las costumbres, que al fin no son más que la materialización de las ideas que les dan su forma. Es entonces la rectificación de las ideas – la elaboración de un nuevo credo – el primer problema de los países hispanoamericanos. Es urgente formular un nuevo cuerpo de creencias. ¡Utilicemos, pues, todos los recursos: escuelas, prensa, ejemplos vivos y sobre todo leyes!”⁶⁷

Para el ministro del interior, formular un nuevo cuerpo de creencias, corresponde a reformar sobre todo la Constitución, pues como “ideólogo impenitente, Lastarria creía tener en sus manos la posibilidad de justificar históricamente su existencia política, demoliendo primero la otrora odiada carta de 1833 y levantando sobre sus ruinas un modelo constitucional de “libertad y democracia verdadera” por el que había batallado mas de treinta años”⁶⁸. La pregunta que cabe formular entonces es, qué aspecto de la Carta fundamental desea reformular y cual es el sentido nuevo que cabe en este nuevo credo impuesto a la Constitución.

Por de pronto, su creencia mas intima en “lo fundamental es, entonces, la reforma política, que consiste en limitar las atribuciones del poder, pues un poder despótico, por paternal que sea, no puede dejar de convertir en siervos a sus súbditos”⁶⁹. Esto indica claramente que el objetivo central de Lastarria para la reforma de la Constitución “tendría como finalidad consolidar el régimen parlamentario para perfeccionar nuestro sistema representativo”⁷⁰.

⁶⁷ Ibidem, pág 94, 95.

⁶⁸ Zegers, op. cit. pág 85. Autores como Bernardo Subercaseaux complementan este punto observando que este ideario de reforma es un resultado temprano de su formación liberal, que ya en el Liceo de Chile, “el liberalismo, eso sí, fue proporcionándoles argumentos para identificar la Colonia, con el oscurantismo, con la esclavitud, con la ignorancia, con la Edad Media, con lo viejo que aun estaba presente y que luchaba por subsistir y a la Independencia, en cambio, como el punto de partida de los nuevo, de reformas que no habian sido llevadas a cabo, de un futuro promisorio que aunque lejano era posible ya avizorar. La ordenación de la actualidad histórica en torno a estos dos polos perfilaba también una tarea, una tarea de transformación en que lo político, lo jurídico y lo literario venían a ser partes interdependientes de una “regeneración” que debía abarcar tanto la conciencia como las instituciones del país. Subercaseaux Bernardo, *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX*. 1981, pág 27.

⁶⁹ Zegers, op. cit. pág 95.

⁷⁰ Comentario de Julio Heise, ver en Carrasco. op. cit. pág 44.

Incorporar en Chile un sistema político de corte parlamentarista, era un deseo acorde a su ideario político, pero también un llamado de los tiempos, en la medida que la modernidad exigía la lucha contra el despotismo, reafirmando el principio del valor del individuo, liberándolo de toda influencia externa que pudiera imposibilitar su desarrollo personal⁷¹. Esto significaba reducir el poder del Presidente de la República, puesto que ya “las reformas de 1833-1834 no cambiaron la faz de la constitución del 33 y ella siguió siendo el engranaje duro de un régimen excesivamente presidencial. Las reformas solo consiguieron un mayor ordenamiento de las instituciones, pero estas no fueron el sentir verdadero del país que deseaba lanzarse en pos de ideas más avanzadas que la época señalaba como directrices en la mayor parte del mundo civilizado”⁷². Por tanto una obra de esta envergadura, para Lastarria, “era un verdadero símbolo espiritual y político de los grandes tribunos liberales, ya libres de la omnímoda tutela del presidente Errazuriz que había cortado más de una vez sus vuelos de utopía fantasía política. La nueva carta representaba la cumbre de la perfección política a que podía aspirar Chile, y asimismo el “desideratum” del progreso que, por entonces, había dejado de manifestarse y medirse por la creación material y espiritual, distintiva de los gobiernos de los decenios”⁷³.

Así es posible observar como para el ministro, una obra urgente del nuevo gobierno debía ser la reforma en lo posible completa de la Constitución de 1833, o bien en aquellos aspectos que permitan, por de pronto, introducir en la carta eventuales cambios estructurales. Para Lastarria, ¿cómo se podría gobernar desde el liberalismo sobre la base de una ley fundamental arcaica y abierta al despotismo? Si bien, Domingo Amunátegui observa que el gobierno de Pinto dada la coyuntura de la crisis económica y la guerra del pacífico “no tuvo tiempo para realizar grandes reformas del orden político”⁷⁴, si las iniciativas como la reforma constitucional fueron intentos que pudieron “cimentar la administración pública sobre bases sólidas e inmovibles”⁷⁵.

La propuesta de Lastarria contaba con el apoyo de los liberales y radicales, incluso de opositores al gobierno como Isidoro Errazuriz y Vicuña Mackenna “que ahora en la

⁷¹ La reafirmación del individuo no se contraponen con el colectivismo, pues esta última contempla a la persona en su unidad, aunada a las restantes fuerzas sociales en pro del desarrollo común.

⁷² Meynet G. Alfredo, *Compendio histórico de las reformas constitucionales e la administración Errazuriz Zañartu*. 1946, pág. 114.

⁷³ Zegers, op. cit. pág. 86.

⁷⁴ Amunátegui Domingo, *El progreso intelectual y político de Chile*. 1936, pág. 123.

⁷⁵ Idem.

oposición, también habían sido iracundos reformadores”⁷⁶. Este último por ejemplo, no oculta su sentir con respecto a la reforma, pues según él, en Chile desde que se pronunció la frase “Hágase la reforma”, desde ese día se apagó la hoguera de las revoluciones que no había dejado un solo día de arrojar las chispas de comprimido descontento desde la época malhada en que se dijo a los chilenos: “Perded toda esperanza de un cambio posible en las instituciones que os rigen”⁷⁷. Para Vicuña Mackenna, su vida política se define esencialmente en este aspecto, al exclamar con fervor: “Yo he sido revolucionario, señor Presidente, porque he sido *reformista*, porque me preparé a la vida pública leyendo un papel en cuya carátula, un hombre que no puedo traer a la memoria sin una emoción profunda, había escrito la palabra *Reforma* en 1848”⁷⁸.

La reforma de la Constitución era una esperanza política que llenaba el aire que respiraban los idealistas. Pero para la Iglesia, en una hora de expectativas, a través de su órgano de prensa *El Estandarte Católico*, cuanto antes haría llegar su parecer acerca del proyecto de la reforma constitucional.

Si bien entre los distintos sectores políticos existían diferencias acerca de los aspectos que debía abordar el proyecto de reforma, en lo sustancial no se oponían a que se diera curso a su proceso. Sin embargo será la Iglesia el más férreo opositor a la iniciativa del gobierno, encontrándose en esta instancia y en adelante, prácticamente sola en su posición. La Iglesia muestra gran apego a los valores de la tradición y por tanto enarbola la bandera de la defensa, en este sentido de la Constitución de 1833. Desde ahí es posible distinguir en *El Estandarte Católico*, una opinión de franca desazón, ante la actitud de los parlamentarios:

“Como la habíamos previsto el proyecto de ley destinado a reformar las trabas que la constitución establece para su propia reformabilidad, ha sido favorecida en la cámara de diputados con una inmensa mayoría de votos.

No permitiremos lamentar el resultado obtenido en la sesión de ayer.

Al deplorar ese resultado, lo hacemos principalmente por los serios peligros que divisamos en el porvenir para la estabilidad de nuestras buenas instituciones. A pesar de las palabras consoladoras y de las seguridades halagüeñas con que los señores diputados, amigos de la

⁷⁶ Zegers, op. cit. pág 85.

⁷⁷ Vicuña Mackenna, op. cit. pág 19. Quinta sesión ordinaria del 13 de junio de 1877.

⁷⁸ Idem. Pag 19, 20. En el texto se menciona que Vicuña Mackenna alude a su padre, don Pedro Félix Vicuña y Aguirre. Los destacados son del original.

*reforma, se han desempañado por desvanecer los negros temores que abrigamos, vemos todavía en pie todos los motivos en que esos temores se fundan”*⁷⁹.

La espera de la Iglesia frente a los actos del gobierno, prontamente se convierte por el proyecto de reforma constitucional, en un profundo temor al porvenir. Por tanto si de espera se trata, la Iglesia ante dicho proyecto cree que estas reformas solo socavarán la buena salud y la consistencia de las instituciones chilenas, pues:

*“Dar facilidades para que se introduzcan modificaciones mas o menos trascendentales a las leyes fundamentales, es obvio el apetito hoy devorador de los que caminan tras el oropel efímero de las innovaciones; es mas todavía, alentar a los gobiernos para que realcen sus sueños de dominación; es constituir una republica en poder casi absoluto que será elegido por uno o por muchos, pero siempre será un poder temible porque será irresponsable”*⁸⁰.

Según *El Estandarte Católico*, todas estas innovaciones son peligrosas y representan una amenaza. Esto se demuestra en una de las primeras instancias discutidas en este sentido, que permitiría que las cámaras, sean en adelante el único órgano competente para llevar a cabo la reforma, disponiendo desde ahí los medios necesarios para introducir las innovaciones que deseen. Para hacer posible esto, era necesario superar las trabas que la Constitución de 1833 ponía a las reformas, sobre todo en su artículo 168. Al respecto el propio Vicuña Mackenna comenta:

“Pues bien, señores, si ese amor inocente al articulo 168 ha de traer por resultado el que no se haga la reforma, porque pasará del Senado a la otra Cámara, volverá aquí, y atendiendo a la mudanza de los tiempos podría suceder muy bien que todo quedase definitivamente eludido, y así esa gran válvula cerrada por manos imprudentes, cabe preguntar: ¿no volvería otra vez a comenzar bajo esta tierra apacible y querida el fermento de la simiente maldita de los antiguos descontentos políticos?

Por eso el Senado debe fijarse mucho en si deja subsistente esa traba o la rompe. El señor Senador por Curicó ha manifestado, matemáticamente, que los Honorables Senadores que asisten a este debate, asistirán también a los debates futuros y con esto ha eliminado todo temor personal.

⁷⁹ E. C. 27 octubre 1876, N° 695. *El resultado*, pág. 2. El original emplea el término reformabilidad.

⁸⁰ Idem.

Entonces, señor, lancémonos en la vía de esa reforma amplia, ilimitada, sin temor, sin desconfianza. Enviemos hacia el porvenir la reforma vestida con la blanca túnica de nuestro patriotismo; pero libre, sin cadenas en los pies, sin esposas en las manos; porque, señores Senadores, si no lo hiciéramos así, la generación venidera tendría el justo derecho de llamarnos, no sus redentores sino sus carceleros”

*(Manifestaciones y aplausos en las galerías)*⁸¹

Este ánimo de reformular las trabas y en especial el artículo 168 de la Constitución, que incluso un opositor al gobierno se muestra presto a aprobar, en definitiva para *El Estandarte Católico* indica el ansia de poner los destinos del país en manos de los congresistas. Desde ahí las cámaras se convertirán en futuros dueños del poder en detrimento de las libertades individuales de los ciudadanos.

Es interesante observar como en su discurso la Iglesia parece defender ideales modernos, como impedir el menoscabo de la libertad y defender las garantías individuales, argumentando la defensa de la Constitución del 33, “qué se distinguió por ser de naturaleza presidencialista y autoritaria, además de conservadora y aristocrática, cumpliendo así los requerimientos de los sectores que tradicionalmente habían ostentado el poder”⁸².

“Entre las reformas que serán ejecutadas hay una que tiende directamente a constituir ese poder con menoscabo de la libertad y de las garantías individuales. Esa reforma tiene por objeto establecer que un solo congreso (ilegible) y realice toda la reforma constitucional. Según esto los congresos de Chile serán en adelante los dueños absolutos de cambiar, modificar o destruir a su antojo las bases de nuestra constitución política. Ellos podrán realizar cuanto les tenga a cuenta sin traba de ningún genero, sin cortapisos y sin que se de siquiera el tiempo suficiente para que el pueblo medite y discuta la necesidad o

To allante. Vozes y temes

⁸¹ Vicuña Mackenna, op cit. Pág. 23. Sesión ordinaria del 13 de junio de 1877.

⁸² Sagredo B. Rafael, op. cit. pág 36. En su investigación Sagredo argumenta que “se le reconocen estas características a la carta de 1833 porque hizo del Presidente de la Republica el gran poder dentro del Estado al otorgarle numerosas e importantes atribuciones. Algunas de las mas notorias fueron que podía ser reelegido, lo que hizo posible que el Presidente gobernara diez años; no debía responder ante nadie por las acciones que ejecutara durante su mandato; tenía la posibilidad de oponerse a todo proyecto de ley que le presentara el Congreso; nombraba a los jueces y vigilaba su conducta; y podía indultar en acuerdo con el Consejo de Estado, entre otras facultades. Gracias a los poderes que la Constitución le entregaba, el Poder Ejecutivo gozaba de una autoridad incontrarrestable, lo que le permitiría imponer el orden y la tranquilidad”. Pag 36. Concuerdan con esta postura, entre otros los estudios de Heise, Collier y Sater, Jaime Eyzaguirre incluso observa que gracias a las cláusulas de la Constitución “la autoridad fuerte, que podía en casos determinados llegar a transformarse en verdadera dictadura legal, no excluía la critica constructiva a los actos del gobierno”. *Historia de Chile*, Tomo II. 1973, pág 547.

*conveniencia de las innovaciones fundamentales. Esto es erigir a los legisladores de una nación no en representantes de la voluntad nacional ni en delegados de su poder, si no en soberanos absolutos*⁸³.

Aquí lo que denuncia *El Estandarte Católico*, es el deseo de algunos sectores liberales para imponer la idea de que solo un Congreso realice toda la reforma constitucional, teniendo la facultad de proponerla y aprobarla en su periodo. Este proyecto debía reformar el artículo 168 de la Constitución, que “establecía la intervención en toda reforma de dos Congresos”⁸⁴. No obstante, en las dos cámaras este proyecto encontró la oposición de nacionales y conservadores. Varas en este sentido, reflexiona que toda innovación a la Constitución debe hacerse gradualmente, pues un cambio completo y radical de las leyes fundamentales responde a “situaciones anormales y violentas”⁸⁵. Tal como lo menciona Cristián Zegers, Varas “en apoyo de su tesis contraponía los ejemplos de Francia y España, que habían sustituido radicalmente sus constituciones sin alcanzar estabilidad política, con los casos de Inglaterra y Norteamérica que modificaban gradualmente sus cartas políticas”⁸⁶. Dicha visión es completamente compartida por *El Estandarte Católico*:

*“Sucederá entonces en nuestro pacífico suelo, rico de elementos de bienestar y de progreso, lo que acontece en España, donde cada partido que triunfa proclama una nueva Constitución y lo que ha acontecido en Francia, donde en el espacio de veinticinco años se han sucedido diez diversas constituciones, dando por término medio de duración, dos años y medio cada una. Y es bien sabido que la mayor parte de las constituciones que concluyen en los países, mueren de muerte violenta entre el estrépido de las armas y el derramamiento de la sangre y que su muerte es a las veces el resultado de una grave perturbación pública”*⁸⁷.

No obstante Varas y los nacionales no se oponen al proceso de reforma, salvo en el artículo 168, pero *El Estandarte Católico*, no acepta ningún tipo de innovación, pues constituye en definitiva un mal para el porvenir.

⁸³ E. C. 27 octubre de 1876, N 695. *El resultado*, pág 2.

⁸⁴ Zegers, op. cit. pág 87. Observar también a Domingo Amunategui, *El progreso intelectual y político de Chile*, pág 128.

⁸⁵ Idem.

⁸⁶ Amunategui Domingo, *El progreso intelectual y político de Chile*, pág. 87, 88.

⁸⁷ E. C. jueves 21 de junio 1877, Año III. *El resultado de la votación*, Rodolfo Vergara, pág 2.

“Todo hace prever que el proyecto de reforma de los artículos de trámite que establece la constitución del Estado para su propia reformabilidad será favorecida con el voto de la mayoría de la cámara de diputados.

Nosotros escuchando solo las inspiraciones de nuestras más arraigadas convicciones, lamentaremos con todas las venas de nuestro corazón que se abran las puertas para introducir en nuestra carta fundamental cuantas modificaciones vengan en antojo a las mayorías parlamentarias.

No es el mal del presente el que principalmente lamentamos, si no el mal del porvenir”⁸⁸.

Es interesante mostrar como *El Estandarte Católico*, en este sentido, se muestra en franca oposición a la reforma constitucional, no importando si se altera completa o en algunos aspectos. Durante toda la tramitación de los artículos señalados y otros, es posible observar numerosas lamentaciones del diario católico, empleando el argumento de que cualquier reforma a la Constitución de 1833, es un peligro para las instituciones de la república y no representa la opinión de la mayoría.

“La reforma de los artículos de trámite de la constitución vale tanto como dejar enteramente espedita la reformabilidad de las instituciones políticas que nos rigen, abandonándola a la merced de la mayoría del parlamento que ordinariamente están muy distantes de representar la volunta del pueblo.

Nosotros conceptuamos que el proyecto de reforma que se discute en la cámara de diputados como uno de los mayores peligros que pueden amenazar a la estabilidad de nuestras instituciones y un negocio de gran valía para los gobiernos dominadores. Nunca lamentaremos bastantemente su aprobación”⁸⁹.

En la postura de *El Estandarte Católico*, se pueden distinguir dos niveles de preocupación. Un primer nivel en que se advierte un temor indirecto a la reforma, donde a raíz del deseo de instauración del parlamentarismo, el Congreso se transformaría en dueño ilimitado de las decisiones políticas en el país. En este contexto la Iglesia ve amenazada la institucionalidad completa de la república, lamentando profundamente el camino que podría tomar el proyecto de reforma. Esto porque la Iglesia siente que es más difícil oponerse a las decisiones de un Congreso, que a las malas decisiones de una sola persona.

⁸⁸ E. C. 25 octubre 1876. *Reforma constitucional*, pág. 2. El término reformabilidad lo emplea *El Estandarte Católico*.

⁸⁹ Idem.

Así el Congreso representa otra cara de este monstruo de cien cabezas, en la medida que al ser:

“Dueños omnímodos de los destinos de todo un pueblo a quien (ilegible) bajo el yugo de su voluntad como una dócil manada de bestias de carga. Y ¿Qué otra cosa es esto que la edificación del despotismo parlamentario? Y no hay despotismo comparable con el que ejerce un cuerpo irresponsable. Cuando el déspota es uno solo, él solo cargará con las responsabilidades de sus actos y él solo se echará a cuestras los odios y las maldiciones del pueblo oprimido; pero cuando el despotismo es ejercido por un cuerpo compuesto de muchos miembros en que todos son igualmente responsables, la libertad es mas difícil y la rehabilitación mas tardía.

En porvenir no lejano, el verdadero monarca de Chile serán las mayorías parlamentarias; en sus manos estarán (ilegible) los destinos todos de la nación y ellos serán los que dispongan de nuestra suerte”⁹⁰.

No obstante este primer temor, va acompañado de un segundo nivel directo, más profundo que atañe sobre todo a la Iglesia. Pues en su larga oposición a la reforma constitucional *El Estandarte Católico* advierte que no es sólo el despotismo de las cámaras lo que le incomoda, sino la socavación de las instituciones tradicionales del país, con la muerte de la Constitución de 1833. Ante este juicio habría que preguntarse qué significa para la Iglesia dicha Constitución para comprender este segundo nivel de preocupación. En este sentido algunos parlamentarios dan cuenta de este hecho:

“Juzga su señoría (Vicente Reyes) que el verdadero motivo porque los conservadores han atacado la reforma es un motivo que se han aguardado de decir: el temor de profundos trastornos religiosos, el temor de la separación entre Iglesia y Estado.

Si no nos equivocamos, hasta ahora se había hecho a los católicos chilenos una acusación diametralmente opuesta: se les echaba en cara que en todas las cosas procuraban encontrar cuestiones religiosas y que se (ilegible) de este pretexto para (ilegible) los asuntos políticos o sociales.

El señor Reyes piensa de un modo enteramente contrario. Según él, no solo nos cubrimos con el manto de la política la religión, si no que ocultamos los intereses de la Iglesia bajo la capa de asuntos políticos”⁹¹.

⁹⁰ Ibidem.

Ante esta crítica, *El Estandarte Católico* no niega este hecho, reafirmando que este segundo nivel de preocupación es la enajenación de la Iglesia del Estado; es decir combate una reforma que afecte su estatus institucional y político. Desde ahí la Iglesia demuestra abiertamente su admiración a la Constitución de 1833, que a su juicio ha sido fuente de progreso y base sólida para el establecimiento de Chile, así:

“Nadie puede negar y nadie niega que bajo el imperio de la constitución del 33 Chile ha progresado; pero el (ilegible) liberal que hoy reina hace creer que ese progreso lento, deficiente y mezquino que se verifica no impulsado por la constitución, si no a pesar de la constitución”⁹².

En adelante *El Estandarte Católico*, argumentará su posición con una defensa férrea y clara de la Constitución de 1833. Para la Iglesia, dicha carta en su conjunto, es una muestra de la sabia y madura noción institucional y política de sus constructores. Una de aquellas muestras de sabiduría, son las numerosas trabas que posee la carta fundamental para cualquier reforma. Para *El Estandarte Católico* dichas trabas que impone la Constitución son sanas, en la medida que permiten reflexionar lenta y concientemente las innovaciones intempestivas que algunos parlamentarios desean imponer en aras del progreso del país. En este sentido expone:

“Uno de los asuntos de mas vital importancia que ha ocupado la atención del Congreso en estos últimos tiempos es el de la reforma de los artículos de la Constitución que reglan el procedimiento que ha de seguirse para efectuar en ella una modificación cualquiera.

Esos artículos destinados a garantizar la Carta Fundamental contra innovaciones innecesarias, impremeditadas e inconvenientes, fueron el año último declarados responsables por la mayoría de la Cámara de Diputados.

-Más adelante agrega:

No ignoran nuestros lectores que se trata de abrir en la constitución una ancha puerta para introducir en ella todo genero de reformas. La sabia Constitución de 1833, en previsión de los estragos que suele ocasionar el espíritu innovador en las bases cardinales del régimen político de un país y estimando en lo que vale la estabilidad de de esas bases en orden a la tranquilidad y ventura de los pueblos, quiso dificultar la reforma de sus

⁹¹ E. C. 9 noviembre, de 1876, N 706, Pág. 2.

⁹² Idem.

propias disposiciones por medio de trabas saludables que comprimieron en tanto el suelo del espíritu reformista y que dieron al país tiempo bastante para meditar con calma acerca de la conveniencia de las reformas.

Que no eran vanas ni infundadas las previsiones de los constituyentes del 33, nos prueba de sobra la fiebre de reformas que de tiempo atrás viene agitando los espíritus. Mucho (ilegible) haría ya que nuestra Carta fundamental no conservara de lo que fue mas que el nombre, si los ansiosos de innovaciones no hubieran encontrado a un paso el muro de defensa en que se encastillo la Constitución. (Ilegible) a esas trabas el que no haya sido agujereada sin compasión so pretexto de que sus disposiciones son un obstáculo para el progreso y una obra indigna de la civilización de nuestros tiempos”⁹³.

Recordemos con Heise que con la Constitución de 1833 “nuestra burguesía acertó a expresar el equilibrio social y político de la época y, al mismo tiempo, legitimó la dictadura portaliana”⁹⁴. Portales fue el paradigma y el referente del sistema institucional instaurado desde la carta fundamental del 33. Su presencia casi simbólica será fruto de conflictos y encuentros entre los distintos sectores políticos. Su forma estrategia, representada en su celebre frase “Palo y bizcochuelo, justa y oportunamente administrados, son los específicos con que se cura cualquier pueblo, por inveteradas que sean sus malas costumbres”⁹⁵, síntesis admirable según Grez Toso de su pensamiento político, serán el caldo de cultivo para ver en su persona, al tirano mas déspota de un periodo oscuro de la génesis institucional, o bien, al acertado político que encontró en el pragmatismo el remedio para enfrentar la anarquía, instaurando el orden y el derecho en el país. Esta última posición es aceptada por el ala conservadora, viendo en Portales alguien que:

“Midió la inmensidad del mal, llevo sus ojos de fuego hasta el porvenir mas lejano, y conforme al daño aplicó el remedio. Fue amargo ciertamente: pero dio la salud”⁹⁶.

En este sentido *El Estandarte Católico* es claro en la posición que tiene frente a Portales, no solo por su decisión severa y rigurosa de mantener el orden social a cualquier costo, sino además por su consideración a la religión:

⁹³ E. C. lunes 11 de junio de 1877, año III, num. 882. *La reforma constitucional*, Rodolfo Vergara, pág 2.

⁹⁴ Heise Julio: *Años de formación y aprendizaje políticos 1810-1833*. 1978, pág 213.

⁹⁵ Portales Diego, Carta a Fernando Urizar Garfias fechada el 1 de abril de 1837. En Grez Toso Sergio: *La “cuestión social” en Chile ideas y debates precursores (1804-1902)*, 1995, pág 61.

⁹⁶ E. C. martes 19 de febrero de 1878. Año IV, N° 1097, portada. Durante varios días el *Estandarte Católico* publica en su portada fragmentos de un libro inédito de Walter Martinez acerca de las Ideas de Portales. Ver *El Estandarte Católico*, hasta el 14 de marzo de 1878.

"En cuanto a Portales (para no hablar en Chile sino de los muertos) hay entre su política y la de los liberales sin Dios la diferencia escencialísima que ya hemos indicado: la política conservadora de ese hombre de Estado tenía por base la religiosidad del pueblo, la necesidad de mantener a todo trance el respeto a la religión. La política liberal o prescinde de tal necesidad o ataca a la religión"⁹⁷.

Aceptando una de las tesis de Ana Maria Stiven en su texto *La seducción de un Orden*, efectivamente la Constitución de 1833, contribuyó a una unificación entre nacionalidad y catolicidad, elementos de identidad que se fusionaron en la formación de la institucionalidad chilena del siglo XIX. Pero que sin embargo, a juicio de la autora hay en esta confluencia una necesidad profundamente política y pragmática, pues como observa "Diego Portales fue el exponente que con más desparpajo admitió la utilidad de la religión como elemento de cohesión social, valorizando a la Iglesia como instrumento de tranquilidad pública y como fuente de recaudación. En su apego al orden, apoyo su defensa de la unión entre el Estado y la Iglesia"⁹⁸. Es difícil dimensionar en qué medida la Iglesia se daba cuenta de este uso, pero a pesar de ello, le servía para sus intereses políticos y religiosos, utilizando al Estado para hacerse escuchar en la escena política, siendo un actor dentro de la contingencia y por tanto un formador activo de la conciencia nacional. En palabras de Krebs "la unión es ventajosa para la Iglesia, porque mediante su alianza con el poder civil tiene mayores medios para el cumplimiento de su misión santificadora, ya que sus derechos son mejor garantidos, las cosas santas son mas veneradas cuando el poder público manifiesta respeto por la religión y la obras católicas son acrecentadas por los poderosos recursos de que dispone el Estado"⁹⁹. Igualmente para Portales la Iglesia era el elemento indicado para este proceso de cohesión social en la medida que "comprendió que la religión y concretamente la Iglesia Católica, eran fundamentales como inspiradoras de

⁹⁷ E. C. Lunes 8 de octubre de 1877, num. 983, año III. *La liquidación liberal*, Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

⁹⁸ Stiven Ana Maria, *La seducción de un orden*, 2000, pág. 58.

⁹⁹ Krebs, op. cit. pág. 26. Para Cruchaga "El cristianismo une lo natural a lo que es sobrenatural, sin confundirlos; levanta y exalta la naturaleza humana, y al buscar el origen de las leyes primordiales en la idea de la Divinidad que crea y santifica, introduce en la sociedad unidamente al padre de familia y al sacerdote, la Iglesia y el Estado, el poder religioso y el poder civil, hermanos ambos, como lo recuerda Suárez, en el orden de la creación y que, como tales, deben guardar relaciones de fraternidad para que sean conformes a su naturaleza y a su origen. Allí es donde encuentra el notable escritor Audisio la fuente originaria del derecho exterior y religioso de las sociedades cristianas". Cruchaga Miguel, *La Iglesia y el Estado*, 1929, pág 115, 116.

valores de orden social, por su respeto hacia la jerarquía aristocrática, que el personalmente despreciaba pero usaba, y por su rol unificador de los distintos grupos, en un momento en que tanto liberales como conservadores profesaban una misma fe”¹⁰⁰. Ciertamente este sentimiento de cohesión social, dado que religión y política se encuentran juntas en la Constitución, son un elemento de orden que la Iglesia lamenta que sean amenazadas. Para *El Estandarte Católico* las reformas a la Constitución, en los dos sentidos: la inminente separación de la Iglesia y el Estado y conjuntamente el deseo de implantar un régimen parlamentarista, significarán con el tiempo una lucha a muerte entre los bandos en conflicto, que trataran por todos los medios de hacerse con el poder.

*“Menester es que todos comprendamos que el dejar la Constitución entregada a la voluntad absoluta de un congreso o de una asamblea equivale a hacer un llamamiento a todos los partidos de principios opuestos, para que luchen a muerte por obtener mayoría e influencias en esa convención. Si ella ha de tener en sus manos el organizar el país al paladar y capricho de los que la formen ¿Quién dejará de quemar hasta el último cartucho y de poner en ejercicio todos sus medios de triunfo, a fin de ganar la batalla decisiva? ¿Qué partido, que círculo o que asociación política no ha de comprender que si obtiene la victoria se consolida en el poder, y que si padece derrota, condenado será a sufrir las cadenas del cautivo?”*¹⁰¹

El Estandarte Católico ve en el deseo de la instauración del parlamentarismo el inexorable germen de la violencia, el desorden social y la anarquía. Sin embargo, interesante es observar como considera esta lucha la Iglesia, que debe ser a muerte, en la medida que es preferible este desenlace, que ser derrotado y por tanto supeditado al triunfador. Este punto también es posible extrapolar a la separación Iglesia y Estado:

*“Esa lucha ha de ser sin tregua, sin piedad y sin cuartel; será ella un duelo a muerte, en donde ni habrá padrinos que apacigüen, ni miedo que haga temblar el pulso, ya que cada combatiente se sabrá que su retirada del campo es su pérdida segura: mejor será entonces la suerte de los muertos, que la de los vencidos; porque menos dolorosos son los ultrajes al cadáver de un valiente, que los grilletes y cadenas que injurian a los vivos”*¹⁰².

¹⁰⁰ Krebs, op. cit. pág. 59.

¹⁰¹ E. C. Sábado 16 de junio de 1877, año III, N° 887. *Peligros de la reforma constitucional*, Luis Salas Laso, pág. 2.

¹⁰² Idem.

El Estandarte Católico, ve en la fe en el progreso de los liberales, solo el deseo de terminar con la influencia de la Iglesia para exterminarla hasta sus raíces. Es decir, lleva las aspiraciones reales de los liberales, desde un plano político, hacia una contienda religiosa entre las fuerzas del bien y el mal. Krebs apunta que este sentimiento de espíritu militante “se tradujo, en la práctica, en una actitud esencialmente conservadora y defensiva. La civilización atea anticristiana constituía lo nuevo, frente a lo cual había que preservar un pasado que representaba la verdad y el bien y que formaba la esencia del espíritu de la nación. – añade - Esta actitud conservadora y defensiva llevó al católico chileno a emprender una lucha tenaz y persistente por mantener las normas, prácticas e instituciones bajo las cuales se había desarrollado hasta entonces la vida chilena”¹⁰³. De ahí que el lenguaje del diario católico sea muy duro contra las propuestas de los liberales, mostrándose la Iglesia, en cambio, como la institución defensora de la paz y el orden:

“Lo aparente apenas deja ver que se pide la reforma de los artículos constitucionales que a ellos se refieren, so pretexto de que son una rémora insuperable del progreso; mas lo real es que debajo de tales pretextos aparentes, esta el deseo de despedazar en un instante toda la Constitución, para consignar en ella disposiciones tiránicas y crueles, que reduzcan a servidumbre a los católicos y que avasallen a la Iglesia. Hecha esta obra, póndranse trabas tales y tan grandes a la reforma, que sea imposible el alcanzarla de otro modo que con la fuerza y la violencia.

*Defensores de la paz, de la moralidad y del orden, los católicos deploramos el cartel de desafío y procuraremos no aceptarlo mientras con la fuerza no se nos obligue; nacidos en la lucha y criados para ella, no tememos jamás la derrota porque para los católicos “el Calvario es la antesala del trono” y la muerte la puerta de la resurrección”*¹⁰⁴.

Para *El Estandarte Católico* la defensa de la Constitución es necesaria y vital, pues la carta asegura el bienestar completo del país al representar fundamentalmente:

“La represión del despotismo y el lazo que ata al autoritarismo al poste de la legalidad. Y si esto es así, ¿cuan peligroso no será dejar la Constitución entregada al apetito de dominación y de omnipotencia que devora a los gobernantes?”

¹⁰³ Krebs, op. cit. pág. 25. Esta actitud de combate ya estaba traducida en el Syllabus, que en la proposición XL, repudia la afirmación que “La doctrina de la Iglesia católica es opuesta al bien y a las ventajas de la sociedad humana”.

¹⁰⁴ E. C. Sábado 16 de junio de 1877, año III, num. 887. *Peligros de la reforma constitucional*, Luis Salas Laso, pág. 2.

-Mas adelante, añade-

“Desde hoy quedaremos entregados a la voluntad de los gobernantes y de los partidos quienes dispondrán a su antojo de los intereses nacionales. (Ilegible) Bien los que están llamados a efectuar la reforma y por amor a la patria, no dejen la ventura del país expuesta a tan graves y trascendentales contingencias”¹⁰⁵.

Dicha problemática traerá a Chile no solo pérdidas en torno a su vida institucional, es decir el orden interior, sino también a la imagen que proyecta al exterior como *república modelo*. Al respecto es necesario explicar que esta imagen efectivamente corresponde a una opinión forjada en el extranjero, gracias a la pequeña pero incipiente expansión comercial, la institucionalidad estable y sobretodo la victoria contra la Confederación Peruano-boliviana en 1836. El mismo Portales gustaba hablar de Chile como la *Inglaterra del Pacífico*. En definitiva como apunta Collier y Sater, gracias a la coalición conservadora que en “sus veintisiete años en el poder asentaron las bases de una tradición de estabilidad política única en la América española del siglo XIX. Gracias a esta tradición, Chile gozaría de lo que Tulio Halperin describe como “un prestigio político sin rival entre las repúblicas hispanoamericanas”¹⁰⁶. *El Estandarte Católico* por su parte, efectúa un extenso análisis de una columna aparecida en el diario Argentino *La América del Sud*, que comenta acerca de los resultados que traerán las reformas constitucionales en Chile:

“Con este título registra en sus columnas La América del Sud, diario argentino, un notable artículo destinado a ensalzar nuestro pasado, a deplorar nuestro presente y a presagiar nuestro porvenir.

Con la vista certera con que se aprecia la marcha de un pueblo cuya historia se conoce pagina por pagina; con la imparcialidad que es propia del que juzga desde los hechos, ajeno de toda pasión política y sectaria; con la calma del que estudia los acontecimientos de un país lejano y cuyos resultados no afectan ni los propios intereses ni los de la patria; con la rectitud en fin, del crítico severo que mide la importancia de los sucesos con el rasero de la mas estricta justicia, la bien (ilegible) pluma del autor del artículo recuerda las

¹⁰⁵ E. C. jueves 21 de junio 1877, Año III. *El resultado de la votación*, Rodolfo Vergara, pág 2.

¹⁰⁶ Collier, op cit. pág. 56. Citando además al historiador argentino Tulio Halperin, la nota corresponde a *The Aftermath of Independence in Spanish America*, Nueva York, 1973, pag 14.

glorias y señala las causas de nuestra prosperidad nacional, que han merecido a Chile el honroso (ilegible) de la republica modelo”¹⁰⁷.

Para *El Estandarte Católico* es admirable que se esgriman opiniones tan elogiosas, en un diario argentino, durante pleno conflicto limítrofe. Mas, eso da cuenta que *La América del Sud*, a pesar de su origen, es capaz de observar desde lejos la imagen de Chile y por tanto las causas de la prosperidad y sana institucionalidad de la nación:

“El distinguido escrito que tan honrosamente se designa de juzgarnos, en los mismos momentos en que una deplorable cuestión de límites ha herido la susceptibilidad nacional de los dos pueblos hermanos, ve la causa de nuestra prosperidad en la larga y venturosa paz debida a la estabilidad de nuestras instituciones afianzadas por la Constitución.

Tal es la verdad y al escucharla proclamada por una pluma extranjera, nos confirmamos mas y mas en la opinión que de tiempo en tiempo atrás venimos consignando en estas columnas. La paz es el primero y cardinal elemento del progreso real y seguro de los pueblos, porque el progreso no marcha por sendas manchadas de sangre ni puede prosperar cuando todos los espíritus viven inquietos y todos los brazos que la industria y el arte reclaman están ocupados por las armas”¹⁰⁸.

La Constitución en su aspecto normativo es a juicio de *La América del Sud* el gran factor de la estabilidad de Chile. Pero ninguna ley puede adaptarse, sino es a un terreno fértil, a un alma religiosa, donde se dirijan los esfuerzos gubernativos. La religión por tanto se ha hecho esencial en el espíritu de Chile y en el orden, la paz y la templanza de sus instituciones:

“Pero la paz es una quimera bajo el régimen republicano de pueblos que aun no han llegado a la virilidad, cuando no cuentan con instituciones estables. Por eso hemos deplorado amargamente que el espíritu reformista de la época haya entregado nuestra carta fundamental a todo viento de doctrina y al soplo de las pasiones políticas. En esta honda brecha abierta por el oriente de la reforma, hemos visto un elemento futuro de perturbaciones públicas y una puerta dejada al despotismo.

¹⁰⁷ E. C. Lunes 24 de septiembre 1877, Año III, N° 971. *Las reformas revolucionarias de la republica modelo*, Rodolfo Vergara, pág. 2.

¹⁰⁸ Idem.

La religiosidad de nuestro pueblo, mantenida y afianzada por un clero celoso e ilustrado, es otra de las causas que, a juicio de la América del Sud, han levantado a considerable altura el nivel de nuestra prosperidad nacional.

No es menos evidente la exactitud de esta segunda observación. La religión, fuente de la moralidad, es al propio tiempo escuela de respeto para los súbditos y antemural contra el despotismo de los gobiernos. Y mientras mantengan en sus justos límites así la obediencia de los gobernados, como el respeto de los gobernantes por las libertades públicas y las garantías individuales, estará asegurando el bienestar de los pueblos. El orden subsistirá mientras no se relajen esos vínculos sagrados que la religión impone a la conciencia como deberes imprescindibles”¹⁰⁹.

Dadas todas estas consideraciones *El Estandarte Católico* debe enfrentar durante el gobierno de Pinto, acusaciones por parte de la prensa liberal de socavar la soberanía del país entregándola al Papa o bien promoviendo un gobierno teocrático o monárquico, tras su oposición férrea a la separación de los poderes. Recordemos que durante este tiempo todo lo que fuera centralismo en el poder, era considerado teóricamente despotismo y más allá como oscurantismo.

“El Estandarte Católico, quiere un estado Pontífice. El Estandarte Católico teme y resiste toda reforma que no camine a debilitar la autoridad del Cesar y robustecer la del Pontífice.

En estas breves líneas pretenden Los Tiempos, resumir nuestros principios en orden al Estado. Pero al leerlas, no hemos podido menos de sorprendernos, pues esta muy lejos de ser nuestra doctrina.

No quiere El Estandarte Católico un Estado Pontífice: lo que quiere es un Estado que no este divorciado con el Pontífice, esto es, un Estado católico”¹¹⁰.

Para la Iglesia un estado católico, no constituye un estado civil supeditado al papado, sino mas bien un estado donde se muestre en si mismo la doble condición del hombre, es decir espíritu y naturaleza. Esta doble condición conduce al individuo a un solo objetivo, Dios.

¹⁰⁹ Ibidem. El comentario finaliza con un presagio funesto para el porvenir de Chile: *“Por desgracia, el que considera desde lejos nuestra situación pasada, el que nos juzga a la luz de los acontecimientos realizados durante cuatro administraciones de orden y de paz, ve hoy adueñarse en nuestro horizonte presagios siniestros de un porvenir poco venturoso. Y así como con todo acierto ha fijado las causas principales de nuestras dichas pasadas, señala con mano certera lo que nos traerán desventuras”.*

¹¹⁰ E. C. viernes 15 de marzo de 1878, num. 1116. *No es esa nuestra doctrina.* Rodolfo Vergara, pág. 2.

Por tanto si bien se reconocen distinciones entre la sociedad civil y religiosa, ya que “el poder temporal ha sido instituido por Dios con el fin de mantener el orden y la justicia en la sociedad civil. Los hombres son libres para constituir la sociedad en la forma que les parezca; pero su fin último es Dios”¹¹¹. De ahí que para *El Estandarte Católico*, la religión como parte del Estado civil es sumamente necesaria, así:

“Jamás hemos pretendido que la misma mano que empuña el cetro empuñe también el báculo y que la diadema y la tiara ciñan una misma cabeza. Ello sería abogar por la teocracia y querer implantar en nuestra patria un régimen que no solo iría a chocar contra la roca de lo imposible, sino que se apartaría de la doctrina de Aquel que dividió los poderes diciendo: dad al Cesar lo que es del Cesar, y dad a Dios lo que es de Dios”.

*Excepto el poder temporal del Jefe del catolicismo que es, en estos tiempos, de absoluta necesidad para el libre ejercicio del poder espiritual, en ninguna parte y para ningún país de la tierra deseamos los católicos la confusión de los poderes”*¹¹².

Para la Iglesia, como el hombre es libre de formar las instituciones que le sirvan mejor para gobernar y así dirigir todos los esfuerzos al bien común, no hace distinciones entre una u otra forma de gobierno:

“Ante todo la doctrina católica acepta todas las formas de gobierno que quieran darse los pueblos, sin preferir la monarquía o la república, la monarquía absoluta a la constitucional, la república federal a la unitaria, etc. Dentro del credo católico cabe toda autoridad humana con tal que sea justa y legítima.

*Mucho antes de la Revolución francesa hubo repúblicas cristianas como Venecia y Génova, y su forma de gobierno no fue inconveniente para que sus habitantes fuesen católicos y sus magistrados decididos amigos y aliados de los Papas. Y téngase presente que estas repúblicas brillaron en Italia donde mas se hacia sentir la influencia pontificia y que los Papas fueron muchas veces sus mas poderosos defensores”*¹¹³.

Lo importante para la Iglesia es que el Estado respete a la religión, manteniendo la unión de los poderes, pues esto no solo es “un principio de convivencia, sino también un deber de

¹¹¹ Krebs, op. cit. pág 26.

¹¹² E. C. viernes 15 de marzo de 1878, num. 1116. *No es esa nuestra doctrina*. Rodolfo Vergara, pág. 2.

¹¹³ E. C. viernes 8 de febrero de 1878. *¿Somos realistas o republicanos?* Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

justicia. El Estado tiene el deber de proteger todos los intereses sociales y en una sociedad católica no hay ningún interés mas trascendental que el religioso”¹¹⁴.

“Lo único que anhelamos es que los Estados no seán hostiles a la Iglesia y que no desalojen a la religión de los intereses públicos, no tomando para nada en cuenta los principios de moral divina y de verdad eterna que enseña el catolicísimo. Y ello lo deseamos no solamente por el bienestar de la religión, sino también por la felicidad de los Estados. En unión con el Estado la Iglesia podrá ejercer mas amplia y saludablemente su misión bienhechora; y el Estado, en unión con la Iglesia, podrá marchar invariablemente por vías ordenadas en justicia, sin despotismo y sin anarquía.

La unión leal y amistosa de los poderes, he ahí nuestro ideal y nuestra doctrina, porque ella es la doctrina y el ideal de la Iglesia. La absorción y confusión de los poderes es sencillamente una doctrina que Los Tiempos nos atribuyen solo para darse el placer de formar la contraposición de nuestras doctrinas con las que atribuyen a otros órganos de la prensa”¹¹⁵.

Sin embargo pasaría mucho tiempo para que el Estado se separara completamente de la Iglesia (lo haría con la Constitución de 1925). No obstante, el largo camino de reformas iban sembrando en las leyes fundamentales, una institucionalidad, que a juicio de la Iglesia, serían en definitiva el largo y funesto camino de la decadencia nacional. De ahí que la primera discusión original acerca de las reformas constitucionales, es decir el impedimento de reforma de la Constitución de 1833 en su artículo 168, al ser superado por los congresistas con amplias mayorías, los resultados son profundamente lamentados por *El Estandarte Católico*, que tras una larga y extenuante lucha, comenta con desaliento:

“Con el dolor con que se recibe la noticia de un desastre, hemos recibido la noticia de la victoria obtenida ayer en el senado por la mayoría reformista.

-Más adelante, agrega -

Lo sentimos por el porvenir de nuestra patria y por la causa misma de la libertad en cuyo nombre se ha emprendido la ruda campaña contra el muro de defensa con que la constitución había procurado asegurar su propia estabilidad. Ese muro ha caído al golpe

¹¹⁴ Krebs, op. cit. pág 26. Es interesante apuntar lo que Krebs señala al respecto, que no solo la Iglesia se beneficia con la unión de poderes, si no que esta considera que el Estado mismo se beneficia porque “la religión rodea a la autoridad política de algo como un reflejo de la autoridad divina”.

¹¹⁵ E. C. Viernes 15 de marzo de 1878, num. 1116. *No es esa nuestra doctrina*. Rodolfo Vergara, pág. 2. Compárese con la proposición LV del *Syllabus*.

del hacha reformadora y quiera Dios que no aplaste en su ruidosa caída la libertad y los derechos del pueblo.

Tememos por el porvenir de nuestro país, hasta hoy modelo de cordura, asiento de la tranquilidad pública y suelo acariciado por los vientos benignos que empujaban suavemente a la nave hacia la orilla del progreso, sin violencia y sin tormentas”¹¹⁶.

El Estandarte Católico solo puede aceptar la reforma, pero recordando a los políticos que deben meditar minuciosamente sus contenidos, tratar de preservar lo más posible las instituciones y los reglamentos funcionales, pero por sobre todo, la tarea es respetar la religión:

“No pretendemos por esto que las constituciones deban tener el privilegio de la inmortalidad y que pueda decirse de ellas que son monumentum ere perennino. No; sabemos que la inestabilidad es propia de las obras humanas, pero sabemos también que el hombre es inclinado a cambiarlo todo y a malificarlo todo, aun sin necesidad ni conveniencia y que es indispensable para asegurar el bienestar de los pueblos reprimir esa inclinación con trabas saludables y detenerlo con firmes losadas para que contenga el (ilegible) del deseo de introducir novedades y de marchar a lo desconocido. La inquietud y la precipitación no pueden llegar a ser jamás garantías de madurez y de cordura en las reformas. Quien quiere reformar a prisa, reformara siempre mal”¹¹⁷.

Nuevamente la Iglesia se pone en un plano de expectativas, esperando que las futuras reformas no sean agravios para su integridad, pues si así lo son, *El Estandarte Católico*, estará dispuesto a proteger lo que a su juicio mas venerado tiene el país, su religión.

“¿El Estandarte Católico resiste a toda reforma que no camine a debilitar al autoridad del Cesar y a robustecer la del Pontífice?

¿Querria decirnos nuestro contradictor cuales son esas reformas?

Se nos ocurre que habrá tenido en su mente la reforma constitucional. Pero esa reforma no va encaminada ni a debilitar la autoridad del Cesar ni a robustecer la del Pontífice. Es una reforma que abre ancho campo a la anarquía.

Es verdad que no somos partidarios de la omnipotencia gubernativa; pero creemos que en este punto marchamos en compañía de nuestro contradictor, y por lo tanto, no será este un

¹¹⁶ E. C. jueves 21 de junio 1877, Año III. *El resultado de la votación*, Rodolfo Vergara, pág 2.

¹¹⁷ Idem.

motivo de reproche para nuestra doctrina. Es verdad también que resistiremos siempre a toda reforma que tenga por objeto el avasallamiento de la Iglesia por el Estado. Pero, ¿Qué liberal de buena fe podrá apoyar una reforma que se encamine a conculcar la independencia y la autonomía del poder espiritual? Si es dogma del liberalismo la absoluta separación de las potestades eclesiástica y civil ¿no será un contrasentido hacer a la una súbdita y esclava de la otra?

El Estandarte Católico resistirá a toda reforma que de por resultado el avasallamiento de la Iglesia; pero dejara ir en paz a toda reforma que solo se limite al mejoramiento de nuestras instituciones políticas y civiles. Resistirá a toda reforma que se oponga a los principios e instituciones católicas; pero abrirá alegremente el paso a toda reforma que entrañe un progreso para el país.

He aquí somera y francamente expuestas nuestras doctrinas. Al hacer por centésima vez esta exposición, hacemos votos por que no se nos atribuyan en lo porvenir principios que no profesamos”¹¹⁸.

¹¹⁸ E. C. Viernes 15 de marzo de 1878, num. 1116. *No es esa nuestra doctrina*. Rodolfo Vergara, pág. 2. Compárese con las proposiciones XIX, XX, XLI, XLII y LVI del *Syllabus*.

1.3 La Guerra del Pacífico, actitudes y posturas en un periodo de crisis externa.

El historiador Cristian Zegers observó en su momento, que el análisis que hacían la mayoría de los investigadores sobre el gobierno de Pinto, tendían a centrar su mirada en dos acontecimientos fundamentales, descuidando el resto de los hechos y, por tanto, conformando una imagen parcelada de su gestión y las circunstancias que lo rodearon. Los episodios de la crisis económica arrastrada desde 1876 y que encuentra su fin en 1880 y la Guerra del Pacífico, que va desde 1879 hasta 1881, constituyen estos referentes¹¹⁹.

Hasta ahora se ha observado como *El Estandarte Católico* confirma su opinión sombría acerca del liberalismo, a partir de los hechos del intervencionismo electoral y la reforma constitucional producidos en aras y durante el gobierno de Aníbal Pinto. No obstante, este juicio a su gobierno se contrapone precisamente con los episodios de la Guerra del Pacífico y su política-económica, los cuales, poseen una consideración distinta por parte de la prensa católica. Sin embargo el liberalismo seguirá siendo su gran enemigo y la fuente de todos los males, mas en estos sucesos anteriormente mencionados, existirá una cierta tregua interesante al contemplar.

La Guerra del Pacífico constituye un acontecimiento de enorme importancia para la historia del país, siendo “la experiencia nacional mas significativa para Chile desde la Independencia”¹²⁰. Como toda guerra suceso doloroso, pero que a juicio de innumerables historiadores, obedeció mucho más que a “un hecho de armas. Fue la movilización de un pueblo entero, unido por el amor a la Patria, en torno a ideales que superaban largamente los pequeños y diarios intereses egoístas. De un pueblo que encontró en el trabajo y en la humanidad una fuerza sorprendente en que pocos creían”¹²¹. Si bien esta idea merece innumerables matices, si da cuenta de algo completamente cierto en torno al conflicto, el enorme esfuerzo que le valió a Chile la empresa bélica. Esfuerzo reflejado en las *sombrias perspectivas* que tenía la nación al comienzo del conflicto, “años de restricciones

¹¹⁹ Un ejemplo de ello lo constituye el análisis de Domingo Amunátegui: *La democracia en Chile*. 1946, pág. 146.

¹²⁰ Collier, op. cit. pág. 131.

¹²¹ Pinochet De la Barra, *Resumen del Guerra del Pacífico, de Gonzalo Bulnes*. Palabras preliminares.

presupuestarias habían privado al Ejército del 20% de sus hombres; la Marina había sacado del servicio activo los buques de guerra; la Guardia Nacional había sido disminuida en más de un 60%. Equipados con armas anticuadas, sin cuerpo médico ni de suministros, los soldados chilenos fueron llamados a luchar contra dos enemigos cuyas fuerzas armadas superaban en dos a uno las suyas y en una guerra lejos de la zona de mayor importancia de su país¹²²”. Una guerra que, en definitiva, debió poner a prueba la capacidad de organización de las instituciones chilenas y que a pesar del álgido clima político que se ha visto y se verá, debió sobrellevar sobre sus hombros las luchas intestinas y los conflictos con el enemigo.

En este sentido la prensa jugó un papel de vital importancia durante el periodo de guerra. Como es sabido, en caso de conflictos internacionales, lo usual es que la prensa se clausure para no debilitar el denominado frente interno, el cual puede alterarse con informaciones inexactas o alarmas innecesarias. En Chile nada hubo de eso, incluso “los corresponsales de los diarios, en su mayoría políticos de oficio, mandaban desde el teatro de las operaciones militares, noticias alarmistas a sus correligionarios políticos que, justamente preocupados, interpelaban de inmediato al ministerio sobre aspectos particulares de la guerra¹²³”. Así se puede afirmar que la prensa influyó en alguna medida al gobierno, impulsando distintos tipos de medidas y llevando a cabo acciones verdaderamente políticas en los periodos más álgidos de la contienda¹²⁴, esto sin desmerecer la amplia e independiente facultad de Pinto y sus ministros al respecto.

En medio del amplio dinamismo que vivió la prensa durante el conflicto, se encontraba *El Estandarte Católico*, con una postura sorprendente.

¹²² Collier, op. cit. pág. 123. Domingo Amunategui recalca que “las fuerzas terrestres de los beligerantes no guardaban equivalencia. Con una población de 2.300.000 habitantes, nuestro país empezó la contienda sin más que un ejército de 2.100 soldados que necesitó aumentar paulatinamente”. Amunategui Domingo: La democracia en Chile, pág. 203. La situación era tan grave que incluso “el sistema de reclutamiento era entonces muy primitivo. Al amanecer de la *noche buena* de 1879, cuando la Alameda de Santiago se encontraba invadido por millares de hombres en estado de ebriedad, la policía los obligó a todos a engancharse y a llenar los batallones que debían marchar al norte”, idem.

¹²³ Zegers, op. cit. pág. 116.

¹²⁴ Interesante es lo que muestra Collier y Sater en este sentido: “Los accionistas de la Compañía del Salitre sobornaron a algunos periódicos que exigieron estridentemente que el gobierno hiciera cumplir las obligaciones del tratado. Los políticos de la oposición previnieron a Pinto y a sus seguidores liberales de que no se rindieran ante el dictador boliviano. Tanto los inescrupulosos políticos como la prensa nacionalista organizaron manifestaciones en Santiago y Valparaíso para alentar el belicoso estado de ánimo nacional. Esta táctica dio resultado. Viendo una multitud patriótica que desfilaba frente a su casa Antonio Varas, entonces ministro del Interior por un breve periodo, dijo al Presidente: “ahora tenemos que ocupar toda Antofagasta o nos matan a ti y a mí”. Collier, op. cit. pág. 122.

No es necesario referirse largamente a la génesis del conflicto en si y su posterior desarrollo, pues en este trabajo interesa la percepción de *El Estandarte Católico*, frente a la crisis internacional y su enfrentamiento bélico, para dilucidar desde ahí probables posturas frente al gobierno o bien incluso hacia el liberalismo.

Como se ha visto, la Iglesia durante el comienzo del gobierno de Pinto y posteriormente, será en reiteradas ocasiones incitada a defender sus intereses. Esto repercute en *El Estandarte Católico* en una completa ceguera frente a los hechos acontecidos en Bolivia, Argentina y Perú. El diario no emite opiniones, contra la quisquillosa política exterior argentina y boliviana, como las que esgrime en contra del liberalismo, sino hasta bien entrado el conflicto. Anteriormente, solo en muy pocas ocasiones, salen a la luz en secciones como *Noticias diversas*, *Prensa Nacional* o el llamado *Correo Trasandino*¹²⁵ indicios de la actitud de la prensa extranjera. Estas secciones tampoco se acompañan con sendos comentarios, previniendo a la opinión pública chilena de las amenazantes nubes que se cernían sobre el horizonte de la integridad nacional. Mas, a pesar de las pocas muestras de preocupación al respecto, si existen tempranos pero aislados indicios de interés como el siguiente texto exhibido en la sección *Correo Trasandino*. En esta se incluyen fragmentos de diarios argentinos comentados brevemente.

En el siguiente testimonio se manifiesta el ánimo virulento de la prensa trasandina y su afrenta sin tapujos al Ministro Diplomático en Buenos Aires, Diego Barros Arana, dados los problemas limítrofes arrastrados desde 1872, pero sobretodo a partir de 1876¹²⁶.

“La tribuna de Buenos Aires termina así una de sus editoriales:

“Chile no desiste de sus agresiones. Ha entrado resueltamente al terreno de la provocación.

Pues bien: enviemos al señor Barros Arana sus pasaportes y después pensaremos lo que conviene hacer a nuestra dignidad y a nuestros intereses.

Tenemos en nuestro apoyo la opinión de la América.

¹²⁵ En *Noticias diversas*, la sección incluye crónicas pequeñas sobre obras públicas, pequeños robos, celebraciones religiosas, entre otras, hechos en definitiva sin mayor relevancia para la vida política nacional. *Prensa Nacional*, solo muestra las editoriales de otros diarios nacionales y *Correo Trasandino* hace lo mismo pero con periódicos argentinos, comentándolos brevemente. Otras secciones son: *Noticias extranjeras*, *Amena lectura*, *Sección religiosa*, *Actos oficiales*, *Avisos*.

¹²⁶ Se recomienda el examen sucinto pero completo de Jaime Eyzaguirre en *Breve Historia de las fronteras de Chile*, 1977, páginas 79-96.

¿Necesita algo más el gobierno argentino, para resolverse a costas de relaciones diplomáticas con Chile?"¹²⁷

Otra sección del diario es *Prensa Nacional*, la cual solo exhibe editoriales de diarios chilenos, ya sean cercanos al *El Estandarte Católico*, por su visión política, como el *Independiente* o bien medianamente moderados como *El Mercurio* y el *Ferrocarril* o completamente opuestos como *La República* o *La Patria*. Esto lo hace la sección, sin incluir mayores comentarios acerca de las opiniones vertidas en las respectivas editoriales. La actitud de *El Estandarte Católico* durante 1877 y gran parte de 1878, es privilegiar en la editorial (sección importantísima, donde esgrime el grueso de las consideraciones y pensamientos sobre lo más relevante del acontecer nacional), todo aquello que atañe a la integridad de la Iglesia. No obstante reserva la sección *Prensa Nacional*, para incluir aspectos como la crisis internacional que vivía Chile, ya bastante grave en 1877. Es decir, se abstiene de opiniones al respecto, dándole paso al resto de los diarios nacionales para que comenten sobre los problemas limítrofes y los interminables desencuentros diplomáticos. Un ejemplo de lo anteriormente señalado, lo muestra el siguiente fragmento de *Prensa Nacional* que incluye un texto del *Diario Oficial*:

"Al fijarse exclusivamente en la política exterior de Chile, cuyo punto de partida en las cuestiones de territorio y cuyo *modus operandi* son, como ya se ha dicho, los mismos de los demás Estados, se agrega a la injusticia de tal exclusión una imputación de móviles completamente aventurados por no decir que faltan en absoluto de sentido.

Tal vez se ha supuesto que por ser Chile la menos extensa de las grandes repúblicas de esta parte del continente, siente la necesidad de ensanchar a toda costa su territorio, de donde proviene, y no de títulos en cuyo autoridad crea, la energía con que reivindica o defienden, aquí y allá la posesión de determinadas comarcas"¹²⁸.

Como se observa, el *Estandarte Católico*, incluye un fragmento del *Diario Oficial*, en donde se analizan los juicios en el extranjero acerca de la aparente política expansionista chilena, a pesar de ello, nadie en el diario esgrime alguna opinión al respecto. Esta actitud de *El Estandarte Católico* se mantendrá hasta diciembre de 1878, donde denuncia ya abiertamente la actitud de la prensa frente a la cuestión argentina. Y luego a partir de la

¹²⁷ E. C. martes 3 abril de 1877, num. 823. Correo trasandino, *La cuestión de límites*, pág. 2.

¹²⁸ E. C. 10 marzo de 1877, num. 805. *Prensa Nacional*, de la editorial del diario Oficial, pág. 2.

primera semana de febrero de 1879, ocupa íntegramente la sección editorial para acusar, instar, advertir, reflexionar, en definitiva participar de los distintos aspectos que atañen a la guerra.

La visión propia de *El Estandarte Católico* se define esencialmente por una actitud de lineamiento con las políticas del gobierno. En todo momento, incluso al comienzo, cuando las operaciones militares parten en un estruendoso fracaso, *El Estandarte Católico*, no presiona ni inculpa al gobierno de Pinto por las desastrosas maniobras en la conducción del ejército. El enemigo durante este lapso, se vuelve hacia el norte. En los momentos más aciagos de la contienda, *El Estandarte Católico* pide calma y prudencia a los ánimos. El deber central por tanto es apoyar al gobierno:

"Sin animo de apreciar la justicia que entrañaba las formidables recriminaciones que han sido formuladas contra el Gobierno en el seno de la Cámara, y sin otro propósito que el de arrojar algunas gotas de agua a las exaltaciones, siempre disculpables, del patriotismo, creemos que son otros los procedimientos que la conveniencia nacional reclama en la hora angustiosa en que nos hallamos.

Deseoso siempre de que el reinado de la paz no sea turbado ni dentro ni fuera de los límites de la patria, abogaremos incansablemente por todo arbitrio que aleje las discordias y que restablezca la calma en los espíritus. Porque si en toda circunstancia la calma y la circunspección deben ser los consejeros de preferencia, nunca deben serlo con mayor razón que cuando es preciso tomar resoluciones graves tendentes a la honra y a la defensa nacional.

Por esta razón, si excusamos las nobles efusiones del amor patrio, lamentamos que se malgasten las horas que deben consagrarse a arbitrar a los mejores medios de sacar adelante nuestra causa, en estériles recriminaciones contra hombres que, aun suponiendo efectivos los desaciertos que se les hecha en rostro, debemos suponerlos animados del mismo ardor y celo patriótico que arden en el pecho de sus recriminadores"¹²⁹.

El Estandarte Católico es conciente de la hora decisiva por la que atraviesa la nación. Y esta conciencia decanta en una actitud de la Iglesia de reclamar todos los esfuerzos posibles a los distintos componentes de la sociedad.

¹²⁹ E. C. 26 de marzo de 1879, num. 1434. *Lo que el patriotismo reclama*, Rodolfo Vergara, pág. 2.

*“En las circunstancias actuales es indispensable que todos los ciudadanos depongan sus recelos y antipatías ante las aras del patriotismo y que todos, a la medida de sus fuerzas, auxilien a nuestros conductores en la empresa que han acometido con el caudal de sus luces, de sus inspiraciones, de sus recursos. Por lo mismo que la empresa es ardua y la situación angustiosa y los resultados de grave trascendencia, el concurso de todos es mas necesario”*¹³⁰.

En esta hora decisiva existen, para *El Estandarte Católico*, dos actores fundamentales: la clase política y la opinión pública, los conductores del país y por otra parte la sociedad en su conjunto. Ambos sectores deben trabajar concertando sus esfuerzos, y empleando su cualidad que le es propia, en auxilio del país entero. Ambos sectores se encuentran demandados en la ayuda mutua que deben brindarse, sin ser un peso ominoso para el otro. De ahí que la Iglesia exhorte a los conductores del país, para ponerse de acuerdo, aliviando de esta forma la ya pesada carga que la sociedad arrastra con la guerra.

*“Pero las recriminaciones públicas, lejos de avivar el ardor patriótico y de estrechar las fuerzas y confundir en una sola todas las voluntades para ponerlas al servicio de la causa común, hielan el entusiasmo general, desalientan a los que son objeto de ellas y llevan la desconfianza al corazón del pueblo. Si hay cargos que hacer, si hay advertencias saludables que dirigir a los que empuñan al gobernante de la nave, dirrúyanse no en son de agrio reproche, sino de benévolo consejo; no a la luz de la mas amplia publicidad, sino en el secreto de la intimidad fraterna, como quiera que, en presencia de un enemigo de la patria, no debe haber mas que hermanos, ni hacerse valer otro titulo que el de chilenos”*¹³¹.

La Iglesia, entonces, se ve a si misma como la mediadora de ambos polos, aunando fuerzas, haciendo llamamientos a la solidaridad nacional y exigiendo de todos, el mayor esfuerzo posible. Esto repercute en una actitud frecuente de emplazamiento hacia cada sector, pidiéndole lo que le corresponde.

A la sociedad civil le atañe servir a la patria en el trabajo, en el acatamiento de las demandas de sus representantes o en la lucha misma en el campo de batalla. Pero si está fuera de su alcance servir de este modo, debe encontrar la forma de cooperar en la

¹³⁰ Ibidem.

¹³¹ Idem.

contienda. *El Estandarte Católico* propone por ejemplo, las donaciones al ejército a quienes no puedan pelear:

“Entre los ciudadanos hay muchos que no pueden ofrecer a su patria el contingente de su sangre. A ellos les toca ofrecerle el de su dinero y el de sus servicios. No es posible rehusar a la patria el sacrificio de alguna parte de los propios haberes, cuando tantos le ofrecen el de su propia vida.

Sin dinero es imposible hacer la guerra, y si no hay en las arcas nacionales lo bastante para atender a los gastos de la guerra, nada más justo que el que los ciudadanos acudan en su auxilio con lo que cada uno pueda”¹³².

El resto de la ciudadanía, puede cooperar con lo que esté a la altura de sus esfuerzos. Así, se pueden encontrar en el diario, numerosas donaciones de todo tipo, de las más curiosas y sencillas, hasta las más fundamentales. He aquí algunos significativos ejemplos publicados:

- *“Y va de obsequios.- Un caballero ha obsequiado 200 fardos de pasto fresco para ayudar a la guerra. El señor Intendente los mandó poner a disposición del Señor Ministro de Guerra”¹³³.*
- *Donativo.- El señor don Francisco Laiseca se presentó hoy a la Intendencia a ofrecer un estuche completo de cirugía para que se remita al litoral y se ponga a disposición del medico cirujano allí existente¹³⁴..*
- *A la Intendencia de Chillán.- se ha presupuestado por la comisión encargada de esa ciudad de organizar funciones a beneficio de la guerra, las cuentas de las dos que se han dado, cuyo producto liquido asciende a la cantidad de ciento setenta y cinco pesos diez centavos.*

La primera función, deducidos todos los gastos, dio una utilidad de ciento veinticuatro pesos ochenta y cinco centavos, y la segunda solamente cuarenta pesos veinticinco centavos.

Otra comisión encargada de recoger erogaciones para comprar vestuario al batallón cívico ha reunido la cantidad de 236 pesos, con que han contribuido 80 personas de esa ciudad.

¹³² E. C. 28 de marzo de 1879, num. 1434. *Lo que a todos nos toca hacer*. Rodolfo Vergara, pág. 2.

¹³³ E. C. Noticias diversas, num. 1432. 26 de marzo, pág. 2.

¹³⁴ Idem.

Enviarnos desde aquí nuestros aplausos a la sociedad de Chillán y a los que forman esas comisiones con un fin tan noble como patriótico ¹³⁵.

- **Generoso obsequio.**- *Como se verá por la carta que insertamos, el señor N.N. ha obsequiado un magnífico caballo y un traje completo para un soldado.*

He aquí la carta:

Santiago, marzo 23 de 1879- Señor Intendente.

Como chileno, quiero ayudar al Supremo Gobierno para la guerra que injustamente nos ha declarado la pobre Bolivia.

En consecuencia deposite en poder del señor comandante Laso mi mejor caballo y por el mismo conducto S.S. se servirá pasarme la cuenta por valor de un par de medias botas, un pantalón, una casaca y un kepie de soldado.

Esta pequeña erogación la dejo al criterio de S.S. para que la dedique al regimiento de Cazadores o a la (ilegible) policía de Santiago, si es que también tenga que salir al litoral.

Sintiendo, señor Intendente que esta pequeña ofrenda no sea como mi alma de chileno lo desea, tengo el honor de ofrecerme de S.S.

*Respetuoso y atento servidor. N.N.*¹³⁶

Cada uno de los donativos evidencian el magro estado del ejército chileno, pues “una vez conscripto, un soldado debía aceptar una dura disciplina y soportar condiciones de vida miserables. Los oficiales y los suboficiales repartían más golpes que comida. Las raciones eran miserables: sequetes, charqui, cebollas. El sistema de suministros de los militares pronto no dio abasto, obligando a los soldados a complementar las raciones con alimentos

¹³⁵ Ibidem.

¹³⁶ E. C. Noticias diversas, num. 1432. 26 de marzo, pág. 2. Se apunta además la respuesta del Intendente: “Señor don N.N. – Santiago, marzo 26 de 1879. Señor: Con sumo placer se ha impuesto esta Intendencia al generoso y espontáneo ofrecimiento que usted, por conducto del señor comandante Laso, ha hecho para equipar un soldado de caballería.

Actos de la naturaleza del presente merecen el encomio y aplauso de todo corazón patriota y que mira por el bienestar de nuestro caro Chile; Y quedarían satisfechas las aspiraciones de esta Intendencia, si tan bello ejemplo encontrar imitadores.

Al acusar recibo de su atenta carta, me es grato poner en su conocimiento que comisionado al señor Comandante don Ezequiel Laso para que entregue al señor Comandante del Regimiento de Cazadores su valiosa ofrenda y le incluya la cuenta, valor del equipo comprado para un soldado.

Con sentimiento de la más alta consideración, tengo el honor de suscribirme de Ud. Su atento y seguro servidor. Z. Freire”.

comprados con su propio dinero”¹³⁷. Innumerables son los ejemplos de esta miserable realidad¹³⁸. Ante esto la Iglesia, más allá de criticar al gobierno por la pobre situación de los soldados, como lo hacían otros medios, constantemente insta a la población a efectuar obras de caridad para ir en ayuda de los combatientes:

*“Se dice que nuestros valientes guerreros carecen de ropa, de abrigo y de otros artículos indispensables. La caridad debe encargarse de suplir estas necesidades, procurando aliviar la dura condición de los que están defendiendo a costa de su sangre el honor de la patria. Es preciso establecer hospitales para los heridos y enfermos, a fin de arrancar a la muerte con los recursos de la ciencia y cariñosas atenciones las preciosas vidas que no sucumban al golpe de las balas enemigas”*¹³⁹.

No solo esta situación de los soldados fue un campo para la disputa y la disidencia interna, entre medios de prensa, el gobierno, fracciones de militares y el Congreso. Sino la misma conducción de la guerra muchas veces dividió a la opinión pública. Ante esto la Iglesia conmina al gobierno y aun más al Congreso, para no empantanarse en disputas que vayan en detrimento del desarrollo de la guerra. Por eso, para *El Estandarte Católico*, lo que corresponde a los soldados en el campo de batalla y a los civiles en sus oficios, le corresponde también al gobierno en sus disposiciones:

“Pero no hay glorias en sacrificios ni es posible que el triunfo sonría sino a los que se hacen dignos de él. Por eso, toca a nuestros gobernantes ser los primeros en el sacrificio para conquistar la gloria y tomar providencias acertadas y enérgicas para llegar al triunfo.

*Si no, la gloria y el triunfo no les sonreirán jamás, y la patria desangrada y humillada, les pedirá cuenta estrecha de sangre y de su honra ¡Gravísima responsabilidad que debe determinarlos a sacrificarse hasta donde fuere preciso a fin de corresponder digna y honradamente a las exigencias de la patria!”*¹⁴⁰.

El obstáculo interno más difícil de superar para Pinto y sus ministros, fue el Congreso. En este sentido el Presidente de la Republica siempre tuvo que batallar internamente “con un

¹³⁷ Collier, op. cit. pág. 130.

¹³⁸ Valgan como ejemplos los relatos de los chilenos en batalla, Arturo Benavides, pág 113. Abraham Quiroz pág 243. Guillermo Chaparro pág 253. El subteniente Benavides, pág 263. El capellán Ruperto Marchant Pereira, pág 280, entre otros. En Pinochet De la Barra, op. cit.

¹³⁹ E. C. 28 de marzo de 1879, num. 1434. *Lo que a todos nos toca hacer*. Rodolfo Vergara, pág. 2.

¹⁴⁰ Idem.

Congreso que siempre creyó, sinceramente, tener facultades para dirigir el curso de las operaciones militares”¹⁴¹. Y no solo eso sino que la Cámara de Diputados “se pasó los primeros y cruciales meses de 1879 discutiendo sobre las elecciones parlamentarias”¹⁴², introduciendo votos de censura a los gabinetes y acusando nuevamente al gobierno de intervencionista en la renovación del Congreso en 1879. Con posterioridad, las elecciones presidenciales se revistieron del mismo clima álgido en 1881. Por esta razón la Iglesia continuamente llamará a las cámaras para mantener la calma sobre estas materias, ya que:

*“Perfecto es el derecho que asiste a los representantes del pueblo para juzgar de la conducta de los conductores del país y para someter sus actos a detenido examen. Pero, si eso no excede de los límites del derecho, dudamos que este al presente dentro de la órbita de la conveniencia nacional”*¹⁴³.

La forma en que *El Estandarte Católico*, reclama al Congreso una mayor alineación con el gobierno es a través de la persuasión y la exhortación. En pocas ocasiones, por no decir ninguna, el diario acusa a los congresales de ineptos o bien increpándolos por su falta de visión global en un periodo tan decisivo para el país. La responsabilidad que le corresponde al Congreso es clara para *El Estandarte Católico*.

“Tal es la tarea que al presente esta deparada a nuestro Congreso, convocado hoy con este solo objeto. Tócale, en verdad, una tarea que pondrá a prueba su patriotismo, pero que le acarreará no escasa gloria si obra con el acierto y la presteza que la circunstancias reclaman. La circunspección y la energía deben ser las dos ruedas en que es preciso que marchen sus deliberaciones: prudencia en la adopción de los medios y energía para ponerlos por obra.

Su tarea es múltiple: no solamente debe legalizar lo obrado por el Ejecutivo a virtud de las exigencias de la situación, si no que debe arbitrar los recursos con que es preciso atender a los considerables gastos de guerra. Debe tener en cuenta el número de soldados a que es necesario confiar la defensa del Litoral y adoptar las medidas para reclutarlos con prontitud. Debe, por fin, forjar su alta consideración en las pérdidas que la guerra ocasiona a los industriales chilenos para ver el modo de procurarles la conveniente indemnización.

¹⁴¹ Zegers, op. cit. pág. 115.

¹⁴² Collier, op. cit. pág. 136.

¹⁴³ E. C. 26 de marzo de 1879, num. 1434. *Lo que el patriotismo reclama*, Rodolfo Vergara, pág. 2.

*Confiamos en que el espíritu de bien entendido patriotismo inspirará a nuestros legisladores resoluciones acertadas y que, en obsequio de la patria, no presidirá a sus deliberaciones otros interés que el de sacar sin mengua nuestra honra de la dolorosa emergencia que ha venido a perturbar nuestra larga tranquilidad. Piensen en la grave responsabilidad que pesa sobre sus hombros, responsabilidad que un día hará efectiva la nación, decretándoles coronas gloriosas, si corresponden a las exigencias del patriotismo, o recriminaciones amargas que por incuria o imprevisión dejan que se empañe la legendaria estrella de nuestra gloria*¹⁴⁴.

Estas exigencias se producen en una época de fuerte expansión del nacionalismo, como lo fue el siglo XIX. Durante el periodo analizado este fenómeno era un sentimiento reforzado desde el Estado¹⁴⁵. La modernidad exigía no solo convertir a las repúblicas en pueblos civilizados, como en el ejemplo mexicano de Porfirio Díaz, sino además infundir un sentimiento de singularidad cultural en la población y una devoción profunda hacia estos elementos: Esto se realizaba a través de “programas de educación nacional”¹⁴⁶, configuraciones simbólicas de los espacios públicos y todo lo que en definitiva hiciera sentir un apego al Estado nacional¹⁴⁷. De ahí que, escritores como Michelet entiendan por una parte que efectivamente “la política patriótica, es por encima de todo, una política de educación moral”¹⁴⁸, y por tanto la difusión de la virtud en el ideal nacionalista. Virolli observa en el ejemplo de Michelet, que el concepto de nación, en sus orígenes, tenía una connotación demasiado abstracta para ser entendida por la población en general. Por ello era necesario que esta educación según Michelet “deba hacer un amplio uso de metáforas y palabras patrióticas clásicas. La *patrie*, dice, no solo nos da vida: nos incluye a cada uno de nosotros en ella e inspira hacia ella un amor que a su vez abarca todos los amores. El amor a la patria se expande y ennoblece el amor que sentimos y debemos a nuestros padres y parientes. Es amor en el sentido de amistad el que inspira una vinculación desinteresada. Es

¹⁴⁴ E. C 20 marzo de 1979. *El deber de la hora presente*, Rodolfo Vergara, pág. 2.

¹⁴⁵ Esta constituye una de las tesis centrales de Mario Góngora en *La noción de Estado en Chile. Siglos XIX y XX*.

¹⁴⁶ Stiven Ana Maria, *Hispanoamérica y el espíritu nacional: Múltiples recorridos*. Revista Universitaria. pág. 45.

¹⁴⁷ Siguiendo plenamente la definición de nacionalismo de Hans Kohn, entendido como “un estado de animo, en el cual el individuo siente que debe su lealtad suprema al Estado Nacional”. Kohn, *El nacionalismo*. pág. 10.

¹⁴⁸ Virolli Mauricio, *Por amor a la patria*. 1997, pág. 172.

una pasión que lleva hacia la unidad, intimidad, solidaridad”¹⁴⁹. Por eso no es extraño encontrar estas comparaciones, ya sea en la literatura del siglo XIX o bien en la misma concepción de la prensa. *El Estandarte Católico*, considera en ocasiones a la patria como una madre, que en el caso especial de la guerra, todos sus ciudadanos, como hijos, deben acudir en su auxilio:

*“Cuando la madre patria se halla en una hora aciaga, todos sus hijos deben prestarle el auxilio que la situación reclama. Ningún hijo bien nacido puede ser indiferente a la suerte de su madre, ninguno debe rehusarle el óbolo cariñoso que ella demanda. Y si entre los hijos de la patria no a todos cumple hacer por ella los mismos sacrificios a todos les incumbe el deber de hacer lo que puedan”*¹⁵⁰.

De ahí que la unión y el deber son factores esenciales, que a juicio de *El Estandarte Católico*, darían a Chile la victoria en el conflicto armado o en el peor de los casos una derrota honrosa. Este punto con el tiempo fue verdaderamente decisivo en el desenvolvimiento de la guerra, puesto que si bien existieron duras discrepancias intestinas que entorpecían una mejor conducción del conflicto, en Chile “a pesar de todas las presiones, el sistema político aun funcionaba”¹⁵¹. Por esta razón el país obtuvo la victoria por el sacrificio de los soldados, pero también porque en Chile existió una maduración institucional y social que no disfrutaban el Perú y Bolivia. Estas naciones sufrieron constantes inestabilidades internas que contribuían a menguar sus fuerzas en la lucha. El Presidente del Perú, Mariano Ignacio Prado, luego de enterarse del fracaso de las gestiones para adquirir en Europa los blindados que reemplazaran al Huascar y a la Independencia, se trasladó al extranjero para encausar personalmente las negociaciones. Esto fue y ha sido interpretado en el sentido que “Prado abandono al país en el peor momento”¹⁵². Siendo acusado de traición, La Puerta y luego Nicolás de Pierola asumió el poder con carácter de dictador, en un clima de profundo descontento popular e institucional. Por su parte en Bolivia el general Narciso Campero asumió a principios de enero de 1880 la presidencia y el mando de los ejércitos aliados, tras la destitución del régimen del Presidente Daza, producido por numerosos descontentos populares. A diferencia Chile, Como apunta Collier

¹⁴⁹ Idem.

¹⁵⁰ E. C. 28 de marzo de 1879, num. 1434. *Lo que a todos nos toca hacer*. Rodolfo Vergara, pág. 2.

¹⁵¹ Collier, op. cit. pág. 137.

¹⁵² Chirinos Roció (et al), *Historia del Perú*. 1996, pág. 172.

y Sater, “La Moneda no silenció las críticas de la prensa o el Congreso. Se seguía disfrutando y abusando de la libertad de expresión y de reunión. Estos eran logros valiosos y demostraban, asimismo, cuanto había cambiado el país desde la primera guerra contra la Confederación peruano-boliviana”¹⁵³.

El Estandarte Católico reflexionando que Chile mostrará su superioridad frente a la alianza en términos institucionales, también debe demostrarlo al guardar las debidas reservas de la guerra, es decir, peleando en la medida de lo posible, humanamente, civilizadamente.

Esta visión de la guerra y su esperada conducción, es manifestada en torno a la primera batalla de la Guerra del Pacífico y en la cual, por única vez se enfrentaron las “fuerzas chilenas y bolivianas sin la presencia de las peruanas”¹⁵⁴. En ella por lo que indica la prensa católica, participaron los ejércitos de ambos bandos y una serie de mineros chilenos que cometieron excesos durante y después del conflicto. Esta conducta es ampliamente repudiada por *El Estandarte Católico*, pues:

“A estarnos a la descripción más o menos minuciosa que hasta ahora ha publicado la prensa sobre la toma de Calama, si bien el ejército chileno ha demostrado el valor y la generosidad que lo distinguen, se dice que un turba de mineros cometió excesos lamentables.

Nos resistimos a creer en las tales crueldades perpetradas por los mineros de Caracoles en la toma de Calama. Mas conviene tomar muy en cuenta esos rumores y falta de disciplina, para poner el debido correctivo, caso que tengan fundamento, porque pueden llegar a ser origen de espantosas desgracias, de bárbaros excesos y aun de descalabros para nuestro ejército.

¹⁵³ Collier, op. cit. pág. 137. Los autores además mencionan que: “Los esquemas sociales se mantuvieron mas o menos intactos. Tal como las aves migratorias, los más acomodados aun partían en grandes bandadas a la costa o a las montañas para pasar allí el verano; y mantenían la rutina social en Santiago en el invierno. Durante los años de guerra, las temporadas de opera fueron algo insípidas, pero la cantidad de bailes de mascarar y de fiestas no decayó. Las clases mas bajas, mientras tanto, continuaron divirtiéndose en las chinganas o en las peleas de gallos, en los azotamientos, en las ejecuciones y en las fiestas religiosas. Las victorias militares también aliviaban la monotonía: orgullosos ciudadanos hacían estallar tanta pólvora para celebrar los triunfos de Chile como los soldados para lograrlos”. Idem, pág. 133.

¹⁵⁴ Pinochet De la Barra, op. cit. pág. 25. Como además apunta el autor: “El 14 de febrero de 1879 el Coronel Emilio Sotomayor había ocupado Antofagasta. El 21 de marzo siguiente, Chile tomo posesión de los puertos bolivianos de Cobija y Tocopilla y del mineral de Caracoles. Dos días después, al amanecer, Sotomayor apareció a las orillas del río Loa y luego de breve lucha ocupó Calama”.

La guerra entre naciones cristianas y civilizadas, tiene sus leyes y sus fueros que el buen nombre de Chile exige guardar estrictamente.

La guerra es al fin de cuentas una desgracia social, una espantosa plaga, un mal muchas veces inevitable, en fin, un reguero de lágrimas y de sangre: el incendio, la devastación y la muerte. No es posible que las naciones civilizadas en vez de atenuar las tristísimas consecuencias de la guerra, las hagan más y más desastrosas con inútiles crueldades.

En pleno siglo XIX no se puede repelar como los vándalos o los hunos.

Si se permitiese que acompañaran a las tropas turbas de paisanos, que a las veces tomen la ferocidad por el valor, sería introducir en la guerra un elemento de barbarie que deshonraría para siempre las armas chilenas¹⁵⁵.

Chile mostrará su grandeza a través de la organización de sus instituciones, y con la caballerosidad y el respeto que debe mostrar hacia sus enemigos, lo que será en definitiva, para los espectadores de la contienda, ejemplo de la profunda civilización que arraiga la nación.

En cambio a juicio de *El Estandarte Católico*, Bolivia es asimilada a la figura de lo bárbaro, lo natural y lo indómito¹⁵⁶, de ahí que sus resoluciones sean dignas y comparadas con las de un toqui araucano:

“Haciendo abstracción del peligro a que quedan expuestas las personas inocentes y los prisioneros de guerra o los rendidos, del germen de insubordinaron y desorden que tal compañía introduce en un ejercito, el gobierno debe recordar que todas las naciones civilizadas de Europa y América son imparciales y rigurosos testigos de nuestra contienda. Ellos apreciarán el grado de civilización a que ha llegado Chile por su conducta en la presente campaña. Es bien sabido que en pocas circunstancias se conocen mejor las virtudes o defectos de un pueblo que en el estado de la guerra.

Se nos compara a don Quijote, pues bien tomemos de él la caballerosidad; dejemos a nuestros enemigos las ruindades y las cobardías de Sancho.

¹⁵⁵ E.C. martes 1 de abril de 1879. *Los fueros de la guerra*. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

¹⁵⁶ Sirvase como ejemplo de esta idea, aunque tardío, las caricaturas de la prensa en Salinas Maximiliano (et alt): *El que ríe último...* Véase el impreso de la página 215 correspondiente a *El Fígaro* N° 720, del 3 de mayo de 1900. Donde los autores comentan “Lo indígena, lo femenino y la semidesnudez representan a Bolivia. Chile en cambio, es un hombre y esta vestido”. Esta idea que trasciende en el tiempo, ya esta asimilada durante el periodo de la Guerra del Pacífico, tal como lo demuestra la comparación del *Estandarte Católico*.

Con solo leer la descripción de las últimas guerras habidas en Francia y Alemania y entre Rusia y Turquía, cualquiera puede conocer que las dos primeras naciones son civilizadas, y que las dos segundas conservan buena parte de su primitiva barbarie.

Deshónrese en horabuena Bolivia con decretos dignos de un toqui araucano, olvide las leyes del derecho de gentes; nosotros no podemos ni debemos olvidarlas, no podemos ni debemos imitarla”¹⁵⁷.

Recordemos que durante el siglo XIX, el concepto de guerra estaba fuertemente influenciado por una visión romántica y heroica del campo de batalla¹⁵⁸. Asentada en las conciencias de los militares; ataques a la propiedad privada; los saqueos o bien las agresiones en contra de la población civil, si bien eran practicados, eran fuertemente repudiados. La Iglesia también se hace parte de esta visión, considerando que:

“Aunque en la presente guerra la suerte de las armas favoreciese a los enemigos, sería gloria muy envidiable para Chile el haber luchado noble y generosamente sin deshonorar su espada con ruines crueldades o cobardes venganzas.

Hasta aquí nuestro ejército no es responsable de los excesos atribuidos a una turba de mineros, excesos creemos, imaginarios; pero sean como fueren, menester es evitarlos a toda costa y obrar con más energía. Las proclamas de los distinguidos jefes chilenos en el litoral, manifiestan cual es la conducta del ejército; hágaselas prácticas tomando medidas eficaces para evitar que las turbas ignorantes y mal aconseja las desdoren la gloria de nuestros triunfos.

Estamos ciertos de que hará respetar el Gobierno a los particulares y a los neutrales, así en sus personas como en sus intereses, ni se destruirán inútilmente las propiedades ajenas por solo el hecho de pertenecer a nuestros enemigos, serán sagradas las personas indefensa y los rendidos y prisioneros.

Así sea cual fuere el resultado de la guerra, Chile cosechara lauros gloriosos y subirá muy alto en la escala de la naciones cristianas; así se hará también digno de la victoria, pues el Dios omnipotente en cuyas manos esta, premia a las naciones según sus obras, según la justicia y la generosidad con que se proceden aun en los horrores mismos del combate”¹⁵⁹.

¹⁵⁷ E.C. martes 1 de abril de 1879. *Los fueros de la guerra*. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

¹⁵⁸ Ver en este sentido, como se muestra la guerra en *Adiós al Séptimo de línea*. También es interesante, en este sentido el estudio de Brahm García

¹⁵⁹ E.C. martes 1 de abril de 1879. *Los fueros de la guerra*. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

En los inicios de la Guerra del Pacífico, Chile solo se vio involucrado contra Bolivia. Sin embargo gracias al pacto suscrito esta última nación en 1873 con Perú, la entrada de este país en la guerra era un problema inminente. Durante febrero y abril, Perú se mantuvo al margen del conflicto, mostrándose como un presunto mediador entre ambas naciones mientras preparaba su marina y el ejército.

Según comenta Collier estos fueron hechos que la “prensa chilena no dejó pasar inadvertidas”¹⁶⁰ Al respecto *El Estandarte Católico*, también se mantendrá bien informado gracias a la prensa chilena y las informaciones y opiniones publicadas en el Perú.

Durante este periodo, un ejemplo interesante de analizar, tiene relación a una acusación que hace la prensa peruana, acerca de la falta de americanismo que muestra la política exterior chilena. Según *El Estandarte Católico* este juicio es completamente inexacto, puesto que:

“Entre los muchos cargos que la prensa peruana ha hecho contra Chile, con ocasión del conflicto chileno boliviano, ha repetido hasta el cansancio que Chile ha atropellado el americanismo, dando a entender que con ello quebrantaba un grave deber internacional.

Cualquiera que leyese esa prensa creería indudablemente que las repúblicas sudamericanas habrían contraído algún compromiso sagrado y solemne, que habían nombrado sus respectivos representantes para formar en alguna capital americana una especie de areópago o supremo tribunal que juzgase en última instancia de las cuestiones internacionales suscitadas en el continente, y que en fin, la palabra de ese árbitro bastaría para impedir toda guerra entre las repúblicas y ser base inquebrantable de la paz internacional.

Desgraciadamente no existe el tal árbitro. Los escritores peruanos han tomado la utopía por la realidad y se han paralogizado lastimosamente, hasta el extremo de atacar la soberanía de las repúblicas sudamericanas.

Lo que es un buen deseo, un hermoso ideal de nobles inteligencias y generosos corazones lo han convertido hoy en prescripciones imaginarias de un derecho de gentes también imaginaria”¹⁶¹.

Para *El Estandarte Católico*, el americanismo que reclama la prensa peruana posee una serie de defectos y consideraciones. En primer término es completamente inviable, pues

¹⁶⁰ Collier, op. cit. pág. 122.

¹⁶¹ E. C.22 de marzo de 1879, num. 1479. *El Americanismo*, Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

coarta la soberanía de los países. Un ejemplo de ello es declarar la guerra, recurriendo a arbitrios extranjeros, que para la prensa católica, sería menguar la capacidad de autonomía política que han desarrollado las naciones latinoamericanas:

“¿Dónde y cuando se desprendió Chile del derecho anexo a su soberanía para declarar la guerra siempre que la crea justa y necesaria? ¿En quien ha delegado Chile, el Perú, Bolivia, la República Argentina y demás naciones americanas esa facultad suprema propia de su soberanía y autonomía nacional?

No lo sabemos y deseáramos que la prensa peruana nos señalase la época y los nombres de las personas que componen ese tribunal revestido de tan augustas facultades.

La historia nos presenta a todas estas repúblicas ejerciendo hasta muy pocos años el derecho a declarar la guerra a sus vecinos, sin consultar a nadie, ni menos con permiso de tribunal alguno internacional. Excusamos citar hechos por todos conocidos y que la memoria menos feliz conservan gravados con caracteres de lágrimas y de sangre.

De lo dicho se colige que no somos enemigos, y por el contrario, nuestro carácter sacerdotal nos inclina a todo justo medio (ilegible) a evitar la guerra entre las naciones. Pero del ideal a la realidad hay un abismo.

Comprendemos un americanismo honroso y (ilegible), si bien hasta ahora utópico; pero no comprendemos el americanismo del que nos hablan los escritores peruanos.

Según ellos, en virtud de la doctrina del americanismo, ninguna república puede declarar la guerra a otra aunque hay justicias causas, sin que por ese mismo hecho se haga enemiga de todas las demás que deben unirse para obligarla de grado o por fuerza a volver sobre sus pasos y (ilegible) al arbitraje.

No habiendo, como no hay, ningún pacto institucional que ponga tales límites a la soberanía de las naciones sudamericanas, la doctrina que los sostiene, es decir el americanismo, coarta esa misma soberanía y nos reduce a una especie de confederación cuyo poder central nos es desconocido”¹⁶².

Por otra parte esta idea del americanismo, propone un sistema de arbitraje donde las naciones vecinas a las que se encuentran en disputa, presionen sobre los intereses particulares disuadiendo eventuales disputas armadas. El diario ve en esta fórmula una

¹⁶² Ibidem.

amenaza suprema, puesto que atraería conjuntamente un sistema de alianzas para beneficiar a una u otra nación. Este sistema de alianzas, como en Europa o en la antigua Grecia, solo atraerían conflictos de mayor escala regional. Así el americanismo que pretende el Perú, a juicio de *El Estandarte Católico*, provocará en vez de conflictos particulares, verdaderas disputas entre alianzas e incluso guerras continentales. .

“Otra consecuencia no menos monstruosa se desprende de la doctrina hoy tan en boga en la prensa peruana. Si contra una nación que declara la guerra se deben unir las otras para obligarla a ceder, la consecuencia práctica sería tendríamos en Sudamérica guerras internacionales sin que se convirtiesen en continentales en virtud del americanismo. Es decir, se elige de dos males el mayor, como quiera que menos mal es que dos pueblos luchen entre sí, que el obligar a tomar parte en la lucha a todas las demás naciones.

Así en la actual guerra con Bolivia, el americanismo peruano pide que no solo hagan arma contra Chile el Perú y Bolivia, sino la Republica Argentina, el Ecuador y si es posible Colombia. Claro es que contra esas alianzas, Chile buscara la del Brasil, Paraguay y aun en el supuesto de que no encontrase aliados en Sudamérica estaría en su derecho para buscarlos en Estados Unidos y hasta en Europa. Tendríamos pues una guerra continental como resultado practico del americanismo ¿Es esto justo y nacional?

Mañana por cuestiones de limites o de otro genero cualquiera pelea en el Ecuador y Colombia, o el Brasil y la Republica Argentina; pues guerra continental otra vez; si queremos ser americanos dirían los escritores del Rimac, preciso es decidirse por una u otra parte y agarrarnos todos en mar y tierra.

¿Adonde iría a dar antes de medio siglo la desgraciada América, si a la plaga de las discordias intestinas agregase, en virtud del americanismo, la de necesarias guerras internacionales?

Se dirá que según el americanismo la nación agresora debe ser oprimida por todas las demás y ser así obligada a buscar arbitraje. Pero como en la práctica ello es imposible, y a ninguna nación le faltan aliados o medios de hallarlos, tenemos que prácticamente el americanismo que hoy se invoca, pide que se sustituyan las guerras simplemente nacionales por las continentales; lo que es el colmo del absurdo y de la crueldad”¹⁶³.

¹⁶³ Ibidem.

Unos días después de la publicación anteriormente señalada, el clima en la prensa de las naciones en conflicto se volvía cada vez más belicoso; la prensa chilena ejerciendo una gran presión sobre el gobierno de Pinto, hizo exigir al estado peruano su resolución acerca del tratado secreto de 1873. El 31 de marzo de 1879, el acreditado Ministro Plenipotenciario peruano que debía mediar en el conflicto entre Chile y Bolivia, José Antonio de Lavalle, recibía órdenes para dar a conocer el pacto secreto. Chile el 5 de abril del mismo año le declaraba la guerra a Perú y Bolivia.

La actitud de *El Estandarte Católico* durante el periodo de guerra no deja de ser llamativa. Como se ha mencionado, la prensa católica se alinea completamente con las resoluciones del gobierno chileno, que tan abiertamente había criticado durante los años de gestión de Aníbal Pinto. El carácter de esta prensa se muestra llena de esperanza, pero también de gran incertidumbre, sobre todo cuando el Perú decide su participación en el conflicto. Pero la prensa católica nunca tuvo opiniones de desaliento, ni de desmoronamiento, al contrario, alentaba a los sectores del país y elogiaba los aciertos militares. Por otra parte, cuando ocurrían hechos adversos a la empresa chilena, como la captura del *Rimac* el 23 de julio de 1879, no cundía en *El Estandarte Católico* el pánico generalizado. Todos los triunfos eran tomados como una resolución divina que había que agradecer y las desgracias como pruebas importantes que debían ser superadas¹⁶⁴.

En definitiva gracias al heroísmo mostrado en Iquique y a los aciertos militares de Angamos, Pisagua, San Francisco, Tarapacá, Tacna y Arica, la suerte de Chile en la guerra cambiaba, volviéndose la balanza a su favor.

Por tanto es posible observar desde ahí una actitud completamente distinta en la prensa y en *El Estandarte Católico* donde por ejemplo, la inferioridad de Chile al comienzo se vuelve fortaleza sin contendor, la cautela de las decisiones militares y políticas ahora son puro arrojo de virilidad, las prudentes negociaciones diplomáticas se transforman en exigencias y condiciones justas frente al vencido, por tanto, los territorios que no eran chilenos ahora se vuelven en indemnizaciones de guerra, pues:

¹⁶⁴ Ejemplos de esta postura pueden verificarse en *El Estandarte Católico*, las publicaciones del 4 de abril, 16 de agosto y 8 octubre de 1879.

*“Chile, como vencedor en buena y prolongada lid, tenía derecho para imponer las condiciones en las cuales debía cimentarse la obra de la paz. Esas condiciones eran perfectamente justas y nadie podrá decir con razón que han sido exageradas”*¹⁶⁵.

El conflicto no solo adquiría día a día, ribetes cruentos y delicados en el área militar, sino también en el aspecto diplomático. Estados Unidos trató fuertemente de mediar a las naciones en conflicto apoyando la causa peruana, mientras como países como Alemania eran regularmente favorables a Chile. El gobierno de Pinto requería a Bolivia como indemnización de guerra su litoral. A Perú en cambio le exigía una indemnización, garantizando el pago de esta con la retención de Tarapacá, Arica y Tacna. Las negociaciones no llegaron a nada ya que Perú y Bolivia no aceptaron dichas condiciones y además el secretario de estado norteamericano James G. Blaine, que presionaba fuertemente a Chile, fue reemplazado por Frederick Frelinghuysen “quien rápidamente abandonó la truculenta política exterior de su predecesor”¹⁶⁶. Tanto Blaine, como Perú y Bolivia eran reacios a las peticiones de Chile. En cambio la prensa nacional y *El Estandarte Católico*, veían en estas exigencias un pago justo por los costosos esfuerzos de guerra:

*“Pues bien, esta anexión definitiva y permanente era lo menos que Chile podía exigir como indemnización de daños y perjuicios y como contribución de guerra. No habría bastado, como lo querían los delegados de la alianza, que esos territorios quedaran en poder de Chile como prenda pretoria, porque a causa de esa situación precaria, esos territorios no habrían producido lo que pueden producir siéndolo de propiedad chilena. La aceptación de Tarapacá en tal condición no habría, por lo tanto importado para Chile una verdadera indemnización ni un pago efectivo de los enormes gastos que importa la guerra”*¹⁶⁷.

Las discusiones sobre la finalización de la guerra eran un deseo para no acarrear más problemas con otras naciones. Y como Perú y Bolivia no cedían en las peticiones chilenas, “la presión para que se atacara Lima se hizo entonces irresistible”¹⁶⁸. *El Estandarte Católico*, se hace parte también de este reclamo:

“Estamos amenazados de nuevas y nuevas mediaciones e intervenciones, ha grito de la prensa argentina es el eco de la opinión popular en aquella nación y el mayor modo de

¹⁶⁵ E. C. jueves 28 de octubre de 1880, año VII, Num 1919. *La paz se ha ido...* Rodolfo Vergara, pág. 2.

¹⁶⁶ Collier, op. cit, pág. 128.

¹⁶⁷ E. C. jueves 28 de octubre de 1880, año VII, Num 1919. *La paz se ha ido...* Rodolfo Vergara, pág. 2.

¹⁶⁸ Collier, op. cit. pág. 127.

*evitar esas intervenciones y de acallar ese grito peligroso, es avanzar cuanto antes a la ciudad de Pizarro y jugar en ella el todo por el todo. La protección de Dios tan visible hasta hoy, no nos ha de faltar. El sabe que luchamos en defensa de la justicia y del honor de la patria, y no por ambición ni bastardos intereses*¹⁶⁹.

El Perú derrotado en su campaña del sur quedaba finalmente debilitado, “prácticamente sin ejército”¹⁷⁰, pero a pesar de ello tomaba la determinación de mantenerse en la lucha. Esto significaba para Chile un esfuerzo tremendo, pues la continuación de la campaña bélica también encontraba agotado a su ejército. La victoria había tenido un alto costo, de ahí que era preciso para *El Estandarte Católico*:

“¡Que el Gobierno se haga todo manos para mandar cuanto antes las provisiones y elementos que necesita el ejército y que este parta a dar el golpe final!”¹⁷¹

Mientras se producía este refuerzo para ir directamente contra Lima, el ejército chileno mandaba al comandante Patricio Lynch para debilitar la costa del Perú, castigando conjuntamente las fracciones que pusieran aun resistencia. Este punto es de vital importancia para la evaluación histórica posterior entre ambas naciones, fruto de largas controversias y agudas heridas. Para el Perú, la visión de la expedición mandada por Chile constituye “una de sus acciones mas reprobables”¹⁷², pues la incursión de Lynch incluso para los textos escolares peruanos “se entregó al saqueo, a la barbarie y al pillaje”¹⁷³. Muy distinta es la visión chilena en este punto. El mismo José Toribio Medina anota que “siempre reveló Lynch las mismas cualidades, las mismas dotes de sagacidad, prudencia, rectitud de carácter e incontrastable serenidad de espíritu”- agrega – “exacto en el cumplimiento de sus deberes, era, como mandatario, inflexible con los que por cualquier motivo se apartaban del camino recto, y severo con los demás, el primero en dar el ejemplo de observancia a la ley, y el primero en afrontar los peligros y sufrir las penalidades de la campaña”¹⁷⁴. *El Estandarte Católico* comenta sobre la expedición Lynch:

“El telégrafo nos anuncia que la expedición que sembraba el terror en el Norte del Perú ha terminado afortunadamente su misión y ha vuelto a Arica cargada con los despojos del

¹⁶⁹ E. C. 6 de noviembre de 1880, N°1927. *La expedición a Lima*. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

¹⁷⁰ Chirinos Rocio, op. cit. pág. 176.

¹⁷¹ E. C. 6 de noviembre de 1880, N°1927. *La expedición a Lima*. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

¹⁷² Chirinos Rocio, op. cit pág. 176.

¹⁷³ Idem.

¹⁷⁴ Medina José Toribio, *El vicealmirante don Patricio Lynch. En Homenaje de la Armada de Chile a José Toribio Medina*. 1952, pág. 119.

enemigo. Algunos centenares de nuestros soldados se han paseado triunfalmente por aquellas comarcas sin encontrar en parte alguna resistencia armada, y han hecho sentir a aquellos pueblos, alejados del teatro de la lucha, los rigores de la guerra y el poder de nuestras armas vencedoras.

Los expedicionarios han vuelto con solo dos soldados menos y con un valioso contingente de dinero y especies, producto de las contribuciones de guerra que el derecho autoriza imponer a los pueblos ocupados por las armas enemigas. Los peruanos residentes en aquellas comarcas no se han atrevido a disputarles el paso con otra cosa que estériles bravatas y llamamientos al campo del honor; pero sin que un solo soldado que cargue un rifle se hubiera presentado a oponerles resistencia. Siempre y en todas partes los mismos. Si tales eran los resultados que se proponían los autores y ejecutores de la expedición, ellos deben sentirse satisfechos del éxito obtenido. Si tenían el propósito de amedrentar a los moradores de aquellas regiones, es indudable que el temor, inspirado por la presencia de nuestros soldados, no les permitirá contribuir por su parte a la defensa desesperada de los últimos reductos peruanos¹⁷⁵.

Efectivamente la visión del Perú se condice con algo de la realidad; Lynch castigó duramente las resistencias peruanas, afectando en ocasiones a la población indefensa. Este suceso es interesante observarlo a través del prisma de *El Estandarte Católico*, pues como se vio, el diario repudia fuertemente las acciones vandálicas producidas por los obreros tras la toma de Calama. Sin embargo la visión del vencedor ya es distinta. Para *El Estandarte Católico* la expedición Lynch, efectivamente siembra el terror, se opone a una resistencia muy debilitada y además se abre paso al saqueo y a la requisición de bienes, sin embargo esto no manifiestan hechos reprobables, sino la justa ley que impone el vencedor.

Es imposible saber cual es la información que recibe *El Estandarte Católico* acerca de las acciones del campo de batalla. Estas por la lejanía de las operaciones y su eventual retraso y porque no decirlo con la tergiversación de la noticia, llegaban hasta los redactores con serios matices que producían, en ocasiones, una cierta distorsión con la realidad. Mas, *El Estandarte Católico*, efectivamente pareciera conocer hechos de gran crudeza frente a la expedición, pese a ello, estos por ningún motivo son actos de barbarie, aunque así lo juzguen otras naciones.

¹⁷⁵ E. C. viernes 12 de noviembre de 1880, N° 1932. *La expedición Lynch*. Rodolfo Vergara, pág 2.

“Lo único que ha podido acarrear a Chile algunas antipatías y censuras es el hecho de haber efectuado en algunos lugares la destrucción de valiosas propiedades particulares. Pero, si bien son doloroso tales actos de destrucción, están muy lejos de justificar el epíteto de vándalos con que nos regala la prensa del Perú y de otros países que no quieren mal”¹⁷⁶.

El castigo por tanto, no es un acto vandálico por sí solo, sino:

“Hemos dicho que imponer castigo a los obstinados era una necesidad”¹⁷⁷.

Esto, pues si no se hubiese efectuado tamaño castigo a la obstinación, la expedición Lynch, el ejército completo y hasta el gobierno de Chile hubiesen sido expuestos a:

“¿Qué otra cosa que burla y desprestigio habría recogido nuestras expediciones del Norte? ¿Como hubiera calificado, si no es de impotencia y de miedo, los mismos enemigos actos de clemencia y de condescendencia semejantes? ¿Qué objeto práctico y positivo hubiera tenido la expedición si siendo dueño de la fuerza no la hubiera usado para vencer la resistencia de los que se obstinaban en pagar la contribución de la guerra? Aquello habría sido en caso tal, un paseo de sainete, mas digno de risa que de temor y que habría suministrado a nuestros enemigos y a cuantos nos observan fecundo tema para el ridículo”¹⁷⁸.

Todos estos actos de fuerza no constituyen sino que el pleno derecho que Chile tiene como vencedor:

“Así, pues, si Chile ha tenido derecho para exigir contribuciones de guerra, derecho ha tenido también para hacérselos pagar por medios coercitivos; y estos no podían ser otros que la destrucción de las propiedades resistentes y el pago forzoso en especies de valor equivalente”.

En conclusión y como se mencionó anteriormente, el lenguaje del diario ya sabido vencedor, es arrogante y con excesiva estimación propia, lo cual conduce a saberse y verse imbatible. Por tanto para *El Estandarte Católico*, si todas las acusaciones finalmente de vandalismo, pillaje y saqueo, son ciertas:

¹⁷⁶ Ibidem.

¹⁷⁷ Idem.

¹⁷⁸ Idem.

"En suma, si la expedición Lynch ha correspondido a los fines que la inspiran, bienvenido sea; que, en cuanto a los cargos que se le dirigen, esta planamente justificada"¹⁷⁹.

Así todo sufrimiento que padezca el pueblo vencido, cada pago oneroso que le sea impuesto, cada saqueo, cada asonada que diezme sus fuerzas, es única y exclusivamente responsabilidad de ellos mismos, pues:

"Si la guerra continua, es, pues solo por culpa del Perú, y solo el Perú es el responsable de sus nuevos y mas sangrientos estragos"¹⁸⁰

En definitiva, la visión de la guerra en *El Estandarte Católico*, es un asunto muy contradictorio. Primero se envuelve en un ideal romántico y heroico. Pero luego una expedición tan mal vista como la de Lynch, nunca constituye un hecho repudiable, sino elogiado, pues se encausa dentro de la lógica del vencedor. Tal vez para la prensa católica, el castigo mas duro es el que traerá pronto la paz.

Y para este paso decisivo no se tuvo que esperar mucho, pues, luego que el ejército se acondicionara y aprovisionara para ir en contra del corazón del Perú, la noticia de las decisivas batallas de Chorrillos y Miraflores, el 13 y 15 de enero de 1881, respectivamente, llegaron a Santiago prontamente poniendo fin a la guerra en su etapa más crucial y sangrienta. La consumación del conflicto estaba prácticamente sentenciado a favor de Chile: "el gobierno peruano había huido y las primeras unidades chilenas (una de ellas compuesta por policías de Santiago) entraron en la misma Lima. Por tercera vez en sesenta años, la antigua capital virreinal estaba a los pies del Ejército chileno"¹⁸¹. La noticia en *El Estandarte Católico* se recibe con gran júbilo:

"Gloria a Dios: la grande, la por tantos días esperada noticia de la decisiva batalla que había de poner termino a esta espantosa guerra ha llegado anoche y en todo feliz para las armas de Chile"¹⁸².

La victoria, en Chorrillos y Miraflores no solo manifiestan un buen desempeño de las armas chilenas o una acertada administración del gobierno. Para *El Estandarte Católico*, significaban que:

¹⁷⁹ Ibidem.

¹⁸⁰ E. C. 20 de noviembre de 1880. N° 1939. *La responsabilidad*. Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

¹⁸¹ Collier, op. cit. pág 127.

¹⁸² E. C. jueves 20 de enero de 1881, N° 1990. *La gran noticia*. Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

“Una nueva era de grandeza y prosperidad nacional se abre desde hoy para la patria, que ha ensanchado sus confines, defendido sus derechos, manifestado al mundo su poder, cimentado su (ilegible) y que sabría aprovechar las ventajas de la victoria, y, grande en la paz como en la guerra, subirá al alto puesto a que la Providencia le destino entre los pueblos americanos”¹⁸³.

Esta nueva era de grandeza para Chile le permitiría situarse entre los grandes países de la zona y el mundo. Pero como toda gran nación debe resolver sus problemas pendientes, tanto en el área externa como interna.

Paralelo a este suceso, coexistieron dos cuestiones importantes en este sentido. Los problemas limítrofes con Argentina y las dificultades de la frontera de Arauco suscitaron grandes incomodidades en tiempos de guerra.

Es necesario tener en cuenta estas dos dificultades, si bien sucintamente, pues son dos hechos de enorme importancia para la configuración posterior del país durante el gobierno de Pinto. El gobierno, preocupado más por los requerimientos de la guerra, tomó decisiones que han sido duramente criticadas por la posterioridad. *El Estandarte Católico*, conjuntamente puede entregar una visión acerca de los hechos y su postura frente a las decisiones del gobierno.

Entre estos dos problemas, el de la Argentina, sin duda suscitó las mayores dificultades para Chile. En 1881 las fuerzas chilenas en Perú estaban completamente extenuadas, por lo que sumar un rival más, dentro del conflicto bélico, acarrearía serios problemas para la integridad nacional. Pinto era plenamente conciente de este hecho.

No obstante Chile ya era vencedor cuando las reclamaciones argentinas vuelven a encenderse y ponerse sobre la mesa de discusiones¹⁸⁴. Por tanto, dos pueden ser las reacciones de Chile en este contexto, una realista observando las debilidades y el cansancio del ejército y las instituciones tras la larga y costosa empresa bélica, tratando de evitar todo conflicto armado con Argentina, o bien, una posición que sobreestime la capacidad de Chile y que lleve a retar a la nación trasandina creyéndola inferior en capacidad militar y organización.

¹⁸³ Ibidem.

¹⁸⁴ Es necesario recordar que los problemas limítrofes parten con gran fuerza con Argentina, más que con Bolivia y Perú en *El Estandarte Católico*.

El Estandarte Católico, se ve enfrentado a estas dos posiciones. En ocasiones su lenguaje es muy agresivo con la prensa trasandina, retándola a la lucha, dadas las victorias de Chile en suelo peruano. Pero finalmente impera una posición realista, pues observa que una disputa con la Argentina sería un completo desastre; esto porque la causa del conflicto son los territorios de la Patagonia. En este sentido *El Estandarte Católico*, también se hace parte de la visión tan ampliamente difundida en Chile acerca de esta zona, originada por Darwin, acogida luego por Lastarria y Barros Arana y reafirmada en ese sentido por el teniente de marina Juan Tomas Rogers y el naturalista Enrique Ibar “poco antes de firmarse el Tratado de Límites de 1881”¹⁸⁵, entre otros.

Esta visión acerca de la Patagonia, como aclara Villalobos aceptaba la apreciación que Darwin había tenido ya en 1833. Entre sus anotaciones comentaba “el paisaje seguía siendo el mismo, de escasísimo interés – agregando mas adelante – Aun las orillas de los ríos y en los arroyos que entran en ellos, escasamente aparecen animados por un césped verdegueante. La maldición de la esterilidad pesa sobre la tierra y el agua misma al fluir por un lecho de cascajos, participa también de ella”¹⁸⁶. Todo este enfoque, conduce a que la disputa por el territorio sea considerado más que un litigio en defensa de territorio nacional, una cuestión sin sentido, puesto que no se comprende la excitación argentina sobre esta zona de escaso valor:

“Ambos países verían llegar la guerra sin temores ni desalientos y ambos creerían ser los vencedores de la lucha: La Republica Argentina porque piensa que Chile esta agotado y postrado, y Chile porque se cree bastante fuerte para seguir en su camino de triunfos, después de haber vencido a dos naciones. Celosos de su honra, mas que de sus conveniencias reciprocas, las dos republicas no verían en la guerra los males sin (ilegible) que (ilegible), sino un palenque donde se conquistan los laureles de la gloria. Y aunque la materia de la sangrienta litis no sea en si misma mas que una extensión de territorio inculto, estéril y sin porvenir, la cuestión de honra suscitada por una terquedad e intransigencia injustificables ante el buen sentido, determinaría el casus belli”¹⁸⁷.

¹⁸⁵ Villalobos Sergio, *La aventura chilena de Darwin*, 1974, pág 31.

¹⁸⁶ Tomado de Villalobos, op. cit. pág. 29.

¹⁸⁷ E. C. miércoles 27 de octubre de 1880. *La cuestión argentina* N° 1918. Rodolfo Vergara, pág 2.

Por eso para *El Estandarte Católico*, pelear intransigentemente por estos territorios es un hecho que no debe ser efectuado. La mejor decisión que debe hacer el gobierno es aplazar el litigio, hasta el momento en que los ánimos estén más serenos y dispuestos a negociar.

“Por estas consideraciones, creemos que la hora actual es inadecuada para poner manos en la cuestión y tratar de resolverla.

Siendo así, y no quedando otros recursos pacíficos que tocar, a causa de las tercas exigencias de la Republica Argentina, la guerra seria inminente si se quisiese resolver la cuestión en el actual estado de ánimos. La Republica Argentina exige toda la Patagonia y el Estrecho, y Chile no podría ceder a tales exigencias sin menoscabo de su honra; por lo tanto, las diferencias no tendrían mas solución que la de las armas, si alguna de las dos naciones se resistiera a entrar por el fácil y honroso camino de las condiciones reciprocas. Estamos seguros de que esta litis tendrá fácil y conveniente compostura sino hubiera hombres decididos a hacer de ella una cuestión de honra, antes que de pura conveniencia. El día en que ella sea tratada por espíritus tranquilos y sensatos, libres de la presión de los que quieren hacer de ella un asunto de dignidad se resolverá por medios pacíficos y sin más esfuerzo que el de una buena voluntad.

Por eso, la obra de la diplomacia debe consistir principalmente en elegir una hora conveniente; y una esa hora seria la paz y la quietud de los espíritus. Mientras esa hora no llegue, su misión debe ser la de aplazar su resolución”¹⁸⁸.

Según Villalobos considerar que la noción dejada por Darwin fue decisiva al momento de resolver el problema con Argentina, dejando a esa nación la jurisdicción de los territorios de la Patagonia son “apreciaciones ligeras y erróneas”¹⁸⁹. Según dicho historiador las causas de la cesión de territorios deben buscarse solo en la coyuntura del conflicto con Argentina unido al contexto de la Guerra del Pacifico. Chile, si bien había vencido al Perú y Bolivia, las frecuentes guerrillas que se practicaban agotaban su ejército y al gobierno. Por tanto unir un tercer participante en el conflicto sería un grave error que la nación realmente no podría enfrentar sin un alto costo. Sumado a ello, las presiones internacionales y el gran interés que mostraban los territorios del norte, en detrimento de los australes, produjo que “en términos generales, la perdida de la Patagonia se debió a la orientación de la actividad

¹⁸⁸ Ibidem.

¹⁸⁹ Villalobos, op. cit. pág. 30.

nacional hacia el norte. Hacia allá iban los pioneros, los capitales, los técnicos y los trabajadores, en busca de riqueza de la plata, el cobre, el guano y el salitre, que surgía a borbotones”¹⁹⁰

Por eso no es extraño encontrar en la prensa, en este caso en *El Estandarte Católico*, una cierta conformidad cuando se sabe acerca de las resoluciones del tratado limítrofe. Incluso la prensa católica no encuentra mayor reparo si la resolución también cediera a Argentina el Estrecho de Magallanes. Esa visión hacia el norte, se abre conjuntamente con el paso hacia el Atlántico a través de la futura construcción del estrecho de Panamá.

*“La importancia de la cuestión en lo que atañe al dominio del Estrecho de Magallanes, que es sin duda lo que mas le interesa a Chile, ha decaído notablemente con los proyectos de la apertura del Istmo de Panamá, que luego será una hecho, y del ferrocarril trasandino, que quizás lo sea antes”*¹⁹¹.

De ahí que finalmente la pérdida del gigantesco territorio de la Patagonia, no se considere algo que pueda herir el honor nacional.

“Felizmente, el tratado de que se habla no contiene, a lo que se dice, nada que pueda herir el honor nacional ni de Chile ni de la Argentina. Como toda transacción es natural que una y otra parte cedan algo de su derecho y en ello no hay deshonra.

*No conocemos los artículos del tratado pues no hay más datos que los (ilegible) de la prensa. Según ellos, Chile quedaría dueño del Estrecho y territorios australes y más aun de algunas (ilegible) al norte del aquel; la Argentina ejercería dominio sobre la Patagonia. Eso si que Chile se obligaría a no fortificar el Estrecho para que así fuese de libre tránsito para el comercio del mundo”*¹⁹².

El Estrecho de Magallanes queda definitivamente para la soberanía de Chile. Y el convenio del que se rumorea, solo en el último punto mencionado le molesta a *El Estandarte Católico*, pues considera necesario tener un aspecto de disuasión frente a futuros conflictos, sirviendo para ello una fortificación en dicha zona.

Aunque la actitud finalmente de la Argentina, se concluye mas amable que agresiva, esto sobre todo porque los países se abrieron al dialogo y la negociación, pero también porque

¹⁹⁰ Villalobos, op. cit. pág 32.

¹⁹¹ E. C. lunes 1 de agosto de 1881, Año VIII, N° 2151. *La cuestión argentina*, Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

¹⁹² Idem.

Argentina no se unió al pacto secreto peruano-boliviano, lo que representa un gran gesto del país trasandino.

“La buena voluntad que la Argentina, no hablamos de alguno que otro diario que forma la excepción, nos ha manifestado en la presente guerra; se (ilegible) a formar parte de la tenebrosa y pérfida alianza Perú-Boliviana, es nueva y poderosa consideración que debe pesar en nuestro ánimo para no ser menos generoso y poner fin cuanto antes a un estado de causas que perjudica a ambas repúblicas”¹⁹³.

El segundo problema de frontera durante la Guerra del Pacífico tiene relación con la iniciación de la denominada pacificación de la Araucanía. La visión tradicional observa en este hecho el punto culminante de la denominada larga guerra de Arauco, donde el empleo de las armas, principalmente, permitió imponerse en forma definitiva a los indígenas. Una interpretación actual corresponde a los llamados estudios fronterizos. Para este enfoque, la coyuntura producida entre 1880 y 1881 hay que entenderla al interior de un proceso más global, que incluye factores externos a la realidad nacional y además no solo contempla el desempeño bélico en el proceso sino también social, económico y cultural. Para Villalobos, representante destacado de esta corriente, “no fue la lucha la que determinó el sometimiento, sino una red de intereses comunes, en que cada uno sacaba ventajas para sí”¹⁹⁴.

Siguiendo su interpretación, sin ser exhaustivo, ni retroceder tanto en el tiempo, la visión de Sergio Villalobos es posible contemplarla a la luz de *El Estandarte Católico*.

Efectivamente existen causas coyunturales y otras que son parte de un proceso mayor en el tiempo. La primera responde esencialmente a el “estallido de la Guerra del Pacífico, que determinó el retiro de algunas tropas y de oficiales experimentados, al debilitar el sistema defensivo, ofreció la ocasión para que los indígenas reiniciaran la lucha”¹⁹⁵. Por este motivo, a la prensa católica llegan alarmantes informaciones acerca de asaltos y agresiones que cometen los indígenas contra la población fronteriza.

¹⁹³ Ibidem.

¹⁹⁴ Villalobos Sergio, *Vida fronteriza en la Araucanía*, 1995, pág. 210.

¹⁹⁵ Villalobos, op. cit. pág. 205.

*“Las últimas audaces correrías de los araucanos, los malos y bárbaros asesinatos cometidos por los salvajes, han llamado la atención de la prensa y hasta nosotros llegan las quejas de los perjudicados que piden protección para sus intereses y sus vidas”*¹⁹⁶.

Para *El Estandarte Católico* si bien la irrupción de los indígenas responde a una desprotección militar en la zona, esto se produce gracias a los requerimientos bélicos en el norte, pero fundamentalmente a un descuido administrativo, en la medida que las personas indicadas para estar en el límite con la Araucanía residen muy lejos de ella la mayor parte del año:

*“La frontera araucana no esta hoy suficientemente guarnecida, ya por el numero de soldados que la custodian, ya porque la mayor parte de ellos, en vez de residir en la línea de Traiguen, residen con los jefes de Angol, guardando la del Malleco, ya en fin porque el mismo general pasa en Santiago gran parte del año”*¹⁹⁷.

La otra respuesta que encuentra *El Estandarte Católico*, tiene relación con el aspecto más general del proceso fronterizo. Como determina Villalobos, la incorporación de los territorios de la Araucanía no solo se explica gracias a un proceso largo y gradual de integración. Para no ir más lejos que la segunda mitad del siglo XIX, el autor observa que existen factores externos como la Revolución Industrial y el avance de la medicina y las condiciones higiénicas, que permitieron una búsqueda creciente de insumos, productos energéticos y alimenticios, para una población que iba continuamente en crecimiento. De ahí que en Chile y el mundo “comenzó así una etapa colonizadora en las tierras periféricas”¹⁹⁸. En definitiva hubo “un poderoso incentivo económico que llevo a la gente a establecerse en tierras de los indios y luego al Estado a respaldar la ocupación con las armas”¹⁹⁹. De ahí que en un proceso de asentamiento continuo, culturas completamente distintas se encontraban en un territorio común, los indígenas debían convivir cada vez mas con “gente de clase media, comerciantes industriales, oficiales dados de baja, empleados descontentos, malos hijos de familia, hacendados modestos y empeñosos, buscavidas altaneros y otros tipos, que veían su futuro en las tierras de la Araucanía”²⁰⁰ Este proceso no estuvo exento de colonos que maltrataban continuamente a los naturales, por lo que *El*

¹⁹⁶ E. C. martes 23 de noviembre de 1880 N° 1941. *No hay que descuidar la frontera*, pág. 2.

¹⁹⁷ Idem.

¹⁹⁸ Villalobos, *Vida fronteriza* op. cit. pág. 198.

¹⁹⁹ Villalobos, *Vida fronteriza* op. cit. Pag 199.

²⁰⁰ Villalobos, *Vida fronteriza* op. cit. Pag 200.

Estandarte Católico denuncia abiertamente los abusos a los cuales son sometidos los araucanos, siendo la reacción de estos:

“Si la prensa del sur no exagera las cosas y los movimientos de los indios son como ella los pinta, nos parecen ser solo uno de esos malones vulgares, sino un plan premeditado y un esfuerzo supremo de su libertad salvaje contra la civilización que los invade.

Bien sabemos que los araucanos se sublevan generalmente a causa de las depredaciones e injusticias de algunos malos chilenos de las fronteras, ya soldados, ya paisanos. Pero ningún dato conocemos para creer que la actual insurrección tenga origen justificado por esos diarios abusos de la fuerza”²⁰¹.

Villalobos observa conjuntamente a los factores económicos de asentamiento chileno en tierras araucanas, causas de estricto interés nacional. Ante esto no solo el aumento de la población presionaba la integración de dichos territorios, sino también “era necesario procurar la dominación de los indígenas para ir completando la unidad en una república orgullosa, que debía manifestar claramente su soberanía en todo el espacio geográfico que le correspondía”²⁰². Los araucanos, como ya hemos visto eran comparados con lo natural, lo salvaje, por lo cual “para la mentalidad de la época resultaba una lacra la existencia de una región ocupada por “bárbaros” y era una tarea de civilización y progreso realizar su sometimiento”²⁰³. Por eso a pesar de que los indígenas puedan estar efectivamente defendiéndose de los constantes abusos, estos a los ojos de *El Estandarte Católico*, no dejan de ser salvajes y por tanto toda reacción que tomen no estará ni dentro de la orbita del derecho, ni dentro el espectro de la moral, siendo solo un acto puro de irracional barbarie. Así en el concepto de *El Estandarte Católico* se hace necesario detener la violencia en la zona:

“Basta revisar los periódicos del Sur para convencerse de que nuestros temores no eran infundados, y de que, si se nos hubiera oído, ni estarían hoy tan audaces aquellos bárbaros, ni habrían acaecido tantas perdidas de vidas, y de intereses, ni reinaría en la frontera la (ilegible) zozobra que hay (ilegible) o sus mandares”²⁰⁴.

El diario propone por tanto que:

²⁰¹ E. C. 10 de febrero de 1881. N° 2008. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

²⁰² Villalobos, *Vida fronteriza* op. cit. pág. 202.

²⁰³ Ibidem.

²⁰⁴ E. C. 10 de febrero de 1881. N° 2008. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

“El mayor castigo que debe imponerse a los indómitos salvajes por su nuevas depredaciones y felonías, es adelantar hasta el Cautín o mas allá la línea de la frontera, respetando en lo posible el derecho que ellos tengan a sus vidas y propiedades”²⁰⁵.

De ahí que la llamada pacificación de la Araucanía no sea un hecho de armas simplemente, sino a partir de esa función conveniente, funcional y provechosa de poner orden definitivo a una zona inestable, es también para la prensa católica un acto de bienestar y de profunda humanidad, pues cualquier incursión al territorio que lleve la civilización debe hacerse respetando a los indígenas:

“No desconocemos lo derechos de los indios, esperamos que se respeten; solo tratamos de la cuestión practica”²⁰⁶.

Por esta consideración fundamental, dicha pacificación no debe producirse convirtiendo en cenizas a los naturales, sino fundando ciudades, llevando fortificaciones y favoreciendo la vida de frontera en el aspecto militar, comercial, social y evangelizador. Para ello *El Estandarte Católico* sugiere que se debe fundar una gran ciudad en el corazón mismo de la Araucanía, la cual permita en definitiva asentar la civilización, disuadiendo a los indígenas con una gran fuerza militar, más que exterminarlos completamente. Todo será apto para acrecentar las fronteras del país, dándole a dichas tierras una utilidad que no poseían. El coronel Gregorio Urrutia fundaría entonces “en pleno territorio hostil lo que hoy es la prospera ciudad de Temuco”²⁰⁷.

“Para conseguir este objetivo no basta por si sola la línea del Cautín, ni el proyectado ferrocarril a Valdivia, mucho mas si no se hace por la parte oriental; se necesitan soldados, y numerosos, siquiera por algún tiempo; se requiere que en el corazón de la Araucanía haya un foco de fuerzas y de civilización, una ciudad, no una villa como Angol, una ciudad populosa, cuartel general de un ejercito invencible contra los indios, centro de riquezas y de luces, que atraiga al extranjero y a los nacionales, de modo que los campos vecinos tengan importancia y pobladores numerosos”²⁰⁸.

Cuando se realizan las obras definitivas de la denominada pacificación de la Araucanía, al mando del ministro de guerra Cornelio Saavedra, el *Estandarte Católico*, felicita las

²⁰⁵ Ibidem.

²⁰⁶ E. C. 19 de marzo de 1881, N° 2027. *La línea del Cautín*, Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

²⁰⁷ Zegers, op. cit. pág. 114.

²⁰⁸ E. C. 19 de marzo de 1881, N° 2027. *La línea del Cautín*, Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

maniobras y la empresa en general. Esto a pesar que en momentos, la campaña se realizó con gran violencia, pero a pesar de ello:

*"La última expedición al interior llevada a cabo con felicidad, además de haber recogido pingüe botín y hecho numerosos prisioneros, habrá intimidado a los bárbaros y reprimido por algún tiempo la audacia de sus destructoras invasiones"*²⁰⁹. - Finalizan comentando - *"Ya esta hecho lo principal en la gran campaña contra la barbarie"*²¹⁰.

En síntesis, al cerrar el gobierno de Pinto, la cruda situación externa que se avecinaba con Perú y Bolivia, sumando a los problemas paralelos de Argentina y la frontera Araucana, fueron finalmente resueltos con un gran esfuerzo, pero que en definitiva dieron resultados duraderos y beneficiosos a corto y largo plazo. *El Estandarte Católico* concuerda plenamente con las resoluciones del gobierno, teniendo para la administración de Aníbal Pinto en este sentido, nada más que elogios y felicitaciones tras la extensa y ardua cruzada. Por un momento el diario olvidó la existencia del liberalismo y lo que consideraba su profunda impiedad. Aunque la ideología moderna ya había golpeado rudamente a la religión, aun quedaría mucho camino para pelear contra él. Por el momento, *El Estandarte Católico*, disfruta y se hace parte de la victoria.

²⁰⁹ E. C. martes 17 de mayo de 1881, N° 2086. *El ejercito del sur*. Esteban Muñoz Donoso, pag 2.

²¹⁰ Idem.

1.4 La política económica del gobierno de Pinto.

El otro gran referente para analizar el gobierno de Aníbal Pinto, según Cristián Zegers, es la crisis económica de 1876. De trascendencia enorme, algunos historiadores como Encina, en su estudio *Nuestra Inferioridad económica*, encuentran en este suceso el síntoma evidente “de una decadencia muy real y efectiva en la vitalidad de nuestro desarrollo”²¹¹. Aníbal Pinto Santa Cruz, en cambio, autor de *Chile un caso de desarrollo frustrado*, considera que si Encina ve en este lapso una *interminable convalecencia*, para él ciertamente “fue algo mas que eso”²¹².

Para comprender dicho acontecimiento es necesario conjugar aspectos internacionales con otros estructurales propios de la economía chilena. Contemplando el fenómeno a partir de un escenario internacional, los estudiosos del tema concuerdan que “sin excepción, desde 1873, todos los países del mundo sufrían una brusca caída de los precios por factores múltiples”²¹³. Esto repercutió fuertemente en Chile, que tenía como prioridad “el desenvolvimiento de la economía chilena sobre la base del “crecimiento hacia fuera”²¹⁴. Por este motivo explica Villalobos, “lo que hoy se llama dependencia no era visto como un factor negativo, sino que se le juzgaba como una relación necesaria y prestigiosa, que elevaba la condición del país en todo sentido”²¹⁵.

Esto fue un factor decisivo para que Chile sintiera fuertemente una crisis, donde “los primeros meses de gobierno del Presidente Pinto, el precio mundial del cobre cayó en un 20%; y las exportaciones de cobre chileno, en un 16%. Las exportaciones de plata no alcanzaron un tercio de su volumen de 1874”²¹⁶. Sin embargo esta acelerada tendencia a la baja de los precios internacionales no hay que entenderla, como aclara Aníbal Pinto Santa Cruz, como simplemente “una contracción de la demanda y el mercado mundiales”²¹⁷, sino como añade “la curva bajista de los precios, más que un indicio de depresión y falta de

²¹¹ Encina Alberto, *Nuestra inferioridad económica*, pag 197.

²¹² Pinto Santa Cruz Anibal, *Chile un caso de desarrollo frustrado*, pag 42.

²¹³ Zegers, op. cit. pág. 91.

²¹⁴ Villalobos Sergio, “Proteccionismo económico en el siglo del liberalismo”, en *Revista Universitaria* N° 19, 1986, pag 56.

²¹⁵ Idem.

²¹⁶ Collier, op. cit pág. 119.

²¹⁷ Pinto Santa Cruz, op. cit pág. 44.

mercados en la economía mundial, parece haber sido un reflejo del incremento extendido de la productividad, que también se manifestó en el de explotación primaria con la incorporación de nuevos y mas eficientes proveedores de la demanda acrecentada”²¹⁸. Es decir, los países que rápidamente se industrializaban, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, y en menor medida Francia, ponían en los mercados productos más baratos y a mayores volúmenes. Por tanto países como Chile que efectuaban aun una extracción minera y una producción agrícola arcaica, ciertamente perdían terreno en la competencia por los cada vez más competitivos mercados internacionales.

Estos elementos se unieron a una preocupante situación agraria por la que cruzaba el país²¹⁹. La combinación de dichos factores agravaron fuertemente la balanza presupuestaria²²⁰. Chile dada la crisis internacional ya no podía acudir a préstamos en el extranjero como era su costumbre. Lo impedía la complicada situación mundial, y la ya abundante deuda externa que venia creciendo con peligroso dinamismo desde 1873.

Todo desencadenó con el sistema monetario que poseía Chile. Como muy bien lo ilustra Anibal Pinto Santa Cruz, las incidencias del régimen metálico o de patrón oro que poseía el país, en ese entonces, fueron decisivas para aumentar la crisis económica. El autor observa que un papel decisivo en el régimen del patrón oro lo ocupa el comercio exterior, pues en el país “circula moneda de valor intrínseco (oro o plata) y billetes convertibles en metálico. La cantidad de moneda circulante esta vinculada al volumen de la producción de oro o plata y a los saldos del intercambio externo. Aumentará si se acrecienta el primero y si hay saldos favorables en la balanza de pagos que se traduzcan en internación de metálico. Se restringirá si se genera un déficit en esa balanza que obligue a exportar oro y plata para su

²¹⁸ Pinto Santa Cruz, op. cit pág. 45.

²¹⁹ Collier y Sater apuntan en este sentido que “El clima se volvió extremado: entre 1876 y 1878, las tierras de cultivo del país sufrieron algunos meses de sequía separados por lluvias excesivamente generosas. En 1877, la tasa normal de precipitaciones se triplicó, la lluvia barrió los caminos, sumergió líneas ferroviarias y destruyó el ganado y plantaciones. En 1878, las exportaciones de trigo y harina habían disminuido en más de un 30% con respecto a las de 1873.

²²⁰ Zegers muestra este simple pero interesante cuadro que exhibe “con elocuencia el impacto de la crisis sobre el país y los esfuerzos realizados por restringir los gastos públicos”. Op cit, pág 92.

Años	Entradas	Gastos
1875	\$ 16.350.119	\$ 22.052.187
1876	\$ 15.366.717	\$ 17.784.142
1877	\$ 18.678.956	\$ 20.463.685
1878	\$ 14.109.133	\$ 16.657.929

cancelación”²²¹. El grave problema del patrón oro es que “tiende a amplificar los vaivenes del comercio exterior. En el caso de una depresión o de un saldo negativo de balanza de pagos, hay que exportar metálico para cumplir los compromisos, incluida la demanda de importaciones. Esa filtración hacia el exterior de oro y plata disminuye el circulante existente, creando una astringencia crediticia y monetaria que generalmente deprime el sistema productivo y causa una baja de precios”²²².

La fuga de metales se hacía insostenible, además la legislación bancaria de 1860, permitía constantes préstamos que los bancos no necesariamente debían apoyar con activos. El déficit fue enorme y la crisis extraordinaria, así “en julio de 1878, se notificó al Presidente Pinto que todos los bancos, excepto uno, carecían de fondos para cubrir sus depósitos”²²³. Sin la posibilidad de pedir prestamos al extranjero “ante la extensión universal de la crisis, Chile debía buscar solo su recuperación”²²⁴.

La crisis económica, sumada a las soluciones que el gobierno implantó para tal caso, evidenciaron enormes problemas estructurales y sociales. Por una parte las medidas de Pinto procuraron sanear la crisis presupuestaria. Esto se consiguió con la ley de julio de 1878, quedando para el sistema monetario la inconvertibilidad del billete, puesto que “el primer deber del Estado era evitar la bancarrota y el cierre de los bancos”²²⁵. Además fueron creados algunos proyectos tributarios, como el aumento de un 10% a todos los impuestos a las importaciones. Pero principalmente el Estado debió restringir sustancialmente sus gastos a través de medidas como la desaparición de la guardia nacional, la supresión de partidas presupuestarias, disminuyéndose además el sueldo y la cantidad de funcionarios públicos.

Todas estas soluciones impuestas por el gobierno traerían fuertes críticas de los sectores más dogmáticos del liberalismo económico, pero también por parte de *El Estandarte Católico*, que no exhibe un pensamiento claro en estas materias, pero si esta abierto a las

²²¹ Pinto Santa Cruz, op cit. pág 47.

²²² Idem, pág 47, 48. Según Domingo Amunategui “el mal continuó agravándose. El desequilibrio de la balanza comercial y económica, advierte un hacendista de nuestros días trajo como consecuencia una crisis monetaria en el país, pues empezó a exportarse el oro y la plata amonadada en grande escala. Fue escaseando mas y mas la moneda metálica y subiendo su valor”. Amunategui Domingo, *La democracia en Chile*, pág 198. El hacendista que se refiere Amunategui es el estudio de Martner, Historia económica.

²²³ Collier, op. cit. pág. 119.

²²⁴ Zegers, op cit. pág. 92.

²²⁵ Zegers, op. cit. pág 93.

críticas o aprobaciones de las decisiones del gobierno, dependiendo del grado de implicancia de la Iglesia con la política aplicada desde el Estado.

Las constantes reducciones del presupuesto estatal abarcaron áreas muy distintas, desde el Estado, el ejército y hasta la Iglesia. Esta última, en no pocas ocasiones se vio afectada por el recorte presupuestario, Zegers apunta el ejemplo de la supresión del sueldo del Capellán de la Moneda, hecho que a pesar de su pequeñez, “asimismo se discutía con igual pasión”²²⁶. Pero más grave fue para la Iglesia las restricciones que impuso el gobierno para ciertos seminarios, los cuales, eran ayudados con fondos estatales. El proyecto impulsado por el Ministro de Justicia y el diputado Köning, *El Estandarte Católico*, lo considera un completo desacierto:

*“Tratábase de cercenar en la mitad la asignación con que auxilia el Estado a los Seminarios de Talca y Valparaíso. Dijose que la escasez del erario exigía esa medida. Si algún ramo de los Presupuestos debe escapar a las actuales economías es sin duda el del Culto, así por el fondo especial de donde saca sus dineros, fondo garantido por un contrato inviolable entre el Estado y la Iglesia, como por la sencilla razón de haber pesado siempre las economías sobre el Presupuesto de Culto. Si en todo tiempo el erario ha dado el minimum para los gastos del Culto no parece equitativo que ahora se le estreche aun más, aunque sea menester economizar en otros ramos que han vivido siempre muy holgados”*²²⁷.

El diario católico, considera que finalmente:

“La subvención que el Estado da a los Seminarios de Talca y Valparaíso, sirve toda para costear becas a favor de jóvenes pobres. Así es que el golpe dirigido contra esos establecimientos, lo reciben en realidad algunas familias, que no pueden pagar la educación de sus hijos.

El señor Köning, que con tanto entusiasmo trata de ganar esta vez sus espuelas de libre-pensador, ha dirigido sus esfuerzos contra la educación y la instrucción de jóvenes muy dignos y que podrían retribuir más tarde con (ilegible) a la religión y a la patria los pequeños sacrificios que hoy se hacen por ellos. El golpe que asesto Su Señoría no fue, pues solamente contra la Iglesia, sino también contra la educación de los pobres ¿Entra

²²⁶ Zegers, op. cit, pág. 95.

²²⁷ E. C. Martes 1 de enero de 1878, N° 1066. *El presupuesto del culto*. Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

esto en las teorías nuevas del señor Diputado o no ha tenido todavía tiempo de aprenderlas, por lo reciente de su conversión?"²²⁸.

Gran parte de estas medidas, como la anterior, encuentran la desaprobación de la Iglesia pues solo atacan a los más débiles de la sociedad. Ya se vio el ejemplo de la subvención de los seminarios, pero conjuntamente el recorte de sueldos a empleados públicos es un factor gravísimo para *El Estandarte Católico*, importante de considerar:

"Todos están de acuerdo en la necesidad importantísima de que los empleados públicos sean personas honorables y exactas en el cumplimiento de sus deberes. El verdadero progreso de una nación se conoce en buena parte por la honorabilidad de sus empleados. De ella pende principalmente el estado económico de un pueblo y la buena administración del erario.

Todo esto está fuera de discusión. Chile puede enorgullecerse por punto general de la competencia y la honradez de sus empleados públicos: no se ven felizmente entre nosotros los graves y repetidos escándalos de que en esta materia son víctimas naciones muy adelantadas de uno y otro continente.

¿Pero, están bien rentados en Chile los empleados públicos? ¿Es posible contar con el tiempo buenos empleados si se les tiene a ración de hambre? ¿Que remedio puede haber en las actuales, críticas circunstancias para mejorar la condición de los empleados?

*He aquí tres preguntas a las cuales queremos responder brevemente, por que envuelven una verdadera necesidad pública y de su solución penden notables intereses así del país como de los particulares"*²²⁹.

Para *El Estandarte Católico*, la calidad de un país se muestra por la calidad de sus funcionarios públicos. Conjuntamente observa que en términos de distribución, solo los empleados de alto rango pueden subsistir. La gran mayoría en cambio se ve perjudicada porque si:

"Si se exceptúan los puestos de primer orden y los grandes magistrados de la nación, la inmensa mayoría de los empleados públicos están miserablemente retribuidos. El Congreso, no hace mucho tiempo, reconoció la verdad de este aserto y trato aunque malamente de llenar tamaña necesidad. De ahí surgió el aumento de sueldos, pero con tan

²²⁸ Ibidem.

²²⁹ E. C. Martes 26 de febrero de 1878, num. 1103. *Buenos empleados con poca renta*. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

poco criterio que dejó existente el mal y complicó la situación económica del erario. Esta obligo al Gobierno a quitar el veinticinco por ciento y aun a dejar a muchos empleados en peor condición que antes, y cuando mas urgía aumentarles sus sueldos"²³⁰.

La situación social de los empleados no solo se ve perjudicada por las políticas salariales, sino también por el fluctuante movimiento de la economía.

*"Todo en Chile ha subido de precio desde diez o quince años a la fecha, de modo que los empleados que antes podían subsistir medianamente con sus sueldos se encuentran ahora en terribles aprietos"*²³¹.

La crisis en los salarios que denuncia *El Estandarte Católico*, producirá prontamente la fuga de honestos empleados hacia otros rubros. Personas valiosas se pueden ver obligados a caer en la ilegalidad, o en otras ocupaciones, abrumados por las presiones de sus familias o forzados por la extenuante condición en que se encuentran. Por eso, tendrán que ser reemplazados por otros funcionarios menos capaces, repercutiendo a su vez en un Estado aun más incompetente.

"A nadie se oculta el peligro en que se expone a un pobre empleado, cargado quizás de familia y que consagra todo el día el cumplimiento de sus deberes, y sin poder trabajar en otra cosa, ve a fin de cuentas que sus sueldo no le alcanza para satisfacer sus mas urgentes necesidades. ¿Qué hará? O padece de hambre, o se carga de deudas, o acude a medios criminales, o por fin renuncia el empleo publico en la primera ocasión de otro particular que le de siquiera esperanza de mayor desahogo. Cualquiera de estos extremos es funesto para la buena administración de la cosa pública y para la honra y el progreso de la nación.

Si ahora los empleos están bien servidos es por la situación anormal en que nos encontramos, situación que ha de pasar precisamente. Una vez que el comercio, la agricultura y todos los negocios recobren su antigua prosperidad, el Estado ira perdiendo sus mejores empleados y los reemplazara por gente inepta y poco garantida"²³².

Además en este problema puntual, la decisión de los buenos empleados de retirarse no solo se suscita por los bajos sueldos a que son expuestos, sino también por que la maquinaria estatal los va absorbiendo en la desesperación y el olvido. Personas aptas para *El*

²³⁰ Ibidem.

²³¹ Idem.

²³² Idem

Estandarte Católico, no son reconocidas por una administración que pone en los puestos mas altos, en los cargos más honrosos y mejor asalariados a personas de su confianza, no siempre aptas, no necesariamente al empleado más antiguo o al mejor evaluado. He aquí una real injusticia para el diario católico, producido por un vicio de la administración estatal. Sin embargo insta a aquellos empleados de buena fe, honrados en su trabajo, a tener esperanza, pues según el diario, esta es el único gran remedio en tiempos de amarga crisis.

“¿Qué remedio oponer al mal en las críticas circunstancias del erario? La esperanza. Casi todas las oficinas publicas son susceptibles de ascensos y generalmente sus empleados están o por ley o por costumbre esperanzados de mejorar condición. El establecer los ascensos donde aun no los haya, la fidelidad, la estricta exactitud que ponga el gobierno en ascender a los empleados conforme a la costumbre y los meritos de cada uno, serán en las actuales circunstancias entre otros un excelente medio que haga llevadera la pobreza del empleado.

Por desgracia, los gobiernos obran en esta parte con poca escrupulosidad y suelen atender mas al favoritismo y a los empeños políticos que a la antigüedad he idoneidad de los candidatos. Este es un mal de que por cierto no culpamos especialmente al actual gobierno, sino a casi todos los que nos han regido.

¿Cuántas veces hemos visto salir descorazonado de su oficina a un hombre que ha encanecido en el servicio de la nación, con miserables sueldo, y que cuando le tocaba un ascenso, esperanza de muchos años, se ve postergado ante un imberbe advenedizo que llega en alas del favor? Esto es cruel, perjudicial, injusto, intolerable!”²³³.

Es el gobierno en definitiva el que debe ser honesto y justo, procurando solo desde ahí mejorar la condición económica del país:

“Ojalá el actual gobierno, que con tan noble tesón procura aliviar el triste estado del erario, procura también, ya que no puede aumentar los sueldos de los empleados, tomar por norma de conducta en el personal de los puestos públicos los justos ascensos, pero con inexorable fidelidad. Así la esperanza del empleado será fundada y los consolará en sus horas amargas, pues estará cierto de que un capricho no burlará sus desvelos. Así tendremos siempre empleados honorables y competentes en todos los puestos públicos, y el

²³³ Ibidem.

*gobierno habrá hecho sin gravar el erario una obra de justicia, de utilidad general, y abrirá un horizonte modesto, pero seguro para los pobres empleados*²³⁴.

Debido a estos factores, unidos al “cierre de las minas y el aumento de las tierras en barbecho, los desempleados inundaron las ciudades en busca de trabajo”²³⁵. Un incipiente movimiento social se produciría a raíz de las consecuencias humanas que la crisis económica conllevaba. Así no solo las ciudades fueron espectadoras de la desesperada búsqueda de oportunidades, expectativas o solo subsistencia. Mujeres, hombres solos o con sus familias, que realmente sentían el rigor cercano de las fluctuaciones de la economía mundial, eran seducidos por los llamados enganches que prometían un futuro mejor en tierras lejanas. Buscando nuevos horizontes, muchos obreros eran engañados y llevados a trabajos, donde en infrahumanas condiciones, se perdían en la historia del abismo profundo del capitalismo más brutal. *El Estandarte Católico*, denuncia y repudia esta acción, previniendo no solo a la prensa y al gobierno, sino a la población en general.

“He aquí una de las más importantes obras de misericordia, y que esta llamada a ejercer especialmente la prensa.

Según se ha publicado en algunos diarios, hay en Chile agentes encargados de enganchar peones chilenos para llevarlos al Perú a donde van a morir víctimas del clima y de las propias imprudencias. El funesto rumor, en cuanto a los medios casi coercitivos del enganche, ha llegado hasta el Congreso y sido objeto de interpelaciones.

*El mal no es nuevo entre nosotros, y no hace mucho que la prensa se ocupó seriamente en él, tratando de pintar al vivo la suerte que esperaba a nuestros peones en aquellas comarcas, muchos ilusos o ávidos de una ganancia feliz creyeron entonces a los enganchadores y partieron al Perú de donde no han vuelto ni volverán pues sus huesos (ilegible) ya en aquellas mortíferas regiones (ilegible)*²³⁶.

En definitiva, en estas líneas y las siguientes, *El Estandarte Católico* está dando cuenta del incipiente problema que enfrentará el Chile moderno, la cuestión social. Para la Iglesia era importante conformar espacios donde se cuidara la situación de los obreros, ya sea a través de la caridad o bien con la enseñanza. Grez Toso, sin embargo matiza este enfoque, viendo en las organizaciones católicas para obreros primordialmente una búsqueda de legitimación

²³⁴ Ibidem.

²³⁵ Collier, op. cit, pág. 120.

²³⁶ E. C. sábado 7 diciembre de 1878. *Enseñar al que no sabe*, Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

y radiación política del clero y el partido conservador en el mundo popular: "Las postrimerías de los años sesenta marcaron el comienzo de una nueva etapa de la acción social y política de la Iglesia en el seno de los trabajadores urbanos. Iniciativas muy diversas se sucedieron durante el decenio que precedió la Guerra del Pacífico. Los conservadores y el clero se volcaron en múltiples direcciones a la conquista de posiciones en el mundo popular"²³⁷. Complementando esta idea, el siguiente fragmento de *El Estandarte Católico* muestra a una Iglesia comprometida con la cuestión social. Interesante es el llamamiento que hace el diario a lo que denomina la clase proletaria, identificándose tal vez con un lenguaje social puesto en boga, para que observen en sí mismo la condición mediocre a la que son expuestos. Mas, *El Estandarte Católico*, no habla de reivindicación de los derechos obreros, ni tampoco aboga por una lucha en tal sentido. Solo espera que los trabajadores no vivan en condiciones miserables fuera del país, siendo la solución para este problema, la compasión de personas honestas que adviertan a los obreros acerca de las terribles consecuencias que pueden conllevar los enganches, y por otro lado, infundir esperanza en que el sistema económico mejorará. En palabras simples, no se trata de cambiar el sistema, sino esperar a que vuelva a ser lo que era.

"La ignorancia, el carácter vagabundo de nuestros proletarios y la actual escasez de trabajo en Chile, pueden influir ahora como nunca para que centenas y tal vez miles de peones chilenos abandonen la patria y vayan a morir en tierra extranjera.

Sin considerar los peligros de tal emigración en el aspecto económico, hasta los sentimientos de caridad cristiana, y los dictados del patriotismo, para que la prensa, las autoridades y los particulares hagan cuanto este de su parte para enseñar a los pobres los engaños de que son víctimas, los peligros que les esperan y la triste suerte que ha cabido a los que en iguales circunstancias se dejaron seducir y no creyeron a los que los disuadían del enganche.

Las miserias y la ignorancia convierten para nuestros peones en argumento incontestable la expectativa del mayor jornal que les aguarda en el Perú, mucho más si lo comparan con la falta de trabajo o en los miserables salarios de Chile. Pero no toman en cuenta la

²³⁷ Grez Toso Sergio, *De la "regeneración del pueblo a la huelga general"*. 1995, pág 534. Mas adelante el autor recalca: "Todas estas organizaciones y la casi totalidad de dichas publicaciones tenían un fin político bien definido: la lucha contra las reformas liberales, en especial contra aquellas que apuntaban a la laicización de las instituciones del Estado... Una preocupación mas específicamente religiosa, el combate contra el avance del protestantismo, también fue una motivación poderosa de la cruzada". Pág 536.

escasez que allí hay de los artículos más indispensables a la vida, y que ese maldito jornal por el cual abandonan patria y familia y exponen la vida, les alcanzará apenas para comer y vestirse, esto es para lo mismo que con menos salario tienen en Chile. Así es que después de penosa separación y largo viaje se encuentran en el Perú en la misma situación que en Chile, en cuanto a dinero mas un clima mortífero, pesadísimos trabajos, un tratamiento de esclavos, odios y venganza, causas todas que concluyen por matar al infeliz jornalero.

Sucédeles a nuestros compatriotas con los enganchadores peruanos lo mismo que a los inocentes indios lacayos en los tiempos del cruel Obando. Los españoles iban a esas islas y hacían creer a los Incayos que los conducirían a una región deliciosa donde los esperaban sus amigos y antepasados. Encorvábese el indio e iba a morir en las pesadas tareas de las minas. Los peruanos o sus agentes hacen creer a los peones chilenos que en aquella feliz región del oro lo tendrán a manos llenas, creen los nuestros y van a morir en los desiertos del Perú.

Abran los ojos nuestros pobres compatriotas de la clase proletaria, y creanos que solo por su bien hablamos, vale mas para ellos mendigar en Chile un pedazo de pan, que ir a morir de hambre o de horribles enfermedades en tierra extranjera.

La falta de trabajo no debe desalentarnos por completo, pues ya se acercan las cosechas que prometen ser muy abundantes, la crisis que nos aflige es igual o peor en el Perú, nada ganan con irse, i por ultimo aquí hay fundadas esperanzas de que mejoren pronto las cosas i hay trabajo sobrado para los pobres.

Ojalá las personas que están en contacto mas inmediato con los proletarios procuren disuadirlos de esos funestos enganches que diezman nuestro pueblo como la viruela haciéndolos esta, o mas adecuadas reflexiones.

Pedimos especialmente a nuestros colegas de la prensa que ya en la crónica o en otra sección del diario enseñen al que no sabe, instruyan al pueblo acerca de la suerte que les espera en el Perú. Sobre todo, esta obra de caridad y de patriotismo incumbe a los _____ periódicos populares de Santiago y de Valparaíso. Y estamos ciertos de que la cumplirán con el noble celo y decidido empeño que siempre los distingue en lo que respecta a la felicidad de la clase obrera. El proletario y de todos los desheredados de la fortuna²³⁸.

²³⁸ E. C. sábado 7 diciembre d 1878. Enseñar al que no sabe, Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

El pensamiento de *El Estandarte Católico* acerca de las políticas económicas del gobierno de Pinto, se mueve entre dos terrenos. El primero considerándolas como la gran obra del gobierno y el segundo desaprobando completamente la gestión del liberalismo en estas materias. En este sentido el diario católico por única vez hace una diferencia entre el liberalismo y el gobierno de Pinto.

La primera visión, resalta los buenos aspectos de la gestión económica. Para *El Estandarte Católico* existen dos tipos de gobiernos, unos que derrochando en gastos superfluos se ganan el corazón del pueblo, pero que a la larga condenan al país al lujo y el despilfarro, por lo tanto al más absoluto quiebre. Y por otra parte distingue gobiernos moderados, que a pesar de su probidad y su falta de simpatía para y con la gente, construyen un país seguro y sobrio en términos económicos.

“Una idea predominante se apodera siempre de los hombres honrados cuando el voto de los pueblos los eleva a la cumbre del poder: la gloria, el deseo de ilustrar su gobierno con hechos que lo distinguan en la historia y que sean útiles a la nación.

Pero sucede frecuentemente que dos caminos se abren ante un nuevo gobierno, el de una gloria vana que se conquista adeudando al país, y el de una gloria sólida, aunque modesta, que se alcanza con la prudente administración de la cosa pública y el justo equilibrio de los gastos y las entradas.

A muchos deslumbra el primer camino y aunque preveen que después de ellos vendrá el diluvio, se apuran en desocupar las arcas nacionales y en contraer enormes deudas para levantar monumentos, palacios, costosos ferrocarriles, etc. Obras todas que atestiguaran a la posteridad que aquel Gobierno fue activo y glorioso.

Falsa gloria, que puede deslumbrar al vulgo y a los historiadores superficiales, pero que merecerá la reprobación de los hombres serios y de los verdaderos sabios y economistas. Esa gloria es como el brillo del lujo en fortunas poco sólidas, pasa pronto y acaba en vergonzosa quiebra.

¿Qué gloria puede haber en gastar dineros ajenos y dejar en pos de si un mar de miserias y crisis casi irremediables?”²³⁹.

Para *El Estandarte Católico*, es esta llamada escuela del lujo la que ha dejado en la más absoluta condena económica al país. Además el lujo es sinónimo de demonio para los

²³⁹ E. C jueves 25 de febrero de 1878, num. 1105. *Los gobiernos gloriosos*. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

sacerdotes, tal vez porque en vez de constituir un camino hacia Dios y la salvación era uno que llevaba a lo absolutamente lo contrario; placeres materiales, sensualismo y el apego a lo mundano. Sin embargo también existe otro camino, aquel que:

“No es tan seductor, los que por el marchan son poco conocidos y rara vez los vocifera la fama: pero los admiran los sabios y los verdaderos patriotas y hacen felices a las naciones. Esos son los gobernantes prudentes que sacrifican su pueril vanidad a los que creen útil a la nación. No acometen empresas que les darían nombre pero a costa del crédito nacional y de intereses de primera necesidad, y prefieren pasar ignorados a trunque de dejar desahogado el erario y no endeudarlo imprudentemente.

Estas dos escuelas de gobierno han tenido en Chile sus representantes. Estas dos glorias han tenido entre nosotros sus adoradores, si bien la primera en mayor número y con más aunque merecidos aplausos. A ella debemos principalmente la mala situación en que se encuentran nuestras finanzas, y en buena parte la general crisis que atravesamos.

Después del lujo la quiebra”²⁴⁰.

En términos económicos, solo hay elogios por parte de la prensa católica para el gobierno de Pinto, que ven en él un gobierno sencillo, moderado y dispuesto a solucionar los grandes problemas del país en este sentido. Y no tan solo eso, consideran que es él gobierno que ha impulsado la recuperación de Chile.

“Felizmente, el actual gobierno del señor Pinto no se ha dejado deslumbrar, y ha emprendido con noble resignación el segundo camino. A lo que parece el del señor Pinto no brillara en la historia por suntuosos palacios ni monumentos, ni atrevidos ferrocarriles. Pero brillara si aquel señor sabe llevar a cabo la obra comenzada, con gloria más sólida y noble. Podrá escribirse de él: encontró a la nación pobre y agotada por el hambre, el servicio de la deuda consumía la mitad de las entradas y era menester acumular ruinoso empréstitos sobre empréstitos enormes hasta llegar a la bancarrota. El señor Pinto no pensó un solo instante en hacer más crítica la situación por ceder a las sugerencias del amor propio. Dedicó todo su gobierno a pagar las deudas de su triste herencia y dejar a su sucesor abierto y afianzado el buen camino del equilibrio financiero, base de la prosperidad material de la nación. Ninguna obra del brillo señaló su quinquenio, pero a él

²⁴⁰ Ibidem.

se debieron todas las de sus sucesores y la salvación de la honra nacional. Lo que por lo menos es tan glorioso como arrojar a un enemigo que se hubiese adueñado del país.

Esta gloria por modesta que parezca es mucho mas envidiable que la fácil y barata de hacer monumentos con ruinosas deudas”²⁴¹.

El Estandarte Católico se muestra confiado de su gestión, poniéndose en la más absoluta entrega y aprobación a la política que hasta el momento ha realizado.

“No creemos que el actual gobierno sea tan feliz que logre en cinco años curar al erario de la vieja lepra que le han legado pasadas administraciones; mas al solo acometer la obra con prudentes economías, al continuarla con paciencia hasta el fin, es mas que suficiente titulo para gobernar con gloria y utilidad grandísima la nación.

Siga el señor Pinto con firme y atinado paso el buen camino principado, procure que reine la justicia en todos sus actos administrativos, denos probos y celosos magistrados, sea el guardián fiel de las leyes, de la libertad y del derecho y su nombre merecerá las bendiciones de la posteridad.

Cuando los españoles amenazaron por segunda vez la autonomía de algunas naciones americanas, todos los partidos se unieron para apoyar al Gobierno; cuando la bancarrota amenaza al crédito nacional, deben también unirse para apoyar en ese sentido al Gobierno que con lealtad y honradez trabaje por evitarla: en uno y otro caso se trata de la honra del país en la que todos estamos interesados”²⁴².

Una explicación acerca de esta consideración de *El Estandarte Católico*, se debe a que:

“Creemos, como algunos colegas, que en este asunto para nada debe mezclarse la política y que todos los partidos están interesados en que la crisis del erario desaparezca y desaparezca cuanto antes”²⁴³.

Esto a pesar de la siguiente idea de *El Estandarte Católico*:

“Pero los hechos no nos dejan mentir: hace ya algunos años que los liberales dominan y Chile ha empeorado notablemente su situación. Nunca en tiempo de los gobiernos conservadores se vio el país como hoy se ve, a pesar de que no faltaron causas poderosísimas de desconcierto económico. Los gobiernos conservadores de Prieto, Bulnes y Montt, (al menos en le primer periodo del último) recibieron el país aniquilado por las

²⁴¹ Ibidem.

²⁴² Idem.

²⁴³ Idem.

revoluciones o las guerras extranjeras, con muchísimas entradas menos de las que hoy se perciben; sin embargo, nadie niega la abundancia y el desahogo de Chile en esos tiempos comparados con los actuales”²⁴⁴.

Para *El Estandarte Católico*, los hechos son claros. Los gobiernos conservadores impulsaron un país pobre y miserable, dieron curso a la producción y crearon conjuntamente industrias de todo tipo, además establecieron instituciones donde reinaba el perfecto orden. Sin embargo lo único que ha hecho el liberalismo en sus más de quince años de gobierno, ha sido despilfarrar y empantanar la obra de sus antecesores.

“Los liberales han recibido a la nación en perfecta paz, con mil nuevas industrias y fuentes de riqueza, y en poco tiempo, la tienen la borde de un abismo.

¿Qué han hecho de verdaderamente útil para salvar la situación? Nada. Si como ellos recogieron la herencia de la pasada administración, la hubiesen recogido los conservadores, es seguro que el estado actual de cosas se atribuiría a torpeza de estos, a que no encumbraban al poder a esos astros de la ciencia económica y política del liberalismo, que tienen la rara cualidad de brilla abajo y de eclipsarse en las alturas. Es más que probable, sin embargo, que la situación financiera del país no sería tan triste, en la hipótesis que hemos hecho”²⁴⁵.

El liberalismo para la Iglesia, por más que se vista con ropajes de orden, progreso y libertad, en donde se encuentre, sigue siendo un enemigo funesto que hay que combatir. Sin embargo, en la última crítica esgrimida no se menciona particularmente al gobierno de Aníbal Pinto, esto confirma nuevamente la idea que *El Estandarte Católico*, no ataca al Presidente de la República sino al ente abstracto del liberalismo, al monstruo de cien cabezas.

²⁴⁴ E. C. viernes 1 de marzo de 1878, num. 1106. *Ellos no se entienden*. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

²⁴⁵ Idem.

2. El liberalismo desde el espectro social, cultural y educacional.

2.1 Acerca del alcance y la responsabilidad de la prensa. Críticas al caso liberal.

Tanto en la elección de Pinto, como en la crisis económica y la Guerra del Pacífico, la Iglesia se vio afectada de un modo indirecto con el liberalismo, ya que estos hechos perjudicaban a los intereses de la religión, solo en forma de amenaza. Tal es el caso también de la reforma constitucional, que a pesar que la Iglesia la considera como un peligro real para su integridad, sus consecuencias las verá reflejadas en bastante tiempo después.

Tema aparte son algunos sucesos que atañen directamente y en el momento, a la Iglesia. Entre ellos resaltan el carácter de la prensa, las reformas educacionales y la aparición de nuevas tendencias religiosas. Estos fenómenos producidos o reafirmados durante el gobierno de Aníbal Pinto, significarán un reto directo que ataca a los intereses más íntimos de la catolicidad. Los sucesos abarcados en este capítulo son decisivos para que *El Estandarte Católico* vaya reformulando el cuerpo de creencias, opiniones y reflexiones que establecerá acerca del liberalismo. En el capítulo final se observarán cuales son las conclusiones acerca de esta ideología, pero son en los aspectos abordados a continuación, los que permitirán a la Iglesia a través de la disputa doctrinaria, ir conformando y ratificando la imagen acerca de la ideología decimonónica.

La sociedad moderna es, en definitiva, una sociedad de opinión pública. Según Habermas se debe considerar a la opinión pública como “las reflexiones privadas acerca de los asuntos públicos y con la discusión pública de estos”²⁴⁶. Sus orígenes se encuentran a finales del siglo XVIII, al producirse en forma creciente una irrupción en el escenario político de la naciente sociedad civil. Conjuntamente gracias a una elite de intelectuales que van legitimando y apoyando la soberanía del poder en la competencia del pueblo, “mediante las

²⁴⁶ Habermas Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*. 1994, pág 129.

teorías del pacto social, estaban poniendo las bases de los actuales gobiernos de opinión”²⁴⁷.

Una base fundamental en el origen de este mundo moderno es la aceptación y el compromiso con la racionalidad del hombre. Lo pasado, el antiguo régimen, representaba la creencia ciega y por tanto un mundo oscuro y primitivo digno de remover para siempre. Lo nuevo en cambio, debía estar ordenado a la luz de la razón y el entendimiento, lo cual implicaba en la esfera política que “la verdad puede ser alcanzada por la discusión razonadora de los hombres, en vez de ser patrimonio reservado a la revelación o algunas autoridades exclusivas. El hombre posee capacidad para organizar su mundo y en consecuencia, la vida política debe ser la resultante de unos planteamientos racionales, en los que todos los individuos pueden aportar luz y esclarecimiento. El despliegue lógico y necesario de esta idea sería el sufragio universal, donde la opinión pública alcanzaría su máxima expresión”²⁴⁸. Julio Heise expresa más claramente esta idea cuando comenta que “la publicidad será una de las novedades más características y sorprendentes del nuevo régimen. Del secreto de la razón de estado – tan propio del ancien régime – se pasa a la existencia de una opinión pública que modela y legitima la acción de los gobernantes”²⁴⁹.

Además la opinión pública fue impulsada gracias a una creciente generación de medios de comunicación rápidos, masivos y eficientes. Los diarios fueron la máxima expresión en este sentido, pues gracias a las nuevas modalidades en la imprenta, permitieron que su producción fuera dinámica y explosiva. Los libros ya no se consideraban por tanto el elemento por excelencia difusor de las ideas. El diario en su aspecto masivo permitía socializar informaciones, creencias y reflexiones acerca del mundo a un gran número de personas en un tiempo más corto y efectivo. Así, el papel que jugaron los diarios en la Revolución francesa y los distintos movimientos sociales que le siguieron durante el siglo XIX, fue decisivo. En estos hitos, la opinión pública actuó rápidamente como una cuña o un ariete que agrietó los muros del antiguo régimen, permitiendo tras su accionar la penetración inexorable y definitiva de todos los elementos de la modernidad.

En Chile este fenómeno se produjo desde el periodo independentista, donde “la democracia y el constitucionalismo no se conciben sin publicidad, sin la más amplia discusión de los

²⁴⁷ Gonzales Seara Luis, *Opinión pública y comunicación de masas*. 1968, pág 15.

²⁴⁸ Gonzales Seara Luis, op. cit. pág. 16.

²⁴⁹ Heise Julio, *Años de formación*, op. cit. pág. 93.

asuntos públicos, discusión que se realiza precisamente a través de proclamas, manifiestos y prensa periódica. Así lo comprendieron todos nuestros próceres, para quienes la publicidad de las deliberaciones parlamentarias y la libertad de prensa constituían los mas sólidos pilares de la democracia”²⁵⁰.

En esta transición del antiguo régimen al nuevo, tanto en los sectores liberales, como conservadores, existe la intención, el deseo de influir, actuar y manejar la esfera política, para hacerse en último término con el poder.

Las ideas y el pensamiento eran consideradas armas eficaces que conducían a dicho objetivo, y si “el periodismo, la prensa, fue el conducto por excelencia para el debate publico”²⁵¹, son los diarios el vehículo apropiado para que se produjera esta influencia en el mundo. Esto porque la prensa permite “no solo difundir las nuevas ideas, sino que servía también muy eficazmente para justificar actuaciones revolucionarias; para fiscalizar y combatir determinadas actuaciones modelando, en cierto modo, la acción de los poderes públicos”²⁵². Por esta razón es que durante el siglo XIX, impere en los diarios de todas las tendencias, por sobre la información, las mas agudas expresiones y juicios, la franca opinión. Así una característica central de la prensa de este periodo es “un carácter mas polémico que informativo y un espacio mayoritario destinado a informaciones, comentarios y crónicas del acontecer político. Como era de esperar, una parte importante de este último se destinaba a la reseña diaria de la actividad parlamentaria. La mayoría de los caudillos políticos ejercía este periodismo acusadamente ideológico y partidista, unos de manera regular y otros, esporádicamente, por medio de cartas o artículos que tejían la intriga y el acontecer político cotidiano”²⁵³.

Dada esta característica se afirma completamente la visión habermasiana de la opinión pública como “tribunal político”. En el caso Chileno este aspecto permite distinguir una fuente para el desarrollo institucional, pues siguiendo a Stuvén, en el país “el debate critico se centra en la organización del cuerpo social, en las características de la Nación, en la organización del Estado y en sus principios legitimadores”²⁵⁴. Es decir, los actores políticos por medio del debate público, van conformando la institucionalidad y el marco referencial

²⁵⁰ Heise Julio, op. cit. pág 94.

²⁵¹ Stuvén, op. cit. pág 66.

²⁵² Heise, op. cit. pág 93.

²⁵³ Zegers, op. cit. pág 58.

²⁵⁴ Stuvén, op. cit. pág 17.

por el cual la nación debía buscar su desarrollo político. “Con la euforia liberal se pensó que el primer control sobre el gobierno y la administración debía residir en la opinión pública. Para que esta pudiera hacerse valer era necesario que la administración actuase públicamente, que todos los actos de interés general fuesen en principio conocidos por todos, para lo cual era indispensable la libertad de prensa”²⁵⁵.

Con este deseo de influir y conformar la nación, la prensa será un actor fundamental en el escenario político moderno. Esta característica cubrirá todo el siglo XIX, desde las publicaciones de *La Aurora de Chile* y *el Semanario republicano* a principios de siglo, pasando por los hitos de clara confrontación política como *El telégrafo mercantil y político*, *La Clave* y *El Valdiviano federal*. Otros de clara tendencia satírica como *El hambriento* abrieron la disputa doctrinaria a la llamada prensa de trinchera. Posteriormente *El progreso* de claro carácter liberal y más extremo en los años cincuenta *El amigo del pueblo*, entre tantos otros, no hacen sino reafirmar esta característica de la prensa ideológica y confrontacional. Esta personalidad de la prensa ira cambiando a lo largo del siglo XIX, sustituyendo progresivamente la opinión por la información²⁵⁶, esto claramente observable en el ejemplo de los diarios *El Ferrocarril* y *El Mercurio*.

Por esta razón muchos de estos diarios tenían un gran impacto en la sociedad o en el escenario ideológico. Su grado de influencia era considerado de vital importancia si se deseaba tener participación en la disputa contingente. Así cada sector participante en la dinámica política debía tener su órgano de prensa si deseaba ser escuchado en la opinión pública.

Recordemos además que “el liberalismo moderno deseaba eliminar la influencia de la Iglesia sobre la sociedad, y con este fin exigía o que el Estado fuese la autoridad suprema que dirigiese la sociedad o que el Estado y la Iglesia marchasen completamente separados el uno de la otra, sin que hubiese entre ellos otras relaciones que las ajustadas por un mutuos convenio”²⁵⁷. En este sentido el liberalismo, y en general todas las tendencias ideológicas modernas, emplearon dos medios para hacer efectivo este proyecto, uno el

²⁵⁵ Heise, op. cit. pág 95.

²⁵⁶ Según Eduardo Santa Cruz, “La difusión y propagación doctrinaria, característica de mediados del siglo XIX por ejemplo, e incluso la simple opinión se supondrían cada vez mas relegadas a la pagina editorial. La prensa liberal moderna se vuelca así hacia un periodismo informático enfocado hacia la primicia noticiosa, la cual además inserta en determinada por las reglas de la competencia y el mercado, estimulo la búsqueda del llamado “periodismo moderno”. Santa Cruz Eduardo, *Conformación de espacios públicos*, 1998, pág 11.

²⁵⁷ Krebs, op. cit. pág 14.

Estado y el otro la prensa, la opinión pública. Por ello los diarios revolucionarios fueron cientos, y miles más las hojas incendiarias que proclamaban un nuevo orden, no solo en términos liberales, sino durante todo el siglo XIX socialistas, comunistas y anarquistas encontraban en la prensa su lugar para hacerse presente en el debate o la confrontación pública. De esta forma “presente en el acontecer político, activa y muchas veces virulenta en la discusión, contagiosa de las ideas que hacen historia y factor de la transformación histórica, ella misma, la prensa se hace en ese último período del siglo XIX el “cuarto poder” (según una estadística, en 1896 se publicaban solo en Europa 23.000 periódicos, diez veces más que setenta años antes)”²⁵⁸.

El liberalismo como lo menciona Krebs, “se sintió paladín de la libertad y emprendió su lucha contra la Iglesia justamente por ver en esta el principal baluarte del fanatismo, del oscurantismo y de la opresión intelectual. Solamente el liberalismo podía crear una sociedad libre en que el individuo pudiese entrar plenamente en el goce de todas sus libertades”²⁵⁹. La Iglesia Católica por su parte, será plenamente consciente del objetivo liberal, condenando los medios por el cual se desenvuelve la ideología moderna. El amenazante poder de la opinión pública y la prensa, en general, son dos aspectos que pueden conferir al liberalismo una enorme y devastadora influencia en la sociedad. Ante esto la Iglesia piensa que:

*“Entre los diversos géneros de insidias de que se valen los sagaces enemigos de la Iglesia y de la sociedad humana para seducir a los pueblos, ocupa indudablemente uno de los primeros lugares el que ya de tiempo atrás encontraron, a la medida de sus abominables designios, en el uso criminal de la nueva técnica librera. Así, pues, se han consagrado por entero a no dejar pasar un solo día sin dar a la publicidad y multiplicar cada vez más libros impíos, revistas y hojas sueltas repletos de mentiras, de calumnias y engaños”*²⁶⁰.

Si bien Gregorio XVI, ya se había expresado en este sentido, condenando al liberalismo y sus medios de acción en las encíclicas *Mirari Vos* de 1832 y *Singulari Nos* de 1834, fueron Pío IX y León XIII, los Papas que advirtieron y reaccionaron con mayor fuerza ante la

²⁵⁸ Iribarren Jesús, *El derecho a la verdad. Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión (1831-1968)*. 1968, pág 48.

²⁵⁹ Krebs, op. cit. pág 56.

²⁶⁰ Pío IX, Encíclica “*Nostis et Nobiscum*”, 8 de diciembre de 1849, en Iribarren, op. cit. pag 2.

modernidad y el nuevo poder que la prensa ejercía sobre las masas. La actitud de ambos pontífices fue en general de condena ante la llamada prensa irreligiosa:

"para que las ovejas fieles se aparten por completo de la pestífera lectura de aquellos libros"²⁶¹

Textos que incitaban a revelarse contra lo establecido, a cambiar los modelos de organización y a estructurar nuevas formas de gobierno, iban en absoluta contradicción con los postulados de la Iglesia Católica. Es necesario ejemplificar este punto recordando que textos tan revolucionarios como el Manifiesto del partido comunista de Marx y Engels, fueron publicados y difundidos en numerosos periódicos y semanarios como el *Red Republican* en Inglaterra, el *Kólokol* diario de los demócratas revolucionarios rusos en Londres, *Le Socialiste* y el *Woodhull and Claflin's Weekly*, en Estados Unidos, entre otros.

El papa Pío IX, a pesar de ser "saludado como un papa liberal y los mas revolucionarios lo aclamaron, quizás pensando que con sus aplausos iban a orientar sus futuras actuaciones"²⁶², prontamente tuvieron una respuesta significativa y clara de la Iglesia ante el liberalismo, las nuevas tendencias políticas en general y el uso que estos hacían de los órganos de la prensa. La publicación de la encíclica *Cuanta cura* condenaba a los llamados principales errores de la época, e instaba al mundo católico a combatirlos y resistirlos. A la encíclica se añadía el *Syllabus* que era un conjunto de proposiciones y advertencias, un índice de los errores de la modernidad. El espíritu predominante en ambos textos, "de todas formas, la idea predominante en Pío IX- no hay sino leer el *Syllabus*- es de barricada y resistencia: como de quien tiene que aguantar a los milicianos que se aproximan a puerta Pía; como el que sufre a diario el tono grosero de todos los insultos y todas las amenazas"²⁶³. Recordemos que "los Estados Pontificios que habían sido establecidos de nuevo eran los únicos Estados en la Edad Moderna regidos por la Iglesia. Seria imposible demostrar que estos Estados no *podían* subsistir en esta época; pero es fácil darse cuenta de que tropezaban con dificultades fundamentales. En el fondo los Estados de la Iglesia eran

²⁶¹ Ibidem.

²⁶² Calm Lillian, *El Chile de Pío IX: 1824*. 1987, pág. 8. La autora menciona algunos aspectos que justifican dicha consideración hacia Pío IX, quien "autorizaría una moderada libertad de prensa y asociación, permitiría que los laicos pudieran acceder a los altos cargos del gobierno, construiría un consejo político y designaría un ministerio. Asimismo, en 1848, promulgaría un estatuto fundamental par el gobierno temporal de los estados de la santa iglesia, que contemplaba la creación de dos cámaras, sobre las cuales estaba el Colegio de Cardenales", pág 18.

²⁶³ Iribarren Jesús, op. cit., introducción, pag 46*

un anacronismo en este mundo en ebullición, radicalmente laico y secularizado, así como en la misma Iglesia, la cual en los demás aspectos se había ya despolitizado”²⁶⁴.

La encíclica *Cuanta cura* llama a hacer frente a la ideología moderna y sus medios de propagación. Para ello la Iglesia se fundamenta en el puesto que posee en el mundo, autorizado por Dios:

*“Con el encargo de apacentar las ovejas y corderos, ya nutriendo a toda la grey del Señor con las enseñanzas de la fe, ya imbuyéndola con sanas doctrinas y apartándola de los pastos envenenados”*²⁶⁵.

La encíclica considera a estos *pastos envenenados* todo el alimento espiritual que socave la religiosidad del rebaño. Los malos libros, los periódicos irreligiosos y las ideas revolucionarias que descansan en cientos de folletos y panfletos, son el peor mal que puede afectar a la sociedad. La lucha va mas allá que un mero conflicto ideológico, para la Iglesia responde verdaderamente a la pugna eterna entre el bien y el mal:

“Porque, en verdad, Nuestros Predecesores, defensores y vindicadores de la sacrosanta religión católica, de la verdad y de la justicia, llenos de solicitud por el bien de las almas en modo extraordinario, nada cuidaron tanto como descubrir y condenar con sus Cartas y Constituciones, llenas de sabiduría, todas las herejías y errores que, contrarios a nuestra fe divina, a la doctrina de la Iglesia católica, a la honestidad de las costumbres y a la eterna salvación de los hombres, levantaron con frecuencia graves tormentas, y trajeron lamentables ruinas así sobre la Iglesia como sobre la misma sociedad civil. Por eso Nuestros Predecesores, con apostólica fortaleza resistieron sin cesar a las inicuas maquinaciones de los malvados que, lanzando como las olas del fiero mar la espuma de sus conclusiones, y prometiéndoles libertad, cuando en realidad eran esclavos del mal, trataron con sus engañosas opiniones y con sus escritos perniciosos de destruir los fundamentos del orden religioso y del orden social, de quitar de en medio toda virtud y justicia, de pervertir todas las almas, de separar a los incautos -y, sobre todo, a la inexperta juventud- de la recta norma de las sanas costumbres, corrompiéndola

²⁶⁴ Lortz Joseph, *Historia de la Iglesia. Desde la perspectiva de la Historia de las Ideas. Exposición e interpretación histórica del pasado cristiano*. 1962, pág. 565. El destacado es del original.

²⁶⁵ “*Quanta cura*” Carta encíclica de S.S. Pío IX sobre los principales errores de la época 8 de diciembre de 1864.

*miserablemente, para enredarla en los lazos del error y, por último, arrancarla del seno de la Iglesia católica*²⁶⁶.

Como todo fenómeno mundial, sus consecuencias pronto se harían sentir en Chile, así “el clero chileno adhirió incondicionalmente a la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*, con los juicios condenatorios de Pío IX sobre los errores de su tiempo”²⁶⁷.

El papa León XIII, fue también conciente del poder de la prensa. Pero su postura no radicaba solo en una condena abierta a los medios de comunicación, sino desde el comienzo tiene “la idea clara de que la prensa se desgaja con personalidad propia de la tradición libresca y constituye un instrumento que la Iglesia debe utilizar. Ya en febrero de 1879 recibe en audiencia a un millar de periodistas-primera audiencia de ese género en la historia del periodismo católico- y les dice: *Estos tiempos necesitan de vuestro auxilio... La costumbre, ya universal, de editar periódicos, se ha convertido en una necesidad... Hay que convertir en medicina de la sociedad y en defensa de la Iglesia lo que los enemigos usan para daño de ambas*. Aunque el término se haya luego empujado por la propia pequeñez de los que debían servir a una idea en sí grande, es León XIII el que sueña con una *buena prensa*”²⁶⁸. En definitiva, según Iribarren en el pontífice “no hay gran documento suyo sobre la autoridad, la propiedad, la libertad política o sobre los otros grandes conceptos en crisis, donde no hay algún párrafo llamando la atención de los periodistas sobre su deber y su papel, constructivo o destructor”²⁶⁹.

En la alocución mencionada, “*Ingente Sane Laetitia*” a los periodistas que le visitaron el 22 de febrero de 1879, se observa claramente la responsabilidad que atañe a los periódicos.

“...Nos alegramos tanto mas cuanto que sentimos que los tiempos necesitan del auxilio de tan valerosos defensores. Porque, en cuanto surgió esa desenfrenada libertad de editar cuanto se quiera, que mejor llamaríamos libertinaje, los partidarios de novedades se han ocupado en diseminar en seguida una multitud casi infinita de periódicos que se han propuesto seriamente impugnar o poner en duda los principios de lo verdadero y de lo recto, atacar y hacer odiosa con sus calumnias a la Iglesia de Cristo y persuadir a las mentes de perniciosísimas doctrinas.”

²⁶⁶ “Quanta cura” Carta encíclica de S.S. Pío IX sobre los principales errores de la época 8 de diciembre de 1864.

²⁶⁷ Krebs, op. cit. pág 10.

²⁶⁸ Iribarren Jesús, op. cit. pág 47.

²⁶⁹ Iribarren, op. cit. pág 48.

Porque han comprendido a fondo que útil y provechoso es para sus fines la edición de periódicos diarios, que van envenenado lenta y paulatinamente con sus errores el alma del lector y corrompiendo su corazón con la excitación de apetitos dañosos e incitaciones sensuales.

Tan bien les va resultando todo, que no se apartará mucho de la verdad el que piense que esta avalancha de males y esta miserable condición a que hemos venido a parar ha de cargarse en su mayor parte en la cuenta de los periódicos”²⁷⁰.

Sin embargo el panorama no es tan desalentador para León XIII, pues:

“Ahora bien, como la costumbre, universalmente establecida ya, de estos periódicos se ha convertido en una necesidad, los escritores católicos tendrán que trabajar con todo ardor por convertir en medicina de la sociedad y en defensa de la Iglesia lo que los enemigos usan para el daño de ambas”²⁷¹

La Iglesia chilena participante de estos sentimientos pontificios, sabía también lo que significaba el liberalismo apoyado por la prensa. Este peligro residía en que el liberalismo, la ideología moderna, empleaba medios de comunicación modernos que hacían más eficiente e impactante su influencia en la sociedad y en la arena política. El arzobispo de la época Rafael Valentín Valdivieso, conciente de este punto y además de la debilidad interna de la Iglesia, gracias a la escasa preparación del clero regular sumado a una acción ya poco eficaz a través de los libros, oportunamente decidió emplear las armas de sus enemigos. “Su apelación a la opinión pública es signo de la importancia que monseñor Valdivieso atribuía a los nuevos conductos de socialización ideológica, entre ellos la prensa. Utilizó profusamente a la *Revista Católica* en su lucha contra la secularización y contra los autores que la defendían”²⁷².

La *Revista Católica* fundada el primero de abril de 1843 tenía como objetivos centrales difundir la religión como el mejor agente civilizador y reforzar el papel de la Iglesia y los sacerdotes, manteniéndolos informados y educados en materias más teológicas que políticas. Aunque lentamente la *Revista Católica* iba introduciendo su postura a la coyuntura política, el diario aparece más como una herramienta de reorganización de la

²⁷⁰ León XIII: Alocución “Ingenite Sane Laetitia” a los periodistas que le visitaron el 22 de febrero de 1879. en Iribarren op cit. pag 12.

²⁷¹ Idem.

²⁷² Stiven, op. cit. pág. 93.

Iglesia, que como un arma de enfrentamiento al liberalismo y de defensa de la religión como lo fue *El Estandarte Católico*²⁷³.

Esto repercutió en el hecho que la *Revista Católica* adoleciera de graves problemas que influyeron en su clausura. Ello lo comenta claramente Crescente Errazuriz en sus memorias, la expresar que:

“Llevaba La Revista Católica una vida lánguida, que casi no merecía el nombre de vida. De ordinario, ni los que cuidábamos de su publicación, leíamos lo que allí salía: ¿Qué serían los demás?”

*Solo en ocasiones, cuando algún asunto se tocaba de lleno con la religión, servía de órgano a la autoridad eclesiástica, para defender los intereses católicos y dar la voz de alarma a los fieles. Necesitábase, por tanto, de ella aunque en tiempos normales arrastrase una existencia casi inútil”*²⁷⁴

*La Revista Católica con su alto contenido teológico, estaba solo dirigido a un público secular. Su impacto en la opinión pública era prácticamente nulo, lo que repercutía en una escasa participación de los católicos en la arena política. Además *El Independiente* diario de los conservadores a pesar de ser “sostenido en su mayor parte por los esfuerzos del clero, merecía su nombre *El Independiente* por la ninguna influencia que concedía a la autoridad eclesiástica: era independiente de ella e independiente de los recuerdos del corazón, de la gratitud”*²⁷⁵.

Crescente Errazuriz menciona en sus memorias que esta situación se hacia “*día a día mas pesada y ominosa*”²⁷⁶. Mientras los liberales se hacían más influyentes y decisivos en el escenario político chileno, los católicos solo podían observar y resistir los resultados de una política que los quería al margen. La percepción era que “no bastaba entonces para servir a la Iglesia el tranquilo periódico hebdomadario y se necesitaba la existencia de un diario católico que día por día rechazara los ataques de todo genero que se dirigían contra la

²⁷³ Idea recogida del curso monografico del profesor Patricio Bernedo, *Las polémicas doctrinarias entre liberales y conservadores a través de la prensa periodica en Chile durante el siglo XIX*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, primer semestre del 2003.

²⁷⁴ Errazuriz Crescente, op. cit. pág 181.

²⁷⁵ Errazuriz Crescente, op. cit. pág 188.

²⁷⁶ Idem.

Iglesia y que a los errores de la política anticristiana opusieran las verdades y las doctrinas de la política católica”²⁷⁷.

La fundación de *El Estandarte Católico* respondió a estas necesidades externas e internas al país. Fundar este diario proporcionaba a la Iglesia un órgano de prensa que fuera voz propia de sus intereses y sus posturas. Dado a que el diario estaba absolutamente supeditado a la Iglesia, proporcionaba una participación activa de los eclesiásticos en las decisiones del país. Así se convertía *El Estandarte Católico* en el “órgano oficial de la Curia”²⁷⁸.

El primer número se publicó el 20 de julio de 1874, donde en el prospecto el diario es considerado “*un arma de guerra y la más poderosa arma en los tiempos modernos*”²⁷⁹, gracias a sus características masiva, rápida y eficaz. Su objetivo central era defender a la religión católica de los ataques del liberalismo, promoviendo desde ahí el resguardo de las instituciones religiosas y civiles, siguiendo los ejemplos dados por la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus*. Según Fidel Bravo Araneda “valiente y decidido defensor de la verdad, creía el señor Errázuriz que “la primera de todas las reglas para un periódico católico es proclamar ante el mundo la verdad, toda la verdad y solo la verdad”²⁸⁰.

El arzobispo Valdivieso aprobó el proyecto, encargando a Crescente Errázuriz la dirección del diario. Desde ahí hasta su salida en junio de 1878 fue la figura principal de *El Estandarte Católico*.

Crescente Errázuriz nació en Santiago el 28 de noviembre de 1839. Después de estudiar en el seminario de la misma ciudad fue ordenado sacerdote el 18 de diciembre de 1836 por su tío Rafael Valentín Valdivieso, arzobispo de Santiago. Entre sus obras mas connotadas cuentan “Profesor en el seminario, periodista. Director de “El Estandarte Católico” y “la Revista Católica”. En la recoleta dominica -con el nombre de P. Aymundo- fue Prior varias veces. Capellán de la Veracruz, antes y después de ser dominico. Examinador pro-sinodal. Miembro del Tribunal del Arzobispado. Protonotario Apostólico, en 1916. Finalmente -Benedicto XV lo eligió arzobispo de santiago el 30 de diciembre de 1918”²⁸¹.

²⁷⁷ Fernandez Reite Carlos, *Biografía de Don Crescente Errazuriz*, 1935, pág 69.

²⁷⁸ Silva Castro Raúl, *Prensa y periodismo en Chile*, 1958. pág 249

²⁷⁹ Revisar el prospecto del *Estandarte Católico*.

²⁸⁰ Bravo Fidel, *Hombres de relieve de la Iglesia chilena*, 1946, pág. 21. Citado de una carta del 23, 01, 1852.

²⁸¹ Datos tomados de, Oviedo Cavada Carlos, *Los Obispos de Chile: 1561-1978*, 1979, pág 80, 81. Además se agregan de Crescente Errazuriz, V arzobispo de Santiago, los siguientes datos: “Nació en santiago el 28 de noviembre de 1839. Hijo de Francisco Javier Errazuriz Aldunate y Rosario Valdieso Zañartu. Del clero de Santiago Estudió en el seminario de Santiago. Por dos años estudió leyes.

Otros personajes importantes del diario fueron Luis Campino Larraín, Carlos Cerda, Rómulo Mandioca y entre los redactores más destacados se cuentan a Esteban Muñoz Donoso, nacido en 1844 “ordenado presbítero en 1868 y distinguido como profesor y orador sagrado y poeta, fue redactor de *El Estandarte* desde su fundación hasta el año 1884, en que paso a trabajar a *El Chileno*. Falleció en Santiago en 1907, en el ejercicio de una canonjía doctoral de la Catedral metropolitana”²⁸², Luis Salas Lazo, por su parte fue “presbítero, redactor en reemplazo del señor Errazuriz; permaneció en el diario hasta su muerte, ocurrida en 1885”²⁸³.

El Estandarte Católico, durante el gobierno de Aníbal Pinto tenía sus oficinas en la calle de la Bandera número 21. El ejemplar suelto valía cinco centavos, aunque existía la posibilidad de suscripción por pago adelantado; por un año se pagaba la suma de diez pesos; por trimestre ocho y por mes un peso. Además se costaba con numerosos avisos publicitarios y aportes de la Iglesia. Su radio de acción era mucho mayor que el de *La Revista Católica*, pues tenía agentes en Valparaíso, la Serena, Copiapó, Rancagua, San Fernando, Curicó, Concepción y Ancud.

El diario en términos de estructura, incluía en su primera página noticias extranjeras, comentarios sobre textos, o publicaciones extraídas íntegramente aparecidos en otros diarios o libros que guardaban relación con la contingencia política, se llamaba Sección Literaria. Generalmente en la parte superior de la portada se informaba acerca del movimiento combinado de vapores, preferentemente de Valparaíso. Mientras en la parte inferior se publicaba como folletín, por partes, novelas cortas de autores no muy conocidos como Angela Grassi con su *El primer año de Matrimonio. Cartas a Julia*, o la novela *Ana Severin* por Madame Craven Sin embargo todos los folletines están de acuerdo con los

Ordenado sacerdote en la catedral de Santiago el 18 de diciembre de 1836 por su tío D. Rafael Valentín Valdivieso. Arzobispo de Santiago. Entre 1884-1911 fue religioso de la recoleta dominica. Obtenida su secularización se reincorporó al clero de Santiago.

Benedicto XV lo eligió arzobispo de Santiago el 30 de diciembre de 1918. Consagrado en la catedral de Santiago el 12 de enero de 1919 por Mons. Miguel Claro, Obispo tit. De Legión. Asistentes: Mons. Eduardo Gimpert, Obisp tit. De Euinos, y Mons. Reinaldo Muñoz Olave, obispo tit. De Ponla. Lema episcopal: *Cruz et evangelium ecce arma mea*. Tomó posesión del arzobispado el 29 de enero de 1919. Sucedió a Mons. Juan Ignacio González Eyzaguirre, fallecido en 1918. Hizo la visita *ad limina* por su procurador Mons. Miguel Miller, en 1928. Asistente al solio pontificio en 1924. Notable historiador. Miembro de la academia chilena de la lengua. Tuvo muchas condecoraciones de gobiernos extranjeros. Perteneció a varias instituciones culturales nacionales y extranjeras. Falleció en Santiago el 5 de junio de 1931. Esta sepultado en la catedral de Santiago. Lo sucedió Mons. José Horacio Campillo”.

²⁸² Silva Castro Raúl, op. cit. pág 250.

²⁸³ Idem.

postulados de la Iglesia. La segunda página constaba de secciones como Revista de la prensa, Noticias religiosas, Noticias diversas, entre otras, siendo la más importante la editorial, espacio donde se publicaba el grueso de las opiniones de la Iglesia sobre temas de política, religión y sociedad. La tercera y cuarta página estaban reservadas a la publicación de avisos publicitarios, informaciones de cargas de abastecimientos y movimientos de ferrocarriles. El diario usualmente tenía cuatro páginas, divididas en siete columnas.

El contexto periodístico en el cual se desenvolvía *El Estandarte Católico* era el de la ley de imprenta de 1872, que respondía a un proceso de “ampliación formal y legal de las libertades públicas” - donde – “es el ámbito de la prensa uno de los primeros en que se hace sentir la preeminencia lograda por el proyecto modernizador liberal”²⁸⁴. Esto permitió que al ser, “destruida esa amenazadora herramienta de opresión, la prensa siguiera, en el ritmo de su desarrollo, un camino ascendente y cada día se hizo más influyente y poderosa”²⁸⁵. La nueva ley de imprenta trajo un cambio en las relaciones públicas entre los sectores políticos, pues por una parte permitía publicar dentro del marco legal, libremente opiniones acerca del acontecer político influyendo en su dinámica. Pero conjuntamente permitió a los medios aprovecharse de esta libertad originando una proyección cada vez más veleidosa e imprudente en la sátira política. Esta, fuera de ser una herramienta política acorde a la retórica de la época, su utilización, hizo a la prensa “incurrir en determinadas ocasiones en licencias abusivas que despertaban la regular molestia de los políticos”²⁸⁶.

El Estandarte Católico, no se vio exento de ocupar la sátira, mostrando en sus columnas un lenguaje feroz contra sus oponentes y los diarios liberales. En ocasiones se aprovechaba cualquier circunstancia, por mínima que parezca, para mofarse de sus opositores. He aquí una muestra de lo expresado, en una replica del diario católico hacia *La República* por el mal uso de unos términos:

“El diario más tonto de Chile, *La República* inclusive va a servirse sacarnos de una duda que ya varias veces hemos expuesto a saber: ¿En que libro encontró su ilustrado redactor aquello de la gracia edificante? ¿En que texto de geografía supo o aprendió que Jerusalén estaba en un rincón de la Arabia Pétreá?

Cuando nos conteste estas preguntas nos hará un grandísimo servicio.

²⁸⁴ Ossandon Carlos (et al), *Entre las alas y el plomo*. 1996, pág. 21

²⁸⁵ Donoso, op. cit. pág. 270.

²⁸⁶ Zegers, op. cit. pág. 59.

Le suplicamos tanto mas encarecidamente que nos de una respuesta, cuanto que vemos que de repente va a morir de un acceso de rabia ¿y no seria una desgracia que muriera ese prodigio antes de decirnos algo sobre la gracia edificante y ese Jerusalén encajado en la Arabia Pétrea?

Los redactores de la imbecilidad hecha diario pueden enfurecerse cuanto quieran: pero su rabia nos hará reír. Sabemos que los alacranes se matan con la propia cola y no sean los del diario tanto ni los primeros ni los últimos que veamos morir. El grosero artículo que hoy dirigen contra el Estandarte Católico probando esta que no les queda mucho tiempo de vida: su hidrofobia sube ya de punto.

Pero por que no nos dicen antes de morir donde encontrar eso de la gracia edificante y que Jerusalén estaba en la Arabia Pétrea.

Y quien pronuncia tales dislotes se queja de que se le llame inepto?"²⁸⁷

Sin embargo, la Iglesia emplea a *El Estandarte Católico*, frecuentemente para preocupaciones y temas más relevantes. Para la Iglesia de gran importancia es el papel que tiene la prensa en la sociedad. Haciendo eco de los pronunciamientos de Gregorio XVI, pero sobretodo de Pío IX y León XIII al respecto, *El Estandarte Católico* muestra cual debiera ser el carácter de la prensa debido a su trascendente puesto en la sociedad. Esta idea se puede graficar a raíz de un comentario sobre el papel que cumplen los diarios en la crisis económica:

"El mal estado de los negocios y la larga crisis que oprime al país imponen a la prensa diaria gran circunspección y prudencia para que no se conviertan en elemento de mayor perturbación y angustia. No debemos olvidar que el fin de la prensa es propender no solo al bien moral o intelectual, sino también al bien material de las naciones. Y deber los hombres que tienen el honor de dirigir diariamente la palabra al público, ser los primeros en coadyuvar en la medida de sus fuerzas a que no se fomente la desconfianza, sobre todo en tiempos tan críticos como los que atravesamos.

¿Es posible que mientras el Gobierno, los banqueros, todos los hombres de negocios trabajan, por hacer cesar este general desconcierto, esta languidez comercial, esta alarma funesta para los intereses materiales del país, sean los diaristas los que llevan mas y mas

²⁸⁷ E. C. sábado 2 febrero de 1877, num. 776. Noticias Diversas. *Saquemos de la duda*, pág. 3.

combustible al incendio, los que trabajen indirectamente por ver una general conflagración?

Eso sería olvidar por completo uno de los más importantes fines de la prensa. Cuando hay un incendio todos corren a apagarlo ¿y a quien le es lícito fomentar la llama destructora?"²⁸⁸

Dado el impacto que tiene en la comunidad la prensa, es deber suyo ser responsable ante las informaciones y opiniones que publica. Así como puede fomentar el pánico financiero, el diario por su alcance puede ser el ejecutor de los más grandes estragos para el país.

*"No es otro el verdadero papel de cierta prensa, cuando anda a caza de noticias comerciales alarmantes para alimentar malamente el intereses de sus lectores. Se cree haber hecho mucho con anticiparse a todos en publicar que fulano o zutano quebró, que tal casa o banco ha suspendido sus pagos, que tales y cuales personas han sido, perjudicadas en tanto o cuanto, etc. Y ¿Qué se sigue de todo eso? Que los demás diarios reproducen de grado o por fuerza esas noticias frecuentemente inexactas, y la alarma cunde y con ella la desconfianza y el general mal estar. Una quiebra trae consigo en virtud de esas imprudentes publicaciones, muchas otras y aumenta mas y mas la crisis"*²⁸⁹.

Por lo tanto, en la crisis económica en particular, la prensa tiene errado el papel que debe cumplir:

"El aprieto en que actualmente se ve el Banco de los Pobres y las inmotivadas impertinencias que hoy oprimen al de la Unión, son efecto de falsas imprudentísimas palabras lanzadas por la prensa, no hace mucho tiempo. Las personas particulares pierden buena parte de su crédito a causa de sus mismas imprudencias.

*¿No es verdaderamente lamentable que la prensa, que debiera ser siempre un noble elemento de orden y felicidad general, este siéndolo en las actuales y tristes circunstancias, de desorden, de desconfianza y de general miseria?"*²⁹⁰

En un país donde se necesita en las instituciones y las finanzas el orden, para *El Estandarte Católico* es necesario el apoyo de la prensa. Reconociendo absolutamente el alcance que tienen los medios, la prensa católica cree que gran parte de los sucesos de la crisis son responsabilidad de los diarios, dada su irresponsabilidad en el trato de la información:

²⁸⁸ E. C. miércoles 23 de enero de 1878, num. 1074. *La Prensa y la crisis*. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

²⁸⁹ Idem.

²⁹⁰ Idem.

"Basta recordar que el crédito y la confianza pública son elementos esenciales para el buen estado de los negocios, y que esas noticias y alarmas van a herirlos profundamente, para convencerse de cuan ligera e imprudentemente obran los diarios que se apresuran a ser los primeros en publicar ciertas novedades peligrosas sobre malos negocios y personas perjudicadas.

Si la prensa sigue por el camino comenzado, la crisis actual tomará dimensiones espantosas y no se hallara fácil remedio en muchos años: podría aun llegar el caso de que reapareciesen antiguas preocupaciones económicas que hicieran retroceder al país treinta o cuarenta años atrás en punto a crédito y comercio.

Ojalá los señores redactores o editores de los diarios de Santiago y Valparaíso se pusieran de acuerdo para que la prensa toda adoptase una misma línea de conducta en esta materia, de modo que nada saliera a la luz que pudiese ser elemento de perturbación y desconfianza. Ese acuerdo es indispensable, porque basta un solo diario, un solo cronista, poco prudente para que el mal cunda más y más y se haga imposible el remedio, por mejor voluntad que tengan todos los otros diarios"²⁹¹.

La actitud de la prensa frente a la crisis económica, le demuestra a *El Estandarte Católico*, lo influyente y peligroso que pueden llegar a ser los medios, sobretudo cuando son usados irresponsablemente. A su juicio, la prensa en manos de liberales es uno de los peores desastres de la época.

La estrategia de la Iglesia para hacer frente a este fenómeno consistirá en conseguir un objetivo bien definido, combatir la prensa irreligiosa. Esto lo realizará a través de dos vías. La primera, apoyándose en las indicaciones de la Iglesia extranjera, como lo muestra el concilio de Le Pey.

"Ya que en nuestras liberalísimas republicas hispanoamericanas no tienen libertad los obispos para reunirse en concilio y concertar los mejores medios de gobernar sus diócesis con mayor provecho de la fe y de la moral, llamamos la atención de nuestros lectores a las decisiones del concilio de Le Pey acerca de los malos diarios y libros prohibidos.

I.- Los clérigos y fieles tengan presente que no es permitido, sin especial licencia, leer conservar o prestar a otros los libros condenados para la Santa Sede o por otra autoridad eclesiástica.

²⁹¹ Ibidem.

II.- Recuerden todos que el derecho natural, el derecho divino y el derecho eclesiástico prohíben escribir, vender, leer o prestar a otros, opúsculos y diarios en los que se ataquen la fe católica y las buenas costumbres.

III.- En cuanto especialmente se refiere a los diarios, los fieles y sobretodo los clérigos, absténgase de hacer circular (lo que no sucede sin escándalo) de favorecer con suscripciones a diarios que, sin atacar directamente la fe y las costumbres, presentan, sin embargo, (ilegible) peligros (ilegible) en la (ilegible) de ligereza”²⁹².

En definitiva instar a los católicos a privarse de leer o ayudar en la propagación de los malos libros y los periódicos irreligiosos, pues:

“Empero doloroso es decirlo, poco o quizás ninguno (ilegible) tanto los mismos católicos, como este deber importantísimo de no envenenar sus inteligencias y sus corazones con la lectura de diarios, periódicos y libros contrarios a la fe y a las buenas costumbres y de no cooperar a que se confeccione y se expendan fácilmente tan mortífero brebaje. Esas lecturas son un verdadero conato de suicidio moral: el que a ellos se da ¿no hace lo posible por perder la fe y la virtud, que son la vida del alma? El que al sostenimiento y a la propagación de esos diarios coopera ora con suscripciones o acciones ora con avisos, (ilegible), etc. ¿no hace también lo posible para que envenene los demás? Los católicos que así trabajan en contra de sus propias creencias no merecen el nombre de tales pues quebrantan a todas luces, los deberes que la caridad para consigo mismo, para con sus prójimos y la obediencia de la Iglesia imponen.

No sin razón el citado concilio se fija especialmente en la lectura de los malos diarios. La prensa irreligiosa es la plaga incurable de la sociedad moderna; pues es el medio de que se valen para propagarse la impiedad, las sectas, la francmasonería, el comunismo, el sensualismo, en fin, todos esos miasmas pútridos que van a la prensa irreligiosa y la convierten en el aire que respiramos. El diario impío es el gran peligro doméstico y social. Ese diario extrae cuidadosamente el veneno de los peores libros, que ya no hay paciencia para leer y lo brinda en dorados y azucaradas píldoras a sus lectores. ¿Resistirán estos por mucho tiempo al pérfido y constante envenenador? •

Imposible!”²⁹³

²⁹² E. C. miércoles 4 de abril de 1877, num. 824. Un deber que no se cumple. Esteban Muñoz Donoso, pág. 2.

²⁹³ Idem.

En definitiva es claramente observable en *El Estandarte Católico*, la conciencia alineada a la Iglesia católica europea, acerca del poder que posee la prensa y el terrible efecto que impone a las conciencias su lectura. No obstante, el combatir al liberalismo en este aspecto, no solo se realizaba manteniendo distancia de los malos diarios, también se debía hacer frente a ellos, constituyendo así la otra vía para enfrentar la prensa irreligiosa. Así *El Estandarte Católico*, insta a:

“Los señores curas y eclesiásticos en general, ya que otras veces nos hemos dirigido sobre este asunto, a los católicos seculares, acabarán de convencerse con esto de la importancia de propagar y proteger la prensa católica. Si tanta polvareda levanta entre nuestros peores enemigos la sola idea de que un Obispo haga un llamamiento a los fieles a favor de la prensa católica, es porque aquellos conocen cuan funesto sería a sus fines e intereses el que los católicos oyeran ese llamamiento y cooperasen eficazmente a la propagación y al sostén de la buena prensa.

El enemigo mismo se encarga con torpes escaramuzas de indicarnos cual es su parte flaca y debemos aprovechar la lección”²⁹⁴.

El concilio de Le Pey, no solo sugirió a los fieles evitar la prensa irreligiosa, sino los llamó a fundar y a difundir prensa católica por todo el mundo. La reacción ante este llamamiento fue el rechazo total de los sectores liberales, hecho que evidencia según *El Estandarte Católico*, la importantísima evidencia de fundar prensa religiosa. Es decir, conciente del poder de la prensa, el liberalismo teme que su arma se vuelva en su contra y al decir:

“Mas esos peligros son imaginarios, se dirá, la fe no se ve amagada en Chile de la más ligera nube.

¡Ilusión lamentable replicamos. Los diarios, los periódicos, las hojas sueltas, los libros más o menos hostiles a las enseñanzas de la Iglesia Católica, y que invaden día a día las ciudades, los pueblos y los campos, son un peligro inminente, son el verdadero veneno de millares de almas. El antídoto está en la buena prensa y en los buenos libros, y ese antídoto no se prodiga con la misma facilidad que el veneno”²⁹⁵.

Esta vía de fundar diarios que defiendan a la Iglesia, no es un hecho de pura imitación de las armas del liberalismo, responde fundamentalmente a que:

²⁹⁴ E. C. 15 de enero de 1878, num. 1007. Confesión de parte y pasamos a otra cosa, pág. 2.

²⁹⁵ Idem.

“Los tiempos han cambiado notablemente y el celo y la prudencia del sacerdote deben manifestarse en atender a las nuevas y terribles necesidades de la época; no basta hoy solo defender la virtud y atacar el vicio, es menester muy principalmente defender la verdad y atacar el error.

El modo práctico de hacerlo, sin descuidar otros graves deberes es propagar la prensa católica y perseguir, por todos los medios lícitos, a la prensa impía”²⁹⁶.

Según *El Estandarte Católico* y la Iglesia Católica en general, los tiempos que se viven son decisivos para el desarrollo de la humanidad. Por una parte se poseía la absoluta “convicción de que la religión cristiana era verdad absoluta, revelada por el mismo Dios y que la Iglesia Católica Apostólica Romana había sido instituida por Cristo para ensañar esta verdad con el fin de salvar al hombre”²⁹⁷. En cambio el liberalismo representaba “la negación total de Dios, de Cristo y de la Iglesia y se proponía la destrucción radical de la civilización cristiana”²⁹⁸. Por este motivo, el liberalismo era un error absoluto que llevaba al hombre a su condena y destrucción, pues “al negar la autoridad de Dios, conducía a la divinización del Estado”²⁹⁹ y “al convertir al Estado en poder supremo, reducía al hombre a la nada, a un átomo en el espacio”³⁰⁰. De ahí que el enfrentamiento de dichas fuerzas, era un momento decisivo entre la pugna de la verdad de Dios, contra el error moderno que conducía a la perdición. Propagar prensa católica, era defender la verdad absoluta evitando así el descarrío y por tanto el hundimiento de la humanidad. Además permitía a la Iglesia situarse en el mundo contemporáneo, actualizando la lucha con las armas de la modernidad, empleando para ello argumentos eternos e inamovibles.

Este error del liberalismo es incluso observable en su prensa, puesto que al ser una doctrina solo deseosa de poder, se contradice con sus postulados al atacarse a si mismo.

“Si senos pregunta a quines se refiere ese ellos, contestamos que a los señores liberales. Ello son actualmente los dueños del poder, el Ministerio les pertenece del todo, la mayoría parlamentaria es suya, y suya también es la mayoría de la prensa; y sin embargo, la cosa publica va de mal en peor y ellos no se entienden.

²⁹⁶ Ibidem.

²⁹⁷ Krebs, op. cit. pág 20

²⁹⁸ Krebs, op. cit.12

²⁹⁹ Krebs, op. cit.13

³⁰⁰ Idem.

Hemos oído y también se ha escrito que en el partido liberal chileno, están todas las grandes inteligencias políticas y literarias, que en el partido conservador hay gente rica y honrada y nada más. La tal afirmación, aunque evidentemente falsa, es para muchos una verdad demostrada.

Por eso, sin duda, la prensa liberal se avergüenza del actual ministerio liberal y trata de probarnos que el ministerio no es liberal ¿Quién sabe entonces ha que partido pertenecen los señores ministros? Es cierto no son conservadores; para satisfacer a las diversos matices del liberalismo elevo el señor Pinto al actual ministerio.

Ahora, empero, todos esos mismos matices ataquen por la prensa a un genuino representante. Es difícil, dar gusto al liberalismo, pues ni el mismo se entiende”³⁰¹.

La contradicción de la prensa liberal es absoluta y curiosa para la prensa católica, pues ataca a un gobierno que le pertenece o al menos comparte sus ideas.

“La patria, diario liberal, ataca al ministerio liberal y anatémisa al señor Amunátegui; Los Tiempos, diario liberal, ataca al ministerio liberal, Las Novedades diario liberal, ataca al ministerio liberal. El Ferrocarril no representa hoy ningún color político, y se defiende lo hace solo por respeto al señor Reyes. El Deber a duras penas sostiene tibiamente al ministerio y tal vez por simpatías con el señor Alfonso. La Republica según se dice es un diario oficial en que los mismos ministros procuran personalmente e defenderse: nada vale ante la opinión. El Mercurio, el Independiente y el Estandarte Católico nos han estado ni estarán jamás con las ideas políticas del actual ministerio.

Tenemos entonces el mas curioso de los fenómenos: en plena republica, todo un ministerio que pretende gobernar a nombre, si no del país, si quiera de un partido, atacado por este y por todos los partidos. ¿Qué representa, pues, el actual ministerio? A quien se complacer con el? Si como se es justo, en el gabinete deben estar representado proporcionalmente los grandes partidos de la nación, como se explica el actual de todos rechazados? Los únicos que pueden dar respuestas a estas preguntas son los mismos señores ministros”³⁰².

Según Krebs “las criticas que los eclesiásticos fulminaron contra el liberalismo no se refirieron al liberalismo como doctrina política o económica, sino como doctrina antirreligiosa y secularizadora”³⁰³, no obstante lo observado hasta ahora nos indica que *El*

³⁰¹ E. C. Viernes 1 de marzo de 1878, num. 1106. *Ellos no se entienden*. Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

³⁰² Idem.

³⁰³ Krebs, op. cit. pág. 13

Estandarte Católico, engloba a todos los aspectos del liberalismo en uno solo. Efectivamente las críticas al liberalismo se centran en su carácter antirreligioso, pero esto influye a que se desaprobe en las áreas económica, política, social, cultural, y en fin, en todos los aspectos que la ideología moderna exhiba una faceta. Apoya esta idea, el hecho que el liberalismo es visto por *El Estandarte Católico* como uno solo, una sola ideología que se muestra con distintos rostros, pero que siempre a pesar de sus matices internos, es un enemigo al cual combatir. Por este motivo, es que si bien existen críticas de la prensa liberal hacia los ministerios, esto no se observa en la óptica de *El Estandarte Católico* como fracciones disidentes o distintos tipos de liberalismos atacándose entre si, sino como la contradicción interna, la dinámica absurda que compone a la ideología moderna.

Esta contradicción inmanente del liberalismo, es aun más peligrosa en la prensa, pues al emitirse críticas desde tantas voces del liberalismo, *El Estandarte Católico*, no distingue claramente si pueden ser sentimientos de algunos sectores o del general de los libres pensadores. Lo mismo sucede con el sentir de unos particulares, que suelen confundirse con la postura oficial del gobierno.

Por tal motivo la postura de *El Estandarte Católico* ante la fundación del *Diario Oficial* es clara:

“Aplaudimos desde el principio la creación del Diario Oficial para que el gobierno pudiera dignamente explicar la razón de sus actos, defenderlos contra los ataques de la prensa y asumir con franqueza la responsabilidad de tales defensas y explicaciones. Durante muchos años habíamos palpado los gravísimos inconvenientes de los escritos semi-oficiales, por todos reconocidos como voz del gobierno y que el gobierno aceptada o rechazado a su placer. Una cuestión enojosa y comprometente era tratada de un modo todavía más enojoso e inconveniente; se sostenían principios y teorías profundamente revolucionaras y antisociales; ve ocupada esa prensa casi solo de atacar a la Iglesia y cuanto ella venera: - ¿Qué me importa? Decía un ministro; tal diario representa las ideas de un partido que apoya la administración, pero no es órgano de esta: los Ministros no responden más que de sus propios actos y palabras.

Y sin embargo, el diario era remitido oficialmente a los empleados del gobierno, decida y no cueradamente protegido por el gobierno y tenido por todos como el interprete de sus ideas y aspiraciones; pero ni el diario se atrevió a confesar su dependencia y los beneficios

que recibía ni el gobierno quería aparecer responsable del que él inspiraba y en cuyas columnas iban a las veces los mismos ministros a defender bajo el anónimo de sus propios actos. El diario semi-oficial era un bastardo que no estaba autorizado para nombrar a su padre; pero cuya filiación era por todas partes por sus pares públicamente reconocida”³⁰⁴.

Raúl Silva Castro menciona, que para Portales, era una necesidad conformar una opinión pública sólida y servil al desarrollo del gobierno. Entre sus obras en este sentido se cuenta la fundación en septiembre de 1830 de *El Araucano* “periódico semanal al que se confió desde el primer instante la misión de hacer defensa y esclarecimiento de las medidas gubernativas, en artículos ponderados, serios, escritos con circunspección y elegancia de forma”³⁰⁵. Entre alguna de las personalidades que participaron en el diario se cuenta a Manuel José Gandarillas, Andrés Bello, Ramón Rengifo, Salvador Sanfuentes, entre otros. Sin embargo y a contar con el tiempo, “en los años finales de su existencia la importancia de *El Araucano* en la vida intelectual de Chile fue sensiblemente menor que antes”³⁰⁶.

Eso contribuyó a que se pensara, que su utilidad careciera de sentido, así por ejemplo “Lastarria entendió que el diario había hecho su época y que podía desaparecer sin aflicción de nadie. El último número se publicó el 26 de febrero de 1877”³⁰⁷. El mismo autor fecha la fundación del *Diario Oficial de Chile*, en reemplazo de *El Araucano*, el primero de marzo de 1877.

Para Lastarria era una necesidad reemplazar *El Araucano*, por uno “netamente oficial”³⁰⁸. Se señala que *El Araucano* publicaba en algunas de sus columnas, trabajos de los distintos redactores, sin embargo el *Diario Oficial*, “hasta hoy carece, en cambio, totalmente de redacción y se reduce a publicar las leyes, ciertos decretos y documentos oficiales en orden estricto y conforme reglamento dictado por el poder ejecutivo de la nación”³⁰⁹.

Dicha labor producida por el gobierno de Pinto, será para *El Estandarte Católico*, un gran avance institucional y una fuente de esclarecimiento público. De esta forma el liberalismo no podría en adelante emitir juicios a nombre del gobierno o bien el gobierno no tendría

³⁰⁴ E. C. martes 12 de junio de 1877, Año III. *El Diario Oficial*, Crecente Errazuriz, pág. 2

³⁰⁵ Silva Castro Raúl, *Prensa y periodismo*, pág. 167.

³⁰⁶ Silva Castro, op. cit. pág. 173

³⁰⁷ Idem. pág. 173, 174.

³⁰⁸ Idem pág. 174.

³⁰⁹ Silva Castro, op. cit. pág. 175.

que apoyar sin más las incendiarias columnas de la prensa liberal, aunque en su interior las compartía plenamente.

La postura de *El Estandarte Católico*, frente a la fundación del *Diario Oficial*, indica en último término la postura de la Iglesia frente a la prensa y los medios de comunicación. Se le considera por tanto un instrumento vivo de la época, eficaz para la influencia y el diálogo político y un instrumento de gran impacto en la sociedad. La responsabilidad y la prudencia deben ser valores que debe poseer, sino su alcance puede ser nocivo y destructor. *El Diario Oficial* en cambio, muestra estos valores, pues consigue diferenciar las posturas radicales, de los programas de gobierno, insertando una cuota de virtud y prudencia en la peligrosa prensa del siglo XIX.

2.2 Las reformas educacionales. De la supresión del latín hasta la generación del Estado Docente.

Ana Maria Stuken, exhibe con gran claridad el significado que poseía la educación en el siglo XIX. En Chile era “el eslabón que une al hombre pre-republicano, ignorante e incivilizado con el signo del progreso. Debe ser la tarea prioritaria del Estado y la meta social más importante en la medida que permitirá que las incertidumbres propias de un ideario nuevo y poco consolidado no se tengan que expresar necesariamente en una desestabilización social. Será el gran vehículo de incorporación social dentro de un esquema cuyo liderazgo permanece en manos de quienes propician y organizan el sistema educacional”³¹⁰. En definitiva, la educación es considerada el gran instrumento de desarrollo social, cultural e institucional para el país. Pero si la meta de la educación debía ser el desarrollo del hombre y la nación, tanto para liberales como para los católicos este fin tendrá profundas diferencias sustanciales que llevarán a una larga disputa doctrinaria.

Para el liberalismo desarrollar al hombre era despojarlo de los lastres de la ignorancia y el oscurantismo, características que eran fundamentalmente asociadas a la Iglesia Católica. Por tanto todas las reformas liberales en este sentido, tienden a impulsar la educación laica y técnica empapada del espíritu de la época, por sobre la educación religiosa y humanista.

Durante el gobierno de Pinto, el ministro que impulsó dichas reformas fue el destacado político e historiador Miguel Luis Amunátegui³¹¹ desde el ministerio de Justicia, Culto e Instrucción pública.

Durante el gobierno de Aníbal Pinto la primera obra en torno a la educación fue el decreto de 23 de septiembre de 1876, “que dio por fin uno de los últimos golpes de hacha contra el estudio obligatorio del latín, haciéndolo optativo, dejando en libertad a los jóvenes para reemplazar su estudio por el inglés, francés o alemán”³¹². Según Nicolás Cruz “el acceso al conocimiento en los términos en que este se generaba y circulaba en el mundo, debía

³¹⁰ Stuken, op. cit. pág. 119.

³¹¹ Miguel Luis Amunátegui fue además de Presidente de la Cámara de Diputados, en 1867 Ministro del Interior, durante el gobierno de Pinto Ministro de Justicia, culto e instrucción pública y en 1887 Ministro de relaciones exteriores. Publicó numerosos estudios históricos entre los que destacan *La reconquista española* (1850), *Descubrimiento y conquista de Chile* (1861), *Los tres primeros años de la revolución de Chile*, *Los precursores de la Independencia*, *La Crónica de 1810* (1870-72).

³¹² Donoso, op. cit. pág. 247.

hacerse a través del conocimiento de las lenguas modernas. Aparecía, entonces, como un contrasentido buscar por un lado incorporarse a la modernidad y, por el otro, mantener un plan de estudios que obligaba a los alumnos a dedicarse básicamente al aprendizaje de una lengua muerta que quedaba fuera del circuito del conocimiento”³¹³.

A pesar que esta iniciativa contra el latín, respondiera a un deseo de la generación formada “por el impacto que las ideas de la revolución de 1848 en Francia tuvieron en Chile”³¹⁴, los intentos de abolición del latín de las aulas se remontaban a la década del treinta. Pero como menciona Krebs “el primer ataque sistemático fue lanzado en el año 1857 por Gregorio Víctor Amunátegui en su discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades”³¹⁵. Los ataques hacia el latín incluyeron personalidades políticas tan destacadas como Vicuña Mackenna, quien veía en su estudio un estorbo para los estudios de los jóvenes, interrumpiendo así las preocupaciones por las ciencias aplicadas y la educación liberal. Ricardo Donoso apunta un extracto del informe de Vicuña Mackenna, al respecto:

*“El latín es una momia que en vano se pretende ataviar con los ropajes fascinadores de una eterna juventud. Su imperio pasó. El latín no ha sido abolido en Chile, como no ha sido abolida la carreta ni la rastra de ramas en nuestra agricultura, como no ha sido abolido el derecho romano y la pregonería por el verdugo de nuestra jurisprudencia, y como no ha sido abolido el arábigo almud y la vara castellana en nuestro comercio, como no ha sido abolida, en fin la responsabilidad civil y la pena de muerte en nuestra existencia política y social”*³¹⁶.

Las consideraciones contra el latín no solo tenían relación con aspectos netamente educacionales, el abolirlo tenía según Donoso un claro contenido político, pues constituía el deseo profundo de “borrar todo vestigio del legado espiritual de España en esta parte de la América, y abrir el camino de la renovación intelectual, científica y social”³¹⁷.

Si estos son el trasfondo de la abolición del latín, la perspectiva de *El Estandarte Católico* ante este hecho será absolutamente diferente, para el diario:

³¹³ Cruz Nicolás, *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile*. 2002, pág. 182.

³¹⁴ Idem.

³¹⁵ Krebs, op. cit. pág 38.

³¹⁶ Donoso, op. cit. pág 244, 245.

³¹⁷ Donoso, op. cit. pág 239.

“La mano liberal del señor Amuntagui acaba de asestar un golpe de maza contra la hermosa lengua del lacio. Partidario antiguo y fervoroso de la abolición del latín como ramo obligatorio de la enseñanza secundaria, ha querido aprovechar la ocasión que la brindara un puesto de ministro de instrucción pública para satisfacer sus odios inveterados.

El decreto del Señor Amunategui da derecho a los escolares para optar entre el aprendizaje del latín y el de los tres idiomas vivos, francés, inglés y alemán, estudiados conjuntamente”³¹⁸.

De esta forma la abolición del latín de las aulas escolares constituye un verdadero latinicidio, reflexionando conjuntamente que:

“Es una verdad a todas luces evidente que la aversión contra el latín es una consecuencia del espíritu del siglo que entraña en sí un buen definido propósito de innovarlo todo”³¹⁹.

Para la Iglesia católica el latín se sentía fundamental, parte integral de su institución religiosa. Joaquín Larraín Gandarillas ilustra con nitidez lo que el latín y su enseñanza significaban para la Iglesia:

“...una lengua inmutable como sus dogmas, fecunda como su enseñanza, profunda como sus misterios, bella como su culto, misteriosa y expresiva como sus ritos; de la lengua en que hablan con la divinidad sus ministros, en la que escriben sus doctores e instruyen sus Pontífices; de la lengua que mas aborrecen sus enemigos, de la lengua a que la Iglesia ha confiado los archivos de sus tradiciones, la gloria de sus héroes, la historia de sus combates y de sus victorias”³²⁰.

Una lengua vista con tanta admiración, era resultado de su valor intrínseco, el cual radicaba en su gran contenido pedagógico e intelectual, pues:

“En efecto nada hay mas apropiado para el desarrollo intelectual que la traducción de autores clásicos, porque quien traduce, se ve obligado a reflexionar para encontrar el pensamiento y la idea que el autor quiso expresar en cada frase, en cada proposición”³²¹

Además, en la historia de occidente la reflexión y el pensamiento original, eran frutos de los ejercicios continuos y tradicionales del latín. Su vigencia se debía a que pertenecía

³¹⁸ E. C. 25 de septiembre de 1876, num. 667. *Un decreto latinicida*, pág 2.

³¹⁹ E. C. 29 septiembre de 1876. *Importancia del estudio del latín*, pág 2.

³²⁰ En Donoso Ricardo, op. cit. pág 243.

³²¹ E. C. 9 de octubre de 1876. *Importancia del estudio del latín*, pág. 2.

indisolublemente al espíritu de occidente, pues todos sus sabios escribieron en esta lengua, por esta razón:

“Los textos clásicos tendrían mayor fijeza, su valor es reconocido por todos los siglos y poseen originalidad que le es propio”³²².

En definitiva, para *El Estandarte Católico*:

“Si el fin esencial de las humanidades es el de formar la educación intelectual del hombre el estudio de las lenguas, es el elemento mas poderoso que conduce al logro de ese fin, porque es el que mas cumplidamente desarrolla el pensamiento y la palabra”³²³.

A pesar de esta oposición de la Iglesia, finalmente las iniciativas del gobierno de Pinto contra el latín fueron contundentes, “el 23 de septiembre de 1876, establecía el latín como mención facultativa para optar al título de bachiller, pudiendo ser reemplazado por el francés, el inglés y el alemán. El segundo, de fecha 16 de febrero de 1877, reemplazaba el latín para graduarse de bachiller en humanidades por el griego antiguo, el francés, el inglés, el alemán o el italiano”³²⁴. Con esto el latín quedó absolutamente debilitado en las aulas escolares, pero sobre todo con el decreto del 8 de noviembre de 1880, que lo dejó definitivamente como ramo optativo.

Este primer triunfo llevarían aun más lejos las pretensiones del gobierno. Las reformas educacionales de la administración de Anibal Pinto no tratarían solamente de remover el latín de los programas de enseñanza, sino modificar por completo el plan de estudios de humanidades y de educación en general.

Como se comentó mas arriba, la meta del liberalismo y del gobierno en estos términos era imponer en el país la educación laica. El latín si bien era imprescindible para la Iglesia, la religión era la sustancia esencial de la misma. Por esta razón, la lucha doctrinaria que cruzará a todas las reformas educacionales durante el gobierno de Pinto, es el intento de suprimir, erradicar a la religión de la educación pública. La Iglesia católica en estos términos, se opondrá tenazmente y con mayor fuerza que nunca.

Para la Iglesia “el hombre era un ser esencialmente religioso. Sus sentimientos, tendencias e instintos innatos lo hacían pensar en un ser y un orden superiores. El hombre no podía

³²² E. C. 10 de octubre de 1876, pág. 2.

³²³ E. C. 9 de octubre de 1876, pág. 2.

³²⁴ Zegers, op. cit. pág. 102. Si es efectivo que el griego antiguo podía ser reemplazado por el latín para graduarse de bachiller, eso demuestra que la iniciativa tiene conjuntamente un fuerte contenido político, pues el griego antiguo ciertamente es una lengua muerta pero no un baluarte de la Iglesia como el latín.

prescindir de Dios. Por tanto era indispensable desarrollar en el alma humana las facultades religiosas. Por tanto, la instrucción religiosa debía ocupar un lugar de preferencia en la educación de la juventud”³²⁵. Por esta razón, para *El Estandarte Católico*:

“La escuela es para formar al niño todo, cuerpo y alma, corazón e inteligencia y en este orden: antes el espíritu que la materia, antes el corazón que la inteligencia.

Si al niño se le enseña exclusiva o principalmente a leer, sin educar su corazón, sin darle sólidos conocimientos sobre Dios, su origen y su destino, sobre la Iglesia, la oración y los sacramentos, sin adoctrinarle, en fin, en la represión de sus pasiones y en la práctica de la virtud, se habrá puesto en sus manos un arma peligrosa que por no saber su recto uso, esgrimirá luego contra si mismo y mas tarde contra la sociedad que lo educara en la apatía por la religión y en el indiferentismo.

La instrucción, los repetimos, es medio poderoso para formar al niño, necesario en algún sentido, pero no fin.

Lucifer con ser el más instruido, es el peor entre los peores espíritus.

De aquí es que no solo deben conservarse en las escuelas los ramos de religión, sino que han de vigilarse de modo que su estudio se haga por los niños mas concienzudamente que ningún otro”³²⁶.

Para *El Estandarte Católico*, no solo es necesario conservar los estudios de religión en los colegios de instrucción primaria, sino:

“Con esto (ilegible) convendría también restablecer en las escuelas ciertas prácticas religiosas que día por día van cayendo en desuso, con harto perjuicio de la verdadera educación juvenil, y que, sin embargo, eran antes un ceremonial obligado así en los colegios superiores como en las escuelas de primeras letras.

¿Qué maestro al abrir y cerrar sus clases no daba a sus alumnos el hermoso ejemplo de encomendarse a Dios con ellos, de pedirle luces para el estudio, de entonar acompañado de cien voces infantiles su cántico sagrado?

¿Qué preceptor se despedía de sus discípulos sin haberse acogido primero bajo la protección de la Inmaculada virgen María, (ilegible) sus alabanzas en el santísimo rosario?

Ad exemplum regis, Aotus compositor orbis, decía la máxima antigua.

³²⁵ Krebs, op. cit. pág 35.

³²⁶ E. C. 5 de febrero de 1877, num. 778. Las verdaderas reformas en instrucción primaria. A.E., pág 2.

Al ejemplo del maestro se arregla toda la escuela.

Es un hecho.

Con más fuerza impresionan al ánimo del niño las obras que las palabras de los que enseñan.

En el Instituto Nacional y en los demás colegios de instrucción secundaria que sostiene el Estado, es de regla que los alumnos se confiesen y comulguen en ciertos días del año, después de un conveniente retiro.

*¿Por qué no establecer algo parecido en las escuelas de instrucción primaria?*³²⁷

Para la Iglesia en general, la religión no es solo un espacio para formar el intelecto, sino principalmente un camino para vivir moralmente. El estudiar la religión permite conocer la ética para luego vivirla completamente en términos cristianos. La educación laica en cambio, que prioriza la instrucción por sobre la formación, produce en los alumnos y sus maestros consecuencias funestas para la vida práctica. *El Estandarte Católico* lo demuestra con unos ejemplos:

"...Tristes experiencias se han hecho ya de la doctrina contraria en esas escuelas que tiene a su cabeza maestros y maestras adiestrados para el cargo en el noviciado liberal.

*Hemos oído rumores, que toman cada día mas consistencia, sobre ciertas escuelas de Jaz que no están lejos de aquí, en que las preceptoras hacen san lunes en compañía de los visitantes y abren, como consiguiente, muy tarde las clases, llegando primero que ellas los vehículos cargados con todo el material del baile y de la sombra de la noche precedente a la vista y paciencia de sus tiernas discípulas*³²⁸.

- Incluso:

"Todavía más.

Ha llegado a nuestras noticias que se están en ensayando por esos mismos apostaderos escuelas mixtas en salones de estudio sumamente reducidas a que asisten niños de ambos sexos en crecida edad.

Dícese también que los exámenes de este año han terminado a son de arpa y vihuela, que los mismos examinadores fatigados en el desempeño de su tarea ponían en mano de las cantatrices circunvecinas para que animaran la fiesta.

³²⁷ Ibidem.

³²⁸ E. C. Miércoles 7 de febrero de 1877, num. 780. *Las verdaderas reformas en instrucción primaria II*. A.E. pág 2

*La desmoralización es demasiado gruesa para que nos atrevamos de pronto a darle entero crédito*³²⁹.

Para *El Estandarte Católico*, la falta de religión en el individuo lo lleva a la degradación absoluta en el pensamiento y en el comportamiento. Esta decadencia puede ser aun más acentuada en el joven que empieza a instruirse y a conocer el mundo:

“En igual caso el joven sin religión no busca si no la degradación, el crimen o el suicidio. Muere un joven, en la flor de la edad, es casi un niño, era una bella esperanza. Los padres quedan inconsolables, y ¡cuantas veces ellos tienen la culpa de su desgracia! Todo le dieron a ese hijo, se esmeraron en que adquiriese mil conocimientos; pero no le dieron la religión y el joven fue devorado por sus vicios ¿Cumplieron los padres el deber de educarlo? No y mil veces no: ellos son sus asesinos.

*El bien intelectual de la juventud, el bien moral aun la vida física de la misma exige de los padres y tutores el cumplimiento del (ilegible) deber de educar a los niños teórica y prácticamente religiosos, si no quieren perderlos*³³⁰.

La irreligión para la Iglesia es un fenómeno que caracteriza a la época. Al indiferentismo de las familias, los padres y los educadores se suma la misma perversión de algunos católicos, que como en el siguiente ejemplo proponen abolir la Facultad de Teología de la Universidad de Chile.

*“El honorable señor Reyes (ilegible) porque fuese abolida esta facultad en Chile la enseñanza oficial parece injustificable la opinión del señor Reyes, pues en un país católico y donde el Estado es constitucionalmente católico, no se concibe que la Universidad del Estado carezca de una Facultad de Teología. Si el honorable señor Reyes fuese un furioso radical no mas habría extrañado su opinión, si bien siempre iría fuera de la lógica: pero la opinión del señor Reyes que se precia de católico, a su modo, no se explica fácilmente*³³¹.

Según *El Estandarte Católico* lo que pretende el liberalismo y el fenómeno de la irreligión en todas partes, es llevar al hombre a la más pura decadencia. Pretendiendo ofrecer instrucción, la ideología moderna no contempla entregar al hombre herramientas para que

³²⁹ Ibidem.

³³⁰ E. C. 16 marzo de 1877. *La instrucción religiosa en los Colegios del Estado. La exige el bien de los educandos*. E.M.D. Pág 2.

³³¹ E. C. miércoles 27 de junio de 1877, Año III. *La facultad de teología y ciencias sagradas ante el senado*. Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

sea una persona más feliz o bondadosa. El hombre como ser espiritual necesita ir más allá que la mera alfabetización, ya los casos extranjeros lo han demostrado, pues:

“Según la última estadística francesa, en París se suicidan por término medio diez y seis personas al día y se calcula que de los diez y seis suicidas quince saben leer y escribir. Supóngase cual se quiera la proporción en que están en la capital de Francia los que carecen de toda instrucción con los que han recibido al menos la mas elemental y (ilegible) si la instrucción por si sola basta para hacer del hombre un ciudadano honrado, útil y laborioso”³³².

Para la gran parte de los que albergaban el sentimiento de reforma en la educación, observaban que los países industrializados, aquellos que iban con paso seguro hacia el progreso, incentivaban largas horas de estudios en las escuelas a los ramos técnicos y científicos. Además el espíritu de la época estaba dominado por el empirismo y el positivismo, filosofías que exaltaban en grado máximo las bondades de la razón y sus resultados. Los adelantos tecnológicos, incipientes aun, eran la prueba del camino correcto y seguro que significaba la ciencia en el conocimiento y en la dominación del mundo y la naturaleza. Tal sentimiento dominaba las aspiraciones para la educación chilena, por ejemplo Domingo Amunátegui, unos años mas tarde, aun lamenta que “el estudio de la química, de la física y de la historia natural, han sido de los más tardíos para establecerse en nuestros colegios de una manera satisfactoria”³³³. Incluso el mismo autor, observa en seguida que “herederos de una educación escolástica muy atrasada, solo nos dedicábamos en los primeros tiempos de nuestra vida libre al aprendizaje de la filosofía y del latín, y desconocíamos en absoluto las lecciones prácticas que nos proporcionaba la naturaleza. Vivíamos en las aulas de lo abstracto, y nos olvidábamos de lo real. Estudiábamos lo impalpable e ignorábamos lo visible”³³⁴.

Para la Iglesia “las ciencias en si mismas eran importantísimas y dignísimas. Ellas tenían su origen en Dios. A través de los tiempos los genios mas grandes se habían dedicado a los estudios científicos”³³⁵, sin embargo “las ciencias exactas y las matemáticas solo desarrollaban el raciocinio. A través de él, el educando se encontraba con signos, números

³³² E. C. 17 de mayo de 1877. *Una circular poco meditada*. Crescente Errazuriz, pág 2.

³³³ Amunátegui Domingo, *La enseñanza del estado*, 1894, pág 125.

³³⁴ Idem.

³³⁵ Krebs, op. cit. pág 40.

y figuras, con animales y plantas, pero no con el mundo humano. En el sentido riguroso, no eran ramos humanistas y no podían contribuir al desarrollo de la humanidad”³³⁶. El hombre se consideraba un ser espiritual, llamado desde su creación al reencuentro de Dios y su salvación en él, así solo la religión y la moral permitían que el hombre realizara este objetivo y no la ciencia que lo ataba a la experiencia del mundo. Por eso la reforma educacional basada en los modelos europeos que pretenden dar un papel esencial a la ciencia, efectivamente para *El Estandarte Católico* son incompletos y erróneos:

“Hay quienes suspiran en estas horas por una gran reforma en la enseñanza; por una reforma mas colosal que la que emprendió Lutero entregando la Biblia a la caprichosa interpretación individual; por una reforma que eleve a Chile hasta el pináculo del progreso científico y que lo ponga en aptitud de pavonearse como el águila en la región de las nubes.

Y no se crea que una reforma tan grandiosa y fecunda en glorias para la patria es una obra de romanos. Basta para realizarla una pequeña dosis de buena voluntad y un poco de audacia para afrontar las iras de los apóstoles de las tinieblas.

Para convertir a nuestra rezagada república en un Ateneo o en un Areópago basta poner por base de la enseñanza a la ciencia fundada en la observación de los sentidos y la experiencia de los pueblos, y confirmada por el propio raciocinio. Para hacer de cada alumno un Salomón, es preciso no darle ni a oler el catecismo de la religión, al recargar de reglas gramaticales su memoria, ni entretenerlo con fábulas teológicas más o menos absurdas, ni menos darle a conocer los principios de la moral cristiana. Para que el niño de la escuela se haga apto para ocupar un asiento de distinción en la gran republica de las letras, basta iniciarlo en “la marcha que ha seguido la humanidad en la senda del progreso”³³⁷.

Con un poco de ironía, *El Estandarte Católico* comenta acerca de los resultados que traería el proyecto de reforma educacional.

“Para que los colegios produzcan sabios con la profusión que produce rayos el sol y fruto la tierra, no hay mas que expurgarlos de maestros creyentes, entregar a la hoguera todos los textos católicos, comenzando por el catolicismo de la inhabilidad (nuevo texto que no

³³⁶ Ibidem.

³³⁷ E. C. Miércoles 20 de marzo de 1878, num. 1120. *La gran reforma*, Rodolfo Vergara, pág 2.

ha llegado aun a nuestras noticias) y desterrar para siempre de las aulas la teología y la filosofía escolástica, fósiles de la ciencia y antiguallas que chocan con las luces esplendorosas de la ciencia moderna.

*¡Que hermoso sea entonces el porvenir de Chile! ¡Cuanta envidia no despertaría a la misma Grecia en sus gloriosos tiempos! Entonces los raudales de la ciencia correría en esta pobre tierra como el agua de nuestros torrentes, y al volver de cada esquina nos encontraríamos, manos a boca, con un Séneca o con un Platón en persona*³³⁸.

- Agregan en la voz de los reformadores:

“La difusión de la ciencia concluiría de una vez y para siempre con los mercaderes de conciencia, con esos vampiros que chupan la sangre de nuestra juventud enseñándola a amar a Dios, a cumplir con sus preceptos, a ser obedientes y sumisos a la autoridad paterna, a aborrecer el vicio y a practicar la virtud.

*¡Edad de oro! ¿Por qué tardáis en lucir en nuestra patria? ¿por qué os negáis a acudir al llamamiento, a los votos y a los suspiros de los que desfallecen de amor por vos? ¿Por que nos mantenéis todavía uncidos al yugo odioso de la enseñanza religiosa, de esa enseñanza que presta a la inteligencia juvenil las de la fe y que nutre el corazón del joven con la savia divina de la virtud? ¿Por qué, en fin, nos priváis de la satisfacción de ver sucederse unas tras otras las generaciones de ateos y de hombres sin fe y sin conciencia, ni mas ni menos como se suceden en un mar de cieno las olas que ven depositando en la ribera capas de podredumbre?*³³⁹

Ante la reforma educacional de Amunategui, *El Estandarte Católico* defenderá apasionadamente el papel que desempeña la religión en la educación y por ende en la sociedad en su conjunto. La polémica que el diario efectuó con el gobierno y los restantes diarios liberales fue prolongada y absorbente. La Iglesia “hizo los mayores esfuerzos por conservar el carácter católico de la enseñanza y mantener la instrucción religiosa como ramo obligatorio de la educación pública. El intento por quebrantar este principio provocó la inmediata y mas enérgica resistencia de las autoridades eclesiásticas³⁴⁰. Era fundamental defender a la religión, pues correspondía al último baluarte que permitía a la catolicidad permanecer e influir en la formación de los jóvenes de la época. Por ello uno de los

³³⁸ Ibidem.

³³⁹ Idem.

³⁴⁰ Krebs, op. cit. pág 36, 37.

mayores esfuerzos periodísticos del diario católico, fue la larga polémica en torno a la educación religiosa. A continuación una muestra de las tantas y apasionadas columnas que se esgrimieron para defenderla:

“Tienen sobrada razón para gemir los celosos reformadores de la enseñanza, porque esta patria del oscurantismo se obstina en preferir la luz de la fe, la que ha iluminado al mundo durante millares de años y la que ha disipado las sombras del paganismo y de la barbarie, a la luz de la linterna, que no tiene resplandor ni para iluminar la mano del que la lleva, que le ofrece los apóstoles “de la ciencia que se funda en los sentidos”.

Son los chilenos tan cortos de inteligencia que no alcanzan a comprender que la “única ciencia es la que se funda en la observación de los sentidos y en la experiencia de los pueblos”. Se les ha ocurrido que fuera del sensualismo y del positivismo, existen también ciencias especulativas, como la filosofía y ciencia fundada en la revelación divina y que enseña a conocer a Dios, como la teología.

Por más que tanta ceguera entristezca el ánimo y los sumerja en un océano de desaliento, hay en Chile un buen número de individuos ilustrados y de talento que creen que hay otras ciencias más útiles y más sólidas que las experimentales y que las que son poco más que un tejido de hipótesis más o menos probables. Hay quienes creen que más importa al buen ciudadano conocer sus deberes para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismo que estudiar “la marcha que ha seguido la humanidad en la senda del progreso” Hay todavía quienes prefieren profesar y creer las verdades de la fe y los misterios enseñados por Dios mismo, a iniciarse en los “sublimes misterios de la ciencia moderna” que no tienen mas apoyo que la frágil razón humana y que no descansan en otro fundamento que la engañosa palabra de los hombres.

Y lo peor es que la casi totalidad, no diremos de los chilenos, pero de casi todo el linaje humano, esta conforme con seguir por el camino del oscurantismo, esto es, con estudiar el catecismo de religión, con ser enseñados por maestros creyentes, y con una instrucción que comprenda algo mas que la “ciencia de los sentidos”

Pero, no hay que desalentarse en presencia de tamaños obstáculos. Todo se puede conseguir a fuerza de remar, hasta desterrar esa antigualla de la virtud del corazón del tierno niño y de la doncella pudorosa.

“Es menester pedir constantemente que se cambie de rumbo, porque vamos mal, muy mal:” pues ¿Cómo tolerar que el niño aprenda religión? ¿Cómo conformarse con que haya colegios católicos? ¿Cómo resignarse a que haya en Chile hombres que crean en Dios y que sean hijos sumisos y observantes de la Iglesia? Tamaña calamidad reclama un pronto, un eficaz remedio: y ese único remedio consiste en entregar a los masones todas las escuelas y todos los colegios de la republica. Si no, el DIA menos pensado nos encontraremos sin sol que nos alumbre”³⁴¹.

Todo esto indica que para la Iglesia “el principal elemento de la alta educación intelectual debía estar formado por los ramos propiamente humanistas”³⁴², pues estos “recogían las más altas expresiones del espíritu humano”³⁴³. Los estudios humanistas principalmente daban una importancia fundamental al aprendizaje y al desarrollo de las letras, llámese el estudio de la filosofía, teología, literatura, historia y el aprendizaje de idiomas o lenguas antiguas. Por el contrario, los ejemplos de países industrializados enseñaban que debía darse real importancia a los estudios técnicos y científicos. Para comprender de mejor forma el pensamiento de la Iglesia acerca de la educación técnica, basta con revisar la opinión de *El Estandarte Católico* acerca de la exposición realizada en Filadelfia, Estados Unidos en la cual se mostraban los productos y los alcances de los programas de educación. Para *El Estandarte Católico*:

“La libre y altiva América de Washington, busca la civilización en el camino de las ideas modernas. Ningún pueblo ha hecho mas para el desenvolvimiento de la instrucción. La escuela es la gran institución de los Estados Unidos, como la libertad es su gran máxima política. Se ha realizado allí el ideal moderno de la instrucción gratuita, obligatoria laica de los Estados Unidos que admiten todos los cultos, (ilegible) como ley se sus escuelas que en ellas ningún secta podrá enseñar sus doctrinas. La religión esta completamente excluida de la instrucción escolar. La escuela por la escuela, es la máxima de este pueblo, la regla de la instrucción. Con esto los Estados Unidos se vanaglorian de poseer en sus

³⁴¹ Ibidem. Compárese con las proposiciones II, IV del *Syllabus*.

³⁴² Krebs, op. cit. pág 41

³⁴³ Idem.

escuelas graduadas el mejor sistema de escuelas públicas, ¿pero que resultado produce esta educación?"³⁴⁴

En *El Estandarte Católico*, se exhibe una larga crítica a la educación impartida en los Estados Unidos, que entre sus elementos principales posee, mayor preferencia e incentivo por la educación aplicada y técnica, con un rechazo completo a las cuestiones religiosas, apoyándose en una preponderancia sustancial al empirismo en las estrategias y las metas de enseñanza. Todo ello, para *El Estandarte Católico* es un modelo que puede ser utilizado por los reformadores chilenos, sin embargo su opinión es clara y contundente al respecto:

"El libro que examinamos contienen los deberes más selectos de los alumnos americanos dados como modelos para la exposición de Filadelfia. Abrámoslo. Se desborda el espíritu materialista y utilitario de Norte América. Triste es la impresión general que deja estos deberes, de alumnos de siete a dieciocho años. En lugar de asistir a la plena expansión de las facultades del niño, en el orden de la naturaleza, ençuentrase uno en presencia de una cultura artificial que hace del escolar una especie de producto creado según cierto método. Desterrado Dios de la escuela, desaparecen toda filosofía, como toda religión. La formación del espíritu viene a ser un asunto mecánico. Se le cierra el dominio de las ideas; se le tiene casi exclusivamente aplicado a las cosas materiales. La educación americana tiene la pretensión de ser ante todo práctica, y de iniciar en el conocimiento de la vida. Dios, el cielo, la vida del alma, lo que concierne al entendimiento, todo esto es superfluo, todo esto abstrae y de ello se precave la pedagogía seca y fría de los Estados Unidos. Ella quiere lo positivo. Considera demasiado elevada la historia misma, con sus recuerdos y lecciones y buenamente se atiene a la realidad, a lo ordinario. Si, por ejemplo, se trata de ejercicios de estilos, no temáis que se exija del niño que se eleve a la altura de las concepciones del pensamiento, o que se exalte al recuerdo de los grandes hechos de la historia: se le dará por tema de narración, describir el día de mudanzas o de mercado, hablar de paraguas, contar un paseo en Street car. Si se aplica aun género mas elevado, a la disertación, no será sobre cuestiones filosóficas, son sobre un buen tema de economía política; y en fin, para ejercicio oratorio en público hará un discurso sobre el vapor y su utilidad. Lo eximio del sistema es cuando el alumno llega a hacer descripciones áridas de

³⁴⁴ E. C. jueves 3 de enero de 1878, Año IV, num. 1057, *Deberes de los alumnos americanos compilados para la exposición de Filadelfia*. Arturo Loth, portada.

*formulas, exactas como inventario, o discursos regulados como le movimiento de un máquina*³⁴⁵.

La exposición de Filadelfia, en el texto señalado en *El Estandarte Católico*, considera más las falencias del sistema educacional de los Estados Unidos, que sus fortalezas, pues:

“En esta instrucción el lado moral no existe, por decirlo así. Se educa neciamente al niño en el mito de la escuela y en cierto civismo cándido que reemplaza las virtudes. La escuela es para los jóvenes ciudadanos de los Estados Unidos lo que la libertad es para los mayores. Toda la América se resume en estas dos cosas. Los niños concurren con exactitud y aun con amor a las escuelas, como más tarde se apasionan por la política. Desde temprano saben leer, escribir y contar; a los nueve años conocen ya muchas cosas ociosas o inútiles. Dios le es casi desconocido; pero en cambio son capaces de disertar sobre una esponja y enumerar todos los usos del papel.

*Los deberes de estos alumnos atestiguan cierto espíritu de raciocino y una aptitud para el trabajo bastante desenvuelta para su edad; pero no dejan ver casi nada de las cualidades nativas de la infancia. Toda esta literatura escolar expuesta en Filadelfia, carece de ingenuidad, de gracia, de naturalidad. Se ve en ella, todo lo más que el sistema empleado en los Estados Unidos puede hacer de los niños pequeños seres de una precocidad que disgusta; y queda uno persuadido que jamás saldrá de ahí una literatura, un arte, una ciencia comparable a los productos de nuestra civilización cristiana. Con esto se inventan los tranvías, se perfeccionan las maquinas de vapor, pero no se edifican catedrales, ni se crean jamás el Cid ni el discurso sobre la historia universal*³⁴⁶.

Es interesante comprender que para la Iglesia es completamente inútil que el niño estudie sobre tecnología o ciencia aplicada, y más aun, no es un hecho elogiabile que Estados Unidos sea una nación que invente y perfeccione los instrumentos, herramientas o máquinas que se utilizan en la industria. Para la Iglesia el desarrollo del país no se mide en las obras materiales, sino en las espirituales, teniendo buenos escritores y eximios pensadores, o mientras un país contenga entre sus producciones, monumentales y clásicas obras de literatura, acompañados por obras que sirvan al culto de Dios. El concepto de desarrollo y progreso que tiene la Iglesia es muy distinto que el de los países con raíces

³⁴⁵ Ibidem.

³⁴⁶ Idem.

protestantes, recordando con esto la famosa tesis de Max Weber sobre las bases del desarrollo de los países protestantes. Por esta razón en el texto incluido en *El Estandarte Católico*, el rápido crecimiento y el progreso material que posee en ese entonces Estados Unidos, no es digno de admiración alguna, ya que:

“La América del norte imprimió su primer libro en 1610. Ha hecho después el más prodigioso uso de la prensa. ¿Qué ha producido en su famoso sistema de escuela? ¿Qué hombre o que obra de genio puede mostrar? ¿De que monumento de arte o literatura puede enorgullecerse? Cuando se han nombrado en ellas algunos poetas, algunos novelistas, dos o tres historiadores, que no son del todo desconocidos, nada queda. Los primeros cien años de la historia americana han sido estériles o casi estériles, para el espíritu. La exposición del centenario en Filadelfia no ha hecho admirar sino máquinas. En literatura, Norte América, tan orgullosa con sus esfuerzos por el progreso de la instrucción, no puede reivindicar sino una gloria. Es la patria del diarismo; pero el telégrafo es su primer escritor y si este pobre diarismo constituye casi toda la vida intelectual de los Estados Unidos, ello es un efecto de la educación norteamericana. ¿Cómo admirar este pueblo confinado en una civilización materialista, este pueblo curioso de inventos y de noticias, que halla las satisfacciones de su espíritu en la mecánica y en el diario? Jamás subirá mas alto a menos que el catolicismo no venga a inspirarle un genio nuevo, que transforme sus escuelas como su vida, renueve en ellas las maravillas de las cristianas civilizaciones de Europa”³⁴⁷.

Estados Unidos por lo tanto no es ningún ejemplo de civilización, pues si dicha nación no contempla la enseñanza religiosa en sus aulas, indica en conclusión que Dios esta relegado de su sociedad, así para *El Estandarte Católico*:

“No es menester de mucho discurso para convencerse de que una sociedad sin Dios no ha existido ni puede existir. Si los jóvenes educandos no reciben instrucción religiosa, llegaran tarde o temprano a formar una sociedad atea de la sociedad ilustrada. El pueblo no le ira en (ilegible), así por ejemplo de suyo contagioso como por los esfuerzos que se harán para pervertirlo. Habrá entonces que lamentar en Chile las tristizmas consecuencias que esa lepra social de la impiedad ha producido en otras naciones y produce hoy en Méjico y Colombia. Los ricos habrán de defenderse contra los pobres que no verán por

³⁴⁷ Ibidem.

que han de ser de inferior condición ni tendrán las virtudes ni esperanzas con que hoy la religión mantiene el equilibrio y el orden social. De ahí un fuente perenne de crímenes, tumultos, revoluciones y trastornos que será imposible remediar”³⁴⁸.

La religión es entonces fuente de tranquilidad y paz social, de progreso y armonía, ya sea entre los estamentos o las clases sociales. Las escuelas liberales que pretenden erradicar todo elemento de religión de la escuela y la sociedad, siembran con esto las semillas del desorden social, incluso la lucha de clases, por eso:

“Un hijo del pueblo instruido en las escuelas laicas será un hombre instruido para el mal. Porque no es la instrucción laica lo que moraliza al hombre, sino la instrucción religiosa. En esos talleres abiertos por la impiedad para arrebatár la fe al pobre y desvalido hijo del pueblo sol trata de inocular en las inteligencias conocimientos profanos, inútiles y aun opuesto a las verdades consoladoras de la religión, sin cuidarse de que se siembre en el corazón juvenil ni una simiente de virtud, ni una máxima de moral cristiana”³⁴⁹.

Durante el siglo XIX, existieron sociedades filantrópicas que estaban dirigidas a dar instrucción a los obreros. Como se ha visto en capítulos anteriores, durante la época, la incipiente irrupción de las clases populares en el mundo político permitía que tímidamente las estrategias de las elites acogieran sus demandas, ya sea con real interés por la cuestión social, o bien con la premeditación política de encontrar apoyo en los sectores populares, evitando conjuntamente la propagación de tendencias extremas. En este sentido tanto la Iglesia como la masonería se disputaron al mundo popular.

En el caso de las sociedades de instrucción masónicas existía una “presidencia absoluta de enseñanza religiosa (catecismo), la que era reemplazada por enseñanzas morales ilustradas con ejemplos sacados de la historia sagrada”³⁵⁰. Sergio Grez Toso menciona que el accionar de la masonería operó de manera más cercana a las demandas populares, puesto que no solo “creó asociaciones de obreros como lo hizo el clero, sino que actuó junto a las mutuales formadas por los propios trabajadores”³⁵¹. Este fenómeno se produjo porque los idearios de los incipientes movimientos populares, convergían de alguna manera con los postulados

³⁴⁸ E. C.26 de marzo de 1877, num. 818. *La instrucción religiosa en los colegios del Estado. Lo exige el bien social III*, pág 2. Compárese con la proposición XIII del *Syllabus*.

³⁴⁹ E. C. lunes 2 de abril de 1877, num 822. *La sociedad de instrucción primaria*. Rodolfo Vergara, pág 2.

³⁵⁰ Grez Toso, *De la regeneración del pueblo a la huelga general*, 1998, pág 541.

³⁵¹ Idem.

masónicos de tendencia liberal, laica y democrática³⁵². Pero todas estas sociedades para la Iglesia indican una disposición muy clara:

“Por desgracia existen entre nosotros sociedades de instrucción primaria que propenden a dar al pueblo una instrucción puramente laica y que persiguen al propósito antirreligioso y antipatriótico de defraudarlo de los conocimientos moralizadores y consoladores que se aprenden en el estudio de la religión.

Es menester no olvidar que el plan estratégico de la francmasonería en los tiempos que corren, es el de apoderarse del pueblo por medio de la instrucción laica y la beneficencia. Si esto es verdad, la obligación de todo católico consiste, no solo en no contribuir al logro de sus designios irreligiosos, sino aun en trabajar por hacer su acción infecunda y estéril”³⁵³.

Las sociedades de instrucción poseen una tendencia claramente irreligiosa, dicha característica es para *El Estandarte Católico*, un peligro que no puede ser ignorado, por eso advierte que:

“Existen en Santiago varias sociedades que tiene por objeto servir a los intereses de la instrucción del pueblo; pero, por desgracia, no todas ellas son dignos de la protección de los católicos.

Por eso, toda sociedad que tenga por objeto dilatar un ilustración divorciada de los principios católicos, se indigna de la protección de los que, sin dejar de amar la instrucción, están resueltos a ponerla en todo caso a la moralidad y la religiosidad.

Sociedades que solo propagan en el pueblo una instrucción meramente laica y ciertamente hostil a la ilustración religiosa, no benefician, sino antes bien perjudican al pueblo.

Porque, en verdad, es inferir al pueblo un gravísimo daño al apagar en su mente la luz de la fe, compañera inseparable de la moral y único (ilegible) capaz de endulzar las (ilegible).

Arrebatar al pueblo la fe es precipitarlo por el camino que conduce a la desmoralización de las masas cuyo primer resultado es su odio contra los favorecidos de la fortuna: es abrir paso franco al comunismo, plaga funestísima que echa honda raíces en el seno de los pueblos donde la irreligiosidad ha invadido las últimas clases sociales”³⁵⁴.

³⁵² Grez Toso, op. cit. pág 542.

³⁵³ E. C. lunes 2 de abril de 1877 num 822. *La sociedad de instrucción primaria*. Rodolfo Vergara, pág 2.

³⁵⁴ E. C. viernes 31 de agosto de 1877, num. 952. *Un previsión a los amantes de la buena instrucción del pueblo*, pág 2.

Este punto es sumamente interesante de observar en el pensamiento de *El Estandarte Católico*: la educación del pueblo. Se ha visto que la preocupación primordial para la Iglesia, en términos de educación, tiene relación directa con la falta de religión que contienen las propuestas liberales. Sin embargo, todo proyecto del gobierno que este impregnado de irreligión es aun mas peligroso si se dirige al pueblo, ya sea por su escasa preparación anterior, por el incipiente clima social que se vive o por el temor de iniciar el cultivo de tendencias ideológicas extremas que son una amenaza concreta para la integridad de la Iglesia.

La educación constituye en este sentido un aspecto fundamental en la formación de nuestras instituciones e identidad nacional. Según Julio Heise ya “constituido el Primer Gobierno nacional se encomendó a Juan Egaña esbozar un proyecto que permitiera difundir la enseñanza en todos los estratos sociales”³⁵⁵. Durante su discusión y formulación siempre se “estimó como necesidad impostergable instruir al pueblo acerca del nuevo orden de cosas producido por la revolución”³⁵⁶. Si bien muchos de estos proyectos fracasaron en sus intentos por implantar una educación completa para todos los sectores del país, debido a la estrechez económica, la escasa infraestructura y preparación docente, y en definitiva una nación incipiente con instituciones aun débiles, no podía sino solo ensayar las políticas educacionales que se deseaban implantar.

El gobierno de Pinto conciente del valor la educación, tomando la tradición nacional al respecto propone una serie de vías por las cuales el pueblo puede ser instruido. A todas las propuestas, le acompañaran sendas críticas por parte de *El Estandarte Católico*. Una de aquellas ideas era abrir centros o bibliotecas públicas, en las cuales toda persona podría instruirse libremente. Para gran parte de la prensa liberal el proyecto es ampliamente aceptado, aunque para *El Estandarte Católico*:

“No ha mucho, uno de los órganos de la prensa liberal aplaudía calurosamente el planteamiento de bibliotecas públicas en las cuales hallaran fácil acceso los hijos del pueblo.

Pero, por grande que sea el anhelo que se tenga por la difusión de las luces, creemos que institución de este género no puede ser incondicionalmente aplaudida.

³⁵⁵ Heise Julio, *Años de formación y aprendizaje políticos*, 1978, pág 225

³⁵⁶ Idem.

*El pensamiento de abrir a los desheredados de la fortuna centros de ilustración y de proporcionarles medios de adquirirla sin que tengan que cercenar ni un maravedí de sus escasos recursos de subsistencia, será su bello pensamiento solo a condición de que se luz y no letal veneno el que se suministre al pueblo*³⁵⁷.

Ya se ha visto el temor profundo que tiene la Iglesia acerca de la mala prensa y los malos libros, la publicación del *Syllabus* es muestra de esta consideración hacia las reflexiones de los librepensadores. Todos estos textos son condenados en la medida que:

*“Enseña un larga y luctuosa experiencia que uno de los medios mas poderosos de perversion para las inteligencias y de extravió para los corazones son las malas lecturas. Millares de personas han hallado en las páginas de un mal libro la tumba de su fe y el naufragio de las buenas costumbres. La historia eclesiástica recuerda deplorables caídas de hombres que han considerados robustos cedros de la verdad y de la virtud y que sean transformado en heresiarcas, en propagadores del error y en corruptores del pueblo después de doblar la última hoja de un libro perverso. Eutiques, de intrépido defensor de la fe, se hizo jefe de perniciosa herejía después de haber leído una obra de maniqueísmo. Y no solo el individuo, que naciones enteras han sido pervertidas mil veces con la lectura y propagación de libros perversos. Las obras de los prisianistas corrompieron a España y Portugal, Wiclef pervirtió la Bohemia, y apenas bastan lagrimas de sangre para deplorar los estragos causados en Alemania y otros pueblos por los escritos de Lucero y demás reformadores protestantes. ¿Y quien ignora que las obras de los enciclopedistas prepararon en el pasado siglo la revolución francesa, la cual no fue sino la aplicación en el orden político, religioso y social de las corruptoras doctrinas del enciclopedismo impío?”*³⁵⁸

La iniciativa del gobierno es absolutamente errada a juicio de *El Estandarte Católico*, pues el pueblo al acceder a todo tipo de lecturas dada su poca preparación intelectual, no será fuente para su desarrollo, sino para su corrupción y degradación pues:

“El pueblo que cree que cuanto está escrito en letras de molde es aceptable y hasta indiscutible, acogerá elegantemente las doctrinas de los malos libros y después de acogerlas las reducirá a la práctica con la misma facilidad con que se ha dejado cautivar

³⁵⁷ E. C. martes 26 de noviembre de 1878. Según y Como. Rodolfo Vergara, pág 2.

³⁵⁸ Idem.

por ellas. Incapaz de discernir la verdad del error y de descubrir el veneno, beberá a largos tragos al tosigo sin pensar en el antídoto. Y el que sin corazón sano y con fe ciega entro al lugar a donde iba en busca de ilustración saldrá de allí con su alma dañada y con la fe extinguida o debilitada.

Ya ahí entonces un Hombre perdido para la religión, la patria y la familia que junto con perder la fe habrá escúdelo también el freno que detiene a las pasiones y perdido la tranquila resignación en la horas amagas de la miseria y de los trabajos. Y ese hombre que acaso hasta entonces había sido modelo de hijo, padre y esposo, sobrio, honesto y paciente, se tornara en verdugo de su familia, en azote de la sociedad y en apóstol de la impiedad.

El veneno incrustado en su alma por el mal libro corromperá a muchos otros que ignorantes e incautos como él, tragaron el anzuelo porque les pareció de oro y adoptaron sus doctrinas por que halagaban sus pasiones con el perdido acento de las sirenas³⁵⁹.

A pesar de todas las previsiones y las buenas intenciones del gobierno, el proyecto no deja de ser funesto para la formación del pueblo.

“Pero se dirá que en esas bibliotecas se colocara lo bueno al lado de lo malo y las obras que explican y defienden la religión y la moral junto con las que la combaten y las niegan.

Esta excusa no pasa de ser una alucinación pueril. Para entender una objeción o una dificultad dirigida contra una verdad basta un pobre y escaso ingenio; al paso que para comprender la solución se ha menester de inteligencia despejada y de ciega ilustración que n es común entre lo hijos del pueblo. Por lo cual, si hay muchos que beben con facilidad el veneno; hay pocos que puedan usar con provecho del antídoto.

Sucedará muchas veces que el que devoro las paginas del mal libro o se cuide, por incuria o mala voluntad, de saborea después otro que suministre al entendimiento sano y nutritivo alimento o al corazón nobles y puros sentimientos. Por manera que para eso el estar el antídoto al lado del veneno no le servirá sino para agravar su delito y hacer mas irremediable su perversión.

Y luego, la ley que prohíbe el mal, veda al propio tiempo exponerse al peligro de seguirlo: y si nadie puede negar que ese peligro existe en la lectura de perversas obras, nadie puede

³⁵⁹ Ibidem.

tampoco ilícitamente presentar la ocasión peligrosa en que de cierto han de caer muchas inexpertas víctimas.

En virtud de estas consideraciones hemos escrito el rubro que encabeza estas líneas. El planteamiento de bibliotecas populares será una buena institución, si ellas mantienen herméticamente cerradas sus puertas a toda obra perniciosa. Si no, serán escuelas de perversión para el pueblo que tarde o temprano darán frutos de maldición. Y, ¡Que inmensa responsabilidad no pasara sobre sus iniciadores y plateadores si alguna vez el pueblo pervertido por el veneno de las malas lecturas se presenta ante ellos pidiéndoles cuenta de su fe extinguida y de sus costumbres viciadas y, en fin de todo su bien perdido!...³⁶⁰

Para los gobiernos del siglo XIX y en especial para los liberales, la educación era el instrumento por el cual la nación se encarrilaba en la vía del progreso. Todos eran concientes que “la función educativa tiene en toda sociedad una importancia medular. Sin ella, el resto de la actividad humana no puede operar plenamente. La democracia misma es, en último termino, un problema de cultura colectiva. De ahí que la obra lenta y definitiva de la educación permita consolidar todo avance político”³⁶¹. La educación no solo permitía formar ciudadanos valiosos para el país, permitía formar el espíritu de la nación llevándola en aras de la civilización. Para los liberales la educación más que un deseo, trasciende en una verdadera fe, al permitir que los hombres abandonaran los lastres oscurantistas del pasado, enarbolando el estandarte de la modernidad, la razón y la libertad. De ahí que la instrucción del pueblo era una obra que exigía pronta solución del Estado. Una de estas exigencias era implantar la educación obligatoria y en lo posible universal. Al respecto *El Estandarte Católico* comenta que:

“En una circular pasada a los presidentes de las diversas sociedades de artesanos de Santiago, el señor ministro de instrucción pública deplora que la ley no establezca entre nosotros la instrucción obligatoria e indica a los mencionados presidentes varias medidas de no muy suave persuasión que podrían subsanar el defecto de la ley: les aconseja que expulsen de su seno a todo individuo que, no sabiendo leer, escribir y contar, deje de

³⁶⁰ Ibidem.

³⁶¹ Heise, op. cit. pág 229, 230.

asistir al Instituto Nocturno, sin esta legítimamente impedido y que hagan otro tanto con los artesanos que no envíen a sus hijos a las escuelas.

Prodigia el señor ministro en un circular ciertos calificativos dirigidos a los que no saben leer, que sin duda no parecerán muy amable a buena parte del pueblo soberano. Según el señor Amunategui, el hombre que no quiere aprender a leer, escribir y contar se encuentra en "una situación degradada" se convierte para la sociedad en "una carga pesada y un elemento de perturbación y desorden" es "un obrero tbyecto" y no recordamos cuantas cosas más.

De seguro que si el señor Arzobispo de Santiago hubiera pasado a las sociedades de artesanos una circular en las que les recordara que son católicos y les aconseja que arrojasen de su asociación a cuantos no cumplan en esta cuaresma con sus deberes religiosos o no obliguen a sus hijos a asistir a las misiones e instrucciones parroquiales, todos los libres pensadores habrían levantado el grito al cielo y habrían dicho que no se podía llevar mas lejos la intolerancia, que estábamos en pleno régimen inquisitorial, etc.

Y sin embargo, un católico tiene obligación de confesarse y comulgar, y no ha cuidado (ilegible) una grave falta y da prueba de que, pues descuida el cumplimiento de su estricto deber, es muy capaz de faltar a sus demás obligaciones. Y al contrario, puede no ir al colegio solo porque no quiere hacerlo y no por eso dejar de ser un (ilegible) de laboriosidad, honradez y virtud³⁶².

Para *El Estandarte Católico*, la propuesta de educación obligatoria responde a una esencia del liberalismo, su deseo de sujeción absoluta de todas las esferas sociales, su tiranía inmanente y su despotismo sin límite. Incluso la propuesta de Amunategui no estaría evidenciando un deseo de desarrollar al pueblo, sino de rechazo a lo que es. Es decir para los liberales, según la prensa católica, el pueblo en su ignorancia es un elemento perturbador del desarrollo nacional. La educación obligatoria del pueblo llevaría en su interior un rechazo profundo a la esencia del pueblo, por lo cual no sería una iniciativa laudable para *El Estandarte Católico*:

"Para que nada se echara de menos en la hermosura del cuadro que han trazado tantas bienes cortadas plumas, no han faltado sus sombras: en un rostro bello pocas veces falta un lunar que contraste con el resto.

³⁶² E. C. 17 de mayo de 1877. Una circular poco meditada. Crescente Errazuriz, pág 2.

Por sabido se calla que las sombras y el lunar han de haber salido de la conocida redacción del Deber y LA Republica.

Sentimos de veras que esta última, ya que había escapado milagrosamente a errores en el presente debate, pidiese a la postre, de consumo con el Deber, que se diera impulso a la instrucción primaria haciéndola forzosa y obligatoria.

Cuando veamos esta desacertada medida en los mencionados diarios y la veíamos propuesta por liberales en momentos de libertad y en plena república, se nos figuraba oír a un coro de señoras viejas hablando todavía del rey de España o abogando por la restauración de la moda "de los faldellines" y "el ratón empolvado"

No es nuestro animo hacer caudal de abspropositos de este linaje, porque es cosa indiscutible que la falta en Chile no son niños para las escuelas sino escuelas para los niños"³⁶³

Sin embargo la sátira que esgrime al respecto de la educación obligatoria *El Estandarte Católico*, no responde a una oposición cerrada al proyecto del gobierno, es más una crítica constructiva que permitiría reformular la instrucción universal.

"Durante casi todo el mes que acaba de transcurrir, nuestra prensa se ha procurado de estudiar las reformas que conviene introducir en nuestro actual sistema de instrucción primaria, con el propósito de propagar en mayor escala el progreso e ilustración entre las masas.

Bellísimo tema, por cierto, que han desenvuelto nuestros periodistas con patriótico espíritu y en términos que, por lo general, han merecido el aplauso de los hombres sensatos.

En este serna y provechosa discusión no han escaseado las útiles observaciones, los justos reproches y los bien intencionados consejos a los que mueven esta gran palanca de Arquímedes, que habrá de servir para remover el mundo: la educación del pueblo"³⁶⁴

Si bien aparece en los discursos de *El Estandarte Católico* una oposición total al proyecto de educación obligatoria, es necesario recordar que el temor fundamental es otro, la falta de religión en el proyecto liberal.

"Queremos mas bien volver al tema principal que indicamos al principio, para hacer sobre el nuestras variaciones si cabe originales.

³⁶³ E. C. 5 de febrero de 1877, num 778. *Las verdaderas reformas de instrucción primaria*, pág 2.

³⁶⁴ Idem.

*La educación del pueblo, he ahí, en efecto el secreto de nuestra grandeza y nuestra gloria
Y bien, nuestro pueblo será lo que sean los niños que ahora se educan.
Pero ¿Cómo debemos educarlo? ¿Qué clase de instrucción es al que preferentemente
hemos de darles? ¿Sirve para eso o no la religión en primer lugar?
No pretendemos deprimir la instrucción, la conveniencia de que los niños sepan leer,
escribir, geografía, aritmética y los otros elementos del aula.
Muy lejos de eso somos los primeros en contribuir a su difusión, pues hace muchos siglos
que el sacerdocio es el conductor de las ciencias.
Lo que reprobamos con toda la energía de nuestra alma es esa tendencia a invertir el
orden natural de las cosas o hacer abstracciones de él o procurar con mucho empeño la
instrucción de los hijos del pueblo y poco o nada su educación, a insistir siempre en el
taller y en la gramática y nunca en la religión o por lo menos, a poner primero la ciencia
del hombre que la ciencia de Dios.
No debe ser así”³⁶⁵.*

Según Krebs, “el católico reconoció la función educacional del Estado en el supuesto de que la educación pública tuviese una orientación y contenido cristiano, que incluyese la educación religiosa y que quedasen reconocidos los derechos de la Iglesia”³⁶⁶. Pero como el proyecto del gobierno rechazaba a la religión en todas las instancias educativas, la Iglesia se opone. Mas la prensa católica no se queda en la simple crítica, sino propone un modelo para la educación del pueblo que resulte valioso e integral, así como:

“Efectivamente, el señor don Abdón Cifuentes ha sido el primer ministro de instrucción pública, que no solo sugiriera la idea de establecer escuelas-talleres y de cambiar el personal de preceptores de las escuelas primarias por preceptores, a fin de proporcionar mayor número de ocupaciones a la mujer, sino que también ha sido el primero en ponerla en ejecución.

La primera de estas escuelas fue fundada en la calle San Pablo, el 14 de marzo de 1873; y la segunda en la calle nueva de San Diego, el 6 de agosto del mismo año.

Las escuelas talleres fundadas por el señor Cifuentes ocupaban lugares cómodos y espaciosos, departamentos adecuados y bien distribuidos con su menaje completo y

³⁶⁵ Ibidem.

³⁶⁶ Krebs, op. cit. pág 36.

valioso. Los centenares de niños que a ellos concurrían debían aprender lectura, escritura, religión, aritmética practica, al mismo tiempo que la costura, labores de aguja, los oficios domésticos y pequeñas industrias que más tarde debían habilitarlas para ganar honradamente la vida.

En nuestro concepto, la escuela del señor Cifuentes ha sido la verdadera escuela taller, un sistema de educación popular hábilmente calculado para corregir el (ilegible) inmoral y funesto que se ha dado de tiempo atrás a la instrucción primaria en Chile. Por este medio no solo se instruye, educa y habilita a la mujer para ganar con decencia el pan, sino que la aparta de los vicios mas comunes: la holgazanería y la prostitución y la liberta de la desesperación a que muchas veces conduce la falta y violenta situación que le ha creado la instrucción primaria aun vigente.

¿Qué han sido de las escuelas talleres creadas por el señor Cifuentes?

Lo publicaremos sin rodeos.

Han desaparecido abajo la acción (ilegible) y (ilegible) del señor Amunategui.

Lo que importa al país, no es que cien mujeres aprendan a torcer cigarros bajo la dirección de una maestra pagada por el Estado, en lugar de u industrial privado, sino que los 40.000 niños que hoy concurren a las escuelas publicas y los 40.000 mas que todavía pueden concurrir en caso de que los talleres sean bien organizados, se instruyan con los conocimientos elementales de la antigua instrucción primaria, se eduquen con la religión y se hagan aptos para ganar honradamente la vida con una industria conveniente³⁶⁷.

Finalmente, “en su segundo año de Ministerio, Amunategui promovió la fundación de escuelas nocturnas para obreros, sostenidos gratuitamente por profesores y por jóvenes educandos, en distintas ciudades del país; y en igual forma hizo abrir en el Instituto Nacional de Santiago, un establecimiento de segunda enseñanza para los adultos³⁶⁸.”

Según Cristian Zegers, todos estos proyectos acerca de educación, si bien comulgan directamente con las convicciones más intimas del ideario liberal, también responden a una circunstancia especial que atravesaba la educación del Estado. Según dicho autor, para comprender el problema “hay que advertir sobre una peligrosa crisis que se insinuaba en esos años en la enseñanza fiscal³⁶⁹”. El número de alumnos en algunas provincias era muy

³⁶⁷ E. C. 16 de marzo de 1877, num. 818. A.E. Pág 2.

³⁶⁸ Amunategui, La democracia en Chile, op. cit. pág 209.

³⁶⁹ Zegerz, op. cit. pág 98.

bajo y la educación impartida ahí era deficiente. Por otro lado, “la otra cara de la medalla, la enseñanza particular, presentaba en cambio seguros progresos”³⁷⁰. La acción de la Iglesia católica en términos de educación era eficiente, lo cual traía numerosos resquemores entre los sectores liberales, pues “para la gran mayoría de los liberales y de todos los radicales, la enseñanza era piedra de toque fundamental en que no podía tenerse contemplaciones con el adversario”³⁷¹. Inclusive menciona la intervención del diputado radical Köning quien “intentó demostrar, con citas a textos de filosofía, que la enseñanza impartida en los seminarios era opuesta a los dogmas republicanos que profesaba el Estado”³⁷². Por tanto, ya sea por convicciones ideológicas, por las crisis que pasaba la educación fiscal o bien para recoger la larga tradición educacional del Estado, el gobierno de Anibal Pinto, se vio en la obligación de impulsar duraderas reformas en la educación, donde su eje central sería la formación del Estado docente³⁷³.

Para la Iglesia en cambio la reformulación de la educación fiscal, y el impulso que vivirá el Estado docente serán otra larga fuente de disputas durante el gobierno de Pinto, pues para *El Estandarte Católico*:

*“Si hubiera un gobierno católico dispuesto a escuchar la voz del clero, este le pediría la conclusión del Estado Docente, ya que creemos el mayor mal de la época la enseñanza oficial”*³⁷⁴.

Para *El Estandarte Católico* existen bastantes razones por las cuales todo católico debiera oponerse a la formación del Estado docente. La fundamental, es la crítica que dirige el *Syllabus* en su proposición XLV³⁷⁵. En un comentario a dicha proposición se desprende claramente la oposición a la formación del Estado docente:

³⁷⁰ Ibidem. Según el autor “en el año 1880 el numero de establecimientos primarios particulares llegaba a 405 sobre un total de 1025”. pág 99.

³⁷¹ Zegers, op. cit. pág 99.

³⁷² Idem.

³⁷³ Entiéndase como Estado Docente, el esfuerzo por el cual el Estado se hace responsable del desarrollo del país a través del modelo de educación laico y gratuito, fortaleciendo conjuntamente en la población el sentimiento de pertenencia a la nacionalidad por medio de su integración a la cultura, valores y símbolos patrios.

³⁷⁴ E. C. martes 27 de mayo de 1877. *La Patria no tiene razón para irritarse*. Crescente Errazuriz, pág 2. Compárese con las proposiciones XLV, XLVI, XLVII, XLVIII del *Syllabus*.

³⁷⁵ *Syllabus*, proposición XLV “Toda la dirección de las escuelas publicas, en las cuales es educada la juventud de un estado cristiano, exceptuando solamente de algún modo los Seminarios episcopales, puede y debe ser entregada a la autoridad civil, de tal manera que no se reconozca en ninguna otra autoridad derecho alguno de inmiscuirse en la disciplina de estas escuelas, en el régimen de los estudios, en la colación de grados y en la elección y aprobación de profesores”.

*“El liberalismo pretende arraigar su dominio en las generaciones venideras, y para eso no encuentra medio mas seguro y expedito que apoderarse de la juventud, inficionándola de racionalismo. Importa pues, sobremanera demostrar la incompetencia del Estado en materia de enseñanza, así como el derecho exclusivo de la Iglesia en este terreno, que es al mismo tiempo su principal deber”*³⁷⁶.

Existen a lo menos tres argumentos por los cuales *El Estandarte Católico* se opone a la formación del Estado docente. Primero y esencial, siguiendo los consejos de la Iglesia se reprueba su aspecto irreligioso. Esta crítica la recoge plenamente *El Estandarte Católico* complementando que:

“La irreligión, bajo el seudónimo del liberalismo, pretende desalojar la fe católica de todas las grandes instituciones sociales y brega con un demuedo digno de mejor causa, por secularizar a las sociedades hasta el punto de que el nombre de Dios no se pronuncia sino apenas en el interior de los templos.

Según sus propósitos, la religión debe replegarse solo en las íntimas interioridades del corazón y no debe manifestarse en público ni pretender un puesto de honor y de influencia en la marcha de las naciones.

Entre esos males el de más grave trascendencia es el de la completa secularización de la enseñanza, porque es el que tiende directamente a arrancar la fe y a pervertir las creencias de las generaciones que han de formar el porvenir. Viciada la simiente, necesariamente al árbol engendrara malos frutos. Los (ilegible) de juventud estudiosa que pasan por las aulas secularizadas se contaminaran con el contagio de la impiedad y su contagio comunicará, mas tarde o mas temprano, el ponzoñoso virus a la familia y la sociedad publica.

De aquí resulta que una de las obras mas importantes que, en la época actual, debemos llevar a cima los católicos sinceros, es la fundación de establecimientos donde se de a la juventud un instrucción sana y religiosa que contrarreste a las calamidades que deparara al catolicismo, la instrucción anticatólica que se da en los establecimientos oficiales.

De esta manera la irreligión nos arrebatara millares de inteligencias, de corazones y de brazos que habían podido convertirse en valerosos soldados de la fe si esas inteligencias hubieran sido instruidos con una ciencia sana y sin esos corazones hubieran sido

³⁷⁶ Perujo Alonso, *Lecciones sobre el Syllabus*, 1877, pág 78.

*retemplados en la fragua de la religión y si esos brazos hubieran sido adiestrados en el manejo de las armas con que combate la verdad contra el error*³⁷⁷.

La educación religiosa es sumamente importante, pues “no solo era requerida por el bien del individuo, sino también por los intereses de la sociedad. Al igual que los individuos, los pueblos no podían vivir sin religión”³⁷⁸. Por esta razón *El Estandarte Católico* aclara que.

“Combatimos, pues, en los liceos la acción de los gobiernos y no la instrucción; nos oponemos mas fuertemente a ellos cuanto, lejos de dar garantías a la religión todo nos muestra que solo se pretende arrebatar la fe del corazón de las mujeres como se presenta en tantos liceos del Estado la inteligencia de los hombres.

*Estamos convencidos de que la enseñanza oficial es quizás el mal mas (ilegible) de la época*³⁷⁹.

- Por eso:

“La verdad es que jamás hemos sido partidarios del Estado Docente, por la sencillísima razón de que en su enseñanza encontramos el peligro mas grave para la religión; porque la experiencia y la teoría se aúnan para manifestarnos la funestísima influencia que la educación y la instrucción oficial tienen en las ideas de la juventud. Y nos parece una de

³⁷⁷ E. C. lunes 25 de junio de 1877 num. 894, año III, Pág. 2. Una necesidad perniciosa. Rodolfo Vergara. Esto, aunque el tema de la religión también causó disputas entre los liberales, por ejemplo tómese en cuenta el siguiente documento del *Estandarte Católico*: “*Mal, muy mal ha parecido a cierta prensa el Nuevo plan de Estudios decretado por el señor Amunategui y que insertamos no ha mucho en nuestro diario. Aunque no corramos peligro de que se nos considere como panegiristas del señor ministro, diremos con toda imparcialidad que en el decreto de su señoría sobre el plan de estudios para los colegios del Estado hay mucho de laudable, si bien adolece de imperfecciones y no puede considerarse con ideal de ninguno de los sistemas de enseñanza. No creemos tampoco que lo último haya sido la pretensión del señor Amunategui, que ha debido reglamentar los estudios de humanidades en cierto supuesto y sin socavar las bases del actual sistema de enseñanza entre nosotros.*

*La verdadera causa de los ataques de la prensa radical al decreto del señor Amunategui no es, en realidad, el sistema de plan de estudios, sino el que haya mantenido en los estudios religiosos. Se irrita esa prensa y casi llama traidor al ministro porque no elimina el catecismo o no lo redujo a proporciones microscópicas; porque exige en los que ingresan en las aulas algún conocimiento del catecismo católico además de la lectura y la escritura. El nuevo plan de estudios pone el catecismo en el tercer año y le dedica las horas que ha de menester su aprendizaje. A todas luces es muy justo que estudios tan principales se de al joven cuando este ya mas apto para comprenderlo y se le consagre siquiera el tiempo que se da al Álgebra o a la Historia. Ciertos liberales se escandalizan de la importancia que el nuevo plan da al Catecismo y pueda con ello que no lo aprendieron pues ignora la influencia que ese estudio ejerce en el hombre y en la sociedad, en la educación y en la ilustración de los jóvenes*³⁷⁷.

³⁷⁸ Krebs, op. cit. pág 35.

³⁷⁹ E. C. 19 de marzo de 1877 num. 812, pág. 2. Niceto argumenta que “esta teoría sobre la enseñanza publica, se apoya, como vemos, en dos verdades innegables y universalmente admitidas, excepto por los incrédulos, - que el hombre fue creado por Dios para un fin sobrenatural - y que la Iglesia es la intermediaria natural entre el hombre y su fin último” Niceto, op. cit. pág 80.

las mayores iniquidades el que el Gobierno de una nación eminentemente católica emplee los dineros de los católicos en arrebatar la fe al pueblo.

Es una de las mayores iniquidades y no se le puede ocultar a los que la llevan a cabo: conocen y confiesan la religiosidad de los chilenos y saben por lo tanto, que la voluntad de ellos no es ni puede ser el que se destruya la fe que tanto aman: luego los esfuerzos que se hacen para combatir la elogios.

- Agregan más adelante con respecto a la educación de las mujeres impulsado por el Estado docente:

... Si fuera posible, dadas las circunstancias en que se encuentra hoy el mundo, que el Gobierno se constituyera en defensor de la verdad y ayudara solo a su propagación, aplaudiríamos sin reserva su benéfica acción; pero sin con mucho es eso lo que sucede. En todas partes no es el defensor sino el enemigo de la verdad y pues se sale de su esfera y oprime las conciencias católicas, le recordamos que es una tiranía insoportable en un pueblo eminentemente católico como Chile. Cuando tal creemos el abuso del Estado Docente y cuando vemos en la religiosidad de las mujeres chilenas el fundamento de las virtudes que todos reconocen en ellas y que constituyen nuestro orgullo de hijos, es natural que a nombre de nuestra fe nos opongamos a una instrucción que, bajo la inspección del Estado, ha de tender necesariamente a arrebatarles sus creencias y por lo tanto a disminuir sus virtudes.

En este solo aspecto hemos combatido al proyecto de liceos de mujeres”³⁸⁰.

Uniéndose con el aspecto irreligioso el Estado docente, muestra para la Iglesia, su carácter tiránico y absorbente de todos los aspectos de la sociedad. Así un segundo argumento de la prensa religiosa es la consideración de esta iniciativa como una muestra de la tiranía del liberalismo. Retomando el ejemplo anterior, aunque será tratado en capítulo aparte, la educación de la mujer se juzga, por parte de la prensa católica, como una intromisión del Estado en materias ajenas a su competencia, así:

“Lo repetimos: no es nuestro animo suponer que el señor ministro de Instrucción pública se hay propuesto arrebatar sus creencias a la mujer chilena con la fundación de los mencionados liceos: pensamos que se ha dejado guiar de sus deseo de difundir y aumentar

³⁸⁰ E. C. viernes 9 de febrero de 1877, num. 782. *Lo que pensamos del estado docente, a propósito de los liceos de mujeres.* C.E. Pág. 2.

la instrucción, acostumbrado como está a no ver los inconvenientes de la intervención del Estado en esta materia; pero, sea cual fuere su intención, juzgamos funestísimo su proyecto y damos a los católicos la voz de alarma.

Para terminar, no ocultaremos a El Ferrocarril que si el se ha sorprendido, sin razón por la oposición que hacemos al proyecto, nos sobra a nosotros motivos para sorprendernos de que el antiguo partidario de la libertad de enseñanza se encuentre tan (ilegible) con el "consorcio de los pobres de la familia y el Estado docente"³⁸¹

Otro ejemplo de la tiranía del liberalismo en el Estado docente tiene relación con la iniciativa del gobierno respecto a los exámenes de evaluación.

"La cámara de diputados en su última sesión ha sancionado el Art. 41 del senado con preferencia la que ella había dictado en orden a la rendición de las pruebas finales de los alumnos de colegios particulares.

Aunque lo preveníamos, no podemos menos que deplorar profundamente semejante resultado, como quiera que con el se asesta un rudo golpe a la suerte de los colegios sostenidos por particulares. Esos colegios volverán a ser atados con cadena de gruesos anillos al poste del monopolio y sujetos con indisolubles lazos la instrucción oficial.

En adelante, la buena o (ilegible) fortuna de esos establecimientos, que tan importantes servicios han prestado a la causa de la ilustración, dependerá exclusivamente de la buena o mala voluntad de un cuerpo docente irresponsable, que se llama consejo superior de instrucción. Eses consejo, en cuya formación no interviene la voluntad popular, será en los porvenir arbitro único y supremo que, por medio de las comisiones examinadoras nombradas por el, ejercerá una influencia decisiva en la suerte de los colegios privados"³⁸².

Para El Estandarte Católico la cuestión de los exámenes constituye un golpe a la autonomía de la educación particular y católica. Es en definitiva una forma donde se muestra el despotismo del liberalismo y su iniciativa real en educación.

El tercer argumento en contra del Estado docente, es que a juicio de la Iglesia, este no cuenta con los recursos necesarios para desarrollar una educación de calidad. Según

³⁸¹ E. C. viernes 9 de febrero de 1877, num. 782. *Lo que pensamos del estado docente, a propósito de los liceos de mujeres*. C.E. Pág 2.

³⁸² E. C. viernes 28 de septiembre de 1877, año IV, num. 975. *Una odiosa servidumbre impuesta a los colegios particulares*, pág 2.

Domingo Amunategui este aspecto era completamente cierto pues “la pobreza del tesoro público no permitía dar mayor ensanche a nuestras instituciones docentes”³⁸³. Por este motivo, la educación del Estado cuenta con numerosas falencias y precariedades que hacen de dicha instrucción un peso a las arcas fiscales y además una labor gubernamental incompleta y de mala calidad, como ejemplo la prensa católica denuncia que:

“Con todo, es menester también no echar en saco roto el proverbio vulgar: “a barriga llena, corazón contento”.

Si los preceptores y preceptoras no gozan de un sueldo regular, se verán en la (ilegible) de cercenar muchas veces una parte del tiempo que deberían consagrar a las tareas de la enseñanza, para ganarse con más holgura el pan para ellos y su familia.

Un preceptor que tiene hambre tampoco trabaja a gusto: la miseria mata todo entusiasmo ora sea por la difusión de las letras, ora para la enseñanza de la virtud.

Insistimos, pues, con los demás órganos de la prensa en que se aumente el hoy tan escaso sueldo de los preceptores a fin de que estos hagan de la educación escolar una carrera, que no abandonen mas tarde y cuando son ya mas expertos en vista de mejores expectativas”³⁸⁴.

Por este motivo *El Estandarte Católico* exhibe la solución que han hecho otras naciones en este sentido:

“Por eso, para quitarse de estos y los otros inconvenientes, varias naciones católicas convencidas de lo mucho que cuesta conservar en buen pie de ilustración y religiosidad el gremio de preceptores laicos, han entregado sin reserva las escuelas primarias a los hermanos de las escuelas cristianas, que son los que presentan mas garantías para hacer bien y barato este gran servicio de la educación de los hijos del pueblo”³⁸⁵.

Por todas estas razones para *El Estandarte Católico* el Estado no es la institución más competente para educar, sino:

“La Iglesia y la familia son los únicos que han recibido de Dios la misión de educar; pues el Estado en lugar de conformarse con las enseñanzas de la Iglesia los combate,

³⁸³ Amunategui, La democracia en Chile, op. cit. pág 209.

³⁸⁴ E. C. miércoles 7 de febrero de 1877, num. 780. *Las verdaderas reformas en instrucción primaria II*. A.E.

Pág 2.

³⁸⁵ Idem.

*obliquémosle a que no arrebate a la familia un derecho que forma su vida y porvenir: obliquémosle a que no se transforme en padre y maestro para pervertir y corromper*³⁸⁶.

No obstante y a pesar de todas las oposiciones de la Iglesia, el gobierno de Pinto "realizó una reforma que por espacio de medio siglo, debía seguir la enseñanza del Estado en sus grados mas altos y debía llevarla a un extremo de progreso que no ofrecen otros países de América. La ley de instrucción Secundaria y Superior fue promulgada en 9 de enero de 1879, después de varios años de estudio y discusión en el seno de las cámaras"³⁸⁷.

De esta forma el proyecto se definía esencialmente por "la gratuidad de la instrucción secundaria y superior costeadada por el Estado, y disponiendo el sostenimiento con fondos nacionales, de establecimientos destinados a la instrucción secundaria, especial, superior, científica y literaria. Mediante ella se creó el Consejo de Instrucción Pública, encargado de la superintendencia de la enseñanza costeadada por el Estado y correspondiéndolo, en especial, dictar planes de estudios, determinar las pruebas finales para obtener grados universitarios, proponer la creación o suspensión de clases en los establecimientos, administrar los fondos de la Universidad, intervenir en el nombramiento, destitución o suspensión de los empleados de instrucción secundaria y superior, la supervigilancia de todos los establecimientos públicos y privados de instrucción, etc.

Regla, además, la composición de las Facultades de la Universidad de Chile y sienta normas sobre los exámenes y la colación de grados"³⁸⁸.

³⁸⁶ E. C. Viernes 2 febrero de 1877, num. 776. *Cual debe ser la conducta de los católicos respecto del proyecto de ensanchar el estado docente con la instrucción de liceos para mujeres*. Crecente Errazuriz, pág 2.

³⁸⁷ Amunategui, op. cit. pág 210.

³⁸⁸ Carrasco Segura Eitel, *Las reformas constitucionales e institucionales de la republica liberal*. 1965, pág 46.

2.3 Sobre la educación de la mujer.

El análisis sobre el pensamiento de *El Estandarte Católico* sobre la educación de la mujer merece una consideración especial.

El siglo XIX es ciertamente una época de cambios estructurales. En el caso de la mujer, las nuevas ideologías, sumado a las revoluciones industriales y sociales van modificando lentamente el papel que lo femenino cumplía en la sociedad. Si bien su puesto seguía considerándose fundamentalmente que era el hogar, ella podía participar desde ahí en el proceso democratizador que impulsaban los tiempos modernos³⁸⁹. El deseo de Jules Ferry es muy ilustrativo al respecto, ya que veía la necesidad de “dar compañeras republicanas a los hombres republicanos”³⁹⁰.

Mientras que el hombre era un sujeto público, la mujer era el baluarte de las costumbres y el cuidado de la familia, su influencia por tanto en la educación de los hijos y en la dinámica del hogar no era menor. De esta forma insertar a la mujer en el proceso de construcción del nuevo régimen era asegurar generaciones de nuevos niños para el mundo nuevo. Este proceso se desarrolla sin negar la propia iniciativa femenina, que incipientemente salía de su espacio cotidiano, reclamando e impulsando los cambios estructurales. Recordemos por ejemplo la temprana obra de Olimpia de Gouges, pero sobretudo a Mary Wollstonecraft, quien con la *Vindicación de los derechos de la mujer*, dedicada a Charles Murice Talleyrand-Périgrod, tras la propuesta de educación de las jóvenes francesas en 1791, reclama e insta por una revisión en Europa acerca del papel individual y social de la mujer.

³⁸⁹ Françoise Mayeur explica que “en efecto, ni los republicanos franceses, ni los liberales belgas han abandonado el ideal de la mujer en el hogar”, agrega más adelante que “la laicización misma de la educación femenina se realiza a su vez, casi siempre, según modelos anteriores, habida cuenta de la “debilidad del sexo” y de la fuerza de las costumbres” Mayeur Françoise, “La educación de las niñas: el modelo laico”, en Duby Georges, *Historia de las mujeres. El siglo XIX, la ruptura política y los nuevos modelos sociales*. 1993, pág 261. Téngase presente como ejemplo para el caso chileno la opinión de Domingo Amunátegui sobre la educación de la mujer, “en los tiempos que corren, dado el progreso que alcanzamos, sería inútil tarea la de demostrar que las mujeres debieran poseer, si no una instrucción tan completa como la de los hombres, por lo menos la necesaria para que no exista el desequilibrio moral que hoy se nota entre unos y otros”. Amunátegui, *La enseñanza del estado*, 1894, pág 11.

³⁹⁰ Idem.

Para la Iglesia en cambio este proceso de reconsideración de la mujer resulta de una importancia y alcance fundamental. En su postura hay que tener en cuenta que “en el siglo XIX, el alejamiento de la Iglesia y el anticlericalismo, militante o pasivo, son fenómenos exclusivamente masculinos. Los párrocos se lamentan en general: los hombres se van. Su religión no se ha *perdido*, pero, visiblemente, cambia de situación. Deja de ser un hecho global, absoluto, de mentalidad, para asumir los contornos relativos a la opinión religiosa. La “fe” de los hombres se instala en “posiciones políticas”. La de la mujer mantiene íntegro el carácter de “hecho de mentalidad” al que los “hechos de comportamiento” más que cualquier otro elemento, imprimen el sello de una fe plena. Por tanto, el catolicismo del siglo XIX se escribe en femenino. Así lo demuestran la feminización de las prácticas, de las piedades, del clero. “Dios cambio de sexo”, diagnóstico a mitad de siglo Michelet pionero de la aplicación de un léxico sexuado al credo religioso, todavía hoy en vigor”³⁹¹.

Para la Iglesia, conservar el status que la mujer tenía en la sociedad, era mantener a salvo del laicismo un ancla que le permitía arraigarse fuertemente en la influencia de la familia y la formación moral y social de los niños. La educación en general era vista como el elemento máximo de influjo y formación, más aun si esto afectaba a las mujeres, uno de los últimos sujetos fieles que tenía la Iglesia decimonónica en un mundo cada vez más secular. La disputa por la educación femenina, dada su importancia social, cobrará en *El Estandarte Católico*, una dinámica y una importancia aparte del fenómeno educativo en general.

La educación femenina en Chile, si bien tiene una larga tradición desde la colonia, para no ir más lejos se puede decir que ya existía durante los gobiernos conservadores, sin embargo cubría primariamente las necesidades de las mujeres de la elite, siendo fundamentalmente sostenidos por colegios particulares religiosos donde se enseñaba literatura, religión y música. Por otro lado, según aclara Jaime Eyzaguirre “el estado no atendió a la enseñanza media femenina, pero si estimuló la primaria. Montt, al término de su mandato presidencial llevaba fundadas 109 escuelas nuevas de este grado”³⁹². Pero tanto el Estado y los colegios religiosos estaban preocupados esencialmente de la educación de la mujer para que “debuten en sociedad como auténticas damas”³⁹³.

³⁹¹ Giorgio de Michela, “El modelo católico”, en Duby, op. cit. pág 185. El destacado y las comillas son del original.

³⁹² Eyzaguirre Jaime, *Historia de Chile*, tomo II op. cit. pág 650.

³⁹³ Opinión de Treutler, en Eyzaguirre, op. cit. pág 651.

Con los gobiernos liberales y sobre todo con el de Aníbal Pinto y su ministro de instrucción pública Miguel Luis Amunategui, se abre una nueva consideración de lo que debía ser y comprender la educación de la mujer. *El Estandarte Caótico* comenta que según:

*"El señor ministro urge sencillamente por que se de a la mujer la instrucción científica y profesional, y estima como insignificante, como nula, la instrucción que ha recibido hasta el presente"*³⁹⁴.

El 6 de febrero de 1877, Miguel Luis Amunategui "dictó un importante decreto por el cual permitió a las mujeres el ejercicio de las carreras liberales", medida que según Domingo Amunategui, "produjo incalculables consecuencias, pues, no solo se incorporaron numerosas alumnas en la Escuela de Medicina, sino que también, posteriormente, ingresaron muchas en el Instituto Pedagógico, a tal punto que las mujeres han superado a los varones en este último establecimiento"³⁹⁵. Conjuntamente se preparó el terreno para abrir algunos liceos para niñas. El diario católico observa en este sentido que:

"Copiapó, la Serena, Valparaíso y Santiago van atener pronto liceos de mujeres; el señor ministro de instrucción pública, a quien, sin duda, se deben estos proyectos simultáneos, escribe a los intendentes de Talca y de Concepción, invitándolos a que procuren conseguir otro tanto en sus respectivas provincias. Aunque casi todos estos proyectos parecen deber su existencia a sociedades fundadas ad hoc, en realidad todos cuentan con el apoyo del Gobierno y con las subvenciones del erario nacional y en todos ellos quiere el señor Amunategui que tengan los intendentes la dirección.

*Ante estos proyectos ¿cual será la conducta de los católicos? ¿Los apoyaran, los combatirán?"*³⁹⁶.

Ante la pregunta que formula *El Estandarte Católico* en relación a la educación de la mujer es necesario hacer unas aclaraciones. El proyecto de Amunategui consistía en permitir el acceso a las mujeres a las carreras profesionales y conjuntamente ampliar la educación fiscal hacia las niñas en el nivel primario y secundario. No obstante para la Iglesia las dos iniciativas significan una sola, no teniendo mayores matices. La educación de la mujer por el gobierno liberal, es donde se dirigen la gran parte de las críticas de la prensa católica, así

³⁹⁴ E. C. jueves 1 de marzo de 1877. *Las contestaciones de un ministro*, pág 2.

³⁹⁵ Amunategui Domingo, *La democracia en Chile*, 1946, pág 209.

³⁹⁶ E. C. viernes 2 febrero de 1877, num. 776. *Cual debe ser la conducta de los católicos respecto del proyecto de ensanchar el estado docente con la instrucción de liceos para mujeres*. Crecente Errazuriz, pág 2.

cuando se expliquen los argumentos de la Iglesia frente al proyecto, estos deben entenderse dirigidos en conjunto a los niveles primario, secundario y profesional en educación femenina.

Primeramente la pregunta sobre la posición de los católicos frente a la educación de la mujer posee una respuesta clara:

*“El señor Amunátegui dice francamente que es asunto por demás delicado la educación de la mujer. Participando de las ideas del señor Ministro, lo imitaremos en la franqueza y diremos con claridad que por recta que sea su intención, los católicos no podemos ver en sus proyectos sino una amenaza a nuestras creencias y que por lo tanto las combatiremos por cuantos medios lícitos estén a nuestro alcance, a menos que se nos den las garantías suficientes para destruir nuestros justos temores. Aun con esas garantías, creemos que sería preferible que el Gobierno se abstuviera de ayudar a la plantación de los mencionados liceos”*³⁹⁷.

Existen varias razones para que la Iglesia desconfíe del proyecto. El principal problema que encuentra la Iglesia en la educación de las niñas por el Estado, es su rasgo esencialmente laico. Los primeros antecedentes de esta forma de educación se encuentran en Europa, especialmente en Bélgica y Francia. En esta última nación se produjo un verdadero hito en la educación de estilo laico con la fórmula inaugurada por Victor Duruy en 1867. “Los “cursos Duruy”, que en su mayor parte solo tuvieron dos años de vida en un número limitado de ciudades, constituyen, sin embargo, la primera iniciativa del Estado en un dominio que se reputaba perteneciente al fuero privado, e introducen una enseñanza totalmente independiente de la influencia religiosa”³⁹⁸. Esta iniciativa será el modelo por el cual Amunátegui implementará la educación femenina en Chile, por esta razón para *El Estandarte Católico*:

*“La esencia de los liceos femeninos ideados por el ministro imperial Duruy e imitados por el republicano Amunátegui y lo que precisamente lo hace reprobables es la injerencia más o menos disimulada de los gobiernos en el régimen interior de esos colegios y en la educación e instrucción que allí se da a los alumnos”*³⁹⁹.

³⁹⁷ Ibidem.

³⁹⁸ Mayeur Françoise, op. cit. pág 264.

³⁹⁹ E. C. 8 de febrero de 1877, num. 781. *El proyecto Duruy-Amunátegui sobre la educación de la mujer*, pág 3.

Además *El Estandarte Católico* no solo sospecha del modelo del proyecto de educación femenina, sino también de los personajes que están llamados a asistir la iniciativa de gobierno, así:

“Inútil nos parece insistir sobre la clase de instrucción que se daría en los liceos fundados e inspeccionados por los señores Matta, Vergara, Lamas y demás V.V.H.H: que tienen la abnegación de servir nuestras intendencias y gobernaciones. Los nombres de esos caballeros bastan para abrir los ojos a los católicos. Que estuvieran tentados de dejarse engañar por frases en que hipócritamente se hable de enseñanza religiosa”⁴⁰⁰.

Para la Iglesia en definitiva, el proyecto de educación de las mujeres es un error absoluto, una iniciativa que carece de viabilidad y sentido, siendo además en esencia peligroso para la sociedad. Por eso *El Estandarte Católico* pasa de una actitud de sospecha a una de franca oposición.

Tres serán los grandes argumentos que *El Estandarte Católico* esgrimirá para oponerse a la educación femenina. El primero tendrá relación con la posibilidad real de efectuar el proyecto, el segundo con la coherencia y el valor de la educación de la mujer y el último con las consecuencias que acarrearía para la sociedad su implementación. Si bien los tres argumentos son transversales entre sí, su análisis se considerará por separado.

Primero, *El Estandarte Católico* en términos de la viabilidad del proyecto, piensa que el Estado no es la institución más apta para cubrir las necesidades educacionales:

“Porque, en resumen, las apariencias del proyecto del señor Amunategui nos autorizan a pensar que una vez, realizado, el resultado sería hacer la competencia con fondos nacionales a los numerosos establecimientos de educación que, sin subsidio de especie alguna, mantienen en brillante pie muchas congregaciones religiosas y gran número de respetables señoras. ¡Pues bien! Si la impiedad quiere competir con el catolicismo, que haga como él sacrificios y que, o venga a echarse sobre el escueto erario nacional y a arrebatarse al pueblo su dinero para ponerlo en el bolsillo de los adeptos de las logias, al propio tiempo que les presenta como llenos de deseos de dar instrucción al pobre”⁴⁰¹.

⁴⁰⁰ E. C. Viernes 2 febrero de 1877, num. 776. *Cual debe ser la conducta de los católicos respecto del proyecto de ensanchar el estado docente con la instrucción de liceos para mujeres*. Crescente Errazuriz, pág. 2.

⁴⁰¹ Idem.

Según la prensa católica, el Estado no cuenta con los medios suficientes para llevar a cabo el plan, por lo cual puede resultar doblemente ominoso para el país que ya tiene que educar a parte de los niños en medio de una grave crisis económica. Sin embargo la oposición de la Iglesia está fundamentada mayormente en el hecho que se considera que tales fondos fiscales resultarán en definitiva un gasto inadecuado y absurdo, pues:

“En cuanto a su oportunidad, creemos que pocas veces se habrá presentado otro más inaceptable.

Nunca nuestro erario ha estado en más triste situación y nunca nos hemos visto obligados a hacer tan dolorosos sacrificios para ver modo de disminuir el espantoso déficit que amenaza las arcas nacionales. Diariamente se está dejando sin ocupación a antiguos beneméritos militares que han dedicado su vida al servicio más duro y más ingrato y que se encuentran con numerosas familias, sumidos en la miseria y sin recursos para alimentarlas, porque han dado toda su existencia al exclusivo servicio del ejército, del cual se ven separados en nombre de la necesidad.

*Y en verdad, solo la necesidad podrá justificar esa resolución extrema. Pero ¿Qué clase de necesidad dirán ellos, es esta que nos deja sin pan al propio tiempo que permite fundar establecimientos de dudosa utilidad y que de seguro no son indispensables?”*⁴⁰²

La crisis que atraviesa el país desde los primeros días del gobierno de Pinto, hacen dudar que implementar con fondos estatales la educación de la mujer será un acierto social. Dicha crisis económica afecta fuertemente a otros sectores de la sociedad, que según la Iglesia, prestan un servicio más útil y efectivo para el país. Por tanto educar a la mujer es gastar recursos que pueden ser utilizados con mayor conciencia y efectividad. Incluso si el gobierno desea conjuntamente ayudar a los colegios particulares en materia económica, esta iniciativa es digna de desconfiar para la prensa católica. En su opinión, la situación del país es tan grave que no se pueden efectuar desarreglos innecesarios, así:

“Ni se diga que el Gobierno va a limitarse a ayudar con pequeñas subvenciones a la iniciativa de los particulares. La experiencia nos manifiesta elocuentemente lo que esto significa: al fin de cuentas será solo el Estado quien vendrá a proveer al sostén de liceos de mujeres. En todas estas empresas se comienza con mucho entusiasmo y generosidad, y nos es raro ver reunidos y cantidades para llevarlas a cabo; pero poco a poco andar el

⁴⁰² Ibidem.

entusiasmo concluye y agótense los recursos. Casi si excepción, esa es la historia de todos los esfuerzos que nos son animados por el principio católico.

Así pues, la carga que el señor ministro va a hachar sobre el erario nacional, si hoy comienza solo por entregar valiosos edificios que podrían producir no despreciable renta y dar además algunas subvenciones, llegara mañana a ser carga pesadísima ¡Y cuidado! Que de esta clase de cargas no se deshace jamás el Estado en medio de los apuros de nuestra hacienda, cuando se ha ocurrido a tan dolorosos arbitrios, nadie ha pensado en tocar el arca santa del Instituto Nacional, que tan caro cuanta y tan combatido es”⁴⁰³.

Ya se ha visto como para la Iglesia la educación del Estado es ampliamente combatida, pero esto aun más si se dirige a las mujeres, por esta razón:

“Sean cuales fueren las intenciones del señor Ministro de Instrucción pública, los católicos combatiremos sus proyectos siempre que, desconociendo los derechos de la familia, pretenda hacer mas pesadas las cadenas que ya la oprimen en la ominosa esclavitud a que lo tiene reducida la absoluta carencia de libertad de enseñanza.

¿Cumple con las condiciones mencionadas el proyecto de liceos de mujeres? Basta leer las notas del señor Amunategui para convencerse del empeño que abriga de que en todas partes sean los intendentes o las personas nombradas por ellos quienes dirijan esos establecimientos y basta eso para que el proyecto merezca la reprobación de los católicos”⁴⁰⁴.

Según *El Estandarte Católico* el Estado, sobre todo liberal, no está preparado ni económicamente ni moralmente para fomentar la educación de la mujer. Así, que se requiera a los intendentes para que se hagan cargo del proyecto, es la evidencia que demuestra a la prensa católica, el real motivo que tiene el gobierno en el proyecto de educación femenina, por esta razón:

“Exigirán los católicos que el Estado no venga a dirigir esos liceos. Tales como hay son en todas partes los gobiernos, su intervención en instruir y educar a la juventud constituye uno de los más crudos ataques al catolicismo: en todas partes ¿han su empeño en formar un generación impía y atea. Y si este es un mal que en la educación de los hombres combaten los católicos por doquiera y sin tregua ¿Cuánto mas deberemos oponernos a que

⁴⁰³ Ibidem.

⁴⁰⁴ Idem.

*llegue a apoderarse de la educación de las jóvenes para enviar a los hogares ese ser repugnante y casi desnaturalizado que se llama la mujer libre pensadora?*⁴⁰⁵

El segundo argumento que esgrime *El Estandarte Católico* contra la educación de la mujer tiene relación con el sentido del proyecto. Si la iniciativa de Amunategui es inviable, porque el Estado no goza de los medios económicos, ni el carácter moral que exige dicha empresa, aun más grave es el hecho que con la educación de la mujer, se atenta contra las ideas mismas de la Iglesia y por tanto con el orden divino de la sociedad y el mundo. Por tal motivo el empleo de esos fondos es un absurdo.

El proyecto del gobierno no tiene sentido para *El Estandarte Católico*, pues no toma en cuenta la real naturaleza, misión y competencia de la mujer. Entonces, para la Iglesia es necesario que:

“Separemos ante todo la educación de la instrucción. Para nosotros los primero es esencial y solo accidental lo segundo.

*Lo que hace verdaderamente respetable a la mujer no es que sea sabia sino que sea buena. Nuestras madres no han sabido nunca resolver un problema de álgebra; pero han sabido hacer felices a nuestros padres en el hogar, dar a sus hijos lecciones y ejemplos de virtud, soportar y hacer soportables a los suyos los días de prueba y amargura, conquistar el corazón de cuantos de ellas dependían y el espanto de todo. Cuanto de ellas hablamos, cuando con justo título nos enorgullecemos de sus virtudes, no se nos ocurre echar de menos el que no hayan sabido hacer en el mapa (ilegible) Pelain, diciéndonos los climas y las producciones de los países por donde habíamos de pasar. Dejaron ese cuidado a nuestros profesores de geografía y se ocuparon en lo que ha nadie podía reemplazarlos: en atender con sublime abnegación de toda la vida a apartar de vuestro camino los peligros y en enseñarnos los santos principios que constituyen al hombre honrado”*⁴⁰⁶.

Incluso *El Estandarte Católico* opina.-

“Pues bien, estamos seguros de que el señor Amunategui participa en esto de nuestras ideas; que como nosotros, se siente feliz al ver rodeada de estimación y respeto universales a su digna y anciana madre; que desea para sus hijas otros principios, ni otra regla de conducta que los que aquella tan alto le han colocado; en una palabra que si desea ver

⁴⁰⁵ Ibidem.

⁴⁰⁶ Idem.

*mas instruida a nuestras mujeres, se da por muy satisfecho con que tengan la educación de nuestras madres*⁴⁰⁷.

El proyecto de Amunategui según *El Estandarte Católico* es un enorme atentado contra el orden impuesto por Dios en el mundo, pues no considera que:

“La misión natural de la mujer, aquella noble misión que la Providencia le ha confiado para el bien de la sociedad y del individuo, consiste principalmente en ser buena y abnegada madre de familia, esposa fiel y consagrada a los deberes domésticos e hija sumisa y obsequiosa para con sus padres. Ella está destinada a ser la compañera del hombre al propio tiempo que el alma y el adorno del hogar.

Si la mujer tiene aptitud bastante para desempeñar cumplidamente este cometido, habrá satisfecho los designios de la Providencia y habrá (ilegible) el fin de su condición natural: Ello constituiría entonces la felicidad de la familia y podrá dar a la sociedad pública esos buenos ciudadanos que se forman al calor del regazo de una madre cristiana y religiosa.

Ahora bien, para el logro de esta sublime misión, no ha menester la joven de una ilustración tan vasta como la que se da a los hombres. Bástale una buena y sana educación. Porque es en esta fragua donde únicamente se modifica el carácter, se temple la virtud y se forma el corazón. Y para ser madre abnegada, esposa fiel e hija obediente, no necesita la mujer de ser sabia; bástale tener un buen carácter, una virtud solía y un corazón generoso, capaz de someterse tranquila y resignada a los sacrificios de que esta sembrado el camino de la vida.

Pero la educación que no tiene por base la religión es un edificio un cimiento y un árbol sin raíces. Por manera que no es el saber, sino la educación religiosa, el único elemento indispensable para el cumplido desempeño de la misión natural de la mujer.

No queremos decir con esto que la ilustración sea inútil; no es un bello y conveniente accesorio. Esa misión augusta que le ha sido cometida, podrá ser mejor desempeñada si en ella se angosta la ilustración con la virtud.

Pero para que a instrucción sea conveniente en la mujer ha de tener un límite; y ese límite esta prefijado por su propia condición.

Todo lo que tienda a removerla de su puesto, todo lo que constituya un óbice para el cumplimiento de sus deberes, todo lo que la distraiga del desempeño de su ministerio

⁴⁰⁷ Ibidem.

principal, será para ella y para el bien de la familia y de la sociedad un mala de incalculable trascendencia.

La mujer tiene consigo obligaciones ineludibles y sagradas, sin las escuelas la familia no será lo que debe ser: el noviciado de los buenos ciudadanos y la escuela en que se aprenden las primeras lecciones e honradez, la religiosidad y de bien vivir. Y esos deberes son descuidados por la mujer, no habrá nadie en el mundo que pueda cumplirlos, porque solo ella esta destinada a satisfacerlos y porque solo ella se encuentra en condición de poderlos satisfacer convenientemente.

Si una madre no cuida d la (ilegible) y de la primera educación de sus hijo; si no se consagra asiduamente a mantener el régimen interno de su familia y domésticos; si descuida, en una palabra, sus deberes de Madre y de dueña de casa ¿quien podrá hacer sus veces, quien llenar el vacío que deja y quien cumplirá los deberes que ella olvida?

Si hay obligaciones que no pueden ser desempeñadas por otro, esas obligaciones e (ilegible) son de los de la madre y de la esposa, porque solo ellas han recibido de Dios el encargo de satisfacerlos, y justamente con ese encargo la dotación conveniente de dones y de gracias ; quien podrá suplir la solicitud de una madre, esa solicitud de todos los momentos del día y de la noche, que no conoce ni descanso ni reposo, que ni el sueño interrumpe ni los sacrificios amenguan?

¿Quién podrá ocupar el lugar de una esposa en orden a la ternura, cuidado y atenciones que debe al compañero de su vida? ¿Podría resignarse un marido a renunciar a esa ternura y cuidados y atenciones (ilegible) de ver a su esposa siempre ocupada en el desempeño de una profecía científica?

Si los hombres que ejercen sus profesiones, tienen de tal manera ocupada un tiempo que así no les es dable consagrarse a otros menesteres ¿no aconteciera lo propio a la mujer? – El simple buen sentido dicta que si un hombre se ve obligado a constreñirse a las tareas de su sola profesión, con mayor motivo, atendido en su inferioridad intelectual, se vería precisada la mujer a no consagrare a otra cosa a lo que atañe al desempeño de sus cargos profesionales⁴⁰⁸.

Tal es el concepto que tiene *El Estandarte Católico*, y desde luego la Iglesia, acerca de la mujer. Su misión tal como Maria, consiste en acompañar al hombre, como buena hija,

⁴⁰⁸ E. C. sábado 2 de febrero de 1877, num 776. *El límite natural de la instrucción de la mujer*. R.V.A. Pág 2.

abnegada madre y fiel esposa. En todas las tareas que la providencia le ha asignado debe cultivar la piedad, para desde ahí, proyectarse como modelo de santidad. La familia como núcleo de la sociedad, era el lugar donde la mujer debía buscar su desarrollo y plenitud, el matrimonio por tanto, era la única vía por la cual la mujer se hacía parte *de* y *en* el mundo, encontrando en ese camino de sacrificio y abnegación su verdadera felicidad. En cambio si el modelo de mujer que busca el liberalismo se impone:

“Entonces ¿que seria del orden y la moralidad de una numerosa familia? ¿Quién gobernaría los intereses domésticos y quien proveería a las necesidades que en cada uno de los momentos se presentan en la vida de la familia? .

Una mujer envuelta en el polvo de las bibliotecas o alegando en un tribunal de justicia o practicando una operación quirúrgica o levantando un plano o discutiendo sobre el criterio de certidumbre o sobre las ideas innatas es como un pez fuera del agua y como un árbol transplantado a un clima extraño. Ella causa el mismo efecto que ver a un hombre moviendo la rueca o hilvanando miriñaques.

Sacar a la mujer de su condición natural para igualar al hombre en sus ocupaciones y ministerios es una grave perturbación del orden social. Si es un mal sacar al gañan de su condición para hacerlo literato y al industrial de un taller para hacer de el un filosofo muy mas grave es el mal que se infiere a la sociedad convirtiendo a las mujeres en hombre”⁴⁰⁹.

El Estandarte Católico, incluso afina mucho más su posición, pues explica que:

“Nosotros no abogamos por la ignorancia de la mujer; pero tampoco pedimos para ellos toda la extensión de los conocimientos que puedan adquirir los hombres.

No debemos empeñarnos en que la generalidad de las mujeres sea sabia; basta que sean buenas e instruidas. Pero si entre ellas se levantan talentos distinguidísimos y se descubren disposiciones especiales para el cultivo de las ciencias, de las buenas letras y de las artes, ábranse en hora buena a su paso las puertas del templo de la sabiduría y preséntenseles raudas alas para que asciendan a la cumbre del Parnaso, que ellas serán un digno lustre de su sexo y legitimo orgullo de su patria.

⁴⁰⁹ Ibidem.

*Pero creemos nosotros que ni tanto necesita la mujer para ser instruida en los que sobra para el cumplido desempeño de su noble misión y que podrán suprimirse sin inconveniente y hasta con ventaja algunas de los ramos del curso de instrucción secundaria*⁴¹⁰.

Para *El Estandarte Católico*, si realmente se quiere educar a la mujer, el proyecto debe constituir solo un complemento al deber natural que lo femenino posee inherentemente. Impartir a la mujer una educación integral, es una necesidad imperiosa para que ella no se desvíe de su tarea y no produzca males peores en la sociedad. Una educación integral debe comprender sobre todo una formación humanista.

*“Así no trepidaríamos un momento en denominar ilustrada a una joven que supiera los siguientes ramos: Catecismo de Religión, Historia Sagrada, Fundamentos de la fe, Geografía, Aritmética, español, francés, compendios de Historia Antigua, Griega, Romana, de la Edad Media y Moderna: Historia de América y Chile, Elementos de Cosmografía y de Física y Retórica y Poética. Y si a estos se agregaran algunos ramos de mero adorno, como la música y el dibujo y lo que es mas propio de su menester bordados y costuras, tendríamos una joven perfectamente ilustrada, capaz de brillar en el seno de las mas culta sociedad y que bien poco o nada tendría que envidiar a la generalidad de los hombres que se dicen ilustrados*⁴¹¹.

Sin embargo el modelo laico considera que la educación debe responder a los tiempos que se viven y no al de las consideraciones de la Iglesia, que constituye a su juicio un anacronismo. En este sentido Domingo Amunategui expresaba unos años mas tarde: “Se halla muy distante la época en que las familias ricas no buscaban para sus hijas otra enseñanza que la de la doctrina cristiana. El que una señorita supiera leer, era entonces permitido. Saber escribir, empezaba a ser pecado, o, por lo menos, ocasión de faltas graves. La instrucción de la mujer era considerada, no en vista de los bienes seguros que producía, sino de os males improbables que podía acarrear. Estas preocupaciones, por felicidad, han muerto para siempre”⁴¹². El deseo de educación liberal consistía en una educación laica con fundamentos positivos y prácticos. La prensa católica, en cambio refutando este concepto, expresa:

⁴¹⁰ E. C. martes 6 de febrero de 1877, num. 779. *En lo que consiste la instrucción de la mujer IV*, R.V.A. Pág 2.

⁴¹¹ Idem.

⁴¹² Amunategui Domingo, *La enseñanza del estado*, op. cit. pág 12.

“Por lo que hace el señor Alfonso, nos llama principalmente la atención lo mucho que el señor intendente la aguarda de las ciencias naturales: “A la completa ignorancia en que vive de las ciencias naturales debe atribuirse a las preocupaciones de que en el hogar da triste ejemplo a sus hijos y en publico en los importantes relaciones que tiene que sostener con la sociedad.

Facilitar, pues a la mujer los medios de emanciparse, con mas sólidos estudios sobre la naturaleza, de los lamentable errores en que a cada paso incurre, es una obra de grande importancia social

¿Hace visto idea más peregrina y más peregrinamente expresada?

Confesamos que nuestras madres son incapaces de escribir cosas semejantes y a juzgar por tales modelos de los frutos de la enseñanza del Estado llevamos nuestro endurecimiento hasta preferir la instrucción que ellos recibieron”⁴¹³.

La iniciativa del gobierno carece de sentido para la Iglesia, no solo porque es contraproducente a la naturaleza y misión de la mujer, sino también porque ella misma es la culpable de su falta de educación.

Según *El Estandarte Católico*, aparte de la misión impuesta por Dios, existen razones para considerar que el proyecto de educación de la mujer es absurdo. Primero, porque la misma mujer tiene una responsabilidad suprema en la languidez y el hastío que suele tener su existencia, porque:

“Si mediante Jesús la mujer salió de las mas oscura, opresión y de la mas repugnante voluptuosidad, si mediante la Iglesia la mujer es amada y respetada, instruida y piadosa, la sociedad en general aun lamenta la desgracia de que la educación de la mujer este (ilegible) a causa no del catolicismo, si no de la inconstancia y las frivolidades de ella misma.

Dada y aceptada la pujante civilización del siglo XIX, nosotros no trepidamos en enrostrar a la mujer pudiente y algo desocupada su dejación para el estudio, su falta de acción, en aquello que mas le conviene. Con los fueros sociales que goza, con los medios de instrucción que tiene a la mano, es deber muy grave que se concentre y piense en si misma, en aquella responsabilidad que le es propia, de la cual principia a tomarle en cuenta la sociedad de la cual responderá un día ante Dios.

⁴¹³ E. C. Viernes 2 febrero de 1877, num. 776. *Cual debe ser la conducta de los católicos respecto del proyecto de ensanchar el estado docente con la instrucción de liceos para mujeres.* Crecente Errazuriz, pág 2.

Examinemos de cerca las cosas, agrega Dupanloup, que estimación seria y durable puede tener un marido para una mujer de veinte años, que no hace nada, que no tiene nada que hacer y que no se ocupa sino de sus adornos, de sus diversiones y del mundo.

Una vida así tan vacía y tan vana, es mas que su tiempo perdido, sobre todo en esos años tan decisivos, en que sucesivamente una mujer debe atraerse la admiración de su marido, de sus allegados y de la sociedad que esta llamada a pertenecer y si entonces no se hace estimar, sobre todo de su esposo, que es el que la ve mas de cura ya el mal no tiene remedio; pues por mas ligero que sea su marido: ¡Le agradara descubrir que su mujer es superficial y que no tiene ninguna solidez!”⁴¹⁴

La mujer mentalmente, o si se prefiere espiritualmente, es considerada débil, propensa mucho más que el hombre a la corrupción del alma. Intelectualmente también se le considera inferior, así la mujer que ha tenido la oportunidad de ilustrarse y no lo ha hecho efectivamente, dada su languidez existencial, constituye para *El Estandarte Católico* una prueba irrefutable de lo absurdo del proyecto de Amunategui. Por esta razón tomando la autoridad de Dupanloup se añade:

“Pero generalmente la mujer casada se (ilegible) de la falta de tiempo, desearía que los días tuvieran cuarenta y ocho horas. Es frecuente así en boca de la mujer: “No tengo tempo para nada; estoy abrumada de trabajo; mi quehacer son superiores a (ilegible) mis fuerzas. Convengamos. Nada más cierto que lo que afirma Dupanloup. La mujer malgasta sus horas en la familia, los malgasta también fuera del hogar. De ahí su acción no completamente utilizada y tan mal compensada su amor a frívolas lecturas y frívolos devaneos su poca ninguna sólida instrucción a veces.

Son pocas, muy pocas, las mujeres que pueden hablar de religión, de educación, de economía doméstica, de historia, etc. Sus conversaciones versan por lo regular sobre modas, sobre el teatro, sobre novelas, sobre la vida ajena. En tales materias charla, aguzan su ingenio, derraman su espíritu. Así a fuerza de pequeñeces, se hacen vanas, ligeras y superficiales. No inspiran, si ese amor que (ilegible) el alma, ni ese respeto que produce el saber.

⁴¹⁴ E. C. 20 de marzo de 1877, num. 813. Comunicado, sobre la educación de la mujer, continuación VIII. José Sotero Fabrés, pág 2.

Es cosa bien triste, los que observamos por lo general en la sociedad. Si las costumbres son muebles, dulcemente se mecen en la vanidad. Ello viene del hombre que no endereza la instrucción de la mujer por el sedero que le conviene, una sólida instrucción religiosa con sus elementos de los principales ramos de humanidades, en el griego y cuando es mayor de edad una lectura de estudios de más alientos en su propia cosa no fuera de ella, en liceos u otros bellaquerías. Ello viene también de la futilidad de espíritu de la mujer.

¿Y la mujer como podrá encontrar al hombre? ¿Cómo podrá retenerle en su casa? Empleando bien su tiempo. La esposa tiene que ser profundamente piadosa, instruida, hacendosa, muy limpia y aseada no solo con su persona si no también con todos los objetos que la rodean, muy dueña de casa, de manera que solo por intervalos y por justa causa deje su nido. Dejándonos llenar nuestras impresiones, nosotros le impondríamos a la mujer por deber la piedad, algo de ciencia generalmente religiosa, el canto, la música, el dibujo, el cultivo de las flores y el canto de las aves”⁴¹⁵;

Además de esta inferioridad intelectual y espiritual que harían fútil la educación de la mujer, *El Estandarte Católico* se vale de argumentos médicos o “científicos” para refutar la propuesta de gobierno. Se argumenta que la mujer biológicamente no está preparada para tales estudios. El diario católico tras recibir una papeleta de invitación para la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica española, da cuenta de los principales discursos leídos en ella, entre ellos los doctores Ángel Pulido y Fernández, secretario general y Eduardo del Castillo de Piñeyro, socio fundador y de merito. Apuntando observaciones del discurso de Pulido, el diario comenta:

“Después de estudiar físicamente a la mujer, el señor Castillo se ríe grandemente de los que quieren emanciparla y “solo consiguen-“dice,- que, sacada la mujer de su esfera, sea “el mono del hombre, así como Satanás es el mono de Dios”⁴¹⁶

Por esta razón según *El Estandarte Católico*:

“En virtud de las exigencias de la civilización se quiere que la mujer salga de la oscura prisión del hogar para que brille en el foro, en la tribuna, en las universidades, en las academias, que se desligue de las duras cadenas que la atan a los hijos y al marido y a los padres; que arroje al (ilegible) la incomoda carga de los deberes domésticos y que se

⁴¹⁵ Ibidem.

⁴¹⁶ E. C. lunes 21 de enero de 1878, año IV, num 1072. portada Bibliografía.

consagre ante todo a hacerse apta para defender un pleito, curar un enfermo o medir un terreno.

¿De que puede servir a una mujer (ilegible) versada en las leyes de partidos o en el derecho romano? ¿Por ventura con esos conocimientos se hará mas apta para criar y dar a sus hijos la primera educación? ¿Acaso porque sobre el código civil podrá hacer mas felices a sus hijos y atender con mas acierto a las necesidades y cuidados domésticos?

He ahí una serie de años malgastados en llenar la cabeza de la joven de conocimientos completamente inútiles, años que pudieron aprovecharse en la adquisición de conocimientos útiles y en la práctica de la piedad cristiana y de la sólida virtud, únicos garantes seguros de la felicidad del hogar y la paz del matrimonio.

Con esa inútil extensión en los conocimientos, solo se conseguirá hacer de la mujer una persona insoportable por su pedantería, orgullo y fatuidad.

¡Infeliz del hombre que se enlace con una mujer sin sólida virtud y que sea superior a el en conocimientos literarios y científicos! Ese, o tendría que humillarse ante la mujer sabia, o tendrá que hacer uso de otra superioridad para no ser el objeto de su desprecio.

Los partidarios de la instrucción profesional de la mujer prestan a la joven chilena un flaquísimo servicio, alucinándola con un porvenir brillante. Bien pronto, a la luz de un triste y tardío desengaño, comprenderán que han sido victimas de una seducción malévola. No necesitamos ser profetas para predecir que después de haber empleado en el estudio de la ciencia los más bellos años de la vida se encontrarán con un vano titulo en las manos y con unos cuantos conocimientos mal digeridos en la cabeza, sin que ese titulo i esos conocimientos las haga mudar de condición. Como adorno, es demasiado costoso, y como negocio, sobrado inútil.

No se hagan ilusiones las mujeres que se imaginan lucrar con las profesiones científicas. Al presente tenemos, plétora de abogados, médicos e ingenieros; y la mayor parte de ellos, si pudieran, darían gustosos su titulo universitario por un destino que les diera de comer.

Y si los hombres nada esperan hoy de las profesiones ¿podrán esperar algún lucro las mujeres? ¿Serian los litigantes que quieran poner en sus manos una causa de cuyo buen éxito depende su porvenir?

Y ¿para llegar a este resultado se van a invertir ingéntes sumas? ¿Solo para halagar la vanidad de unas cuentas mujeres se va a imponer un sacrificio a los contribuyentes?

*Si no queréis hallar como recompensa de vuestros sacrificios y como (ilegible) de vuestros esfuerzos un triste desengaño, abrid los ojos y medita, antes de seguir la voz de los que se proponen halagarnos con el oropel de la ciencia para hacernos tragar el anzuelo de la impiedad*⁴¹⁷.

No solo el proyecto es incompatible con su naturaleza, sino además ridículo porque sus consecuencias son absolutamente inimaginables para *El Estandarte Católico*:

“El liberalismo, que hoy pretende ensalzar a la mujer hasta el punto de darla aptitudes para desempeñar profesiones científicas, debe, para ser lógico concederla mañana derechos políticos y sentarla en los bancos del parlamento y en los sillones de los tribunales de justicia y poner en sus delicadas manos la cartera de un ministerio. Y así como tendremos en breve, merced a la (ilegible) galantería de los señores liberales, señoritas abogados, no habría razón alguna para que o tuviéramos así mismo señoritas diputados, señoritas jueces, señoritas ministros y hasta... alguna señorita presidente de la república.

Hay cosas que basta señalarlos para que comprenda todo lo ridícula impropiedad que envuelven.

Autoricemos todavía nuestra opinión con el testimonio de un gran sabio y de un eminente educacionista. Fenelón en su opúsculo sobre la educación de las jóvenes se expresaba así:

*“Las mujeres tiene, por lo común, un talento mas débil y mas investigador que los hombres; es preciso no hacerlas entrar en los estudios, en suyo cultivo podría obstinarse con desprecio de sus principales deberes. Las mujeres no deben ni gobernar el Estado, ni hacer la guerra, ni entrar en el ministerio de las cosas sagradas; por lo cual bien pueden carecer de ciertos conocimientos que pertenecen a la política, al arte militar, a la jurisprudencia a la filosofía y a la teología. Su cuerpo, así como su espíritu, es menos fuerte y menos robusto que el de los hombres; en cambio la naturaleza les ha dado en herencia la industria, la limpieza y la economía para culparlos tranquilamente en sus casas”*⁴¹⁸.

Todo esto va dando paso para considerar el tercer argumento de *El Estandarte Católico* contra la educación de la mujer, su peligro para la sociedad.

⁴¹⁷ E. C. lunes 5 febrero de 1877, num. 778. *Otros inconvenientes de la instrucción profesional de la mujer* IV. R.V.A. Pág 2.

⁴¹⁸ E. C. sábado 2 febrero de 1877, num. 776. *El limite natural de la instrucción de la mujer*. R.V.A. Pág 2.

Como es el Estado laico quien propone dicha iniciativa, la religión sería un elemento completamente ausente en el proceso de formación de la mujer, así:

“Sin esta condición, no solo sería útil sino que sería funestísima la instrucción que recibirán las mujeres y los católicos deberán combatir la fundación de establecimientos en los cuales no podemos ver sino un terrible germen de desmoralización social”⁴¹⁹.

Según observa la Iglesia su papel como jefa de hogar en ningún caso demuestra un papel inferior en la sociedad, su importancia es enorme, puesto que la influencia que ejercen en la formación de los hijos es decisiva, así el diario considera que:

“El paganismo moderno parte de la familia, del corazón de la mujer.

Todos los apóstoles del sensualismo, proudhonianos, ferrouristas, santimonianos, socialistas, comunistas, todos ellos se han educado, o bien por una familia ignorante, indiferente y corrompida, o bien han carecido de ella, o abandonados desde la cuna se han lanzado al mundo moral sin brújula ni timón.

De ahí, y no mas, las densas tinieblas de esos espíritus-fuertes, y su libertinaje y su orgullo y su fanatismo y su carencia de religión y sus mezquinos sentimientos, y sus profundos odios a la familia, o a la mujer, a la sociedad, la sacerdote, a la religión de Jesús y a Dios, encubiertos con diferentes (ilegible).

Siendo la madre el (ilegible) de la familia, su primer apóstol, su (ilegible) mas piados, sobre ella pesa la responsabilidad de dar buenos ciudadanos al Estado.

Pero Dios dice Chassay, queriendo recompensar la heroica (ilegible) de la mujer cristiana, le ha confiado la gloriosa visión de salvar el mundo moderno, que se corrompe, devorado por el egoísmo y por el contagio de las malas costumbres”⁴²⁰.

De esta forma el elemento irreligioso si capta los corazones de las mujeres, la perversión de la sociedad en su conjunto será una consecuencia inexorable que habrá que resistir. En el fondo *El Estandarte Católico* observa que no hay buenas intenciones en el proyecto del gobierno si no solo:

“El elemento liberal y masónico que forcejea ante nosotros por apoderarse del gobierno en masa, y que de hecho se va adueñando de los cargos públicos y de la enseñanza nacional, es el que, a pretexto de la ilustración a la mujer, de su emancipación, de carreras

⁴¹⁹ E. C. viernes 2 febrero de 1877, num. 776. *Cual debe ser la conducta de los católicos respecto del proyecto de ensanchar el estado docente con la instrucción de liceos para mujeres.* Crecente Errazuriz, pág 2.

⁴²⁰ E. C. viernes 2 de marzo de 1877, *Sobre la educación de la mujer*, pág 2.

*científicas, ha querido exclusivamente agrandar sus dominios en la campaña que ha emprendido, conquistándose la inteligencia y el corazón de la mujer, al cual fin ha hecho llegar a sus oídos la musa de una falsa libertad, de una mentida superioridad y de una ilusoria ilustración que deberá adquirir en los liceos de niñas*⁴²¹.

La mujer como baluarte de la familia; como abnegada madre, esposa e hija; como inherentemente piadosa, pero también cercana al vicio y la corrupción; la mujer en definitiva como compañera del hombre en el proceso religioso de salvación, debe ser resguardada de la formación laica y de la total transformación de su misión última instaurada por Dios. Por esta razón *El Estandarte Católico* emplea decenas de columnas para sentenciar el proyecto de Amunategui. Su actitud es de lucha permanente, sin cuartel. Más, a pesar de esta actitud combativa, la Iglesia ya ante el proyecto puesto en marcha, reformula su posición considerando participar en la educación de las niñas. Infundir al proyecto laico un espíritu religioso, pareciera ser en último término, una mejor estrategia que una oposición cerrada ante lo inevitable, así:

“La Patria nos advierte caritativamente que no está en nuestras conveniencias mover guerra contra los liceos de niñas y nos amonesta para que dejemos la taima y hagamos en ellos clases de religión, siguiendo así el hermoso ejemplo de los varones evangélicos que han predicado y derramado su sangre en Arauco, China y el Japón.

Perfectamente

Estamos en un todo de acuerdo con la Patria en el juicio que se ha formado de los colegios que se van a inaugurar el 22 del presente.

*Que los sacerdotes que tengan misión extraordinaria de Dios y sientan con resolución para los actos que la teología califica de “heroicos” se dispongan para tan gallarda empresa de llevar la luz de la fe a los liceos de niñas*⁴²².

⁴²¹ E. C. 20 de marzo de 1877, num. 813. *La apertura de los liceos de mujeres I, Llueven defensores.*

Alejandro Echeverría, pág 2.

⁴²² E. C. jueves 22 de marzo de 1877. *Futilezas*, pág 2

2.4 El significado de las nuevas concepciones religiosas. Masonería, protestantismo y espiritismo.

Otra iniciativa gubernamental que afectaba a los intereses más íntimos de la Iglesia fue la denominada tolerancia religiosa o libertad de cultos⁴²³. Durante la colonia la Iglesia católica gozaba en Latinoamérica un papel preponderante, sin embargo al entrar en el proceso emancipador su estatus dentro de la sociedad, si bien no se vio alterado en términos culturales, si fue afectado institucionalmente.

Los idearios republicanos, depositarios de las revoluciones norteamericanas y francesa, ponían a la libertad y a la igualdad como pilares de la nueva sociedad. Por este motivo, Chile, al igual que el resto de los países hispanoamericanos, vivirá durante su constitución republicana una reformulación de las instituciones dejadas por el “legado espiritual de España”⁴²⁴. En este sentido, permitir la libertad e igualdad de cultos en el país era una tarea que era exigida por los idearios de la modernidad. Julio Hesie apunta que el mismo O’Higgins era partidario de incluir moderadamente en los principios de la naciente patria la tolerancia religiosa, puesto que “los países cultos han proclamado abiertamente la libertad de creencias”⁴²⁵.

Otro impulso que exigía al país instaurar la libertad de cultos, era el hecho que “la independencia abrió con facilidad las puertas de Chile a los extranjeros, entre ellos ingleses y norteamericanos protestantes, que se establecieron de preferencia en Valparaíso y Santiago”⁴²⁶. Aunque la Iglesia católica conservaba en las constituciones del siglo XIX, un status central, puesto que la nación chilena se definía en términos religiosos como católica apostólica y romana con exclusión de cualquier otra religión, los protestantes extranjeros presionaban para que se dejaran instalar capillas o cementerios exclusivos para su culto. La colonización del sur durante el gobierno de Bulnes, presionó a las autoridades en términos de tolerancia religiosa. La importancia económica y cultural que poseían los inmigrantes,

⁴²³ La proposición XV del *Syllabus* condena como error: “Cada hombre es libre de abrazar y profesar la religión que hay creído verdadera, según la ley de la luz de la razón”. Además compárese con las proposiciones XVI, XVII.

⁴²⁴ Donoso, *Las ideas políticas*, op. cit. pág 131.

⁴²⁵ Donoso, pág 132.

⁴²⁶ Eyzaguirre, *Historia de Chile*, tomo II, op. cit. pág 500.

permitió que se accediera a sus peticiones, así el gobierno “había expresado abiertamente que los colonos quedaban en libertad de profesar privadamente el culto de sus religiones”⁴²⁷.

La discusión acerca de la libertad de cultos la retomaron fuertemente los liberales, “la cuestión mudó desde ese momento completamente de aspecto, y se transformó, mas que en un asunto de doctrina, en un episodio esencialmente político”⁴²⁸. El momento inicial de este proceso sería gracias a la discusión acerca de los cementerios laicos durante 1865. En ella se configuró un proyecto de ley con carácter interpretativo de la Constitución en su artículo número cinco, que permitía a los que no profesaban la religión católica, practicar el culto de forma privada, aprobando además, la posibilidad de fundar escuelas privadas donde se enseñara la doctrina acorde a su religión⁴²⁹. Desde ahí en Chile, a pesar de la oposición de la Iglesia y los sectores ultramontanos, solo “bastaba la ley interpretativa para satisfacer las necesidades del país en orden a la libertad religiosa”⁴³⁰.

Para la Iglesia “la igualdad de cultos ante el gobierno implicaba el reconocimiento de los mismos derechos a la verdad y al error, a lo bueno y a lo malo, a lo que agradaba a Dios y a lo que lo ofendía”⁴³¹, recordando que esta consideración nace en la medida que la religión católica “constituía la única religión verdadera”⁴³².

Así durante los gobiernos liberales y en especial el de Pinto, era un hecho que los católicos debían compartir el mundo religioso con otras denominaciones y creencias. No obstante para la Iglesia, la reafirmación y aparición de otras ideas religiosas en el país, dista de ser un proceso democrático donde se dan garantías de libertad y tolerancia a los hombres que

⁴²⁷ Donoso, pág 146. Unos años mas tarde, para Miguel Cruchaga: “Los protestantes en Chile han tenido una situación religiosa y política que sobrepasa con mucho a cuantas hayan alcanzado en cualquier otro país que tenga una religión de Estado. Pueden constituir libremente sus familias, se tributa entero respeto a sus convicciones y a su culto, gozan de todos nuestros derechos civiles y se guardan con veneración los restos de sus muertos. Ellos, y es justo tributarles homenaje, siempre se han manifestado respetuosos para con nuestras instituciones y extraños a las luchas de orden religioso. La lucha esta trabada entre la indiferencia y la Iglesia”. Cruchaga, La Iglesia y el Estado, 1929. pág 16.

⁴²⁸ Donoso, pág 161.

⁴²⁹ Idem. Sin embargo esta iniciativa esta en contradicción con la proposición del *Syllabus* LXXVIII “Es pues una ley laudable la que en algunos países católicos ha prevenido que los extranjeros emigrados puedan ejercer públicamente su propio culto”, se añade además la proposición LXXIX.

⁴³⁰ Donoso, op. cit. pág 162. El *Syllabus* condena terminantemente estas medidas en la proposición LXXVII “No es conveniente en nuestra época que la Religión católica sea considerada como religión única del Estado con exclusión de todos los demás cultos”

⁴³¹ Krebs, op. cit. pag 29.

⁴³² Idem.

piensan y creen distinto. Para la Iglesia el fenómeno responde a una consecuencia natural, pero funesta que acarrea los tiempos donde el liberalismo es su principal motor.

Por esta razón el *Estandarte Católico* afirma que:

“De aquí que en el campo de la opinión se haya dividido en el mundo civilizado dos escuelas, que luchan cuerpo a cuerpo en el terreno de las doctrinas como en el de los hechos.

*La vieja escuela protestante, bautizada a la moderna con el nombre de radical, que ha producido en su seno todas las libertades y derechos para el mal y la escuela católica que tiende a mantener flotante el principio de que solo el bien y la verdad gozan de legítimos derechos”*⁴³³.

Para el católico si se pregunta *“¿puede un protestante ser grato a Dios y salvarse? Ordinariamente hablando, no; porque no hay salvación para los que pertinazmente se obstinan en vivir separados de la Iglesia católica...”*⁴³⁴. El *Estandarte Católico* voz oficial de la Iglesia, atribuye al protestantismo un componente esencialmente antirreligioso. Por tanto, todas las propuestas acerca de tolerancia religiosa:

*“Puede ser, y es en efecto, con no poca frecuencia, una necesidad: puede ser aun en ciertas circunstancias, una mediad útil, pero no será jamás un derecho, que es el meollo de la cuestión será simplemente una necesidad, tristizima, relativamente útil para evitar mayores males”*⁴³⁵.

La tolerancia religiosa para *El Estandarte Católico* es una iniciativa aceptada a regañadientes, puesto que el protestantismo si bien es pequeño en términos de feligreses en Chile, su poder es inmenso al ser el padre de la escuela liberal. El protestantismo por tanto es visto como un adversario más en la lucha por la salvación de la humanidad.

Los protestantes son criticados por la Iglesia católica, en síntesis, porque carecen de unidad, carecen de lo que denominan santidad institucional, no conforman una sociedad universal y no son una agrupación apostólica⁴³⁶.

⁴³³ E. C. jueves 5 abril de 1877, num. 825. *Una cuestión vieja, que no es vieja*. Alejandro Echeverría, pág 2. El *Syllabus* condena abiertamente al protestantismo en la proposición XVIII.

⁴³⁴ Sala, op. cit. pág 29.

⁴³⁵ E. C. jueves 5 abril de 1877, num. 825. *Una cuestión vieja, que no es vieja*. Alejandro Echeverría, pág 2. Compárese la visión del *Estandarte Católico* con la proposición LXXVII del *Syllabus*.

⁴³⁶ Drinot, op. cit. pág 343. Se recomienda este estudio para profundizar en los argumentos.

Sin embargo si el protestantismo es la fuente de muchos errores, en cambio “la masonería es el mas peligroso agente del liberalismo anticristiano”⁴³⁷. La visión que tiene la Iglesia y *El Estandarte Católico* acerca de la masonería es clara y contundente:

*“La francmasonería ha aparecido hasta hoy como un monstruo de cien bocas que podrá tragarse al mundo entero el día que le viniera en antojo. Los miembros tienen la virtud de acrecer las proporciones de los objetos y la imaginación abulta siempre la magnitud de las cosas que se presentan bajo los velos del misterio. La francmasonería ha especulado maravillosamente a favor de la miedosa credulidad del vulgo que ha llegado a imaginarse que las fuerzas de las logias en boga participan del poder de los espíritus infernales y que pueden trastornar el mundo cuando lo tengan a bien”*⁴³⁸.

La Iglesia atribuye a la masonería una unión íntima con las fuerzas del mal. Una definición católica de masonería lo explica: “*Sectas secretas son unos centros tenebrosos de malvados o ilusos que bajo el pretexto de humanidad y filantropía, se proponen la total destrucción del altar y el trono*”⁴³⁹.

A pesar de esta denominación, es necesario entender primero a la masonería como una sociedad, por lo general secreta, donde se unen elementos religiosos, filosóficos y políticos. Tiene su origen en la Edad Media a través de los gremios de albañiles franceses que practicando una serie de rituales codificados en símbolos esotéricos, buscaban la solidaridad, la fraternidad y la preservación de los conocimientos que les dejaba el cultivo de su oficio. Sin embargo en los siglos posteriores se permite el ingreso de personas que no pertenecían al rubro, convirtiéndose desde ahí en una organización de corte filantrópico. Durante el siglo XVIII se difunde por toda Europa, siendo en gran parte precursora de los movimientos revolucionarios. Entre los personajes más connotados es posible encontrar a grandes fundadores del ideario moderno: Locke, Descartes, Rosseau, Voltaire, Jefferson, Washington, son algunos de sus nombres. Además según aclara Cristián Gazmuri en la masonería, y en especial en La Logia Lautaro “militaron la mayoría de los caudillos de la Independencia de América, incluso el mismo O’Higgins y San Martín”⁴⁴⁰.

⁴³⁷ Krebs, op. cit. pág 16

⁴³⁸ E. C. miércoles 19 septiembre 1877, num. 968. *El grito de alarma de la francmasonería*. Rodolfo Vergara, pág 2.

⁴³⁹ Sala, op. cit. pág 33.

⁴⁴⁰ Gazmuri, op. cit. pág 161.

Según el mismo autor, Chile vivirá un gran impulso con la revolución y las influencias “del 48” en Europa. Su pensamiento se sintetizará en el lema de libertad, igualdad y fraternidad, aspectos centrales de los idearios republicanos y democráticos. Abordará conjuntamente elementos religiosos, declarándose enemiga abierta de la religión católica. A raíz de los sucesos producidos en Europa, en Chile su papel fue preponderante en la formación de una cultura laica, congregada especialmente en una elite de personajes políticos e intelectuales que estarían en o cerca del poder, entre ellos se cuenta a Diego Barros Arana, Juan Willimas Rebolledo y el mismo Aníbal Pinto entre tantos otros.

La masonería fue ciertamente junto con el liberalismo el gran enemigo de la Iglesia católica durante el siglo XIX, de ahí que le atribuyera los más desgraciados adjetivos. Por eso la catolicidad creía que si “en otros tiempos Satanás se había servido de miles de sectas dispersas. Ahora, cambiando de táctica, había creado por primera vez una sociedad universal que amenazaba en forma radical toda la obra de Cristo. Así como Satanás era el falsificador de Dios, así la sinagoga de Satanás era la gran falsificación de la Iglesia de Jesucristo”⁴⁴¹. Tal vez como una estrategia o bien como una creencia sincera, la Iglesia católica siempre identificará a la masonería con el mal mismo. De ahí que se declare constantemente en *El Estandarte Católico* lucha abierta a esta sociedad, aunque:

*“La francmasona tiene razón: si hasta hoy el catolicismo ha aparecido antes sus ojos con síntomas de muerte, era porque el mal no había llegado a su calma o porque la tempestad provocada por ella no lo amedrentaba. Pero el catolicismo, como la hija de Jairo, dormía solamente. El ruido de sus maldades y de sus (ilegible) y el estrépito de la tormenta levantando en torno suyo, lo ha despertado y ¡ay! De la barbarie y del paganismo modernos el día en que el catolicismo despliegue al viento el bárbaro de Constantino y (ilegible) la espada de San Luis y de San Fernando!...”*⁴⁴²

Para Ricardo Krebs, la convicción de la Iglesia católica era clara y sincera, la masonería era “movida por las fuerzas satánicas, y se había constituido en liga de todos los errores. Valiéndose de engaños y mentiras, había logrado extender su influencia y había alcanzado

⁴⁴¹ Krebs, op. cit. pág 16.

⁴⁴² E. C. miércoles 19 septiembre 1877, num. 968. *El grito de alarma de la francmasonería*. Rodolfo Vergara, pág 2.

un inmenso poder. Siendo en si perversa, la masonería ejercía una nefasta influencia sobre la sociedad”⁴⁴³. *El Estandarte Católico*, sigue plenamente esta idea:

“La francmasonería desata a sus secuaces de todo lazo de conciencia, de todo deber religioso. Quien penetra en el recinto oscuro de sus (ilegible) debe dejar a la puerta su propia conciencia para prestar ciega e incondicional obediencia a cuanto le exijan los jefes de las logias, por repugnante y doloroso que sea.

El progreso de que la masonería es propagadora es el progreso del mal, del error, de la mentira; de ese progreso, que consiste en la negación de lo sobrenatural, en la negación de Dios; de ese progreso que pretende o que la Iglesia sacrifique sus dogmas y que envilezca su moral o que perezca; de ese progreso, en fin, que hace que los sentidos usurpen la preeminencia sobre el espíritu y que, erigiendo por sistema social, el sensualismo hace al hombre esclavo de los sentidos y de las mas bajas pasiones.

No hable, pues, la francmasonería en nombre del verdadero progreso: habla en nombre del mentido progreso cuya divisa es la mentira, cuyos elementos de propaganda son el puñal y el petróleo cuyo fin es la impiedad”⁴⁴⁴.

Uno de los baluartes del siglo XIX era la búsqueda y la fe en el progreso, siendo la masonería en parte difusora de esta creencia. La humanidad debía seguir un rumbo inalterado por la senda de un progreso social y material que daría cuerpo en el mundo y las instituciones el desarrollo de la libertad y la fraternidad. La Iglesia, por su parte, no cree en el concepto de progreso de la masonería, así:

“Quien ataca a la masonería ataca el progreso humano, dice, entre otros términos, el representante de las logias con una petulancia vanidosa sol comparable con su falta de razón y de verdad.

El progreso humano es el desarrollo simultáneo de todas las facultades del hombre que corresponden a los diversos objetos de su actividad. Entre esas facultades tiene la preeminencia la voluntad, por cuanto es el principio de la acción, y por tanto el perfeccionamiento moral es la primera condición del verdadero progreso. Por medio de

⁴⁴³ Krebs, op. cit. pág 16.

⁴⁴⁴ E. C. Jueves 20 de septiembre de 1877. num. 969, año III. *El progreso y la francmasonería*. Rodolfo Vergara, pág 2.

una voluntad firme y recta llega el hombre, individual o colectivo, a la conquista del bien, de lo verdadero, de lo útil y de lo bello"⁴⁴⁵.

Para *El Estandarte Católico*, el verdadero progreso humano consiste en el desarrollo de las facultades no solo materiales, sino sobre todo espirituales, por esta razón se cree:

*"Y bien ¿Qué hace y que ha hecho la francmasonería para el perfeccionamiento moral de los individuos o de las sociedades para que pretenda hacer causa común con el progreso? ¿Puede haber moralidad sin religión? La francmasonería principia por desligar a sus adeptos de todo principio, de todo sentimiento, de toda creencia religiosa. La doctrina francmasónica conduce derechamente al ateísmo y al panteísmo que son la negación más audaz del primero de los dogmas y de la más cardinal de las verdades religiosas: la existencia de un Dios personal"*⁴⁴⁶.

De esta forma la masonería es un hecho real y concreto en el mundo, en la obra de sus seguidores, pero a la vez es el mal mismo al ser en su esencia enemigo declarado de la religión católica. Según es visto, sus estragos han sido devastadores a lo largo del mundo, pero *El Estandarte Católico*, confía en la posibilidad de combatirlo efectivamente en Chile, en la medida que la mayoría de la población es católica. La Iglesia cree que si bien la masonería ha tenido grandes triunfos, también puede ser debilitada como lo demuestra el siguiente ejemplo.

"No es pequeño beneficio, entre los muchos que (ilegible) han hecho la Providencia, el que no haya podido cundir en Chile con la rapidez que en otras menos afortunadas naciones la funesta plaga social y religiosa que se llama la francmasonería. Ya han muerto o están muy ancianos los que (ilegible) aparecen entre nosotros y, por dicha nuestra, los resultados no han correspondido ni a las esperanzas de los nombrados ni a los temores de los buenos. Dese sino una mirada a las vecinas republicas del Perú y la Plata y se verá que el veneno ha emponzoñado una buena parte de la alta sociedad, y que el ser francmasón es allí cuando no honroso, casi indiferente. El catolicismo, el buen sentido y el amor a la libertad, que caracterizan a los chilenos, han sido parte para rechazar una asociación que la religión condena que es ridícula en su forma y en su fondo y que esclaviza a sus miembros dándole por (ilegible) a algún (ilegible) audaz y por sanción el veneno y el puñal.

⁴⁴⁵ Ibidem.

⁴⁴⁶ Idem.

Es innegable que a la francmasonería en Chile le ha cabido mala estrella. En balde se ha agitado, en balde se ha asociado ya a la (ilegible), ya al despotismo, en balde ha hecho ostentación pública de sus (ilegible), en balde derrocha sus dineros en asalariar a cierta prensa desbocada, en balde miente y procura ampararse a la sombra de nombres honorables, la francmasonería es todavía ente nosotros lo que ha sido siempre: emblema de apostasía, de necedad, de esclavitud. Fuera de algunos cuantos extranjeros, residentes en Valparaíso, no se conoce ningún hombre de verdadera importancia e influencia social que se glorie de pertenecer a la logia, o mas bien, que no se avergüence del título de francmasón.

Toda la esperanza de las logias estará en el señor Pinto, mas su excelencia tiene aun frescos sus juramentos de proteger a la religión del país y no ha de quebrantarlos por dar gusto a unos cuentos apostatas. El señor Pinto se ha propuesto sacar a Chile de la postración rentística en que lo dejó su antecesor y no ha de malgastar el exhausto erario para que los francmasones practiquen la filantropía, ni ha de querer ser el maniquí de las sectas, sino el jefe supremo de la nación. La francmasonería, pues, ha fracasado segunda vez ¿escarmentara? No, ya veremos con que sale, porque la francmasonería no escarmenta”⁴⁴⁷.

Con esta imagen es posible comprender que la masonería es para *El Estandarte Católico*, la fuente definitiva de todos los males y todos los errores modernos, por esta razón:

“La francmasonería ve en el liberalismo al hijo de sus entrañas, que le ha traído todas las conquistas que hasta cierto punto le dan el imperio de las sociedades. Liberalismo y francmasonería son en el fondo una misma cosa”⁴⁴⁸.

Si son una misma cosa o buscan fines similares, el liberalismo según *El Estandarte Católico* deja puerta abierta para que un sin número de creencias erradas ingresen al país. Pero a su vez la masonería a dado fuerza al liberalismo para que se ejerciten todos los cultos posibles, esto para la Iglesia en el fondo es una aberración. Dichas creencias son proyecciones del mal mismo, puesto que son la perversión de los misterios religiosos, una

⁴⁴⁷ E. C. Miércoles 7 de febrero de 1877, num. 780. *La francmasonería*. E.M.D. Pág 3.

⁴⁴⁸ E. C. lunes 21 de enero de 1878, año IV, num 1072. Sección literaria. *Discurso sobre el liberalismo, leído por el presbítero don Guillermo Juan Cáster ante la facultad de Teología de la Universidad de Chile el 8 de enero de 1878 al ingresar a dicha facultad*. Portada.

distorsión de las enseñanzas de Dios y una amenaza a la integridad de la Iglesia en sus fieles.

Un ejemplo de estas nuevas creencias que ingresan en Chile, en pequeña medida durante la época, es el espiritismo. Este movimiento, separándolo de las religiones primitivas que rinden culto a los muertos, se origina alrededor del siglo XVII con la obra del sueco Emanuel Swedenborg. Pero es durante el siglo XIX cuando el espiritismo se constituye en una doctrina religioso-filosófica en boga, gracias a los sucesos extraordinarios producidos principalmente en Estados Unidos, donde destacan los experimentados por las hermanas Fox en 1847 y la estructuración de un dogma sintético del espiritismo en Francia, por del médico Hipólito León Denizard Rivalli, mas conocido como Allan Kardec, quien publica en 1856 *El libro de los espíritus*, revelación completa de los misterios del mundo y el hombre a través de las comunicaciones con los muertos. El impacto que tuvo el espiritismo en Europa fue enorme, la curiosidad dio paso a la moda de las mesas giratorias, los *médium*, las reencarnaciones, la individualidad del alma y la producción de ectoplasma. Cientos de hombres fueron cautivados, principalmente la burguesía y algunos elementos de las elites y la nobleza extravagante como Napoleón III. En Chile el espiritismo contó con personalidades tan destacadas de la talla de Arturo Prat Chacón.

La polémica de *El Estandarte Católico* en relación al espiritismo, se origina el siete de julio de 1876, manteniéndose con interrupciones a lo largo de tres meses. En ella es posible observar la consideración que tiene la Iglesia acerca de las nuevas creencias religiosas que ingresan al país, consecuencia de la política liberal.

La controversia se produce con la publicación de un cuaderno de 18 páginas escrito por Francisco Basterrica, antiguo profesor del Instituto Nacional. El texto son discursos pronunciados por el autor en las sesiones semanales que el R.P. León, de la Compañía de Jesús consagra a la refutación de los errores modernos. *El Estandarte Católico* produce un extenso comentario contra Basterrica quien "*se propone defender las doctrinas espiritistas, de las cuales e muestra convencido partidario*"⁴⁴⁹, agregando que:

⁴⁴⁹ 7 de julio de 1876. *La controversia espiritista*, pág 2.

“Nos sentimos animados de viva curiosidad por ver en su discurso la exposición razonada de ese extraño sistema hecho por uno de los prohombres y acaso maestro y médium de la secta”⁴⁵⁰.

Según Basterrica existen a la fecha muchos hombres en Chile que siguen la doctrina espiritista, sin embargo este hecho aunque fuera cierto, no merece mayor importancia para *El Estandarte Católico*, puesto que el espiritismo es en definitiva una “doctrina absurda con ribetes de ridícula”⁴⁵¹. Esta consideración se debe según la prensa católica a que Basterrica solo se concentra en defender en el cuadernillo la doctrina de la metempsicosis, principio que iría en contra de las concepciones centrales de la Iglesia, apoyado fundamentalmente en la obra de Santo Tomas de Aquino. Según *El Estandarte Católico* la metempsicosis, expone la teoría del castigo de las almas debido a las culpas que se han efectuado en la tierra. Esto daría paso a considerar que la existencia del hombre es sino un interminable número de vidas y pruebas que se deben efectuar hasta alcanzar la plenitud total del espíritu. Si esto no se produce, el castigo será reencarnar en otro ser humano que cargue con las culpas de la anterior existencia. *El Estandarte Católico* pone el ejemplo que si en la vida anterior se ha sido avaro, la próxima existencia estará determinada por la estrechez económica. Es decir, el alma arrastraría las culpas de la existencia anterior. Por tanto si la persona no va cumpliendo con las tareas encargadas por el orden de la vida y no limpia sus culpas durante su paso por la tierra, el espíritu será arrastrado indefinidamente a condiciones más primitivas de la existencia, dirigiéndose desde el plano humano al animal, vegetal y mineral.

Para *El Estandarte Católico*, pensar al hombre en este sentido es una completa falacia, pues echaría por tierra la noción que alma y cuerpo están unidos. Según el espiritismo en cambio, esta unión no sería un elemento esencial en la constitución del hombre, puesto que lo importante es el espíritu que existe por si solo. Su encarnación en cambio respondería a un castigo o una prueba que se impone al espíritu por determinación de una voluntad del cosmos. Para *El Estandarte Católico*, si esta visión fuera correcta “el hombre sería un monstruo que repugna a la creación”⁴⁵².

Por este motivo, *El Estandarte Católico* considera que si:

⁴⁵⁰ Ibidem.

⁴⁵¹ Idem.

⁴⁵² Idem.

*“El señor Basterrica se concentra solo en defender la antigua y absurda doctrina de la metempsicosis y uno que otro principio rechazado por la filosofía. Estamos muy lejos de creer que el cuaderno del señor Basterrica sea peligroso para la fe de cualquier hombre medianamente ilustrado”*⁴⁵³.

El diario empleará algunas columnas en adelante para criticar al espiritismo, considerándolo como una secta y una perversión de la religión, pero nunca visto como un peligro real para la sociedad chilena, sino una doctrina débil e inconsistente en sus fundamentos y proposiciones. No obstante, su aparición en la escena religiosa nacional significa uno de los tantos males que arrastra el liberalismo con su existencia. El liberalismo como fuente de todos los errores, es el culpable que nociones religiosas tan equivocadas y absurdas como el espiritismo, y por de pronto el protestantismo y la masonería deambulen audazmente entre las creencias y las nociones religiosas de los chilenos.

⁴⁵³ Idem.

Iglesia que el mismo Pontífice sufrió en carne propia sus consecuencias⁴⁵⁶. En las últimas palabras de Pío IX, *El Estandarte Católico* reitera:

“En vísperas de no poder comunicarse con sus hijos, el noble y valiente mártir, Pío IX, ha querido dirigirnos sus últimas palabras. En su admirable alocución recuerda una a una las infamias y los crímenes del liberalismo italiano y encarga a los católicos el que combatan sin cesar, en todas partes del mundo, cada cual en su esfera y todos unidos, contra los opresores de la Iglesia: la voluntad de los pueblos católicos sabrá anteponerse a la tiranía de esos gobiernos y el conjunto de las oraciones dirigidas a Dios obtendrá del cielo el remedio que humanamente casi no es posible de esperar”⁴⁵⁷.

El liberalismo es para la Iglesia el gran culpable de todos sus martirios. Todos sus dogmas, proposiciones e iniciativas son en apariencia justos y sabios, no obstante:

“Suele decirse espíritu de las leyes, espíritu del siglo. ¿Pues no iría mas acertado quien hablara al presente de leyes materialistas y del siglo metalizado? Entiendo que con derecho individuales cosa malamente el espíritu que (ilegible). Los derechos individuales son al espíritu de la ley lo que el espíritu privado al espíritu del dogma católico. Tales espíritus de serlo, son en verdad malos espíritus”⁴⁵⁸.

Para *El Estandarte Católico*, el liberalismo es una ideología malvada y por tanto el mayor reto de la Iglesia Católica en la actualidad. Este reto se constituye en el hecho que la ideología moderna ataca los intereses de la religión y por tanto obstruye la obra de salvación propuesta por Cristo, descarrila al hombre de su sendero correcto y lo lleva al error y a la degradación absoluta. Para la Iglesia las pruebas de estas infamias son cientos y solo es necesario observar los casos internacionales para darse cuenta del peligroso reto que significa el liberalismo. En este sentido “el clero chileno tuvo plena conciencia de que los problemas que debía afrontar no constituían un fenómeno local, sino que eran un fenómeno universal que afectaba a toda la Iglesia”⁴⁵⁹. Siguiendo esta idea, *El Estandarte Católico* comenta que:

⁴⁵⁶ Se recomienda la excelente síntesis de Rodolfo Follari, “La Cuestión Romana de Pío IX”, en *Prudentia Iuris*, 2001.

⁴⁵⁷ E. C. viernes 4 de mayo de 1877, num. 850. *La alocución de Pío IX*, Crescente Errazuriz, pág 2.

⁴⁵⁸ E. C. Jueves 1 de febrero de 1877, num. 775. *Pensamientos del obispo de Jaen, sobre el carácter de los errores modernos*, pág 2.

⁴⁵⁹ Krebs, op cit, pág 10.

“Lo que ha ennoblecido al hombre es el cristianismo; cuanto hay noble; digno en nuestro tiempo se lo debemos al cristianismo. Fuera de él las costumbres caminan como siempre a la corrupción y los excesos de todo género se reunirán en el mundo.

Véase lo que ha hecho la impiedad cuantas veces ha podido apoderarse del gobierno de los pueblos; búsquese en cualquier época de la historia del mundo escenas mas vergonzosas y repugnantes que las que presencié Francia a fines del siglo pasado, que las que acabamos de ver repetirse en la comuna de París y en los diversos lugares donde los enemigos de la religión probaron que eran al propio tiempo enemigos de todo orden social y de derecho.

Nuestros liberales sostienen que entre los primeros países del mundo, por su cultura y civilización, deben contarse la Alemania y Suiza y en Suiza y Alemania se (ilegible) precisamente, como en ninguna otra parte, los efectos brutales de la terrible impiedad. Las cárceles están llenas de ilustres víctimas, cuyo solo crimen consiste en la firmeza de las convicciones religiosas.

La Prusia no se quiere quedar atrás y su gobierno acaba prohibir que se representen en los teatros piezas cuyo argumento haya sido sacado de las Sagradas Escrituras”⁴⁶⁰.

El liberalismo no permite la religión verdadera y la persigue. Según *El Estandarte Católico*, dicho fenómeno es inexorable y por tanto una verdadera plaga⁴⁶¹ que se propaga por el mundo. Así dan cuenta los distintos hechos producidos en América.

“Tal es el que publicamos ayer en las noticias del Ecuador y que, si nuestros lectores no han visto, conviene que lo lean y mediten, como una pieza digna de eterna recordación. A la verdad, pocos hechos dan una idea más clara de lo que es el liberalismo y de lo que son sus pro-hombres, ya que el viejo general Urbina, figura de medio siglo atrás entre los más famosos liberales de América. Muchos crímenes deshonoraban el nombre de Urbina; pero el último decreto de robo y salteo contra los habitantes de Pichincha y de la capital del Ecuador lo inmortalizará con la triste fama de los grandes criminales.

Urbina y comparsa han nacido y sean educado y vivido en medio de continuas revoluciones, que no otra cosa ha sido la vida del Ecuador antes y después de García Moreno. Sin embargo, se fingen ahora los muy escandalizados por una revolución mucho más justificable que las por ellos promovidas, y tratan de exterminar a fuego y hambre a

⁴⁶⁰ E. C. 5 de enero de 1876.

⁴⁶¹ Krebs menciona que Pío IX había señalado que el liberalismo “se le debía mirar como la mas mortífera de todas las pestes: *perniciosissimam pestem*”. Krebs, op cit. pág 14.

cuantos con ellas simpaticen. Los mismos hombres que destierran obispos y sacerdotes por lo que no santifican con la solemnidades del culto católico el triunfo de una revolución son los que hoy oprimen, roban, anatematizan a los últimos revolucionarios y aun a los que no han tomado parte alguna en la guerra”⁴⁶².

Los hechos internacionales demuestran que el liberalismo es peligroso para la Iglesia, pues conforma una red inmensa que se amplía sin cansancio en el mundo, con el único objetivo de destruir la Iglesia. *El Estandarte Católico*, acerca de los casos sucedidos en Ecuador con el liberalismo, protesta:

“No digamos nada sobre la forma insólita del decreto, y sobre la facilidad con que un presidente liberal cede a un ciudadano las facultades mas delicadas de la suprema autoridad y como sin acuerdo del congreso se imponen pesadísimas contribuciones. Es sabido que después de la religión lo que menos respetan los liberales es la propiedad. La impiedad y el robo son la esencia del liberalismo sin Dios. Ahí están los hechos de Europa y América, en especial del Ecuador y Colombia.

Quien conozca el estado de la riqueza pública en el Ecuador sabe muy bien que un impuesto de 180.000 pesos es como un millón entre nosotros. Ahora bien; esa inmensa en injusta carga se hecha sobre los habitantes de la provincia de Pichincha. ¿Por qué solo sobre ellos? ¿cuantos de otras provincias tomaron parte en la revolución, cuantos de aquella no han tenido la menor culpabilidad? Todo esto, que es de elemental equidad, lo olvida el liberal Urbina.

Solo aun magistrado liberal puede ocurrirse considerar culpables, y dignos de prisión y multa a todos los que hallan directamente manifestado sus simpatías al gobierno aunque no hubieren tomado parte alguna en sus contra”⁴⁶³.

Entonces, si liberalismo que por todas partes reclama que es portador de un nuevo orden:

“Por estas reflexiones puede calcularse si será sincera esa indignación contra las revoluciones y ese amor a la paz y al orden”⁴⁶⁴.

Para la prensa católica, el liberalismo es un reto que se debe combatir, puesto que si está en juego la supervivencia de la religión y la Iglesia, también está en juego la salvación del hombre. *El Estandarte Católico* observa que los tiempos que se viven están determinados

⁴⁶² E. C. miércoles 2 de enero de 1878. *Un decreto verdaderamente liberal*. Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

⁴⁶³ Idem.

⁴⁶⁴ Idem.

por una lucha formidable y sin cuartel. En definitiva la Iglesia no pelea solo por su supervivencia, sino por que siente que es portadora de la verdad y puente de Dios con los hombres.

“Al saber los tristes sucesos que se ha realizado en estos últimos tiempos en algunas de nuestras republicas hermanas de Sudamérica, no ha faltado quienes hayan juzgado esos lamentables acontecimientos como consecuencias lógicas de la porfiada tenacidad de los católicos en no ceder a las exigencias del liberalismo. Los que así juzgan creen con un candor inimitable que el interés de los pueblos, del progreso, de la paz y hasta de la misma Iglesia está cifrado en dejar paso libre y franco a las doctrinas, a las aspiraciones y a las tendencias liberales y por lo tanto, que es preciso sacrificarlo todo en aras del liberalismo. Más aun: ellos parecen estar convencidos de que las escenas sangrientas que han tenido lugar en alguna de las secciones americanas, débense principalmente al espíritu batallador e intransigente de los católicos.

Por antojadizas que sean tales afirmaciones, creemos que, por lo generalizador que andan, han menester de una seria refutación y de un terminante desmentido.

No necesita ser un observador muy perspicaz para descubrir en la atmósfera de los tiempos que alcanzamos ser gran acopio de elementos que han de terminar por lanzar el rayo y desatar por doquiera recias tempestades sociales. En todas partes se traba hoy una lucha formidable así en el mundo de las ideas como en el campo de las instituciones públicas y sociales; y así en los pueblos como en los individuos.

Lucha abierta, tenaz y acaso sangrienta es lo que se descubre en todas las naciones del antiguo y del nuevo continente. En algunas, esa lucha se mantiene por hoy en el terreno de los principios; pero en casi todas esas luchas ha descendido ya al campo de los hechos y producido espectáculos tan doloroso como los que han lamentado las desgraciadas repúblicas del Ecuador y Nueva Granada. Y no sería aventurado asegurar que tan luctuosas escenas no son más que el prelude de otros muy más doloroso que acaso dentro de poco tendremos que lamentar.

Los contendores en esa formidable lucha que tiene en movimiento y en expectación al mundo so el catolicismo y el liberalismo descreído; ósea la verdad y el error. Y aunque esta lucha es tan antigua como el catolicismo y tan prolongada como su historia, como quiera

que el liberalismo ocupa el puesto de la herejía y el cisma, hoy se presenta con caracteres más siniestros y con armas de otro temple.

Ahora bien ¿a cual de esos dos contenedores debe culpársele de turbar la paz de los espíritus y de producir los dolorosos sucesos que lamenta todo corazón honrado?

Con la luz de los hechos en la mano respondemos resueltamente que al liberalismo descreído; porque es el liberalismo el que provoca, el que persigue, el que mata, el que niega, el que destruye; y porque el catolicismo no hace mas que usar de su legitimo derecho de defenderse. Y no es al que se defiende, sino al que provoca y ataca, al que debe culparse de las funestas consecuencias del combate.

Es esta una verdad que no seremos nosotros, si no los hechos, los que se encargaran de patentizarla”⁴⁶⁵.

Sin embargo en la lucha terrible que se desata en el mundo entre liberalismo y catolicismo, es la ideología moderna el mal absoluto y el victimario, puesto que es él quien provoca e insta a la pelea. La Iglesia en cambio responde a los agravios, siendo su lucha completamente justificada. En el mundo es:

“El liberalismo es quien mueve a Bismarck a dictar en Prusia leyes opresoras contra los católicos y a encarcelar, desterrar y multar a los obispos, a los párrocos, a los religiosos de ambos sexos, a los sacerdotes y hasta a los simples fieles. Allí es el liberalismo el que persigue, el que encarcela, el que destierra; en una palabra el que provoca. El catolicismo es la victima indefensa que sufre las extorsiones de la tiranía más brutal. Si el catolicismo no obedece es porque se le exige que se de a si mismo la muerte o que sucumba el decreto de su propia ruina.

Y ¿Quién es el que en Italia levanta el grito de guerra y muerte? ¿Quién? Ahí esta Víctor Manuel, el sacrilego usurpador del patrimonio del San Pedro; ahí esta Garibaldi, el brazo que consumo el despojo; ahí están los miembros de sus parlamentos, decretando leyes de inicua opresión contra el Padre Santo y contra los obispos, los sacerdotes y los religiosos cuyas temporalidades han pasado a enriquecer a sus propios perseguidores; ahí están en fin los que al titulo de usurpadores, agregan hoy el de carceleros que no contentos con custodiar las rejas de su prisión, quieran aun amordazar los labios de la mas ilustre y querida de las victimas ¿Quiénes son en Italia los agresores, volvemos a preguntar? El

⁴⁶⁵ E. C. sábado 19 de mayo de 1877 num 863. *La gran lucha de nuestros tiempos*. Rodolfo Vergara, pág 2.

catolicismo despojado y encarnecido en sus pastores y oprimido con leyes inicuas o el liberalismo que forja esas cadenas, que dicta esas leyes y que arrebató junto con los bienes la libertad a los católicos?

Y ¿quienes son todavía en Francia los que provocan? Ahí está para responder la Comuna con su petróleo, sus bayonetas y sus víctimas; ahí están los diputados de sus parlamentos y los ministros de su gobierno que persiguen las universidades católicas y que quieren estrangular, en odio al catolicismo, una de las bellas libertades, la de enseñanza.

*Solo pues, al liberalismo debe culparse de las funestas consecuencias del combate que hoy se libra en el mudo entero*⁴⁶⁶.

De esta forma son absolutamente comprensibles las proclamas que Pío IX antes de morir esgrimiese en el *Syllabus* acerca del liberalismo y el mundo moderno. En la proposición más connotada del documento, la LXXX, se lee:

*“El romano pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, liberalismo y la civilización moderna”*⁴⁶⁷

Para comprender todas las proposiciones del *Syllabus*, hay que leerlas en sí mismas como un error. Un comentarista del índice de los errores modernos nos explica e ilustra mejor el significado de la proposición, citando al arzobispo de Westminster, Cardenal Manning:

*“¿Qué se entiende hoy por progreso? La separación entre el orden natural y las leyes de los Estados, y el orden sobrenatural revelado por Dios en el cristianismo ¿Qué se entiende por civilización moderna? El estado de la sociedad política fundada en el divorcio, en la educación profana, en las divisiones y contradicciones infinitas en materia de religión, en la absoluta repudiación de la suprema autoridad de la Iglesia cristiana. El mundo unas veces con gran cortesía, otras veces con mal disimulado enojo y otras con amenazas, insta al Pontífice romano a reconciliarse con el liberalismo, con ese progreso, con esa civilización. Nadie puede maravillarse de que el Papa responda: No, no puedo hacerlo Non possumus”*⁴⁶⁸.

Pío IX, antes de morir no se reconcilió con el liberalismo y el mundo moderno, la Iglesia por el momento tampoco lo hará, sino después de bastante años transcurrido el pontificado de León XIII.

⁴⁶⁶ Ibidem.

⁴⁶⁷ *Syllabus*, proposición LXXX, en Sala, op. cit. pág 84.

⁴⁶⁸ Sala, op. cit. pág 92.

3.2 *El liberalismo como paradoja. Contradicciones del estado moderno: tiranía e intolerancia.*

A raíz de la publicación del *Syllabus* una serie de comentaristas explicaron durante años los contenidos del índice y la forma de comprenderlos. Concentrando sus ataques sobre todo contra el liberalismo, uno de ellos tratando de definir a la ideología moderna explicaba:

*"Hasta ahora no se ha logrado una definición acertada, que exprese todo lo que es, porque, como todo sistema vasto, elástico y de múltiples negaciones, vagamente expresado y diversamente entendido por sus varios partidarios, que recorriendo una escala dilatadísima se halla entre sí a una distancia inmensa, no es fácil reducirlo a breves líneas. Sin presumir ser mas afortunado que los eminentes escritores que lo han intentado, creemos que no será un despropósito definir al liberalismo: Un sistema político filosófico, y religioso, que consiste en ensanchar inconsideradamente la esfera de la libertad, con menoscabo de la autoridad legítima – o de otro modo -; un sistema que aspira a constituir la sociedad sobre la base de al autonomía o del cesarismo en política, del socialismo en filosofía y del naturalismo en religión y moral"*⁴⁶⁹

Para entender el sentido de la percepción que tiene esta voz oficial de la Iglesia acerca del liberalismo, se ilustrará con la visión de *El Estandarte Católico*, acerca de los aspectos centrales desarrollados en la definición anterior.

Primeramente, *El Estandarte Caótico* comenta:

"Lo que sucede en Chile, sucede en todas partes. Do quieran vemos las mismas contradicciones, idénticas apostasías de manera que se hace imposible delinear teóricamente la fisonomía del liberalismo si no se atiende aun odio encarnizado contra la Iglesia católica.

El liberalismo es pues un monstruo de cien cabezas con los rostros respectivos que se empeña en manifestar hoy y aquí lo que por el momento y en ese lugar le conviene tener:

⁴⁶⁹ Perujo Alonso, *Lecciones sobre el Syllabus*, 1877, pág 386. Para el autor la libertad "verdadera significa la facultad plena que posee el hombre de desarrollar su actividad dentro de la esfera de lo lícito, venciendo todos los obstáculos que se le opongan en la práctica del bien", pág 387.

*una verdadera reunión de errores, carece de unidad su doctrina como carece de lealtad para sus correligionarios y de franqueza para manifestarse consecuentemente*⁴⁷⁰.

El liberalismo a ojos de *El Estandarte Católico*, efectivamente se observa como un desafío de carácter universal, pero tanto más peligroso, en la medida que su esencia es la paradoja absoluta. Su consigna fundamental, constituye la libertad, en el amplio sentido del ciudadano y las instituciones. Como ya se ha dicho anteriormente, el liberalismo busca implementar desde el estado la libertad de cultos, enseñanza, asociación, entre otros, no obstante *El Estandarte Católico*, observa que la ideología moderna está absolutamente en contradicción con sus postulados, pues según cree, el liberalismo es una ideología que menoscaba en inevitablemente la libertad, así:

“¿Qué sacamos con que uno que otro liberal sincero reclame el planteamiento de todas las libertades, si esos son una excepción en el partido? ¿Qué bien resulta al país de que halla un puñado de liberales lógicos, si la mayoría y si los que llevan las riendas del poder no siguen más lógica que la de sus conveniencia? Por un motivo o por otro, la verdad es que el liberalismo chileno ha sido estéril como una planta que no hay tierra en que arraigar, y malsano, como la flor del loto.

*Pero la infecundidad del liberalismo en Chile depende principalmente de que el liberalismo que ha imperado es un falso liberalismo. Es un sistema que consiste en dar libertades teológicas y en restringir las buenas libertades. Por esos los frutos y las obras del liberalismo se reducen en suma a la opresión de las conciencias católicas y la ampliación de las reformas irreligiosas*⁴⁷¹.

El liberalismo para la Iglesia por muchas razones es una ideología contradictoria. Según *El Estandarte Católico*, en primer lugar, si fuera una ideología consistente no se atacaría a sí misma, como lo ha hecho la prensa y los partidos liberales ante las reformas educacionales de Amunátegui. En este caso el diario comenta que:

“Sin embargo, nos parecen injustos los cargos que la prensa liberal hace al ministerio en cuanto supone que traiciona los principios del liberalismo.

⁴⁷⁰ E. C. 12 de enero de 1876. *¿Quiénes son los liberales?*, pág 2.

⁴⁷¹ E. C. lunes 11 de marzo de 1878. *Las obras del liberalismo*. Rodolfo Vergara, pág 2.

Así la Patria, casi excomulga a su manera la señor Amunategui, y no vemos la causa de ese furor, pues no creemos que el ministro haya desmentido hasta aquí en nada su liberalismo. Que los ataquemos nosotros, se explica; pero la Patria es inexplicable.

Ojalá aprovechase este diario la ocasión para exponer las ideas esenciales, los elementos constitutivos del verdadero liberal. En ese espejo se miraría el señor ministro y podríamos juzgar del parecido. Pueda muy bien suceder que lo que es liberalismo para la Patria no los sea para el señor Amunategui; pues en este asunto hay tanta vaguedad y diversidad de opiniones. En fin, dos hechos convienen dejar establecidos como frutos de las reflexiones a que se presta la situación política del país:

*El liberalismo ha creado y aumentado la crisis del erario nacional, el liberalismo, cuando esta en aprietos se desconoce y se niega a si mismo*⁴⁷².

Además no solo los partidos y la prensa liberales incurren en contradicciones, el mismo gobierno que comparte tal ideología es absolutamente contradictorio a ojos de *El Estandarte Católico*, en la medida que:

*“Cuando la autoridad, que debe dar el ejemplo de respeto a la ley, la quebranta con tamaño descaro, siembra semillas de anarquía y desorden y no debe admirarse de que todas las leyes sean tarde o temprano, despreciadas y atropelladas”*⁴⁷³.

Sin embargo el liberalismo es contradicción fundamentalmente porque:

“La misma libertad que se proclama defensor entusiasta no es mas en sus manos mas que un arma de combate contra la Iglesia.

El liberalismo es la negación de la libertad política, porque como su historia lo enseña, no vive sino en la demagogia, o en la dictadura o en la oligarquía; es decir, poniendo a las naciones o bajo el dominio de las turbas o bajo la tiranía del noble.

Es negación de la libertad civil porque el liberalismo con su centralización gigantesca aplicada a todas las armas del gobierno y de la administración pública, con la (ilegible) red que por medio de sus innumerables empleados y su manía reglamentadota tiene tenido sobre todo las esferas de la vida privada.

⁴⁷² E. C. viernes 1 de marzo de 1878, Num 1106. *Ellos no se entienden*. Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

⁴⁷³ E. C. miércoles 30 de mayo de 1877, num. 872. *La autoridad hace gala de atropellar las leyes*, pág 2.

*Es sobretudo negación de la libertad de conciencia porque el liberalismo siempre y en todas partes digo emulo de Nerón, a veces de Juliano, tiende a destruir, ora (ilegible) ora (ilegible), ora oprimiéndola, la vida de la iglesia*⁴⁷⁴.

Existen varios ejemplos que ilustran de mejor forma esta última consideración. Uno de ellos que expone *El Estandarte Católico*, es la proclamada consigna de libertad de asociación, idea fundamental del liberalismo, pero que a su juicio es la que mas viola con sus disposiciones contra la Iglesia, así:

"El liberalismo proclama como uno de sus dogmas fundamentales la libertad de asociación, pero a diferencia de la Iglesia, reivindica en teoría esa preciosa libertad como un principio absoluto sin trabas ni cortapisas, haciéndolos extensivos al mal y al error. La Iglesia al contrario, solo otorga esa libertad al bien y a la verdad y condena con mano firme toda asociación cuyo fin contrarié a la fe, a la moral y al bien público.

Sin embargo el liberalismo, siempre inconsecuente, como es propio de toda doctrina errónea al mismo tiempo que sostiene teóricamente la absoluta libertad para asociarse, la restringe prácticamente, siempre que se trata de las asociaciones que nacen y se desarrollan al calor fecundante de la Iglesia. Por es hemos visto y nos es permitido ver al presente a los gobiernos liberales empeñados en hostilizar a las instituciones religiosas.

Desde que la ola de la revolución ha subido hasta las alturas del poder, hemos visto en un solo pueblo, en Francia, suprimidas las asociaciones de San Vicente de Paúl, los concilios provinciales, los pequeños seminarios y las ordenes religiosas privados de existencia legal y pública.

*Y mientras el principio liberal encadena el derecho natural y legitimo de reunirse para el bien, desarrolla y amplía el pretendido derecho de asociarse para el mal. Al presente, las sociedades secretas, las reuniones heréticas y demagógicas y todos los que forman el espíritu irreligioso, no son solo toleradas, si no también protegidas y amparadas por los mismos que tienen el alto deber de procurar el bien social y de combatir cuanto a él se oponga*⁴⁷⁵.

⁴⁷⁴ E. C. 6 de septiembre de 1876, num. 654, pág 2.

⁴⁷⁵ E. C. Lunes 8 de enero de 1877, num. 754. *El derecho de asociación y los combates religiosos*, pág 2.

Pero en relación a las asociaciones el liberalismo no solo es contradicción porque persigue a la Iglesia, sino además porque supedita el resto de las asociaciones existentes en una nación, más que a su alero, a su despotismo.

“El Estado moderno, alentado y sostenido por el falso liberalismo que procura oponerle a la Iglesia, dispone de un poder inmenso de ilegítima y perniciosa absorción.

En virtud de esa tendencia, pretende que todas las asociaciones creadas por la expansión de las fuerzas sociales dependan de la autoridad política, para llegar a la dominación universal y absoluta bajo el mentido pretexto del interés general. Por eso los gobiernos liberales son los más déspotas, porque el liberalismo es el mejor aliado del despotismo, cuando es arrastrado como hoy, por el odio contra las instituciones católicas que combaten al autoritarismo con la misma santa energía con que reivindican la verdadera libertad.

Persiguiendo el espíritu de asociación católico, persigue el liberalismo de la influencia y el poder de la iglesia por eso no ha saciado en ponerse el lado del cesarismo, (ilegible) en sus principios de falsa libertad, con tal de arrebatar a la Iglesia esa fuerza que la engrandece.

Pero ¿Qué ser de los pueblos el día en que la demagogia alcance su triunfo? Son pueblos envilecidos, aislados en presencia del poder público avasallados, tendrán que inclinarse para dejarse uncir al cuello el yugo de la esclavitud. Porque las fuerzas sociales concluirán cuando concluya la libertad de asociación que los reúne y armoniza y multiplica con la unión de las inteligencias y de las voluntades, para alcanzar un bien o rechazar un mal.

El estado no tiene derecho para impedir el establecimiento de toda asociación que tenga un fin serio, útil y honesto, debiendo otorgarle todo lo que ha menester para vivir y llenar el objeto de su intuición.

Un gobierno que no ahora de esta suerte faltaría a su deber y atropellaría indebidamente el derecho natural de asociarse para el bien.

En este caso se encuentran todas las asociaciones que nacen en el seno de la Iglesia y que son siempre inspirados por un interés de pública utilidad y que tienen un fin santo y laudable, como son los instintos religiosos⁴⁷⁶.

⁴⁷⁶ Ibidem.

Sin embargo existen para *El Estandarte Católico*, ejemplos más contundentes que la libertad de asociación, donde el liberalismo da indicios de sus contradicciones y su verdadera esencia, la tiranía y la opresión.

Recordemos que en esta época, como el liberalismo está en el poder, *El Estandarte Católico* tiende en la mayoría de las ocasiones a asociar liberalismo con Estado, juicio que no era del todo erróneo puesto que los conservadores, tal vez la única oposición al gobierno estaban durante el gobierno de Pinto absolutamente excluidos de la administración pública. Por esta razón cualquier política de gobierno es signo de las maquinaciones liberales para la prensa católica, como el ejemplo que se ofrece a continuación.

Un caso que contribuyó de sobremanera a generar polémica entre los liberales y la prensa católica fue la disposición de la municipalidad de Talca de permitir abrir los negocios los días domingos, día consagrado por la Iglesia para el culto y el descanso. De ahí que *El Estandarte Católico* observe que:

“La municipalidad de Talca ha resuelto que en adelante no es obligatoria dentro de aquel departamento la guarda del día festivo: que los comerciantes y mercaderes pueden abrir sus almacenes y tiendas el día de fiesta como los demás; que los trabajadores pueden no interrumpir sus trabajos.

Creemos que pocas veces, si alguna, ha dejado mayor escándalo una municipalidad chilena si arrojado un reto más audaz al pueblo católico cuyos intereses se precia de representar. Y nuestra convicción la comparten, sin duda, todos los hombres de fe, si que necesitamos recordar a nadie que el cuadro pisotea las leyes y la constitución de un país católico, que establece al pueblo respeto y de público ahunación a los preceptos de la Iglesia.

En la tarea de arrancar la fe al pueblo, que, apoyado por las autoridades, ha emprendido entre nosotros el liberalismo impío, pocas medidas mas eficaces que la tomada por la municipalidad de Talca. Ente los muchos medios de permitir al pueblo, el mas poderosos es el ejemplo que le dan las clases acomodada y con la inobservancia de la fiesta tiene siempre ante sus ojos el desprecio audaz de los mandamientos, una protesta constante de no catolicismo; mas aun; esta viendo que unos cuantos hombres hacen gala de sus sentimientos irreligiosos e insultan las creencias del católico, al propio tiempo que pisotean las leyes fundamentales de la republica.

Aprende a posponer al mas insignificante lucro de sus deberes, a no hacer caso de los mandatos de la religión y conoce que el mayor desmán, si va dirigido contra ella, no solo queda impune si no que es autorizado por los gobernantes de un pueblo católico, que solo ha recibido el poder de que abusan en virtud de leyes que se glorían de quebrantar.

Ha llegado para los católicos una época bien dura: cuando reclamamos nuestros derechos somos de ordinario oídos si pidiéramos grandes favores: el liberalismo cree hacer un acto de loca generosidad cuando, no deja oprimir vilmente a los hombres de fe y pues esta lejos de ser generoso por naturaleza se guarda de repetir esos actos. Comúnmente se aplaude por lo bajo y se tolera en publico cuanto el ultimo mandón de provincia inventa para insultarnos; estamos (ilegible) que solo se contesta a las veces con el desprecio del silencio a los reclamos mas justos, designados por hombres a quienes todo chileno respeta y que ocupan los mas altos puestos en la jerarquía eclesiástica.

Que al comerciante que insulte el día festivo a los católicos no vea en ningún día del año, por ninguna circunstancia, un solo católico acudir a tratar con el en negocio mercantil”⁴⁷⁷.

Por esta razón la prensa católica advierte a la comunidad acerca de las reales pretensiones de la ideología moderna. Según *El Estandarte Católico* ya:

“Hemos dicho otras veces que el liberalismo impío es cruel con los pobres y los adula cuando los necesita y los tiraniza y oprime cuando ya no los ha menester. La prensa liberal hace votos hoy porque desaparezca el descanso del domingo, esto es, por que el trabajador no tenga siquiera un día de reposo. No, es necesario que reviente, que muera bajo el peso de sus faenas así los quiere la libertad! Guarde el pueblo este nuevo dato para que juzgue cuanto lo aman esos que se le venden por sus nobles defensores!”⁴⁷⁸.

Ante esta denuncia, la prensa liberal defendiendo las disposiciones de la municipalidad de Talca, comenta que tal resolución responde a una necesidad social y cultural. Mas, el diario *El Deber* es refutado por *El Estandarte Católico* aunque declare que:

“El mismo diario alega contra la santificación de los días festivos el abuso que el pueblo suele hacer del descanso, dándose a la embriaguez y contrayendo hábitos de ociosidad y luego agrega:

⁴⁷⁷ E. C. Lunes 14 de marzo de 1877, num. 858. *La revuelta por la municipalidad de Talca y el camino que los católicos deben abrigar*. Crescente Errazuriz, pág 2.

⁴⁷⁸ E. C. viernes 18 de mayo de 1877, num. 862. *La santificación de los días festivos ante la prensa irreligiosa*. Estaban Muñoz Donoso, pág 2.

"Dar trabajo a los pobres en día festivo es pues una obra santa, es aportarlos de las tentaciones y ponerlos en situación de ahorrar el dinero que han ganado y aun de aumentarlo".

El remedio esta en la moralización del pueblo por el temor de Dios, por amor al deber y a la virtud, cosas que solo la religión puede inspirar. Por eso los diarios que la atacan son los peores enemigos del pueblo, pues intentan posibilitar que se le purifique y ennoblezca, cuando se esfuerzan por amenguar en el respeto que la religión se merece"⁴⁷⁹.

No obstante en ningún caso, a juicio de *El Estandarte Católico*, el liberalismo puede jactarse de tener consideración con los pobres, al contrario las disposiciones del Estado son crueles con ellos tal como el caso del Intendente interino Alejandro Fierro en su disposición contra los mendigos de la ciudad. Así:

"Tal es, en nuestro concepto, el que contra los mendigos ha expedido el señor intendente interino, don Alejandro Fierro indignase su señoría al ver el gran numero de esos infelices que, especialmente en ciertos días, pululan en la capital, alguno de los cuales pueden aun trabajo y todos quebrantan anteriores decretos de la intendencia. Por tanto, el señor Fierro ordena que se de a esos decretos estricto cumplimiento.

¿En las actuales circunstancias, es prudente este decreto? Creemos que no y que no es un decreto verdaderamente cruel.

No entraremos a analizar las justicias de las disposiciones anteriores de la intendencia contra la mendicidad. El tiempo y los hechos se han encargado de manifiesta que son y no pueden menos de ser letra muerta. El señor Fierro quiere evitar que caigan en desusos, y viene a aumentar los decretos de imposible cumplimiento que ponen en ridículo a la autoridad y acostumbra al pueblo a quebrantar las leyes.

Ni se le alegue a favor de su señoría que esta en el deber de hacer cumplir las ordenes emanadas de autoridad competente, por que no hay deber que obligue a lo imposible, y la prudencia es la reguladora de los deberes. En este caso, su de ella se hubiese aconsejado el señor Fierro, habría visto que era hacer mas palpable la falta en que han incurrido sus antecesores, desautorizarse inútilmente y condenar a horribles privaciones, sino a la muerte, a muchos desgraciados que carecen de pan y de hogar,

⁴⁷⁹ E. C. martes 22 de mayo 1877, num. 865. *La santificación de los días festivos ante la prensa irreligiosa II.* Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

Todos lamentan actualmente la pobreza en que se encuentran no solo los desheredados de la fortuna, sino aun familias que antes contaban con medios con que vivir decentemente. La crisis que atraviesa desde algunos años la nación, la pésimas cosechas del ultimo año, las o manos malas del que principia, los cataclismos que han concentrado poco a poco en santiago a muchos infelices, son parte para que gran numero de pobres acuden a la caridad publica, so pena de morir de hambre. Las casas de beneficencia no pueden recibir nuevos huéspedes, pues apenas tienen con que subsistir, y el erario no esta para darles auxilios extraordinario. ¿Qué se quiere que hagan los menesterosos que no tienen trabajo o no pueden trabajar? ¿Van a alguna de esas casas? Están llenas, son rechazados. Se darán al robo o al asesinato? ¿Se dejaran morir de hambre en las callejuelas apartadas, o en algún miserable albergue? No, Piden limosna”⁴⁸⁰.

El decreto del señor Fierro constituye en definitiva un digno ejemplo de lo que aspira el liberalismo a ojos de la Iglesia, la tiranía para con los individuos y la degradación de estos. El decreto del intendente interino por donde se observe es cruel y lejano a los requerimientos del pueblo. Desde el Estado el liberalismo se separa de la realidad social decretando solo desde su conveniencia e inconciencia, así solo se explica que:

“El señor Fierro le prohíbe mendigar, para lo que le asiste un perfecto derecho que en vano se intenta arrebatarles; entonces atropellan a la orden y van a la cárcel, que muy pronto quedaría llena o mueren, o se entregan al crimen. Este último partido, bien lo sabe su señoría, es el que han adoptado muchísimos, tal vez a causa del hambre y de la miseria; y ¿será prudente obligar a los demás a que también lo adopten?

Es indudable, si el decreto del señor Fierro se cumpliese, centenares de mendigos tendrían que morir de hambre o que ir a duplicar el número de ladrones y criminales. ¿Y sería justo y prudente poner a algunos mendigos en tan dura disyuntiva? ¿Qué salida, les queda, pues a los pobres? No otra que la de desobedecer a la autoridad, esta es impotente para castigarlos, pues la cárcel no puede contener todos los mendigos.

Por eso hemos dicho que el decreto es cruel, imprudente e imposible.

El señor Fierro que tan sensible se muestra con los criminales de los presidios, aunque tienen seguro el alimento y un techo que lo cubra, que pide para ellos recursos con que mejor vestirlos, etc. Lo que por cierto no reprobamos. ¿Por qué ha sido tan cruel con

⁴⁸⁰ E. C. sábado 16 de febrero de 1878. Un decreto cruel, pág 2.

hombre que no tienen más crímenes que la pobreza, los años o las enfermedades y carecen de alimento y a las veces hasta duermen a cielo raso? Son menos dignos de compasión y de caridad los pobres inocentes que los pobres culpables?

Pero hay algunos que engañan, y pudiendo trabajar piden limosna. Mas ojos tiene y criterio los que dan esa limosna, y ellos sabrán distinguir bien entre los holgazanes y los verdaderamente necesitados.

Pero ha días en los que aumentan extraordinariamente los mendigos, cierto que los sábados, por ejemplo, se nota en las calles mayor número de menesteroso, que con los que recogen ese día viven en las semana. El remedio más eficaz para ese mal, es el que hasta ahora se le aplica, aumentar la limosna los sábados, y es el único y que en nada carga a la intendencia ni al gobierno.

Páresenos que instintivamente el señor Fierro a contraído esa monomanía de los decretos, condición que equivocadamente han creído indispensable algunos magistrados para atraerse popularidad. Pero ya es un (ilegible) gastado y que ha puesto en ridículo a más de uno, sin hacerlo mejorar por eso de suerte. Escarmiente el señor Fierro y busque otro camino para adquirir gloria y fama. Por lo menos deje en paz a los mendigos en estos tiempos de crisis universal y no de pábulo a la policía, para que pierda el tiempo en hacer mas amargas la (ilegible) y las enfermedades; que lo emplee mas bien en perseguir a los criminales y vigilara y asear la ciudad⁴⁸¹.

Por esta razón, en decretos tan circunscritos como los de Talca y del intendente Fierro, sumado a otros de mayor trascendencia nacional como la reforma constitucional, el liberalismo exhibe abiertamente su despotismo. Así para *El Estandarte Católico*:

"Entretanto el país esta ayuno de libertades políticas y civiles; y si hay alguna a medio escribir en el papel, los mismos liberales se encargan de hacer de ella letra muerta.

Dígalo, sino, esa migaja de libertad electoral, cuya consagración debe ser principalmente los esfuerzos de los conservadores. ¿Se respetó en la práctica? Fue el liberalismo el que hizo la aplicación primera de la nueva ley electoral; y, bien lo sabe el país, jamás en Chile se desplegó mayor lujo de arbitrariedad y jamás se hizo de una de las mas trascendentales libertades un escarnio mas sangriento.

⁴⁸¹ Ibidem.

¿El estado administrador es de estirpe liberal? Y sin embargo, es el mismo liberalismo el que hace fuego nutrido contra la descentralización administrativa y el que consagra en los códigos la omnipotencia gubernativa. Es el liberalismo genuino en conserva la libertad de enseñanza atada con cadenas de hierro al poste del estado docente y el que comprime el vuelo de la iniciativa individual en la enseñanza y en la industria. Es todavía el liberalismo imperante el que somete a los hombres de profesiones científicas a la ejecutoria de su suficiencia del Estado.

Si el liberalismo es todo en nuestro país, si su vida es la vida de la nación y su sabia el alimento de nuestras instituciones ¿Cómo es que, teniendo todo el poder en sus manos las libertades políticas y civiles gimen en las hegemonías y golpean en vano a la puerta de nuestros gobernantes y de nuestro congreso? ¿Cómo es que manteniendo todavía el supuesto, con señales de larga vida, el monopolio en la enseñanza, la centralización administrativa, las compatibilidades parlamentarias y tantos otros adesios del régimen republicano y liberal?

*Reformas como las mencionadas no tienen otros enemigos que los que figuran y limitan en las filas del liberalismo. Reformas como esas tienen por principales y casi por únicos sostenedores a los mismo a quienes se culpa de adversario de la libertad*⁴⁸².

A propósito de las reformas constitucionales, *El Estandarte Católico* concluye que:

*"El interés público reclama libertades políticas y civiles; pero el liberalismo no las quiere, porque ellos perderán aprovechar a los católicos y ensanchar sus influencias"*⁴⁸³.

Este deseo de ensanchar las influencias en todos los aspectos de la sociedad, la Iglesia lo encuentra sobre todo en la propuesta liberal acerca de los cementerios laicos.

Sin ser demasiado exhaustivo, se debe mencionar fundamentalmente que el proyecto de los cementerios laicos para Ricardo Donoso corresponde a los "esfuerzos para arrebatar a la Iglesia esta herramienta de influencia en la sociedad y en las costumbres"⁴⁸⁴. La Iglesia católica tenía en este sentido un verdadero monopolio. Existían sin embargo necesidades efectivamente humanitarias que impulsaban al gobierno a abrir dichos cementerios, puesto que la costumbre antigua de enterrar a los fieles en los templos cristianos, día a día no daba

⁴⁸² E. C. lunes 11 de marzo de 1878. *Las obras del liberalismo*. Rodolfo Vergara, pág 2.

⁴⁸³ E. C. lunes 24 de septiembre 1877, Año III, N 971. *Las reformas revolucionarias de la republica modelo*, Rodolfo Vergara, pág 2.

⁴⁸⁴ Donoso, op. cit. pág 173.

abasto. Los cadáveres, en ocasiones, en entrado estado de putrefacción no encontraban lugar donde ser sepultados. Además se unía el caso de los colonos que no practicaban la religión católica, que si no eran enterrados en sus domicilios particulares, eran en ocasiones enterrados en los cerros o los cuerpos lanzados al mar como apunta Donoso. La creación del Cementerio de disidentes en Valparaíso en 1819 y el Cementerio General de Santiago en 1821, responden a estas necesidades.

Durante los gobiernos liberales, la propuesta trató de ser definitiva. Errazuriz comenzaría con los decretos de 21 de diciembre de 1871 una carrera por instaurar cementerios laicos que finalmente Santa María pondría completamente en práctica.

Durante el gobierno de Anibal Pinto la discusión se inició gracias al denominado incidente de Valparaíso, donde el suicidio de José del C. Muñoz y la oposición del sacerdote Salvador Donoso de enterrarlo en tierra bendita, produjeron los más acalorados debates en estas materias, involucrando al intendente de Valparaíso Eulogio Altamirano. De inmediato las propuestas de reiniciar la contienda de los cementerios laicos encontraron la oposición cerrada del clero. De hecho esta discusión fue el motivo para que Crescente Errazuriz renunciara a seguir redactando en *El Estandarte Católico* a partir del 10 de junio de 1878. Su último artículo se tituló *El Cementerio Parroquial de Valparaíso y las Autoridades de ese puerto*. Dejando la coyuntura, para la Iglesia la cuestión de los cementerios es la evidencia perfecta, que exhibe el deseo total del liberalismo de oprimir, tanto en la vida, como en la muerte:

“Nótese, ante todo, lo extraño inconsecuencia en que incurren los que, al propio tiempo que hacen gala de despreciar la religión, se empeñan en buscar tierra bendecida por la mano de esa misma religión que abominan, para sepultar el cadáver del que murió renegando de sus dogmas y desechando sus auxilios. Para el que en vida no profesó creencia alguna, para el que voluntariamente se separó del regazo de la Iglesia, para el que apostató de sus principios y les hizo la guerra tenaz hasta su último aliento, debiera serle grato dormir su sueño eterno, al lado de los que fueron sus correligionarios en vida, en un recinto donde la religión no ha hecho caer sus bendiciones. Si a un católico al tiempo de morir se le dijese que sus cenizas no descansarían en tierra bendita, de cierto que era que esa noticia amargaría sus últimos momentos mas que los dolores de su agonía. Al enemigo de la religión debiera, si era sincero en su enemistad, acontecerle lo propio, si

se le dijese que sus restos iban a ser sepultados bajo los brazos de una cruz. Y sin embargo, por una inexplicable anomalía, son sus correligionarios y amigos los que procuran contrariar sus deseos, llenando sus cenizas a un lugar abominable para el impío. Pero hay quienes afirman que la tumba es una propiedad inalienable y que el (ilegible) a alguno de ser sepultado en ella es un acto inicuo de despojo⁴⁸⁵.

Para la Iglesia, como el liberalismo seculariza todo, convirtiendo instituciones, personas y creencias en asuntos carentes de espiritualidad, todo lo reduce en términos de utilidad y pragmatismo. Por esta razón, la cuestión de los cementerios propuesta por los liberales, a juicio del *Estandarte Católico*:

“Parten de un falso principio los que así discurren; y no es extraño, por lo tanto, que deduzcan falsas consecuencias.

Nadie adquiere la propiedad de una tumba, ni es el que sea justa a un contrato de compraventa. Solo se adquiere el derecho de uso, privativo para los miembros de una familia. No es lo mismo obtener por cierta urna, un retazo de tierra para ser sepultado en el, que adquirir la propiedad de un predio rustico o urbano por un justo valor. El que compra un predio puede disponer de él a su antojo, venderlo, enajenarlo, arrendarlo o destinarlo al uso que convenga. No acontece lo mismo con el que adquiere una sepultura: ni puede enajenarla, ni destinarla a otro uso que al de sepultar en el a los miembros de una familia hasta la cuarta generación. Lo que se adquiere, por consiguiente, no es la propiedad, si no el mero derecho de uso.

Ahora bien, ese derecho esta subordinado a condiciones inviolables y que se incluyen necesariamente en el contrato, aunque no se expresen en el. Una de esas condiciones es la de que no se de a la materia del contrato otro uso que aquel para el cual esta destintado. En un cementerio católico, las tumbas están únicamente destinadas para inhumar en ella los restos de los que murieron dentro de la comunión católica; este es un objeto privativo. Por lo tanto, el que adquiere el derecho de usar de una tumba no puede hacer sepultar en ella el cadáver de un hereje, infiel o impenitente, sin faltar a la condición subentendida en el contrato.

⁴⁸⁵ E. C. miércoles 18 abril 1877, num 836. *Falsos argumentos. En defensa del Estado de Copiapó II.* Rodolfo Vergara, pág 2.

Y tan evidente es esta condición que jamás a ninguno de los que han adquirido un derecho se le ha ocurrido exigir que se extienda aun a los miembros de su familia que no mueran en el seno de la Iglesia. Ya al que tal convención hubiera exigido, no se le habría otorgado derecho alguno.

Evidenciaremos esta verdad con algunos ejemplos. El que compra un cáliz, lo hace consagrar, queda imposibilitado para hacer de él otro uso que aquel para el cual ha sido destinado; a saber, el sacrificio de la misma. Y se haría uso de profanación si lo emplease en los usos de la mesa.

De la misma manera, el que adquiere el derecho de uso de una tumba en cementerio católico, queda incapacitado para sepultar en ella el cadáver de aquellos cuya sepultación importa una profanación del lugar sagrado”⁴⁸⁶.

Por tanto *El Estandarte Católico* discrepa con el liberalismo, que en su esencia materialista ve en el la cuestión de los cementerios una mera medida sin trascendencia espiritual y solo un requerimiento útil para la sociedad, pero para la Iglesia:

“Es que el entierro de los muertos no es como algunos descreídos lo afirman una operación de pura salubridad o aseo; sino un acto religioso de suma importancia, con el cual al propio tiempo que nos despedimos del cadáver del que fue nuestro hermano en la tierra y lo será en la eternidad, (ilegible) en nuestro espíritu el recuerdo de ciertas verdades consoladoras”⁴⁸⁷.

La posición de *El Estandarte Católico* ante la cuestión de los cementerios, es aclarada, puesto que:

“¿Qué quiere decir esto que combatimos nosotros la idea de los cementerios laicos de un modo absoluto? De ninguna manera: los que combatimos es el que se pretenda impedir a la Iglesia tener cementerios exclusivamente suyos, como son los actuales”⁴⁸⁸.

Este combate esta definido por los motivos que persigue el liberalismo, que a ojos de la prensa católica son claros, si se pregunta:

“¿Qué los mueve entonces en su proyecto?”

⁴⁸⁶ Ibidem.

⁴⁸⁷ E. C. jueves 14 de junio de 1877 num 885, año III. *Los cementerios y el liberalismo*. Luis Salas Laso, pág 2.

⁴⁸⁸ viernes 9 de junio de 1877, num 880 año III. *Los cementerios y el liberalismo*. Luis Salas Laso, pág 2.

Muévelos ante todo el odio a Dios y a la religión verdadera. Todo apostata, todo el que ha despojado de profesor al catolicismo en que ha nacido y en cuyos sublimes verdades se ha educado, siente en su alma algo del odio del condenado.

¿Según esto el proyecto de cementerios laicos es simplemente un proyecto de odio y persecución?

Nada mas: en él hay opresión y despojo: es el despojo de la tierra en que están las cenizas de vuestros padres que murieron en los brazos de la Iglesia, que hiciera cubrir sus restos con la humilde y bendita mortaja y que estuvieran seguros de que para siempre descansaría en lugar sagrado y de que diariamente, cuando fueron enterrados sus hermanos, habían de dirigirse (ilegible) a Dios por el descanso de sus almas”⁴⁸⁹.

El Estandarte Católico, concluye que si el proyecto de los cementerios laicos, tiene su origen en el odio y la persecución de la Iglesia:

“Sus consecuencias, son: primera, la execración de los cementerios benditos; y segunda, la casi imposibilidad de reconciliarse con la Iglesia en que quedan los que cooperen con su voto a la sanción de la ley espoliatoria”⁴⁹⁰.

Pero consecuencias mas funestas, en relación al proyecto, afectaran a los pobres quienes el liberalismo una vez más perjudica con sus medidas, así según el diario católico ante la pregunta:

“Pero ¿Cual será la suerte de los pobres en el supuesto que llegara a ser ley y pudieran ejecutarse el inicuo proyecto sobre cementerios? La cosa es clara, evidente: los pobres, es decir, la inmensa mayoría de los chilenos quedaría condenada al muladar por los muy liberales autores de la nueva ley.

Promulgada esta, los actuales cementerios católicos serán execrados, no se distinguirán para los fieles de cualquier lugar profano, la caja el (ilegible), por ejemplo. Los ricos podrían trasladar sus mausoleos y los restos de sus antepasados al nuevo cementerio católico, pero los pobres tendrían el dolor de ser profanado el lugar donde descansan sus padres, sus esposos, sus hijos, etc. De manera que la tal ley va directamente contra el

⁴⁸⁹ E. C. viernes 3 de agosto de 1877, num 928, año III. Preguntas y respuestas sobre cementerios laicos, pág 2.

⁴⁹⁰ E. C. lunes 20 agosto 1877, num 945, año III. Índice de los principales razones alegados en el Congreso y en la prensa contra el proyecto de ley sobre cementerios. Rodolfo Vergara, pág 2.

pobre, va a atropellarlo en sus más caros derechos y lo deja en la imposibilidad de defenderse.

Buena parte de los pobres mueren en los hospitales y no es prácticamente cierto que sus cadáveres serán conducidos a los cementerios del gobierno, esto es al muladar, y no a los cementerios católicos? Reclamaría la Iglesia; pero ¿Qué acaso se hace de su voz? Los liberales se darían el goce de insultar al pobre en el sepulcro, después de haberlo engañado, seducido y despreciado en vida. La obra es eminentemente liberal, porque es eminentemente injusta, eminentemente infame. Así trábajan los liberales por el bien del pueblo al que tanto adulan, forjan leyes con que tiranizarlo basta después de la muerte, arrojan los despojos de los pobres, es decir, de casi todo el pueblo chileno, no al lugar sagrado en que deben y quieren reposar como que mueren católicos; sino al muladar que tal es el nombre que ante los ojos de la fe tienen los cementerios benditos.

Como en todas las reformas liberales en la que nos ocupa, siempre será el pueblo el pato de la boda ¿para que? Para que unos cuentos infelices sin Dios no parezcan deshonrarse el día de su entierro, que al fin de cuentas este es el origen y el objeto del alboroto que causan los liberales en punto a cementerios. Por satisfacer la vanidad y el necio orgullo de dos o tres incrédulos, se deshonra, se atropella, se veja e insulta toda la nación ¿es esto justo y racional?''⁴⁹¹.

El liberalismo muestra su absoluta contradicción en el proyecto de cementerios laicos, pues oprime los individuos y persigue a la Iglesia, pero además no respeta las leyes y los códigos constitucionales, siendo en este sentido déspota e indiferente al derecho, por ejemplo:

“Ese proyecto es también inconstitucional: primero, porque desconoce la autoridad de la Iglesia a quien la constitución manda a respetar, estableciendo el catolicismo como religión del Estado. Segundo porque la misma constitución establece que ninguna ley puede tener efecto retroactivo, ni aplicarse a hechos anteriores”⁴⁹².

Además.-

“Y si es verdad que según el código civil, las cosas consagradas deben regirse por el derecho canónico, los cementerios como sagrados, no pueden ser regidos por leyes puramente civiles sino en lo que concierne a un régimen temporal.

⁴⁹¹ E. C. jueves 23 de agosto de 1877, num 945, año III. *Los pobres y el proyecto de ley sobre cementerios.* Esteban Muñoz Donoso, pág 2.

⁴⁹² Idem.

*Por esta razón, la ley que se trata de dictar, contradice a un mismo tiempo a los derechos supremos que han reconocido la prosperidad de la Iglesia y al Código Civil que inhibe a la autoridad civil en el régimen jurisdiccional de las cosas sagradas*⁴⁹³.

El liberalismo no respeta la constitución, ni el derecho canónico, que durante la época gozaba de una cierta consideración por las autoridades, pero a juicio de la Iglesia, no respeta un valor esencial del hombre y del orden social, pues:

*“Finalmente la constitución en su artículo 12 asegura a todos los habitantes de la república, la “inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción de las que pertenezcan a particulares o comunidades”. Pues bien, el proyecto que se discute viola abierta y audazmente las propiedades de la Iglesia, sin que haya necesidad ni conveniencia alguna, y solo por darse el placer de herir las creencias de los católicos que somos la inmensa mayoría del país*⁴⁹⁴.

Todos estos aspectos, los motivos, las causas, las incompatibilidades de la cuestión de los cementerios hacen concluir a *El Estandarte Católico* que.

“Es el reto mas audaz, mas cruel e imprudente que se puede lanzar al rostro de los católicos en un pueblo eminentemente religioso y en una época en que toda conmoción viene a agravar sobre manera las desgracias que en este ultimo tiempo están afligiendo al país.

Todo lo tiene en Chile: ocupa los altos puestos administrativos; llena los bancos del congreso, se reparte las intendencias, gobernaciones, juzgados y demás destinos en que hay retribución u honores y todo los tiene en pacífica posesión. Pero nada le basta y nada le parece victoria, mientras no oiga a si alrededor el ruido de las cadenas con que procura esclavizar a los católicos: no es feliz si no es opresor o tirano. Por eso va a buscar la lucha en un terreno sagrado donde sabe que no podemos retroceder; hiere al propio tiempo nuestras creencias religiosas, nuestra dignidad de hombres libres, nuestros sentimientos de hijos; pretende despojar a la Iglesia de lo que le pertenece; someternos hasta después de muertos a leyes ominosas e inicuas, y obligarnos a presenciar impasibles la profanación de los sepulcros benditos, donde yacen los venerados restos de nuestros católicos padres. Entonces si que estará contento el liberalismo; porque habrá sabido amargar mas aun las

⁴⁹³ Ibidem.

⁴⁹⁴ Idem.

más amargos momentos de la vía; porque sabrá que a las lagrimas de dolor arrancadas por la muerte se unen los de la vergüenza y el despecho que ello arrancaran a los católicos; entonces si que serán nuestros amos y nosotros sus esclavos”⁴⁹⁵.

Por esta razón la indignación de *El Estandarte Católico* es tal en este sentido, que el 10 de noviembre de 1877 publica la lista de la sesión encargada para la cuestión de los cementerios laicos. Dada su aprobación en la moción presentada por Mac Iver, a partir del 13 de noviembre, del mismo año⁴⁹⁶, hasta el 27 de noviembre se exhibe en la editorial la “Lista de diputados que en la sesión nocturna del 12 de noviembre votaron contra la religión en la cuestión sobre cementerios”⁴⁹⁷. Sus nombres son colocados en el encabezado de la sección principal del periódico, antes de una dura increpación de los sacerdotes sobre la resolución tomada en el legislativo. *El Estandarte Católico*, exhibe a quienes votaron a favor de los cementerios laicos y en contra de la religión:

Amuntegui M. Luis.	König Abraham.
Allendes Eulogio.	Huneus Jorge 2º.
Arteaga Alemaparte J.	Hurtado Manuel A.
Allende Padén Ramón.	López Vicente.
Aldunate Luis.	Lira Carlos.
Barros Luco Ramón.	Lastarria Demetrio.
Barros Ladislao.	Letelier Ricardo.
Barros Lauro.	Mac-Iver Enrique 2º.
Blamaceda José M.	Novoa Nicolás.
Bacarreza Mariano.	Orrego Marcos.
Cerda Concha Ramón.	Ovalle Isidro.
Carrera Pinto Manuel.	Puga Federico.
Cood Enrique.	Peña V. Nicolás.
Contreras J. Ramón.	Pinto Agüero José M.
Castillo Miguel.	Reyes Vicente.

⁴⁹⁵ E. C. sábado 4 de agosto de 1877. *Algunas consecuencias de la profanación de los cementerios consagrados*. Crescente Errazuriz, pág 2.

⁴⁹⁶ E. C. 13 de noviembre de 1877, numero 1014, pág 2.

⁴⁹⁷ E. C. 10 de noviembre de 1877, pág 2.

Calderón Patricio.	Rodrigues R. Jorge.
Cabro Francisco.	Soto Olegario.
Errazuriz Isidro.	Valderrama J. Maria.
Errazuriz Dositeo.	Vicuña Claudio.
Fedén Daniel.	Valdés L. Ramón.
García de la H. Manuel.	Vergara Allano A.
Gandarillas J. Antonio.	Velasco Fanor.
Gandarillas Pedro N.	Vial Ramón.
Gonzáles Julio N.	Valdivieso Amor Juan.
Gonzáles J. Antonio.	Vergara Pedro N.
Gana Domingo.	Yávor Ramón.
García Huidobro R.	

Luego de una larga exposición, *El Estandarte Católico* publica en la editorial del 30 de noviembre una sección donde se exhiben quienes “votaron a favor de la religión”⁴⁹⁸. Es necesario advertir, que duró mucho menos que los honorables reprendidos por la Iglesia. Con esta medida, el diario da por concluido, por el momento, la disputa sobre los cementerios lamentando la medida, pero aprobando la consecuente resolución de las siguientes personas:

Blanco Vial Ventura.	Jiménez Pacifico.
Balmaceda Ezequiel.	Lira Máximo R.
Besa Carlos.	Mackenna Juan E.
Campo Evaristo del.	Montt Pedro.
Carrasco Allano A.	Novoa Jovino.
De Putrón Enrique.	Ortuzar Adolfo.
Echeverría Tomas.	Prado Aldunate F.
Escala Erasmo.	Rodríguez Juan E.
Errazuriz Ramón.	Rodríguez Zorobabel.
Fabrés Clemente.	Rojas Jorge 2°.
Fernández Concha P.	Riesco Jorge.

⁴⁹⁸ E. C. 30 de noviembre de 1877, num 1029, pág 2.

Hurtado José Nicolás.

Sánchez Libarvio.

Izquierdo Samuel.

Vicuña A. Custodio.

El último ejemplo que se ofrece, para observar como *El Estandarte Católico* juzga como contradictorio y dictatorial al liberalismo, es una oposición por lo menos curiosa.

Durante la época las condiciones sanitarias eran mínimas, las enfermedades tenían un gran impacto en la sociedad. El cólera, la viruela y la tuberculosis causaban grandes estragos. Un artículo, a modo de ejemplo, publicado en *El Estandarte Católico* da cuenta de esta situación en relación a las causas de la tuberculosis.

“Cuestión enojosa sino difícil es trazar el cuadro de los hábitos y costumbres nacionales. Ya hemos dejado entrever lo que pasa en la última escala de nuestra sociedad. Se vive porque Dios en su bondad infinita así lo ha determinado. Pero el ser de esa esfera sacrifica siempre el más allá en años del presente; vivir para beber dicen algunos. Vivir para trabajar y gustar, dicen los más. Hemos ya hablado del desorden en la alimentación; el traje que visten no ha recibido muchas mejoras. Mientras en las clases acomodadas el aseo y la elegancia degeneran en lujo y ostentación, en el bajo pueblo no se lavan, no se peinan y solo se bañan en verano por disminuir el calor; usan el mismo vestido en todas las estaciones, compuesto de una camisa de género burdo, pantalones, rara vez calzoncillos o solamente estos, nunca calcetines, zapatos que apenas cubren la planta del pie, preservándola de los cuerpos vulnerantes, una manta raída y de color dudoso, y un sombrero indescriptible completan su ajuar. La cama, las más veces es el duro suelo sin más coberturas que el ambiente que les rodea. Su mujer e hijos tienen otra compuesta con los andrajos que ya no pueden sujetarse sobre los hombros, los cuales sirven indistintamente de colchas y frazadas. (Ilegible) es decir que el catre esta al nivel del pavimento, siempre desaseado. En la satisfacción de sus pasiones y malos instintos se ve juntos al padre, madre e hijos. En la taberna, en la chingana, juegan o se emborrachan a porfía”⁴⁹⁹

Pero no solo las costumbres del pueblo, sino principalmente:

⁴⁹⁹ E. C. jueves 31 de enero de 1878, año IV, num. 1081. Sección científica, *Principales causas del extraordinario numero de tísicos en nuestro país*, Máximo la Torre, portada.

“Con todo, siempre el descuido de las reglas higiénicas. Las svirées, llámeseles tertulias o bailes llevan su buen contingente a los resfriados, afecciones pulmonares y a la tisis. Se danza hasta el cansancio, se toman bebidas hiedas, se busca con avidez el aire frío, desabrigándose previamente; cuando no, se llevan vestidos escotados. Fácilmente se concibe lo pernicioso de tales costumbres si se tiende a la elevación de la temperatura del salón por las luces, por la aglomeración de personas y no falta alguna señora que tenga horror al aire y exige que las puertas se mantengan no todas abiertas. El polvo que se levanta por la agitación del baile se una aun aire las mas veces cargado de emanaciones animales y aumenta las causas morbíficas”⁵⁰⁰.

Conciente de dicha situación higiénica y de salubridad, el gobierno impulsa el proyecto de vacunación forzosa. Sin embargo y ante dicho proyecto *El Estandarte Católico* observa que:

“Pendiente ante la honorable cámara el proyecto de ley que establece la vacunación forzosa para ciertas clases sociales, y siendo en sus resultados prácticos de gran trascendencia publica, vamos a permitirnos hacer sobre el algunas someras reflexiones.

Desde luego salta a la vista el grave defecto de imponer obligación forzosa de vacunar a ciertos individuos, como son los niños de las escuelas públicas y los miembros del ejército.

Creemos que la cámara carece de facultad para imponer esa obligación, aunque la ciencia la declare saludable y preservativa. Si hay algún padre de familia, por ejemplo, que crea que la vacunación no es conveniente, no vemos en que fundaría la cámara el derecho de hacerlo obrar en sentido contrario al de sus convicciones, hasta imponerle a pena de inhabilitarlo para que eduque a sus hijos, puesto que se les cerraría las puertas de los establecimientos de educación. Si la cámara carece de facultad para imponer sus opiniones a los particulares en orden a la mejor manera de atender el bienestar de sus hijos, parece que al establecer la vacunación forzosa se ingiere en un asunto que solo incumbe resolver a los inmediatamente interesados de la manera que les plazca.

⁵⁰⁰ Ibidem. Como era de esperar el redactor el artículo considera que “El liberalismo mal entendido que hoy tiende a malearlo todo, mina también los intereses sociales. Ciegos imitadores de las costumbres francesas nacidas en la revolución del 89, no calculamos la gravedad y trascendencia de alguna de ellas. Con efecto, así como una ley opresora suele traer otra de represalias, así tenemos hoy una reacción contra la estrictez antigua en que se criaban nuestros padres; en el día se permite a la juventud entrar precozmente a conocer las veleidades de los goces mundanos”.

Las facultades de la cámara no se extienden mas allá de establecer por medio de la sabia y oportuna medidas el buen servicio de la vacunación para todos aquellos que quieran voluntariamente recibirla. Ir mas lejos es arrojarse a atribuciones que menoscaban la libertad individual. Si los hombres de ciencia declaran que la vacunación es un preservativo poderoso contra los estragos de la viruela, solo incumbe al congreso la tarea de procurar que el pueblo se ilustre, persuadiéndolo de la conveniencia de adoptar la medida salvadora.

Se dirá que el bien público exige la vacunación forzosa, como un medio de evitar graves males y preservar de la muerte a muchas vidas.

Pero aun siendo así, ello no basta para imponer una obligación que no arranca de ningún derecho y que lastima la libertad individual. Además de esto, hacer de la vacunación una obligación ineludible es tornar en odiosa una medida a que nadie resistirá siendo voluntaria⁵⁰¹.

La ley de vacunación forzosa es para *El Estandarte Católico* una contradicción absoluta, puesto que el Estado no es la institución mas apta para llevar a cabo esta tarea. En dicha iniciativa estaría nuevamente demostrando solo su deseo de expansión absoluta a todas las esferas de la sociedad.

“Hasta hoy los padres cuidan por interés propio decidir vacunar a sus hijos, sin necesidad de que aquellos se les obligue por una ley si hay quienes resistan a adoptarla, esa resistencia es hija de la ignorancia, o de añejas prevenciones aunque bastaría para hacerlas desaparecer el consejo ilustrativo de la cámara o de los cuerpos médicos.

Pero este defecto no es el único de que adolece el proyecto: hay otros de grave consideración que es preciso hacer desaparecer a la luz de madura reflexión y que ha sido señalados por algunos de los señores diputados.

Esos defectos están señalando la conducta que debe seguir la cámara en el despacho de este proyecto en que esta interesada la salubridad pública. Si la cámara puede resolver por si misma lo concerniente a la organización legal de la junta de vacunación, no acontece lo propio en orden a lo que se relaciona con la ciencia medica, para cuya acertada y provechosa resolución carece de conocimientos especiales.

⁵⁰¹ E. C., jueves 5 de diciembre de 1878. *Ley de vacunación forzosa*, Rodolfo Vergara, pág 2.

Si el estado ha establecido entre las secciones de la Universidad nacional, una que tiene por objeto estudiar las materias que se relacionan con la medicina, nada mas en razón que la cámara, antes de resolver el proyecto cuestionado, solicite la cooperación ilustrativa de los doctores de la ciencia. Solo así les ser dable dictar una ley concienzuda y que produzca buenos resultados prácticos. La ciencia y la experiencia de los miembros de la facultad de medicina y de la junta de vacunadores serian luz para asentar con acierto las bases del proyecto que ha comenzado a discutirse en la cámara”⁵⁰².

En definitiva, el liberalismo es contradicción, porque proclama libertad pero impone la tiranía en todas partes, pero al hacer esto evidencia un aspecto mas grave, impone su visión de mundo. El liberalismo en este último aspecto contiene su fundamental flaqueza y error, puesto que si proclama libertad, por otra parte es intolerante con quienes piensan distinto, en este caso la Iglesia católica.

“Ahora bien, no se concibe que los que no tienen mas regla para juzgar que la propia voluntad, se conviertan en brutales perseguidores de los que no tienen otra voluntad que la de Dios y de su Iglesia, a quienes se someten por convencimiento y por razón. En efecto, son libres pensadores nuestros enemigos ¿Qué les importa que otros piensen de esta o de aquella manera? ¿Que les incumbe averiguar si el cementerio e que alguien se sepulta es bendito o profano? ¿Ni menos para que se metan en discutir si el matrimonio debe celebrarse ante el párroco de sotana negra o el escribano de levita y sombrero alto? Porque si ellos son libres pensadores, deben deja que los demás los sean también y que vayan donde quieran ir y como mas le plazca. Todavía si criterio es pensar como se les ocurre ¿Por qué no prescindan del pensamiento las creencias y los actos ajenos, ya que todos pueden pensar también a su paladar y capricho?

A los libre pensadores los concebimos ni mas ni menos que como individuos que no deberá entremeterse en nada de los que con las creencias religiosas se relaciona, puesto que si carecen de ellos, ni siquiera debieran mentarlas, ni quejarse de la que la ley se inspira en tal cual culto, ya que la ley tienen la libertad de pensar y ordenar lo que mejor le parezca. Sin embargo, por una inconsecuencia propia de los que no saben lo que quieren, son los liberales los que piensan y permiten pensar con menos libertad, y se constituyen en déspotas y tiranos de toda creencia arreglada y ajustada a orden, tal vez porque el libre

⁵⁰² Idem.

pensamiento solo reconoce el derecho de obrar y juzgar fuera de todo orden y de todo buen sentido. Así el que niega la existencia de dios puede vivir en amistad perfecta con el que considera a Dios en ser material; el que desconoce la inmortalidad del alma no disputa con el que, reconociendo era inmortalidad, solo admite el cielo y considera como invención humana la idea del infierno. Mas, se presenta ero que conoce y afirma las verdades reveladas por Dios y enseñados por la Iglesia, y ya este uno podrá en ninguna circunstancia merecer el respeto de los pensadores a la moderna, al contrario recibirá de ellos el desprecio, la burla y toda clase de ultrajes.

Tan monstruosas inconsecuencias entre las palabras y las obras de los liberales, manifiestan que estos son los peores enemigos de la libertad y los mayores secuaces del despotismo en todas sus formas; y la unión que existe ente los liberales, cualquiera que sean las diferencias de sus principios, cuando se trata de combatir la fe revelada, y los dogmas y la moral enseñados por la Iglesia, manifiesta que entre todos ellos hay un vinculo de odio y de venganza, engendrador de los actos de brutal tiranía que aflige a los pueblos católicos.

Es pues embustera la denominación de los liberales con que los descreídos de todo el orbe se han bautizado porque la idea de libertad supone lo de derechos respetados, que pueden desarrollarse con perfecta independencia y sin que nadie le ponga obstáculos.

Si según el criterio liberal todas las religiones opuestas que son, tienen derecho al respeto de los hombres (lo que es un absurdo) ¿por qué los católicos no han de tener sus cementerios exclusivos como en religión lo enseña? ¿Por qué han de considerarse obligados a respetar como buen matrimonio un concubinato autorizado por la ley del Estado, siendo que la ley de la Iglesia la prohíbe y castiga? ¿Cómo no ha poder desobedecer las leyes inicuas, cuando su conciencia se las manda? ”⁵⁰³

⁵⁰³ E. C. 9 de junio de 1877. *Inconsecuencias de los liberales*. Luis Salas Laso, pág 2.

3.3 El liberalismo como error y antesala al desorden social.

Si la Iglesia es la portadora del mensaje directo de Jesucristo hijo de Dios, por tanto, su institución se fundamenta en los sólidos cimientos de la verdad absoluta. La Iglesia era entonces la comunidad que resguardaba sin discusión los misterios de la creación del mundo y el hombre; asimismo conocía plenamente el sentido de la historia y de la existencia misma, en conclusión, sabía acerca del alcance y la naturaleza del bien y del mal. El dogma instaurado en 1870 durante el Concilio Vaticano I, en la constitución dogmática *Pastor Aeternus*, sobre la infalibilidad pontificia, da cuenta de esta mirada que tiene de sí la Iglesia como portadora de la verdad. En innumerables documentos pontificios o comentarios a ellos se trasluce esta consideración acerca de la Iglesia y el Papa.

Por esta razón si el Pontífice era infalible, pues era el guía de la Iglesia de la verdad absoluta, entonces cualquier ideología, religión o sistema filosófico que estuviera en contra de las disposiciones romanas, sería un error. Recordemos que Pío IX, era contemporáneo entre otros, en el pensamiento de Schopenhauer, Feurbach, Proudhon, Marx, Engels, Comte y Nietzsche, en la política de Metternich, Napoleón III, Garibaldi, Víctor Manuel y Bismarck, y en la ciencia de Darwin y Thomas Henry Huxley⁵⁰⁴, todos hombres que difieren radicalmente de los postulados de la Iglesia. Por tanto la infalibilidad papal se constituía en un mundo de errores como “la acción propia del Vicario de Cristo velando por los intereses esencialmente espirituales de la congregación de los fieles cristianos - la Iglesia - que le había sido confiada”⁵⁰⁵.

El Estandarte Católico, fiel reflejo de los pensamientos de la Iglesia también exhibe este sentimiento, recalcando que:

“Desde que el catolicismo se apoderó, sin mas armas que los de la persuasión y de las inteligencias y de los corazones y donde civilizó al mundo por medio de sus enseñanzas traídas del cielo, él ha estado dando vida a las sociedades, animándolas y haciéndolas marchar tranquilamente por las vías de un progreso ordenado en justicia y ligado al bien y a la verdad.

⁵⁰⁴ Idea tomada y complementada de Gonzalo Redondo, *La Iglesia en el mundo contemporáneo*. 1979

⁵⁰⁵ Redondo Gonzalo, *La Iglesia en el mundo contemporáneo*. Tomo I, de Pío VI a Pío IX, 1979, pág 276.

Pues bien, el liberalismo pretende hoy arrancarlo de su puesto de ordenador y vivificador de las sociedades y constituirse él en conductor de los pueblos, olvidando que el catolicismo, además de ser la verdad y el bien, tiene en su abono la indefectible promesa de Dios, probada en diecinueve siglos de combate.

Y para alcanzar su intento el liberalismo no perdona medio alguno por verdadero que sea: es el error, y el error careciendo de razón, destruye y mata, si ello viene a cuenta para sus intereses. Así lo vemos agredir al catolicismo en sus dogmas por medio de la negación más audaz y descomedida. Y a esta negación el catolicismo, que esta en posesión de la verdad, no puede menos que responder con sus afirmaciones. El liberalismo negando y el catolicismo afirmando; el liberalismo forjando nuevas doctrinas en oposición al dogma y el catolicismo fulminando condenaciones contra los nuevos errores, producen naturalmente la lucha trabada en el terreno de los principios y que tiene por arma, por campo principalmente la prensa.

Y en esta lucha ¿Quién es el provocador? ¿el catolicismo que defiende la verdad de sus dogmas revelados de el liberalismo que niega, que desconoce, que ataca esas verdades y que forja otras nuevas para sustituirlas por los católicos?

Entretanto los que se declaran a si mismos jueces de esa lucha y los que pretenden el puesto de pacificadores y los que se dan el titulo de imparciales, dicen al catolicismo: "cejad en nuestras doctrinas en bien de la paz" ¿y por, que no dicen al liberalismo lo que seria de razón: "dejad de provocar, no atacéis doctrinas que han vivificado al mundo durante diez y nueve siglos y cuya verdad ha sido confirmada por millones de mártires?"

Pedir al catolicismo que cambie su credo es como pedir a la verdad que deje de ser verdad y pretender que el sol no alumbre y que cambie su (ilegible). El catolicismo no puede cejar en sus dogmas, sencillamente porque es la verdad; porque la verdad dejaría de serlo y en el momento mismo en que cambiara y en el instante en que se sustituyera por una doctrina opuesta"⁵⁰⁶.

El liberalismo para la Iglesia es la fuente de todos los males y asimismo el error absoluto. Esto se justifica en la medida que el liberalismo es para la Iglesia el forjador del mundo moderno, mundo que por lo demás se encuentra errado en sus principios y objetivos, ya que

⁵⁰⁶ E. C. sábado 19 mayo de 1877 num 863. *La gran Lucha de nuestros tiempos*. Rodolfo Vergara, pág 2.

en todas las naciones se persigue a los católicos quienes conservan el mensaje de Jesucristo. Ante esto:

“No solo el liberalismo declara cruda guerra al catolicismo en el terreno de sus doctrinas, ora negándolas, ora combatiéndolas, ora forjando doctrinas opuestas, que también lo ataca en sus instituciones esforzándose por hacerlos desaparecer del seno de las sociedades.

*En esto, como en sus doctrinas, el catolicismo no hace mas que defenderse de los tiros de su implacable agresor, procurando conservar incólumes para la ventura de los pueblos, sus santos y saludables instituciones”*⁵⁰⁷.

La Iglesia recalca que el católico es un hombre de paz, pues al unir materia y espíritu toma en cuenta la totalidad de la existencia y por tanto es portador de la gracia divina. En definitiva es un hombre fuente de moral y orden:

*“Por el contrario, las mayores desgracias que han afligido al país se las han preparado los que hoy aspiran a llevar la voz de mando, porque todos ellos han tenido su origen en el insulto mas o menos grave contra el sentimiento católico arraigado profundamente en los chilenos”*⁵⁰⁸.

El liberalismo, según *El Estandarte Católico*, crea con sus dogmas y accionar una infinidad de errores que terminan por corromper a la sociedad. Así es posible diferenciar en *El Estandarte Católico*, por una parte los aspectos que emanan del liberalismo por sus simples postulados erróneos, de aquellos que son consecuencia de su accionar político. En ambos casos la consecuencia es el desorden social.

Inicialmente se ilustrarán las consecuencias que arrastra el liberalismo, producto del error que constituyen sus principios y segundo se mostrará un ejemplo de una acción política del liberalismo, que de suyo es erróneo para la Iglesia, y por tanto antesala al desorden social.

Primero, *El Estandarte Católico* cree absolutamente, que dado que los postulados del liberalismo son erróneos, estos son fuente para las perversiones ideológicas mas funestas para la sociedad.

Durante la elección presidencial de 1876, en reiteradas ocasiones la prensa católica acusa que:

⁵⁰⁷ E. C. lunes 21 de mayo de 1877, num 864. *La gran lucha de nuestros tiempos*. Rodolfo Vergara, pág 2.

⁵⁰⁸ E. C. jueves 7 junio de 1877, año III, num. 870. *Lo que pensamos de las libertades teológicas*. Luis Salas Laso, pág 2.

*"El señor Pinto llevará consigo al poder un programa rojo de gobierno y su personal de empleados rojos. El rojismo se cernió por primera vez en Chile en las alturas de la moneda"*⁵⁰⁹

Esta percepción de *El Estandarte Católico*, se explica porque el candidato pertenece al credo liberal, en consecuencia su inminente elección significa que:

"Caminamos pues a pasos precipitados hacia la impiedad, hacia el desorden, hacia la opresión de todo hombre honrado: porque estos son los frutos que ha producido por doquiera sin excepción alguna, la dominación de la secta.

Pero en fin, sea más o menos culpable el gobierno, su victoria sería la ruina del país y la persecución de la Iglesia. Por eso hemos aconsejado y seguimos aconsejando a los católicos que combatan sin tregua a los que intentan traernos la más funesta dominación.

*El Estandarte Católico no tiene mas en mira que los santos principios para cuya defensa ha sido fundado. Íntimamente vinculado a esos principios esta la felicidad del pueblo: por eso al defenderlos la procura y la defiende"*⁵¹⁰.

La tesis de la Iglesia radica en que si el liberalismo es el error puro, al ser contrario a la Iglesia, él es fuente para la propagación de más y peores errores. Para aclarar más este punto es interesante apuntar lo que comenta Alonso Perujo en sus *Lecciones sobre el Syllabus*. Al analizar el mundo moderno y su fuente que es el liberalismo, el autor comenta citando a Isaías cap. XXIV, v. 4 y 5:

*"Parece que estamos presenciando la desolación anunciada por Isaías: "Lloró la tierra y cayó y desfalleció: cayó el mundo y enfermaron los príncipes. La tierra fue inficionada por sus moradores; porque traspasaron las leyes (con todo genero de pecados y abominaciones); mudará el derecho (sustituyendo en su lugar la maldad y la injusticia); y quebrantarán la alianza sempiterna"*⁵¹¹.

La Iglesia segura que el liberalismo es obra del mal, concluye que su objetivo es llenar al mundo de peores males. Por esta razón *El Estandarte Católico* tiene el convencimiento que:

"Cuando se consagra un instante de seria meditación a las desastrosas consecuencias que entraña el socialismo, no puede menos que reprobarse enérgicamente la conducta y las

⁵⁰⁹ E. C. 23 de febrero de 1876, *El entronizamiento de rojismo*, pág 2.

⁵¹⁰ E. C. 14 de enero de 1876, num 456, pág 2.

⁵¹¹ Perujo Alonso, *Lecciones sobre el Syllabus*, 1877, pág 216.

doctrinas de aquellos que le prestan su cooperación o lo auxilian, si quiera sea indirectamente, en el logro de sus funestos propósitos.

Si se recocía hasta hallar la fuente de donde el socialismo emana como la consecuencia de sus premisas y como el hijo de su padre, no tardará en descubrirse que, así como el socialismo engendra al comunismo, el liberalismo engendra al socialismo. Por manera que cuando se trata de establecer la genealogía teórica del socialismo, puede decirse que el liberalismo es su padre y el comunismo su nieto”⁵¹².

El Syllabus ya había condenado al liberalismo, al socialismo y al comunismo. Sus comentaristas consideraban a estas ideologías como “*aberraciones del espíritu humano*”⁵¹³.

Esto porque:

“En efecto, el socialismo es la teoría de las reformas fundamentales de la sociedad humana para establecerla sobre bases diversas de las que Dios, autor soberanos de la sociedad, le ha señalado. El socialismo arranca a la sociedad de sus bases naturales para darle por fundamento el principio de la absoluta comunidad de bienes.

Esta teoría trae su origen inmediato de la filosofía irreligiosa del último siglo que, desconociendo el verdadero origen y el verdadero fin del hombre, supuso que había nacido en estado salvaje. De aquí deducía que las desigualdades sociales son obra de la sociedad civil ya que la naturaleza había hecho nacer a todos los hombres en estado de perfecta igualdad y como las desigualdades en los bienes naturales son el más poderoso obstáculo para el restablecimiento de la igualdad primitiva, el comunismo es el único medio de volver a esa igualdad.

Los socialistas modernos se han encargado de poner en práctica los principios de los filósofos y comunistas del último siglo”⁵¹⁴.

Todos sus postulados ideológicos nacen de consideraciones erróneas del hombre, desde ahí, la posibilidad que engendre desde su interior las ideologías mas desacertadas es

⁵¹² E. C. lunes 13 de enero de 1879, año IV. *Los culpables de la propagación del socialismo*, Rodolfo Vergara, pág 2.

⁵¹³ Sala Bernardo P. D. *Exposición Apologética del Syllabus, de la Encíclica Cuanta Cura y de las dos constituciones dogmáticas del Concilio Vaticano*, 1976, pág 31. Aunque tardío, el curso superior de religión de Cauly anota en una de sus lecciones “la ultima consecuencia que se desprende necesariamente de las doctrinas racionalistas y positivistas puestas en practica, es el socialismo, consecuencia, sino siempre confesada, al menos exigida por la lógica y de cierto, la mas terrible para las sociedades humanas” Cauly Eugenide, *Curso superior de religión*, 1900, pág 415.

⁵¹⁴ E. C. lunes 13 de enero de 1879, año IV. *Los culpables de la propagación del socialismo*, Rodolfo Vergara, pág 2.

inevitablemente posible. En la siguiente larga, pero clara exposición, *El Estandarte Católico* observa que:

"Ahora bien, ¿Qué otra cosa que liberales de tomo y lomo fueron los filósofos del siglo XVII? El liberalismo de hoy ha proclamado a Voltaire y Rosseau como sus más conspicuos y gloriosos ascendientes: la apoteosis del treinta de mayo hecha el primero de esos filósofos no ha sido más que la aceptación plenaria de todas sus doctrinas y de todas las consecuencias que de ellas emanan. El liberalismo ha aceptado en todo su extensión los principios del 89 y del 93 y evoca los recuerdos de esas épocas aciagas por la humanidad como la aurora de gloriosa emancipación, y si se hace suyas esas teorías y si confiesa con orgullo que las banderas de la revolución en su propia bandera, es evidente que el socialismo que no es mas que la aplicación práctica de esas doctrinas, es obra del liberalismo descreído.

Cuando el socialismo arranca la sociedad de las bases naturales en que el supremo ordenador la ha colocado, no hace más que seguir la huella del liberalismo que rehuyera de Dios y de sus obras y que sacude el yugo de la fe. El liberalismo pretende quitar a Dios la soberanía que como creador le corresponde sobre las sociedades humanas, rehusándole el sometimiento, el culto y la gloria que le pertenecen por medio del ateísmo gubernativo.

He ahí la iniquidad primera la primera injusticia que abre la puerta a todas las demás y que a titulo de consecuencia inevitable, engendra el socialismo. Los socialistas, que antes de ser tales han sido liberales, pueden decir al liberalismo: "Tú eres ateo, puesto que aseguras que Dios no tiene ningún derecho sobre la sociedades humanas. Por lo tanto, el estado moderno no tiene otros derechos que los que le da el pueblo; pero el pueblo soberano, del cual depende el estado, no quiere que el estado, este dividido en dos partes desiguales, a saber: una casta de propietarios que gobiernan y una multitud de miserables que son gobernados. El pueblo quiere que vuelva a él toda propiedad y toda autoridad para distribuirla y constituirla como le plazca, ya que él, según la teoría liberal, el pueblo, y no Dios, es el soberano de las sociedades. Así, pues, que el rico deje sus casas, sus haciendas, sus bienes todos, porque todo debe ser común; que todos los que gobiernan sin haber sido nombrados por el pueblo dejen sus puestos, porque el pueblo soberano no los quiere".

En verdad ¿Qué puede responder el liberalismo a este raciocinio? ¿Cómo podría impedir lógicamente que se sacara esta consecuencia inevitable y perentoria?

No hay subterfugio serio. Si se rehúsa a Dios toda influencia en el gobierno de las naciones, como lo quiere el liberalismo; se sacude la doble ley, la natural y sobrenatural que la fe impone, no existe base alguna que pueda servir de fundamento a derecho alguno. Porque si el estado ejerce la autoridad social solo a nombre del pueblo ¿Cómo podría razonablemente privar al pueblo del derecho de reivindicar la propiedad social? Si a nombre de la razón se destierra a Dios del estado, de la familia, de la escuela, y de todas las instituciones públicas a fin de secularizar la sociedad ¿Cómo podrá impedirse que la razón llegue hasta el fin y deduzca de los principios proclamados por el liberalismo las últimas, sin tremendas consecuencias?

El liberalismo ha querido librarse de Dios y al mismo tiempo sujeta al pueblo por medio de la fuerza y del engaño, manteniendo la Iglesia esclavizada y muda, ejerciendo el monopolio en la enseñanza y desacreditando toda doctrina que no sea la suya. Pero ese estado de cosas no podía ser durable, por que la consecuencia no puede dejar de sacarse alguna vez de los principios; y los liberales son socialistas que no quieren deducir consecuencias. Así, pues, el socialismo, si triunfa, hará perecer con el petróleo el estado liberal aunque no lo quiera. Bien los saben y con justa razón lo temen hoy los monarcas liberales de Alemania, Italia y España. Odiado de Dios y de los hombres, el estado liberal, que ha sacudido la ley divina, concluirá por perecer entre las llamas de una hoguera a que el mimo ha llevado el combustible.

Así lo anunciaba el comité central de Londres cuando en 1871 escribió a todos los comités de la Internacional. Mandamos a todos nuestros (ilegibles) de las naciones atizar la hebra del odio y de la venganza que nosotros hemos encendido contra la religiosa, la autoridad, los ricos, y la clase media. En breve (ilegibles) a las explosiones violentas y terribles que se encargarán de exterminar el orden social existente, derribando con el hache y el fusil, si fuese necesario, todo lo que hoy esta en pie”.

Tales son los propósitos del socialismo. Vea en ellos el liberalismo al hijo de sus propias entrañas”⁵¹⁵.

⁵¹⁵ E. C. lunes 13 de enero de 1879, Año IV. *Los culpables de la propagación del socialismo*, Rodolfo Vergara, pág 2.

La Iglesia, siempre con una postura conservadora, cree que los elementos del antiguo régimen eran la fuente del orden social y moral, en cambio las revoluciones que marcan la época son fruto del liberalismo que por doquier reparte sus errores:

“Tal es el monstruo formidable que despierta hoy justísimas alarmas en los pueblos de Europa y que pone miedo y zozobras en el pecho de los reyes y de los poderosos.

Parece que en los tenebrosos consejos de la internacional se ha creído llegada la hora de sacar de los principios socialistas las últimas consecuencias prácticas y de poner por obra la regeneración social que proclama en sus doctrinas.

Acaba de iniciar sus trabajos con el intento de asesinato de tres de los monarcas que sostienen la monarquía europea y que impiden el planteamiento de la republica socialista. Los reyes de Alemania, de Italia y de España con diferencia de poco tiempo, han estado a punto de ser asesinados por la mano de miembros de la Internacional.

Esto que no tiene precedente en los anales de la historia, señala la existencia de una conspiración temible que tiene por objeto derribar primeramente los tronos y desquiciar después todo el orden social existente. Y esa conspiración no es obra de un solo hombre, son de centenares de miles que de tiempo atrás vienen minando con zapa sigilosa los cimientos de la sociedad y que a largos años preparan, reclutan y adiestran proletarios para librar la gran batalla contra la propiedad. Esa conspiración no tiene su asiento en un solo pueblo, sino que extiende sus ramificaciones por todas partes, y en todas partes cuenta con brazos vigorosos y con operarios dóciles hasta el ultimo sacrificio por servir a los planes de los que le señala la comunidad de bienes y la absoluta igualdad social como el rico botín de la historia.

A favor de la indolencia de los gobiernos, ocupados solamente en hacer guerra insensata a la Iglesia, el socialismo a ganado en este ultimo tiempo anchuroso terreno, se ha infiltrado en las ínfimas capas sociales y ha logrado llevar sus (ilegible) lamentos legislativos, a las asambleas populares, a los tribunales de justicia, y en fin, a toda las jerarquías del orden político y civil”⁵¹⁶.

Sin embargo si el socialismo y el resto de los errores, nacen de los postulados del liberalismo, también *El Estandarte Católico* considera que son consecuencia de la política liberal puesta en práctica, pues:

⁵¹⁶ E. C. sábado 11 de enero de 1879, año IV. *El Socialismo*. Rodolfo Vergara, pág 2.

“Por una ceguera inconcebible e inexplicable, los gobiernos han estado ocupándose en dictar leyes opresoras contra los católicos, como si creyeran que el catolicismo, que ha colocado entre sus leyes la obediencia y el respeto a las autoridades constituidas, fuera el dulce enemigo de la estabilidad de los tronos y del orden público. Y mientras que en Alemania se decretaban las ominosas leyes de mayo que han relegado a la prescripción los pastores de la iglesia y poblado las cárceles de sacerdotes y de ciudadanos católicos, el socialismo extendía libremente sus raíces y colmaba sin obstáculos la mina de pólvora que ha estado a punto de sumergir al imperio en la anarquía con la violenta desaparición de sus soberanos. Mientras en Italia el gobierno subalpino solo ha pensado en enriquecerse con el patrimonio once veces secular del papado y de despojar de su libertad al vicario de Jesucristo y de expoliar de sus bienes a las comunidades religiosas para saciar la avaricia de sus cooperadores en la empresa sacrílega, el socialismo armaba el brazo de sus asesinos, fraguaba sus planes de regicidio y alentaba a las multitudes para que proclamasen el advenimiento de la república social democrática en los momentos en que el rey galicano se sentaba medroso sobre el trono usurpado de los papas.

No está lejos la tremenda hora en que los gobiernos perseguidores de la Iglesia conozcan su hierro y lamenten con quejas estériles su política. En vez de sofocar el monstruo que amenaza el desquiciamiento del orden social, han estado malgastando el tiempo y empleando las fuerzas políticas en perseguir a ciudadanos católicos por el crimen de obedecer en lo espiritual a un jefe sin ejército y sin armas; y lo que es peor, a los únicos que pueden combatir con eficacia al enemigo y o ponen en riesgo la existencia misma de los soberanos.

Ocupados (ilegible) gobiernos en hacer derramar la sangre y las lágrimas de sus más fieles súbditos, en cargar de cadenas a los moralizadores de los pueblos, en oprimir las conciencias de los servidores más leales de la nación, no han podido escuchar aun que se gastaban los resortes de la autoridad y se preparaba su irremediable caída. Ha sido necesario que un crimen atroz perpetrado con audacia sirva de ejemplo en la persona de tres reyes, les abra los ojos y les haga medir la profundidad de la cima que el socialismo ha abierto a sus pies.

Y solo entonces abran comprendido que existe otro enemigo más formidable que el catolicismo, el cual amenaza su propia existencia y la de sus coronas. El catolicismo, a

quien se han entretenido en perseguir, nada de eso amenazaba: al contrario, es el más sólido antemural contra las revoluciones sociales (ilegible) columna más robusta de la autoridad pública. Y sin embargo, ellos ciegos y sordos, no han visto que ha favor de sus hostilidades contra el se han reabastecido sus enemigos con capitales y las malas pasiones se han hecho casi invencibles”⁵¹⁷.

En el ejemplo del socialismo, la Iglesia ve que es un error absoluto puesto que es una ideología de mala fe y además va en contra de los postulados de la Iglesia, sus contrastes con los dogmas de la catolicidad son claros e inaceptables:

“La raíz del socialismo esta en el corazón que abriga el insaciable (ilegible) enriquecerse sin trabajo y de poseer los bienes de que otros disfrutan. Pues bien solo la mano del catolicismo puede extirpar del corazón humano esos culpables deseos. Hace mas de tres mil años que el supremo legislador hizo gravar en dos tablas de piedra entre otros este precepto: “No desearás la casa de tu prójimo, ni mujer, ni siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno ni nada de lo suyo” ¿Quién hubiera creído que este precepto, había de ser al cabo de treinta y tres siglos el remedio contra la llagan de comunismo que corroe el corazón de los pueblos?...

Decir al hombre cuyo corazón vive atormentado de mil y mil concupiscencias “no solo te es prohibido obrar el mal sino aun desearlo”; decirle esto y lograr ser escuchado y obedecido, sin que el hombre se sienta humillado ni envilecido, sino al contrario sintiéndose capaz de ejecutar grandes empresas y de alcanzar altísimos progresos por medio de la abnegación y el sacrificio voluntariamente aceptado; esa es la obra del catolicismo y es solo él que puede realizarla, porque solo él puede tener en su bondad medios divinos y sobrenaturales.

Hacer respetar los juicios invisibles de Dios y discernir en todas partes el ojo escrutador de aquel a quien no se esconde ni el mas intimo secreto del alma,; hacer que el pobre ame su miseria y se conforme con ella poniéndole a la vista el tierno galardón que esta prometido (ilegible) establecer el equilibrio de la balanza, poniendo en el otro platillo las compensaciones que hacen soportables la pobreza en la exención de los cuidados y afanes que acompañan a las riquezas señalándole los ejemplos de un Dios que amó a la pobreza hasta abrazarse con ella y hasta llamar bienaventurados a los pobres; compensar la

⁵¹⁷ Ibidem.

desigualdad de los bienes de fortuna por medio de la caridad que es exigida como un deber a los ricos, al propio tiempo que se hace del trabajo un precepto que, cumplido puede llegar a mejorar la situación del indigente; esa es la obra del catolicismo, y la única que puede oponer (ilegible) baluarte a las doctrinas socialistas y ser poderoso preservativo de sus estragos.

Pero, para que el catolicismo de cima a la empresa gigantesca de regenerar las almas encaminándolas al bien, es indispensable que se le deje en plena libertad de acción sobre las conciencias. Si los gobiernos continúan en ponerle cadenas para impedirle que propague y dilate su influjo moralizador; si se le entraba sobre todo en el derecho de educar y enseñar libremente a las generaciones que se levantan, no hay remedio posible contra el socialismo. Libre, para curar (ilegible) esa llaga profunda y mortal que amenaza de muerte a las sociedades de hoy y que pone en peligro los tronos y las testas coronadas”⁵¹⁸.

El socialismo es para *El Estandarte Católico*, la modificación absoluta del orden impuesto por Dios. De ahí que sea un error aun más nefasto que el liberalismo, puesto que trastorna el orden desarrollado a través de la tradición histórica de la humanidad.

Sin embargo el liberalismo no solo es un error que lleva al desorden social a través de su ideología como en el caso del socialismo. También es un error, porque en sus proyectos políticos va en contra de la verdad de la Iglesia. Por doquiera el liberalismo expande y propaga sus concepciones erradas del mundo, así solo hay que ver con cautela:

“El padre de familia que enseña a su hijo la religión de Lutero, le enseña es que no debe, obra sin derecho, porque el protestantismo es un error en religión y el error no tiene derechos. El catedrático que con aire burlón sostiene a pie putillas delante de sus pacientes discípulos que nuestro abuelo fue el mono, o que era metafísicamente imposible que jamás cupiera por el tragadero de una ballena por ser muy angosto, lo que es una novedad inaudita, enseña todo eso sin derecho, porque son errores, y el erre, lo repetimos y los hemos probado hasta la saciedad, no tiene derechos.

Del mismo modo, el periodista que desde las columnas de su diario pretende probar que la inhabilidad del Papa es un absurdo, escribe tal cosa sin derecho, por que el error no los tiene. El congresal que desde los bancos de la representación popular se acalora y

⁵¹⁸ Ibidem.

*enfurece porque el "Syllabus" sostiene que la ley eclesiástica, en caso de colisión, debe (ilegible) sobre la ley civil, se (ilegible) sin derechos, porque ello es un error y el error no tiene derechos. El socialista que declama contra la propiedad o el romancero que publica novelas contra el pudor hablan y hacen publicaciones sin derecho, porque el error y el mala carecen de el y así abran todos los demás que no tengan por norma de su acciones la verdad y el bien que se refunden en Dios"*⁵¹⁹.

Pero el liberalismo se hace aun mas erróneo y peligroso con las propuestas que dirige a través del estado. Dos ejemplos de ello son la de libertad de cultos y el matrimonio civil, que para la Iglesia son en principio un error y conjuntamente antesala al desorden social.

En el caso de la libertad de cultos, tema tratado con más profundidad anteriormente, su disposición es desacertada, puesto que toda religión que varía de los dogmas de la Iglesia es un error absoluto, así:

"No estamos cansados de oír hablar a los partidarios de la absoluta libertad de cultos que todo el universo es un templo, donde cada cual es libre para adorar a Dios como quiera, ora con una palabra arrancada al murmullo de las aguas o con una nota (ilegible) al canto e las aves, en medio del silencio de los bosques, teniendo para postrarse una alfombra de flores y por techo que los resguarde la azulada bóveda del cielo?"

¡Ojalá que fuera verdad tanta belleza! Pero es lo cierto que todo esto no pasa de ser pura imaginación que tendrá de poema cuanto se quiera, pero nada de raciocinio ni de dilucidación sobre derecho o libertad.

¿Quién no ha escuchado también los llamamientos que hacen los socialistas a las clases obreras para nivelar las fortunas de los ricos, en virtud del derecho común porque todos somos iguales?"

¿Y en que somos? En estatura, talento, aptitudes, derechos adquiridos de nuestros mayores por justos títulos? Nada dicen y si algo dijeron no podrá consistir el mentado derecho común que fundan en la igualdad mas que en que todos somos la especie humana ¡Ah! Eso todos también lo sabíamos.

Cuando el derecho esta por delante es menester respetarlo. Primero es la cuestión de derecho y después lo de conveniencia.

⁵¹⁹ E. C. lunes 1 de enero de 1877, num 748. *El error no tiene derechos IV*, pág 2.

Y hemos aquí por complacientes, metidos en pleno error condenad en la proposición 77 del Syllabus en que se reprueba la libertad de cultos en principio.

Esto es la muerte de los principios católicos. Se encuentran de tal manera trabados que uno solo que se remueva toda la maquinaria del dogma sufre, cesa de funcionar y al fin hay echarle a un rincón como uno de tantos sistemas filosóficos o religiosos que en un tiempo estuviera en boga y después cayeron en olvido porque no eran la verdad.

Los que apoyan la teoría del derecho común son los abogados de Lucifer que escalan la montaña santa para sentarse en el trono del Altísimo y derrocar a Dios.

No importa que se nos eche en cara que podemos en esta materia de cultos y en los otros de su especie únicamente lo que a nosotros nos favorece. En el fondo no se engañan. Estamos en posesión de la verdad y ellos no mas debe ser favorecida por la ley y por el derecho en principio; de forma que cuando hay necesidad de tolerar el error o el mal, es solo porque de otro modo sufrirán mas que lo que ganarían con el esclavismo la verdad y el bien”⁵²⁰.

Dicha libertad de cultos traerá como consecuencias errores aun mas graves. *El Estandarte Católico*, toma un capítulo del catecismo para uso del pueblo que se refiere acerca del protestantismo, compuesto por el cardenal Cuesta, la prensa católica argumenta que:

“Trae origen del protestantismo que negó que el matrimonio fuese un verdadero sacramento como lo había creído siempre la Iglesia hasta que apareció el heresiarca Lutero. Negado el sacramento por el protestantismo, fue natural consecuencia mirar el matrimonio como un contrato meramente civil y sujeto por consiguiente, a la legislación civil, no solo en cuanto a lo externo y accidental como la dote, la herencia, etc. Sobre lo cual no disputa la Iglesia si no también en cuanto a la sustancia y al vínculo y aunque los protestantes suelen contraer sus matrimonios ante el ministro de la secta miran este aparato religioso como una cosa que nada influye en el contrato.

De esta falsa teoría han nacido funestas consecuencias que destruyen la firmeza del matrimonio cristiano, cuales son: 1era la del divorcio o disolución del vinculo conyugal, que según el sistema protestante, otorgan los magistrados civiles; y ha llegado a ser tanto la facilidad en conceder estos divorcios propiamente dichos, que los ministros protestantes han tratado e remediar este mal, pero en vano. 2do disuelto el vinculo, pueden los

⁵²⁰ E. C. martes 2 de enero de 1877, año III, num 747, pág 2.

*cónyuges contraer otros matrimonios y de aquí la poligamia encubierta. 3era, admitida la libertad de cultos y suponiendo que la secta de los mormones venga a establecerse a nuestro país, será preciso tolérales la poligamia franca que profesan estos santos de los últimos tiempos, como se llaman*⁵²¹.

La Iglesia observa como producto de la política liberal, los más espantosos errores son creados como el matrimonio civil. Este proyecto ya había sido rechazado en la proposición sesenta y nueve del Syllabus que expresa:

*“El vinculo del matrimonio no es indisoluble por derecho natural, y hay casos en que la ley civil puede establecer el propio divorcio propiamente dicho”*⁵²²

Así ante la pregunta ¿Qué males trae consigo el matrimonio civil, para que la Iglesia se muestre tan inflexible por no reconocerlo como valido?, *El Estandarte Católico* responde:

“R.-1 el matrimonio civil, por su naturaleza se opone a la indivisibilidad del vinculo del matrimonio cristiano y abre el camino para el divorcio o disolución de ese vinculo, contra lo que manda el Evangelio. Porque si el matrimonio fuese un contrato puramente civil, podría disolverse por mutuos consentimiento como se disuelven los demás contratos y sin embargo Jesucristo dijo a este propósito: “Lo que Dios unió, no lo separe el hombre” Es difícil, si no imposible demostrar que por ley natural el matrimonio es indisoluble. La ley civil no puede enfrenar la inconstancia y la pasiones de los hombres y reconocido como valido, el contrato puramente civil, tiene que admitir el divorcio. En los Estados Unidos se decreta cada año unos cinco mil divorcios o disoluciones del vínculo conyugal, en Prusia se han decretado en un año dos mil trescientos noventa y dos divorcios en cuanto al vínculo.

⁵²¹ E. C. martes 30 de enero de 1877, num 773. *Instrucción religiosa. El llamado matrimonio civil*, pág 2. Compárese con la proposición LXV del Syllabus, “No puede probarse en manera alguna que Jesucristo haya elevado el matrimonio a la dignidad de sacramento”. Anadéese las proposiciones LXVIA, LXVII, LXVIII, LXIX, LXXI.

⁵²² En Bernardo Sala, op. cit. pág 75. El comentarista explica que la Iglesia enseña la indisolubilidad del matrimonio, contra:

- 1) “Los protestantes que capitaneados por Lutero y Calvino admiten muchas causas de divorcio propiamente dicho.
- 2) Contra los griegos cismáticos que en este punto siguen a los calvinistas.
- 3) Contra los racionalistas modernos, que consideran el matrimonio como un contrato simplemente humano disoluble por su naturaleza y en consecuencia sujeto a la ley civil que puede regularizarlo y declarar las cosas en que se puede efectuar el divorcio. Mas todos estos errores fueron ya condenados por el Concilio de Trento, en que se lee este canon: Si alguno digiere que se puede disolver el vinculo del matrimonio por la herejía o cohabitación molesta o ausencia afectada del consorte; sea excomulgado”. (ses. XXIV can. 5), pág 77, 78.

2. el matrimonio civil se oponen por su naturaleza a la unidad del matrimonio cristiano y favorece la poligamia, a lo menos encubierta. Porque, disuelto el vínculo del matrimonio civil por los magistrados establecidos para juzgar estas causas, pueden los reputados cónyuges para a contraer otro matrimonio y otros indefinidamente.

Se opone a la pública honestidad y favorece la corrupción de costumbres; porque la generosidad de los cristianos, aunque al principio miran al matrimonio civil como un escándalo con los repetidos ejemplos se va debilitando la impresión, hasta llegarse a mirar con indiferencia al concubinato. Por otra parte, saciado la ciega concupiscencia, que suele ser el único móvil de estos matrimonios, sucede el fastidio, la discordia y el divorcio. Estos padres no suelen cuidar de la educación de sus hijos y su conducta al contraer matrimonio civil, sabiendo que la condena de la Iglesia, envuelve un desprecio tácito de la religión.

3. tiende a la ruina de la familia y de la sociedad porque los hijos desconocen en esos padres el carácter sagrado de la paternidad. Ni su ejemplo ni sus exhortaciones tienen fuerza para encaminarlos a la virtud. La suerte de estos hijos del pecado es muchas veces en las ciudades populosa el enviarlos a la Inclusa. Si se obtiene el divorcio, que fácilmente coinciden los magistrados civiles, o se reparten los hijos o queda en poder de uno de los cónyuges, y esto es otra desgracia para ellos. El desprecio e la autoridad eclesiástica de la religión que hicieron al contraer el matrimonio civil, llevan naturalmente al desprecio de la autoridad política. Viene la colisión entre los dos potestades con materia de estos matrimonios, la perturbación y la corrupción de las costumbres, signo de la ruina del pueblo”⁵²³.

El proyecto de matrimonio civil es un completo error y una ofensa para la Iglesia ya que: “El evangelio no prescribe la separación sino la distinción de las potestades eclesiástica y civil y no es lo mismo una cosa que otra. El alma humana, que es un espíritu, de distingue del cuerpo; y si se separa sobreviene la muerte. Así también la sociedad que se separa de la Iglesia se separa de la religión de Dios. Esta separación, esta emancipación, esta absoluta independencia puede proclamarla de hecho un hombre o n Estado, pero no de derecho ¿Quién tiene derecho a sustraerse y declararse independiente de Dios y de los eternos principios de la moral y de los cuales hizo Jesucristo depositaria y Maestra a su Iglesia? De ser consecuente, respondiendo. “Ya que no crees en Dios, tengo derecho a

⁵²³ E. C. miércoles 31 de enero de 1877, num 774. Instrucción religiosa. *El llamado matrimonio civil*, pág 2

declararme independiente de El, de sus principios e moral, y de su Iglesia, depositaria de ellos". Pero un Estado se separase así de la Iglesia, de la moral y de Dios, quedaría sin base y se convertiría en el mas feroz despotismo y la fuerza sustituiría a la Iglesia o a la moral y a Dios. Este es el bello ideal que seduce a tantos falsos políticos que proclaman la separación de la Iglesia y del Estado, no queriendo que aquello influya en nada en este. Y sin embargo, el derecho evangélico es el soberano que preside a todos los derechos. Que se declaren esos políticos y digan los que son en religión"⁵²⁴.

Por estas razones el proyecto de matrimonio civil promovido por los liberales, para *El Estandarte Católico* es la fuente de todos los males, pues como:

"El matrimonio, pues fue sustraído a la potestad de los príncipes: ningún cesar, ningún legislador humano puede legislar sobre la parte esencial, que es el vinculo, y mucho menos desde que Jesucristo elevo el contrato natural a la dignidad de verdadero sacramento de la nueva ley. Consta en las sagradas escrituras de los apóstoles independientemente de toda legislación humana, establecieron reglas e impedimentos del matrimonio; y la Iglesia fundada en esta autoridad que Cristo dio a sus apóstoles, viene haciendo lo mismo hasta nuestros días. El contrato civil, pues no es verdadero contrato sino solo un indigno simulacro, una sombra de contrato, porque las personas que lo hacen sin la presencia del párroco están declarados inhábiles por la autoridad competente. Ese simulacro de contrato no debe llamarse matrimonio civil sino concubinato legal. Los inventores de esa farsa no han querido darle este nombre que ofendiera a la oral pública y la han cubierto con el de matrimonio civil para o espantar. Este es todo el secreto. Pero es sabido que los nombres no cambian la naturaleza de las cosas, y el matrimonio civil siempre será un torpe concubinato"⁵²⁵.

Así *El Estandarte Católico*, advierte que gracias a todos sus postulados y resoluciones debe conocerse en profundidad al liberalismo, ya que:

"Si el árbol se conoce por sus frutos vemos cuales han sido los que ha producido en todas partes el liberalismo. Sin excepción de pueblo alguno, el liberalismo doquiera haya

⁵²⁴ E. C. miércoles 31 de enero de 1877, num 774. *El llamado matrimonio civil*, pág 2. Compárese con la proposición LXXIV del Syllabus: "Las causas matrimoniales y los esponsales pertenecen por naturaleza al fuero civil".

⁵²⁵ E. C. martes 30 de enero 1877, num 773. *Instrucción religiosa, sobre el matrimonio civil*, pag 2,3.

dominado, ha llevado a todas partes la desolación, el desorden, el despojo, la violencia y el atropello de todos los derechos, el desconocimiento de todas las garantías⁵²⁶

⁵²⁶ E. C. sábado 19 de enero de 1878, año IV, num 1072. Sección literaria. *Discurso sobre el liberalismo, leído por el presbítero don Guillermo Juan Cárter ante la facultad de Teología de la Universidad de Chile el 8 de enero de 1878 al ingresar a dicha facultad, portada.*

3.4 El liberalismo como seducción. La cuestión del catolicismo liberal.

La Iglesia no solo tuvo que resistir a las constantes embestidas del mundo liberal, también tuvo que luchar con una disidencia interna denominada catolicismo liberal. Para Walter Hanisch hay que entender este fenómeno en la “base de la reconciliación de la Iglesia con el mundo moderno”⁵²⁷. Es decir, el catolicismo liberal es un intento en definitiva de “acercamiento o amoldamiento de la Iglesia al mundo moderno”⁵²⁸.

Según aclara dicho autor, constituyó una ideología con un programa poco claro, pero que se estructuraba a partir de una serie de ideas como la libertad de enseñanza, la aceptación de la religiosidad católica como verdad, falta de espíritu social y ecuménico, la distinción entre poderes Iglesia-Estado y un pluralismo intelectual con sentido crítico a la Iglesia. Estos dos últimos puntos llevaron al catolicismo liberal a profundos debates con la jerarquía eclesiástica. A pesar de esto, los católicos liberales en general “fueron hombres de sincera espiritualidad, de gran fidelidad a la Iglesia, a pesar de sus diferencias, y que llegado el caso se sometieron; aunque hubo algunas rebeldías muy notorias. Promovieron la restauración en Francia de las órdenes religiosas de los benedictinos, dominicos, oratorianos, y fundaciones como los agustinos de la Asunción, etc. Fueron aficionados a la historia, y románticos, y entre ellos hubo historiadores notables. Promovieron la enseñanza femenina primaria y secundaria, con poco éxito. Los directivos de este movimiento son conocidos por su relieve intelectual, que debe ser la causa de su pluralismo, porque no siempre marcharon de acuerdo. Muchos de ellos aristócratas y viajeros tuvieron enlaces importantes en diversos países, lo que ayudó a una acción conjunta y a una solidaridad de actitudes”⁵²⁹.

Todas estas características, que en el fondo muestran una buena y honesta intención de los católicos liberales, no eran consideradas por el resto de la Iglesia. Para *El Estandarte Católico* el liberalismo era un enemigo sumamente peligroso, puesto que:

⁵²⁷ Hanisch Walter: “El liberalismo católico en Europa”, en *Reflexiones sobre Historia, política y religión*. 1988, pag 133.

⁵²⁸ Idem.

⁵²⁹ Hanisch Walter, op. Cit. Pag 134.

“El error y la maldad vístense comúnmente de ropajes seductores que, halagando primeramente las pasiones, concluyen por cautivar la inteligencia y por pervertir el corazón. La inteligencia y el corazón, la verdad y la moralidad, viven en el hombre en consorcio tan íntimo y estrecho que la mano que rompe el lazo que nos une al entendimiento con la verdad desliga al propio tiempo la lazada que une el corazón con el bien. El error va siempre derramado en páginas amenas y deleitables para la imaginación bajo el nombre de novelas poesías y romances o bajo la apariencia del sofisma y de la falsa erudición que bastan para enredar en las mallas de finísima red a inteligencias vulgares y de escasa ilustración y a corazones en que las pasiones viven en holgura. Los vicios mas repugnantes se coloran, embellecen y disfrazan con la gracia del estilo, con el rruiseñor colorido de la elocuencia y con la agudeza de la sátira; por manera que es preciso tener buena dosis de virtud, convicciones firmes y arraigadas y luces abundantes para no sentir fascinado por la deslumbrante apariencia del oropel que con arte maldito engalana las pasiones, los vicios y las mascararas corruptoras”⁵³⁰.

El liberalismo es esencialmente seductor, se muestra interesante y juicioso para quienes no son capaces de observar su esencia. En su estrategia cautivadora y sensualista atrae a los espíritus que no están formados para hacer frente a las pasiones. Puesto que todo hombre posee dentro de si una naturaleza que tiende a satisfacer el apetito concupiscente, es natural para la Iglesia que los espíritus menos preparados sean atraídos por esta fuerza que engaña e ilusiona. Ante esto según *El Estandarte Católico* advierte que:

“Es preciso no olvidar que el corazón humano se siente dulce y a las veces sigilosamente arrastrado al mal, mientras que a menester de los vencimientos del sacrificio y de la abnegación para seguir el bien y practicar la virtud por que el vicio es un pendiente resbaladiza y la virtudes escarpado y áspero recuesto”⁵³¹.

Por este motivo el católico liberal, posee una responsabilidad y una culpa grande, pues ha sido seducido por las obras del liberalismo y ha caído impávido ante los fulgores de sus ideas. Peligroso es entonces para *El Estandarte Católico* esta situación, pues:

“Y si estos peligros son comunes a toda clase de hombres, ora sean virtuosos, ora ilustrados, se hacen mas y una inminentes y mas y mas irremediabiles si se trata de los hijos

⁵³⁰ E. C. martes 26 de noviembre de 1878. *Según y Como*. Rodolfo Vergara, pág 2.

⁵³¹ Idem.

*del pueblo que carecen generalmente del doble preservativo de una virtud firme y de una ilustración extensa*⁵³².

Pero la responsabilidad más grande la tiene el liberalismo, puesto que cautiva y absorbe en todas partes a todos los individuos. Según la prensa católica, lo ha hecho con miembros del pueblo que carecen de instrucción, pero ya más grave es cuando cautiva a católicos preparados y connotados como el caso de Balmaceda. Por esta razón el diario comenta que:

*“Siempre que pide la palabra el señor Balmaceda sabemos que va a ser atacada la Iglesia y jamás, a pesar de ser sus argumentos idénticos a los de nuestros adversarios, nos sentimos dispuestos a reír. Hay en el tono del señor Balmaceda algo de tan triste y en su animosidad contra la Iglesia algo de tan persistente, que sin querer recordamos al antiguo hombre de fe y nos sentimos conmovidos cual si, tras cada discurso y como epílogo de los aplausos que le prodiga la impiedad, oyéramos la expresión de un remordimiento ¿Cómo, sin ser jamás atacado por los católicos, como el señor Balmaceda, creyente sincero y entusiasta no ha muchos años; no sabe hoy desplegar los labios sino para atacar lo que ayer veneraba, para procurar oprimir a la Iglesia ante cuyos altares los veíamos arrodillarse fervoroso, para herir el sentimiento católico que tan alto grado poseía?”*⁵³³

El Estandarte Católico, no considera al liberalismo católico como una forma de reconciliación o un amoldamiento de la Iglesia con el mundo moderno, sino en definitiva es una de las tantas estrategias del liberalismo para destruir y dividir desde dentro al pueblo católico, seduciéndolo, pervirtiéndolo y causando la discordia entre sus feligreses. El liberalismo es una ideología que, según *El Estandarte Católico*, se oculta sigilosamente para conseguir sus objetivos, por eso:

“Los católicos vemos con dolor los estragos causados por el liberalismo en todas las esferas sociales: nada ha respetado todo lo ha invadido.

La serpiente homicida se ha deslizado hasta penetrar a la tierra escogida y subir el árbol de la vida. Ha escalado las murallas de la ciudad santa para ir al campo de los hijos de la Iglesia de Dios y fascinarlos con la seducción de falsas ilusiones.

¡Es tan dulce y hermosa la libertad! ¡Quien se resistirá a hacerla objeto de sus caricias, y a ofrecer un poco de incienso a esa idea tan grande como sublime!

⁵³² Ibidem.

⁵³³ E. C. viernes 24 de agosto de 1877, año III. *El señor Balmaceda y los católicos*. Crescente Errazuriz, pág. 2.

Pero el liberalismo ha robado a la libertad su nombre y sus encantos, se ha revestido de sus mejores galas y ostenta lo que no le pertenece; y como la sirena, adormece con sus melodías a los que la maldecirán si la vieran en su forma natural.

El liberalismo católico se ha propagado en todas partes, causando, tal vez, males mayores que el liberalismo incrédulo. Sin reparar en las consecuencias, ha concedido derechos al error, ha pactado una transacción vergonzosa entre la verdad y la mentira. Con debilidad tal ha elevado el error a la categoría de un soberano que mirara de frente a la verdad para disputarle, con iguales derechos, los fueros que solo a esta pueden corresponderle. Es ese el triunfo del error; y es lo que el liberalismo católico ha reconocido como un principio de justicia, y lo que llama una verdadera conquista de la civilización moderna”⁵³⁴.

El católico liberal se equivoca enormemente puesto que se concilia con el error y legitima al mal. Así el católico liberal no se percata que:

“Cuanto hemos dicho acerca del liberalismo, prueba hasta la evidencia que es un enemigo audaz e implacable del catolicismo, al que persigue sin tregua y sin descanso en sus ministros, en sus instituciones, en su doctrina.

El liberalismo como doctrina y como secta tiende neciamente a la persecución de la Iglesia; esa es su aspiración más acentuada y la meta final al que se dirigen sus doctores, sus estadistas y sus repúblicas. Expulsar a la Iglesia del Estado, de la familia, de las escuelas, de las leyes, de los cementerios y si fuera posible de los tiempos, con el fin e expulsarla después del entendimiento del corazón y la vida entera del individuo, a eso se encamina y a eso tiende en todas partes, en Europa como América el liberalismo.

Hacer pactos con el es capitular vergonzosamente con un adversario que no respetará ni compromisos, ni alianzas. El catolicismo liberal es una vergonzosa capitulación, es esa alianza imposible de la luz y las tinieblas, es el pacto de Cristo y Belial”⁵³⁵.

Para el mundo moderno la teoría del derecho será uno de sus pilares y principios, no obstante para *El Estandarte Católico*, es imposible dar derechos al error, así lo han efectuado algunas ideólogas según este diario, así como lo pretende hacer el liberal católico. Ante esto:

⁵³⁴ E. C. martes 22 de enero de 1878, año IV, num 1073. Sección literaria. *Discurso sobre el liberalismo, leído por el presbítero don Guillermo Juan Cáster ante la facultad de Teología de la Universidad de Chile el 8 de enero de 1878 al ingresar a dicha facultad, portada.*

⁵³⁵ E. C. miércoles 6 de septiembre de 1876, num 654. Sobre el liberalismo, pág 2.

"Luego en (puridad) de verdad la razón por que conceden los socialistas iguales derechos o igual cantidad de propiedad a los pobres y a los ricos a los trabajadores y a los holgazanes es porque así conviene a las pasiones de ellos y a las pasiones populares.

No hay más.

Y haciendo la comparación concluye *El Estandarte Católico* -

"Ahora las menos, entre los cuales se suelen contar algunos católicos, han dado también en la manía de conceder derechos al error, patrocinando con calor la teoría del derecho común, quizás por no aparecer como exageradas delante de sus adversarios y con la esperanza de poder así vencerlos con sus propias armas

Napoleón cuando entra en Egipto es forma que se empeña por captarse la benevolencia de sus habitantes, mostrándose adicto a sus ritos y ceremonias sagradas.

A este (ilegible), alguno de los nuestros no en una sino en muchas naciones católicas se han esforzado por manifestarse adictísimas a la teoría del derecho común creyendo conseguir con esta táctica las mas útiles y preciadas libertades: libertad para la enseñanza católica maniatada y aherrojada entre cadenas por el Estado Ateo y perseguidor, y la libertad para la Iglesia oprimida por el regalismo y la coyunda de los gobiernos intitutados liberales, aunque por esta convención hecha a los propios liberticidas (rasgado).

Incluso si la misma intención de los católicos liberales tuviera como fin el bienestar de la Iglesia católica y no la simple reconciliación con el liberalismo:

"Pero se nos dirá: es que al fin se puede cambiar con esta treta la opinión y atraer a nuestras filas a los liberales de buena fe, con cuyo contingente podremos formar un batallón de mayoría.

Demos que estas remotas probabilidades sean toda una certidumbre, una profecía del éxito favorable.

Con todo, somos de parecer que si se debe adoptar ni conviene este sistema.

¿Qué harán nuestros adversarios una vez que nos hemos resignado a partir fraternalmente con ellos el pan del derecho común, cuando no sea en una sola cuestión?

Si entramos con ellos en acomodados en materia de enseñanza, por ejemplo acordando que tanto el católico como el incrédulo tienen derecho para enseñar sus doctrinas y abrir sus colegios a la juventud estudios ¿Por qué no hemos de convenir también con ellos en que un templo protestante o una mezquita musulmana tiene derecho para hacer lo consiguiente en

todas circunstancias y en todo tiempo, sin que haya que tener para ello en cuenta si la mayoría del país en que se pretende dar la libertad de cultos es católica o no, si hay o no necesidad de romper la unidad para evitar mayores males?"⁵³⁶

Los católicos liberales para *El Estandarte Católico* son honestos con sus creencias, pero incautos, puesto que no son más que un instrumento de las maquinaciones liberales.

*"Los católicos liberales no abrigan odio a la Iglesia, no; por el contrario la aman y aun creen servir sus intereses. Pero la verdad es que son ellos los mas poderosos elementos con que cuentan los incrédulos y la masonería en la lucha contra la catolicismo, pues introducen la división entre los fieles hijos de la Iglesia, con desprecio de las enseñanzas católicas y de la palabra infalible del Supremo Jerarca de la cristiandad"*⁵³⁷.

Por lo tanto se condena absolutamente el catolicismo, liberal o cualquier alianza que se trance con la ideología moderna. Estos, al ser constantemente críticos a la Iglesia como lo fueron Lacordaire, Montalembert y Lamennais no respetan los principios ni los conductores de la catolicidad. El ejemplo de estos tres personajes es claro, pues durante la revolución de 1830 fundaron el periódico *L'Avenir*, "los temas de los artículos del periódico no pueden ser mas evidentes: Alianza del Cristianismo con la libertad, separación de la Iglesia y el Estado, renuncia a la ayuda estatal del clero... libertad de la Iglesia para nombrar los obispos, lucha contra el monopolio escolar... reestablecer las asociaciones obreras, libertad de conciencia, de prensa, de asociación y voto a las masas"⁵³⁸. A pesar de sus buenas intenciones, pues pidieron la aprobación del papa Gregorio XVI en estas materias, este les mostró el rechazo a sus iniciativas (aunque no expresamente) y a las del liberalismo en general con la encíclica *Mirari Vos*. Tal ejemplo ilustra claramente el sentimiento de *El Estandarte Católico* ante los creyentes que tranzan con la ideología moderna:

"Los católicos liberales, al capitular con el error, creen favorecer los intereses de la Iglesia y aun asegurar su libertad. Error gravísimo. La Iglesia nada tiene que esperara de sus enemigos. Y a Dios no se va por vías torcidas. Dios vela por su Iglesia, y los católicos liberales deberían confiar mas en la asistencia de Jesucristo y en la protección divina, que

⁵³⁶ E. C. martes 2 de enero de 1877, año III, num 747, pág 2.

⁵³⁷ Idem.

⁵³⁸ Hanisch, op. cit. Pág 137.

en los triunfos que esperan de una alianza criminal con los encarnizados enemigos del catolicismo”⁵³⁹.

En definitiva, si el catolicismo liberal fuera absolutamente incauto o conciente de su alianza con los liberales igualmente:

“Ante ese sacrificio de todas las libertades y todos los derechos, el católico que transige con el liberalismo es un cobarde que traiciona a su causa y deserta de sus banderas”⁵⁴⁰

⁵³⁹ E. C. martes 22 de enero de 1878, año IV, num 1073. Sección literaria. *Discurso sobre el liberalismo, leído por el presbítero don Guillermo Juan Cáster ante la facultad de Teología de la Universidad de Chile el 8 de enero de 1878 al ingresar a dicha facultad*, portada.

⁵⁴⁰ Idem.

3.6 El liberalismo como el Mal. La esencia irreligiosa de la doctrina moderna.

Todos los ejemplos exhibidos hasta el momento, recalcan la visión funesta que tiene la Iglesia acerca del liberalismo. ¿Pero cómo es posible que una fuerza tan nefasta y malévola logre surgir entre la gente con tanta rapidez y eficacia? Es el fruto de los tiempos. Según *El Estandarte Católico*, la época que le ha tocado presenciar, están marcados por una tendencia indiferentista y degradante. Todo, a consecuencia de las revoluciones que removieron un mundo que a su juicio era mejor, ahora en cambio:

*“Hay gentes a quienes no espanta el lenguaje satánico del historiador, del filósofo y del novelista y sin embargo se estremecen al oír la palabra del obispo y del misionero, calificándolo de exageración. Cuando el buen sentido llega a pervertirse de semejante modo, preciso es mirar al cielo pidiendo misericordia”*⁵⁴¹.

A pesar del dominio de ese espíritu indolente, en aquel mundo que queda lejos de las aspiraciones católicas, existen fieles que aún portan la bandera de la verdad. Aquellos según la prensa católica, están llamados a resistir las circunstancias que les ha tocado vivir y experimentar, puesto que como Cristo sufrió en el calvario, los católicos del mundo deben encontrar en estos tiempos su pasión. Por esta razón, aún cuando el mundo moderno esté en su contra:

*“Los que tenemos a Dios de nuestra parte, no tenemos porque temer. Aunque no tuviéramos jornadas triunfantes, las tendremos siempre gloriosos. Vencidos, podemos tener la seguridad de que el gozo de los enemigos de la Iglesia será de corta devoción. Esos enemigos han desaparecido en todos los tiempos mientras que la Iglesia queda aun en pie y prosigue, a través del mundo, su marcha siempre agitada, pero siempre triunfante”*⁵⁴².

El Estandarte Católico piensa que durante siglos a la Iglesia se le han presentado males y herejías de enorme poder, pero que son en último término, el deseo de Satanás mismo por derrumbar a la verdad y el bien. Pero antes, como ahora, los católicos no solo están llamados a defenderse de sus ataques, sino también a contrarrestarle.

⁵⁴¹ E. C. jueves 1 de febrero de 1877, num 775. *Pensamientos del obispo de Jaen, sobre el carácter de los errores modernos*, pág 2.

⁵⁴² E. C. viernes 17 de agosto de 1877, num 940. *La necesidad de organizarse*. Rodolfo Vergara, pág 2.

“La mas urgente e imperiosa necesidad que se hace sentir hoy en todas partes es la de que los católicos disciplinen y organicen sus huestes para poner los destinos de los pueblos en manos de hombres que sepan respetar los derechos y servir los intereses de la religión.

En la lucha a muerte y sin tregua trabada entre el catolicismo y la demagogia, es deber de cuantos se interesan por el triunfo de los principios católicos bajar a la arena de las urnas electorales para llevar a los parlamentos y al poder candidatos católicos y que ofrezcan plenas garantías”.

Para la Iglesia la verdadera forma de adaptarse y enfrentar al mundo moderno, no es transigiendo con el error, sino conferirle el espíritu de la religión con sus propias armas. La Iglesia incipientemente comprende que adaptarse a las estrategias e instrumentos de sus enemigos, constituye una estrategia más útil que resistirlos en todas sus embestidas. Las armas del mal, pueden ser armas de bien. La Iglesia esta consciente que la prensa, la ley y las instituciones políticas, son en definitiva las armas de los liberales:

“Así lo han comprendido los católicos franceses que en estos momentos se preparan para entrar en una batalla ardiente y generosa para dar el triunfo de las urnas a candidatos netamente católicos y en subsidio a hombres que aseguran respetar a la Iglesia en sus derechos, en su libertad, en su ministerio, en sus instituciones y en su culto.

El breve pero comprensivo programa suscrito por millares de católicos, y que publicamos a continuación se digno de ser estudiado por los católicos de Chile para imitarlo en su espíritu y en sus disposiciones principales cuando llegue para nosotros la hora de la lucha”⁵⁴³.

El ejemplo de los católicos franceses es claro para la Iglesia y debe ser imitado en su ideario y accionar por los fieles chilenos. De ahí que *El Estandarte Caótico* le confiera enorme importancia publicándolo como modelo a seguir.

El programa de los candidatos franceses católicos es desarrollado en un clima de profundo cambio institucional. Recordemos que Francia en 1875 aprobó una constitución que promulgaba la III República, con un presidente elegido por siete años, más un Asamblea Nacional compuesta por dos cámaras: la de diputados elegidos por sufragio universal y la de senadores por sufragio indirecto. Los desastres de 1870 y 1872, permitían a todos los sectores pensar en aprovechar la coyuntura política, ya sea para avanzar en las reformas o

⁵⁴³ E. C. miércoles 29 de agosto de 1877 num 950. *El deber de los católicos en la prensa*, pág 2.

bien para devolver cuanto a antes a Francia su antiguo espíritu, el antiguo régimen, así lo pensaron Thiers y Mac-Mahon, pero fracasaron. El anticlericalismo entró como una fuerza poderosa en el gobierno, ejemplo de ello fue el presidente Jules Grévy (1879-1887) y sus ministros Gambetta y Jules Ferry.

En un clima de odio y suspicacias, en Francia los sectores políticos debían pelear por su supervivencia política. De ahí que el programa de los católicos franceses llame fuertemente a la organización y la resistencia:

“Las próximas elecciones pueden tener una importancia capital para el restablecimiento o destrucción de los principios cristianos, para la regeneración o la ruina total de nuestro país. Los católicos no deben permanecer indiferentes en esta lucha decisiva y la designación de candidatos es o primero que debe procurar la junta”⁵⁴⁴.

Incluso, el deber de los católicos no debe ser solamente conservador, sino ultramontano, así:

Hay dos clases de candidatos: candidatos francamente católicos y candidatos puramente conservadores.

Los candidatos católicos son los que alzan atrevidamente el estandarte católico; convencidos de que en las actuales circunstancias, la Iglesia, con sus enseñanzas infalibles, es para Francia el centro necesario de unión y resistencia y el camino de salvación, no temen ser llamados clericales ni se avergüenzan del Syllabus ni de su credo.

Estos son nuestros candidatos; los católicos tienen el deber de sostenerlos donde quiera que se presentan, de buscarles y procurares el triunfo por todos los medios lícitos que estén a su alcance.

Donde estos candidatos no pudieran presentarse, los católicos usarán de su influencia a favor del candidato conservador que diere garantías, de sostener los principios directamente combatidos por el programa revolucionario”⁵⁴⁵.

El artículo se publicó en *El Estandarte Católico* el 29 de agosto de 1877, durante esa fecha la reforma constitucional llevaba un curso firme; los proyectos en instrucción primaria daban sus primeros pasos en la educación de la mujer y la formación del estado docente; la tolerancia de cultos, los cementerios laicos y el matrimonio civil, por otra parte, se

⁵⁴⁴ Ibidem.

⁵⁴⁵ Idem.

discutían arduamente. Por esto, es posible que haya influido en algo el ejemplo francés en la formación de la Convención Nacional del partido Conservador en 1878, puesto que en sus postulados se asemeja al programa francés. A continuación *El Estandarte Católico* exhibe el sucinto, pero clara declaración de los católicos franceses:

“Esos principios son:

La libertad de la Iglesia en su enseñanza, su ministerio, sus instituciones y su culto.

El sostenimiento de las leyes sobre el ejercicio del ministerio sacerdotal en el ejército sobre la enseñanza y en particular sobre la enseñanza superior.

La observancia de la ley del domingo

La defensa de las corporaciones religiosas.

El sostén del presupuesto del culto”⁵⁴⁶.

En estos sucintos puntos *El Estandarte Católico* revela cuales son sus principales aspiraciones políticas, cada uno de estos elementos no hacen sino poner a la religión como centro del sistema político de este programa e ideología. El ultramontanismo esencialmente se define de esta forma, un apego estricto e indiscutible a las directrices pontificias. Por eso, para la prensa católica:

“Un candidato verdaderamente conservador no puede negar su apoyo a estos puntos que interesan a nuestras conciencias y contra los cuales dirigen todos sus tiros los enemigos de la sociedad.

Para conseguir este objeto, se hace un llamamiento a todos los católicos de Francia. Se les llama a organizarse no solo en cada departamento, sino también en cada distrito electoral. Esta organización es absolutamente indispensable en vista de la cooperación que a todos se impone.

Debemos defender nuestros derechos y nuestra fe violentamente atacada ¿Se nos exigen esfuerzos y sacrificios? ¡Lo haremos!”

El Estandarte Católico recoge con esperanzas su ejemplo, instando a que:

“El ejemplo de los católicos franceses nos depara también enseñanzas saludables. Ellos cifran en el triunfo de sus candidatos la ventura de la religión y de la patria y se preparan para alcanzarla a costa de todos los sacrificios y mediante todo género de esfuerzos”⁵⁴⁷.

⁵⁴⁶ Ibidem. Sírvase comparar con la cita N° 9 que exhibe las ideas fuerza de la Convención del partido Conservador.

⁵⁴⁷ Idem.

Para la Iglesia, en definitiva, la organización y la resistencia no constituyen simplemente un esfuerzo político, trasciende a un plano religioso, puesto que el liberalismo es el mal mismo y la fuerza dominante en la sociedad. Al católico, portador de la verdad, le corresponde por tanto salvar al mundo de las obras de la ideología moderna y sus secuaces. Así, todo indica que si el liberalismo persigue a la Iglesia, es porque está siendo utilizado por la figura misma de Satanás. El liberalismo como el mayor reto de la Iglesia, como error y antesala al desorden, como tiranía y seducción constituye irremediablemente el Mal mismo, en su esencia y forma, en sus postulados y propuestas. En consecuencia, el combatirlo para los católicos, no constituye salvaguardar sus intereses, sino los de la humanidad por completo, puesto que:

“El liberalismo, que es para los pueblos mortal, como la sombra de la higuera y malsana, como la flor del loto, hará huir, de esta que fue una isla de Calipso, la paz, extinguiendo la religión y ensanchando la orbita de una falsa y mentida libertad.

“Mas libertad; menos religión”: he aquí resumido con mano maestra el programa del liberalismo que hoy impera en nuestra patria. He aquí también lo que pone de mal humor al Ferrocarril fervoroso adalid del liberalismo que tiende a realizar ese programa.

“Mas libertad... Pero ¿Qué libertad? Esa libertad espurea que desata los lazos del mal y encadena el bien con pesados grilletes; esa libertad que quiere dejar que todo pase en el mundo: el mal y el error; o que cuando mucho, les otorga los mismos derechos y los coloca a una mismo nivel y los rodea de idénticas consideraciones.

Pero esa libertad es perniciosa para la suerte de los pueblos, porque siempre será una desgracia dejar al mal y al error libre de lazos para que se propaguen en el mundo.

“menos religión... Las libertades que el liberalismo quiere conducen a la irreligión, porque conculcan sus derechos, desprecian sus enseñanzas y violan sus leyes. El afán del liberalismo es apartar la influencia religiosa de todas las instituciones sociales: proclama el ateísmo gubernativo, cuando pide el divorcio de la Iglesia y el Estado; proclama la secularización de la familia cuando pide el matrimonio civil; quiere el laicismo en la enseñanza cuando funda escuelas donde no se enseña religión; pretende la violación de las tumbas cuando pide la secularización de los cementerios. Y esto ¿no es (ilegible) la influencia religiosa?

*Más libertad y menos religión: tal es lo que esta sucediendo en nuestros días, con las libertades teológicas se amenaza el espíritu religioso. Con las libertades teológicas se persigue exclusivamente la ruina de la religión*⁵⁴⁸.

⁵⁴⁸ E. C. lunes 24 de septiembre 1877, Año III, N 971. *Las reformas revolucionarias de la republica modelo*, Rodolfo Vergara, pág 2.

Conclusión.

Como se ha podido observar a lo largo de este trabajo, la crítica esencial de la Iglesia hacia el liberalismo es su aspecto irreligioso. A su vez, que el liberalismo tenga como objetivo central eliminar toda forma de religión de la sociedad y las instituciones, la establece como la antípoda de la Iglesia, y por tanto el Mal mismo. Por este motivo todos los proyectos que proponga un gobierno liberal, son para la Iglesia dignos de desconfianza y recelo. Esto repercute en *El Estandarte Católico*, en el hecho que se critique al liberalismo no solo en el aspecto político y religioso, sino en su totalidad. Así esta ideología según la prensa católica es nefasta para la cultura, la economía, la sociedad y las instituciones de una nación. Esto, porque en definitiva el liberalismo constituye la perversión total del orden impuesto por Dios y resguardado por la Iglesia verdadera.

Sin embargo en el discurso de *El Estandarte Católico*, en ocasiones, existe un matiz muy sutil entre liberalismo, gobierno y Estado. En gran parte de las críticas, el diario confunde y asocia el actuar del liberalismo con la del Estado, este aspecto es claramente observable en el capítulo 3,2, acerca del Estado moderno como ampliación total del despotismo liberal. Aunque en ocasiones muy puntuales, la Iglesia intenta separar el papel del Estado con el accionar del liberalismo, por ejemplo, visto en la obra económica de Aníbal Pinto y en la fundación del Diario Oficial. En estos sucesos, la Iglesia considera que dichas iniciativas son beneficiosas, en la medida que permiten disociar liberalismo y gobierno. Por lo tanto la mirada nefasta de *El Estandarte Católico* no es hacia el Estado o el gobierno *en si*, sino siempre hacia el liberalismo, pues por ser “Un monstruo de cien cabezas”, la ideología moderna se presenta en muchas partes y utiliza a su favor muchos medios de acción, siendo el Estado sólo una más de las tantas herramientas que emplea la ideología moderna en su objetivo de erradicar la religión del mundo. Esto da pie para pensar que *El Estandarte Católico*, ubica al liberalismo en un estatus trascendente e incluso ultraterreno, ya que esta ideología no son en último término personas, proyectos, instituciones, diarios, gobiernos o Estados, sino todos estos son instrumentos empleados por el Mal. Así el liberalismo es para la Iglesia un verdadero *ente abstracto* que despliega sus miles de tretas y máscaras en el mundo y la sociedad.

De esta forma, en la consideración de la Iglesia acerca del liberalismo no prima un contenido político, sino religioso. Es decir, no está estructurada la crítica de *El Estandarte Católico* para desprestigiar a la ideología moderna en términos de dinámica política, sino responde a una íntima creencia dogmática y al ideario religioso de la Iglesia. Los católicos tienen la convicción que el liberalismo es la eterna lucha del “simio de Dios”, que una vez más se hace presente en el mundo y con más fuerza que nunca. Por tanto, la lucha contra el liberalismo no tiene como objetivo devolver a la sociedad el antiguo régimen o simplemente conservar un sistema político que respete a la religión, la pugna es en definitiva por la salvación del género humano.

Esta consideración del liberalismo como *ente abstracto*, permite comprender las tantas denominaciones que le son adjudicadas: Peste perniciosa, Falsa libertad, Sombra de la higuera, El error absoluto sin derechos, Serpiente homicida, La tiranía más hostil, Flor de Loto, Máscara Corruptora y por supuesto Monstruo de cien cabezas, entre tantas otras.

Si el Estado es por tanto una herramienta más del liberalismo, el Estado *en si*, no es un elemento o una institución a combatir para la Iglesia, sino para rescatar. De ahí se explica la resistencia a la separación entre Iglesia y Estado.

Para esgrimir estas opiniones, en todo momento *El Estandarte Católico* tiene como referentes los argumentos planteados en la encíclica *Quanta Cura* y en el *Syllabus*. Estos documentos entregan a los católicos un marco referencial por el cual definir y encausar la lucha contra la modernidad. Esto se expresa claramente en el diario, en la medida que las proposiciones de estas cartas encíclicas se ven reproducidas en cada una de las críticas de la Iglesia hacia el liberalismo. Por ejemplo, la consideración del liberalismo como error es un argumento esgrimido durante toda la exposición de las encíclicas de Pío IX. Esto permitió además a la Iglesia chilena adelantarse a los hechos, (tener una serie de argumentos *a priori* para atacar al liberalismo) y desde ahí intuir por ejemplo, qué podría acarrear y significar la conformación del Estado docente, saber que consecuencias tendría la educación de la mujer, el matrimonio civil, la libertad de cultos, etc. Así la Iglesia católica chilena mantiene un vínculo fuerte con Roma, viviendo con ella el proceso global de conflicto con la modernidad.

Por este motivo, la actitud de la Iglesia durante el gobierno de Aníbal Pinto siempre fue de defensa y expectación. Ella misma se ve como la institución perseguida, como Cristo, quien

resiste en el calvario la violencia y los golpes de sus agresores. Esta actitud de resistir, se reemplaza muy incipientemente con una conducta de reorganización, y lo que llama Krebs una actitud innovadora y creativa generando instituciones nuevas. Esto es visible en el deseo de reforzar la educación privada tras el proyecto de Estado docente, y además con el llamamiento político de organización y lucha, tomando como ejemplo el accionar de los católicos franceses. La creación de la Universidad Católica en 1888, pero aun más temprano la convención del partido Conservador en 1878, responden a la nueva actitud de la Iglesia que durante este periodo da sus primeros pasos.

Sin embargo La Iglesia en el gobierno de Aníbal Pinto se encuentra claramente a la defensiva, en la medida que Pío IX, su paradigma absoluto, no tranza y no desea consenso con la modernidad. Prueba de ello es la consideración hacia el catolicismo liberal y la famosa proposición LXXX del *Syllabus*. Con León XIII, en cambio, el proceso de amoldamiento y utilización de las armas de la modernidad se ven progresivamente reforzadas, desde ahí la Iglesia vivirá un nuevo periodo de reformulación de su estrategia combativa, que ya se encontraba incipientemente en marcha. El mismo diario *El Estandarte Católico* es muestra de este deseo y nueva perspectiva, desde su lenguaje, en su pensamiento y en su accionar público, esta *arma de guerra*, hará frente sin tregua a lo que considera el más grande mal de todos los tiempos, el liberalismo.

¿Cuál será la actitud por tanto de este diario ante el gobierno de Santa María y Balmaceda? La inquietud, queda propuesta.

*

Bibliografía.

1. Fuentes primarias.

Publicaciones periódicas.

El Estandarte Católico: Santiago, años de 1876-1881.

Fuentes impresas.

CAULY Eugénide: *Curso superior de religión*. Santiago, Imprenta Cervantes, traducción del francés por P. Pablo Drinot, tercera edición, Primera parte, Investigación de la religión verdadera, 1900.

CIFUENTES Abdón: *Memorias*. 1836-1928. Santiago, Nacimiento, 1936. Tomo I y II.

ERRAZURIZ V. Crescente: *Algo de lo que he visto*. Santiago, Editorial Nacimiento, 1934.

_____ : *Obras de Crescente Errazuriz. Obras pastorales escogidas*. Tomo III. Selección de Raúl Silva Castro. Santiago. Edición Zig-Zag. 1936.

PERUJO Alonso Niceto: *Lecciones sobre el Syllabus*. Tomo I y II, Valencia, Imprenta de la Vuida de Ayaldi, A.C. de M. Mapáut, 1877.

PÍO IX: "Quanta cura. Carta encíclica de S.S. Pío IX sobre los principales errores de la época. 8 de diciembre de 1864". "Syllabus, Colección de los principales errores de nuestra época señalados en las alocuciones Consistoriales, en las encíclicas y otras letras apostólicas del Pontífice Pío IX". En *Colección completa de Encíclicas pontificias (1830-1950)*, Facultad de Filosofía y teología de San Miguel Argentina, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 1952.

SALA Bernardo P.D: *Exposición apologética del Syllabus, de la encíclica Quanta Cura y de las 2 constituciones dogmáticas del concilio Vaticano*. Manresa, Imprenta de R.P. a cargo de Luis Roca, 1876.

VICUÑA Mackenna Benjamín: *Obras completas. Discursos parlamentarios*. Volumen XIII, Tomo II. Senado (1876-1884). Santiago. Universidad de Chile. 1939.

2. Fuentes secundarias.

Libros

AMUNATEGUI Solar Domingo: *El progreso intelectual y político de Chile*. Santiago, Ed. Nacimiento, 1936.

_____ : *La democracia en Chile. Teatro político (1810-1910)*. Santiago, Universidad de Chile, 1946.

_____ : *La enseñanza del Estado*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1894.

ARANEDA Bravo Fidel: *Hombres de relieve de la Iglesia chilena. Don Cresecente Errázuriz y Don Joaquín Larraín Gandarillas*. Santiago, Editorial Difusión chilena, 1946.

AROSTEGUI Julio (et alt): "El mundo contemporáneo: Historia y problemas". Buenos Aires, Ed. Biblos, 2001.

BASTIAN Jean-Pierre (comp.): *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX*. México. Fondo de Cultura Económica, 1990.

BRAVO Araneda Fidel: *El arzobispo Errazuriz y la revolución política y social de Chile*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1956.

CAMUS Ibacache Misael: *La Iglesia en Chile 1840-1924: Incubación y desarrollo de un nuevo modelo eclesial*. Antofagasta, Ediciones Universitarias Universidad Católica del Norte, 2000.

CALM Lillian: *El Chile de Pío IX: 1824*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1987.

CHACÓN Jacinto: *Los conflictos entre la Iglesia y el Estado*, Santiago, Imprenta Victoria, 1884.

CHIRINOS Montalbetti Rocío (et alt.): *Historia del Perú, tomo 4*. Lima, Tercer milenio, 1996.

COLLIER Simon, Sater William F.: *Historia de Chile 1808-1994*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

CRUCHAGA Miguel: *De las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Chile*. Madrid, Editorial Reus, S.A. 1929.

- CRUZ Nicolás: *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile. 1843-1876 (El plan de estudios humanista)*. Santiago, DIBAM, Colección sociedad y cultura, 2002.
- _____ (cord.) : *Nueva Historia de Chile. Desde los orígenes hasta nuestros días. Manual*. Santiago. Editorial ZIG-ZAG, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sexta Edición, 1999.
- DONOSO Ricardo: *Las ideas políticas en Chile*, Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Educación, 2da edición, 1967.
- DUBY Georges, Perrot Michell (dir): *Historia de las mujeres en occidente. El Siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales*. Tomo 7. Madrid, Taurus, 1994.
- EDWARDS Alberto: *La Fronda Aristocrática. Historia política de Chile*. Santiago, Editorial del Pacífico S.A. Séptima edición, 1972.
- ENCINA Francisco, *Nuestra inferioridad económica: sus causas y consecuencias*, Santiago, Editorial Universitaria, 1912.
- EYZAGUIRRE Jaime: *Breve Historia de las fronteras de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, 1978, novena edición.
- _____ : *Historia de Chile*, Santiago, Tomo II, Zig-Zag, 1973.
- _____ : *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*. Santiago, Editorial Universitaria, segunda edición, 1977.
- FELIÚ Cruz Guillermo: *La prensa chilena y la codificación, 1822-1978*, Santiago, Talleres gráficos Universidad Católica de Chile, 1966.
- FERNANDEZ Freite Carlos: *Biografía de Don Crecente Errazuriz*, Santiago, Editorial "Zig-Zag", 1935.
- GAZMURI Cristián: *El 48 chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago, Editorial Universitaria, segunda edición, 1999.
- GREZ TOSO Sergio: *La "Cuestión Social en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Fuentes para la Historia de la república, Volumen II. Santiago, DIBAM, 1995.
- _____ : *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago, DIBAM, Ediciones Ril, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1997.
- GONZALES Seara Luis: *Opinión pública y comunicación de masas*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1968.

- GUZMÁN Rosales Miguel, Octavio Henríquez: *Don Francisco de Paula Taforó y la vacancia arzobispal de Santiago 1878-1887*. Santiago, Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, 1964.
- HABERMAS Jürgen: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, G. Gili MassMedia, 1994.
- HANISCH Espindola Walter, S.J.: "El liberalismo católico en Europa", en *Reflexiones sobre Historia, Política y Religión. Primera jornada de Historia Universal. Homenaje a Mario Góngora*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1988.
- HEISE Gonzáles Julio: *Años de formación y aprendizaje políticos (1810-1833)*, Santiago Editorial Universitaria, 1978.
- _____ : *El periodo parlamentario (1861-1925). Democracia y gobierno representativo en el periodo parlamentario (Historia del poder electoral)*, Tomo II. Santiago, Editorial Universitaria, 1982.
- HOURDIN Georges: *La prensa católica*, Andorra Coral, 1959.
- HUBNER Gallo Jorge Iván: *Los católicos en la política*, Santiago, Chile Ed. Zig-Ziag, 1959.
- IRIBARREN Jesús: *El derecho a la verdad. Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión (1831-1968)*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1968.
- IVULIC Gómez Jorge: "Algunas notas sobre la génesis y desarrollo del partido conservador chileno", en *Importancia del partido conservador en la evolución política chilena*. Santiago, Universidad Bernardo O'Higgins, Área de Ciencia Política, 1998.
- JARLOT Georges: *La Iglesia ante el progreso social y político. La enseñanza social de Leon XIII, de Pío X y de Benedicto XV vista en su ambiente histórico (1878-1922)*. Barcelona, Colecciones Península, Pensamiento Cristiano N 9, 1967
- KREBS Ricardo (et al): *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinales del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile (1875-1885)*. Santiago, Ediciones Nueva Universidad, Vicerrectoría de Comunicaciones Pontificia Universidad Católica de Chile, 1981.
- KHON Hans, *El Nacionalismo: su significado y su historia*, Buenos Aires, Paidós, 1966.
- LASKI Harold: *El liberalismo europeo*, F.C.E. México, 1984.
- LEÓN Echaiz René: *Evolución histórica de los partidos políticos chilenos*. Buenos Aires, Editorial Francisco de Aguirre, segunda edición, 1971.

- LORTZ Joseph: *Historia de la Iglesia. Desde la perspectiva de la Historia de las Ideas. Exposición e interpretación histórica del pasado cristiano*. Madrid, Ediciones Guadarrama, 1962.
- MARTINA Giacomo: *La Iglesia, de Lutero a nuestros días*. Tomo III y IV, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1974.
- MEDINA José Toribio: *El capitán de fragata Arturo Prat, el vicealmirante Patricio Lynch. Homenaje de la Armada de Chile a José Toribio Medina en el Centenario de su nacimiento (1852-1952)* Estudio y prólogo de Roberto Hernandez C. Valparaíso, Comandancia en jefe de la Armada, Imprenta de la Armada, 1952.
- OSSANDON B. Carlos, Santa Cruz A. Eduardo: *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*. Santiago, Universidad Arcis, LOM ediciones, DIBAM. 2001.
- OSSANDON Carlos: *Modos de validación del texto periodístico de mediados del siglo XIX en Chile*. Santiago, Universidad Arcis, Centro de Investigaciones sociales, Documentos de trabajo, N°6. 1996.
- OVIEDO CAVADA Carlos: *Los Obispos de Chile: 1561-1978*. Santiago, Editorial Salesiana, 1979.
- OYARZÚN Luis: *El pensamiento de Lastarria*. Editorial Jurídica de Chile, Colección de Estudios Jurídicos y Sociales, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, 1953.
- PERAGALLO Roberto: *Iglesia y Estado*, Santiago 1923.
- PINOCHET De la Barra Oscar: *Resumen de la Guerra del Pacífico, de Gonzalo Bulnes*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1977.
- _____ : *Testimonios y Recuerdos de la Guerra del Pacífico*. Santiago, Editorial del Pacífico, 1978.
- PINTO Santa Cruz Aníbal: *Chile un caso de desarrollo frustrado*, Santiago, editorial Universitaria, 1958.
- PRAT Chacón Arturo: *Observaciones a la Ley electoral vigente*. Santiago, Ediciones Aconcagua, Colección Lautaro, 1976.
- REDONDO Gonzalo: *La Iglesia en el mundo contemporáneo*. Tomo I y II. Pamplona, EUNSA, Instituto de Historia de la Iglesia, Universidad de Navarra. 1979.
- SAGREDO Baeza Rafael: *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX*. Santiago, DIBAM, 2001.

- SALINAS Maximiliano (et al): *El que ríe último... Caricaturas y poesías en la prensa humorística chilena del siglo XIX*. Santiago, Editorial Universitaria, Corporación del Patrimonio Cultural de Chile, DIBAM. 2001.
- SANTA Cruz A. Eduardo: *Análisis histórico del periodismo chileno*, Santiago, Nuestra América ediciones, 1988.
- _____ : *Conformación de espacios públicos, masificación y surgimiento de la prensa moderna: Chile siglo XIX*. Santiago. Universidad Arcis, documentos de trabajo, Centro de investigaciones sociales. N° 28. 1998.
- SILVA Castro Raúl: *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1958.
- STUVEN Ana Maria: *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.
- SUBERCASEAUX Bernardo: *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX (Lastarria, ideología y literatura)*. Santiago. Editorial Aconcagua, Colección Bello. 1981.
- TOUCHARD Jean: *Historia de las Ideas Políticas*. Madrid, Editorial Tecnos, 1974.
- TURNER F. C: *Catholicism and political development in Latin America*, Chapel Hill, 1971.
- URZÚA Valenzuela Germán: *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*. Santiago, editorial Jurídica de Chile, 1992.
- VERGARA Antúnez Rodolfo: *Vida del Ilmo. Y Rvdmo. Señor Arzobispo D. Rafael Valentín Valdivieso*. Santiago, 1914. Volumen I y II.
- VIAL Correa Gonzalo: *Historia de Chile. La sociedad Chilena en el cambio de siglo (1891-1921)*. Tomo I. Santiago, Editorial Portada.
- VILLALOBOS Sergio: *La aventura chilena de Darwin*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1974.
- _____ : *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Santiago. Editorial Andrés Bello, 1995.
- VIROLI Mauricio: *Por amor a la Patria. Un ensayo sobre el patriotismo y el nacionalismo*. Madrid, Acento editorial, 1997.

VITALE Luis: *Interpretación marxista de la Historia de Chile. Ascenso y declinación de la burguesía minera. De Pérez a Balmaceda (1861-1891)*. Tomo IV. Santiago, LOM, segunda edición, 1993.

ZEGERS A. Cristian: *Aníbal Pinto. Historia política de su gobierno*. Santiago, Editorial Universitaria, 1969.

Tesis inéditas.

CARRASCO Segura Eitel: *Las reformas constitucionales e institucionales de la republica liberal*. Universidad de Concepción. Escuela de Derecho, 1965.

ECHENIQUE Braun Mariana: *El pensamiento católico chileno de la segunda mitad del siglo XIX*. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile.

LABRA Benett Eugenia: *La educación femenina en Chile, 1877-1920*. Santiago, Universidad de Chile, 1937.

MEYNET Gonzalez Alfredo: *Compendio histórico de las reformas constitucionales de la administración Errazuriz Zañartu. (1871-1876)*. Santiago. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. 1946.

OJEDA Laso Maria Ester: *La fundación de los primeros liceos fiscales femeninos en Chile (1891-1912)*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1993.

ZALDIVAR Larraín Maria José: *Participación femenina en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX a través del ejercicio de la libertad de imprenta, de enseñanza y de asociación*. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2001.

Artículos de Revista.

BRAHM García Enrique, “Del soldado romántico al soldado profesional: revolución en el pensamiento militar chileno: 1885-1940”, en *Historia*, N 25, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990.

CAMPOS Harriet Fernando: “Aníbal Pinto, Presidente de Chile 1876-1881”, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N 95, Santiago, 1984.

- CAVIERES Eduardo: "Anverso y reverso del liberalismo en Chile 1840-1930", en *Historia* N 34, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2001.
- DONOSO Armando: "Entrevista a Crescente Errazuriz", en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*. Volumen 2, N 1, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2003.
- FOLLARI S. Rodolfo: La cuestión romana y Pío IX, en *Prudentia Iuris*, N 54. Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Pontificia Universidad Católica Argentina, Junio 2001.
- SERRANO Sol, Jaksic Ivan: "El poder de las palabras: La Iglesia y el Estado liberal ante la difusión de la escritura en Chile del siglo XIX", en *Historia* N 33, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2000.
- STUVEN Ana Maria: "Hispanoamérica y el espíritu nacional: Múltiples recorridos", en *Revista Universitaria*, N 37, Santiago, Tercera entrega, 1992.
- VERGARA Quiroz Sergio: "Iglesia y Estado en Chile 1750-1850", en *Historia* N 20, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1985.
- VILLALOBOS Sergio: "Proteccionismo económico en el siglo del liberalismo", en *Revista Universitaria* N 19, Santiago, 1986.